ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE SAN CLEMENTE PERIODO 2014 - 2018

Octubre 2014

SAN CLEMENTE
encuentro, aventura y naturaleza

pac | consultores



La elaboración de este documento estuvo a cargo de PAC Consultores Ltda., siendo el equipo profesional responsable de su redacción los que a continuación se mencionan:

Jefe de Proyecto	*Salvador Muñoz,*
Director de Proyecto	*Roberto Pizarro,*
Coordinador de Terreno	*Leandro Ahumada*
Equipo Consultor	*Francisco Medina,*
	Catherine Manríquez,
	Marcelo Romero,
	Fiona Chávez,
	Carlos Molinet
Encargado de Comunicaciones	*Daniela Cartagena*
Apoyo logístico y Administrativo	*Verónica Manríquez, Juan Pablo Hernández*

CAPÍTULO 1: DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO 11

1. INTRODUCCIÓN 11
1.1 Presentación y fundamentación del estudio 11
1.2 ¿Qué entendemos por diagnostico participativo comunal? 12

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA 13
2.1 Ubicación y límites comunales 13
2.2 Historia de la comuna 15
2.3 Situación de la comuna en el contexto regional y provincial 16

3. ASPECTOS FÍSICOS 18
3.1 Geomorfología 18
3.2 Hidrografía 20
3.3 Geología 22
3.4 Clima 23
3.5 Suelos 25
3.6 Uso de suelo 26
3.6.1 Sector silvoagropecuario 26
3.6.2 Uso de suelo en las explotaciones agropecuarias 26
3.7 Vegetación 27
3.8 Flora 31
3.9 Fauna 31
3.10 Recursos Turísticos 33
3.11 Análisis de Riesgos Naturales 49
3.11.1 Riesgos de movimientos en masa 49
3.11.2 Riesgo de Inundación 50
3.11.3 Riesgo volcánico 50
3.12 Análisis de Con□ictos Ambientales 51
3.12.1 Generación de residuos sólidos domiciliarios: 51
3.12.2 Centrales de paso (mini centrales hidroeléctricas): 51

4. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO 52
4.1 Evolución Demográ□ca 53
4.2 Proyecciones de población 54
4.3 Tasa de crecimiento 54
4.4 Densidad 55
4.5 Índice de masculinidad 55
4.6 Estructura etaria de los habitantes 56
4.7 Relación de dependencia 57

4.8 Movimientos migratorios 57
4.9 Estado civil de la población mayor de 14 años. 58

5. DESARROLLO URBANO 59
5.1 Imagen espacial de la comuna. 59
5.2 Plan Regulador Comunal 60
5.3 Jerarquía y rol espacial, regional y nacional de la comuna. 61
5.4 Poblamiento territorial. Situación actual, evolución y tendencias de la población urbana 62
5.5 Zoni□cación general de la comuna y usos de suelo 63
5.6 Ejes de crecimiento. 64
5.7 Áreas protegidas y áreas con restricción. 64
5.8 Estructuración y prioridades de red vial urbana. 66
5.9 Cobertura de Servicios: Transporte y Comunicaciones; sociales y productivos, de nivel comunal y relación con los niveles intercomunales, provinciales y regional (red vial, FFCC, puertos, puertos secos, aeropuertos, embalses, obras de riego, equipamiento y servicios a la producción, telefonía, etc.). Coberturas, □ujos y calidad. 66

6. ÁMBITO PRODUCTIVO 67
6.1 Realidad económica regional subir 67
6.2 Agricultura, principal actividad económica 71
6.3 Actividad productiva por sectores de actividad 73
6.4. Empresas y empleo 74
6.5 Pobreza comunal 77
6.6 El desafío del turismo 79
6.7 San Clemente como Centro de Servicios y algunas conclusiones 81

7. DESARROLLO SOCIAL 84
7.1 Educación 84
7.2 Salud 87
7.3 Cultura 91
7.3.1 Hitos Culturales y Políticos 91
7.3.2 Patrimonio Cultural y monumentos históricos 93
7.3.3 Entorno natural y turístico 95
7.3.4 Institucionalidad e Infraestructura Cultural 96
7.3.5 Actividades culturales anuales 98
7.3.6 Conclusiones en el ámbito cultural 99
7.4 Deportes y Recreación 99
7.4.1 Recintos Deportivos 99
7.4.2 Apoyo material a la Comunidad 100
7.5 Seguridad pública 100
7.5.1 Situación Delictual 101
7.5.2 Programa Plan Cuadrante 102
7.5.3 Programa Barrio en Paz Residencial 102
7.5.4 Conclusiones 102
7.6 DESARROLLO COMUNITARIO 103
7.6.1 Programas Sociales 103
7.6.2 Organizaciones Comunitarias 104

7.6.3 Oferta Programática Social en la Comuna de San Clemente 105
7.6.4 Conclusiones 112

8. MARCO DE REFERENCIA Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL 112
8.1 Marco de referencia 112
8.2 Análisis de la estrategia regional de desarrollo 2008-2020 112
8.3 Análisis del anterior PLADECO 113
8.4 Conclusiones marco de referencia 114
8.5 Análisis Institucional 115
8.5 Nuestra Municipalidad. 116
8.5.1 Ordenamiento Jurídico. 117
8.5.2 Planta Administrativa Municipalidad De San Clemente. 117
8.5.3 Presupuesto Municipal San Clemente. 118
8.6 El modelo chileno de gestión de excelencia 120
8.6.1 El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales 122
8.6.2 Principios del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales 123
8.6.3 Desarrollo de las categorías del Modelo de gestión 124
8.7 Conclusiones del análisis institucional 127

9. BIBLIOGRAFÍA 127

10. ANEXO: 129
10.1 Índice de Cuadros 129
10.2 Índice de Figuras 131

CAPÍTULO 2: IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA 133

1. INTRODUCCIÓN 133

2. PRECISIONES CONCEPTUALES 134

3. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL 134
3.1 Imagen objetivo: propuesta central. 135

4. EJES ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS Y OBJETIVOS GENERALES. 136
4.1 Calidad de Vida 136
4.1.1 Árbol de Problemas. Calidad de Vida. 138
4.1.2 Árbol de Soluciones. Calidad de Vida 139
4.1.3 Ejes Estratégicos. Calidad de Vida 139
4.2 Base Productiva 141
4.2.1 Árbol de Problemas. Base productiva 142
4.2.2 Árbol de soluciones. Base productiva 142
4.2.3 Ejes Estratégicos. Base Productiva 142
4.3 Desarrollo institucional. 144
4.3.1 Árbol de Problemas. Desarrollo institucional. 145
4.3.2 Árbol de soluciones. Desarrollo institucional. 145
4.3.3 Ejes estratégicos. Desarrollo institucional. 146

4.4 Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. 147
4.4.1Recuperar Espacios Públicos 147
4.4.2 Árbol de problemas. Recuperar Espacios Públicos 148
4.4.3 Árbol de soluciones. Recuperar Espacios Públicos 148
4.4.4 Ejes estratégicos. Recuperar Espacios Públicos 148
4.4.5 Protección del medio-ambiente 149
4.4.6 Árbol de problemas. Protección del medio-ambiente. 149
4.4.7 Árbol de soluciones. Protección del medio-ambiente 150
4.4.7 Ejes estratégicos. Protección del medio-ambiente. 150
4.4.8 Ordenamiento territorial 151
4.4.9 Árbol de problemas. Ordenamiento territorial 151
4.4.10 Árbol de soluciones. Ordenamiento territorial 152
4.4.11 Ejes estratégicos. Ordenamiento territorial 152

5. ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA COMUNAL 153

6. CUADRO RESUMEN IMAGEN OBJETIVO, OBJETIVO GENERALES, EJES ESTRATÉGICOS Y LINEAMIENTOS 154

6.1 Calidad de vida 154
6.2 Base Productiva 155
6.1 Análisis Institucional 156
6.1 Ordenamiento Territorial 158

CAPÍTULO 3: PROGRAMAS Y PROYECTOS 159

1. INTRODUCCIÓN 159

2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS 159

3 CONVENIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE 160

3.1 Convenios, Programas y Proyectos 2013 de la Municipalidad de San Clemente. 160
3.2 Proyectos 2014 de la municipalidad de San Clemente 164
3.2.1 Proyectos aprobados con □nanciamiento. 164
3.2.2 Cartera de Proyectos 2015 166

4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO 168

4.1Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal (pmu) 168
4.2 Fondo nacional de desarrollo regional (FNDR) 168
4.3 Fondo regional de iniciativa local (FRIL) 169
4.4 Programa de mejoramiento de barrios (PMB) 169
4.5 Fondo de protección ambiental (FPA) 170
4.6 Programa de pavimentación participativa (PPP) 171
4.7 Programa mejoramiento progresivo de la calidad de la gestión municipal 171

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS 172

5.1 Cidad de ida 172
5.2. Base Productiva 179
5.3. Medio ambiente y ordenamiento territorial 185

5.4. Fortalecimiento institucional 190

6 CUADRO RESUMEN PLAN DE ACCIÓN 193

CAPÍTULO 4: DISEÑO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN 197

1. INTRODUCCIÓN 197

2. DISEÑO DE SISTEMA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE OBJETIVOS 199

2.1 De□nición de responsabilidades especí□cas vinculadas a las tareas de evaluación, gestión y actualización del PLADECO 201
2.1.1 Comité técnico administrativo 201
2.1.2 Administrador municipal 204
2.1.3 Consejo de la sociedad civil 205
2.1.4 Sobre las competencias del concejo municipal 206
2.1.5 El rol de □scalizador externo del consejo de la sociedad civil 207
2.1.6 Síntesis 210
2.2 De□nición de un cronograma de operaciones 2014 – 2015 (Agostos 2014: Aprobación PLADECO) 211
2.3 De□nición de indicadores de evaluación para el cumplimiento de metas 212

3. DEFINICIÓN DE CORRESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES 215

4. ESTUDIO Y PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MUNICIPAL 215

4.1 Funciones y atribuciones municipales de acuerdo a la ley 18.695 215
4.2 Actual estructura organizacional de la I. municipalidad de San Clemente 221
4.2.1 El área administrativa 222
4.2.2 Sobre las debilidades de la institución 223
4.2.3 Sobre la fortaleza de la institución y los desafíos emanados del PLADECO 224
4.3 Propuesta de la subsecretaría de desarrollo regional SUBDERE 225

CAPÍTULO 1:
DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. INTRODUCCIÓN

Este documento se concentra en el diagnóstico, primero de las cuatro etapas del estudio de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para San Clemente, realizado por la Consultora PAC-Consultores Ltda., teniendo como unidad técnica a la Ilustre Municipalidad de San Clemente.

1.1 Presentación y fundamentación del estudio

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades, No. 18.695. Su principal objetivo apunta a responder a las demandas sociales, de la comunidad, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción para ser coordinados eficazmente por las instituciones y actores comunales.

Como herramienta de planificación es un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que se constituya efectivamente en una "guía para la acción". El PLADECO debe facilitar la coordinación de las acciones del sector público y orientar las acciones del sector privado; debe vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos de desarrollo a mediano y largo plazo; debe convertirse en una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que favorezcan la conformación de presupuestos anuales bien fundamentados; también debe posibilitar la anticipación de situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, finalmente, el PLADECO debe contribuir al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo. (MIDEPLAN, 1995).

El municipio de San Clemente reconoce dentro de sus prioridades la necesidad de dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y contar, según lo plantea el artículo 5º A, de la referida ley, con los instrumentos que permitan definir y llevar a cabo una gestión basada en una estrategia de desarrollo local sus-

tentable en el tiempo y además acorde a las estrategias de desarrollo regional y nacional. Entre estos destaca el Plan de Desarrollo Comunal, que está de□nido como el instrumento rector del desarrollo en la comuna y que debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico, medioambiental y cultural.

El PLADECO se presenta como la principal carta de navegación de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, la salud, la vivienda y el medio ambiente. Además, incorpora una propuesta de mejoramiento institucional, y por supuesto, aunque de manera genérica, abarca el ordenamiento territorial de la comuna.

Por cierto, el horizonte temporal de plani□cación es □nito, ya que el PLADECO es un instrumento que necesita ser actualizado de acuerdo a las nuevas necesidades que surgen con el devenir de las comunas. Por ello los tiempos de vigencia de este instrumento es entre cuatro y seis años. En el caso particular de San Clemente, el PLADECO, está proyectado para un periodo de cuatro años, 2014-2018.

En relación a la materialización y validez legal, es importante señalar que si bien el PLADECO no es vinculante, si no que indicativo, se materializa mediante un documento del cual emanan programas y proyectos emblemáticos, también emergen de él metas de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Comunal genera tareas generales y especí□cas a desarrollar por el Municipio para lograr los objetivos trazados. Es en este punto, donde se pueden encontrar las principales limitaciones de este instrumento respecto a la plani□cación comunal.

En efecto, por una parte, los programas y proyectos que emanan del PLADECO, pueden ser materializados siempre que el ordenamiento territorial de la comuna ofrezca espacio de operación para sus objetivos. Ante esto, es necesario pensar que el PLADECO, requiere complementarse con otros instrumentos locales y regionales de plani□cación para poder implementar el desarrollo comunal de manera armónica e integral.

1.2 ¿Qué entendemos por diagnostico participativo comunal?

La palabra diagnóstico hace referencia al "acto de conocer la naturaleza de una afección mediante la observación de sus síntomas y signos". Se basa en la distinción, el discernimiento y la discriminación, de manera de 'conocer a través de'. En el caso de una comuna, el diagnóstico hace referencia a la síntesis de sus principales características, y en virtud de esto, establecer un juicio debidamente fundamentado sobre la realidad comunal, sus tendencias de desarrollo y sus oportunidades futuras.

Para ello, en primer lugar se trabaja con información secundaria y variadas técnicas de recolección y levantamiento de información: revisión y análisis de fuentes secundarias; datos disponibles, estudios realizados, planes futuros, catastros, encuestas, etc.

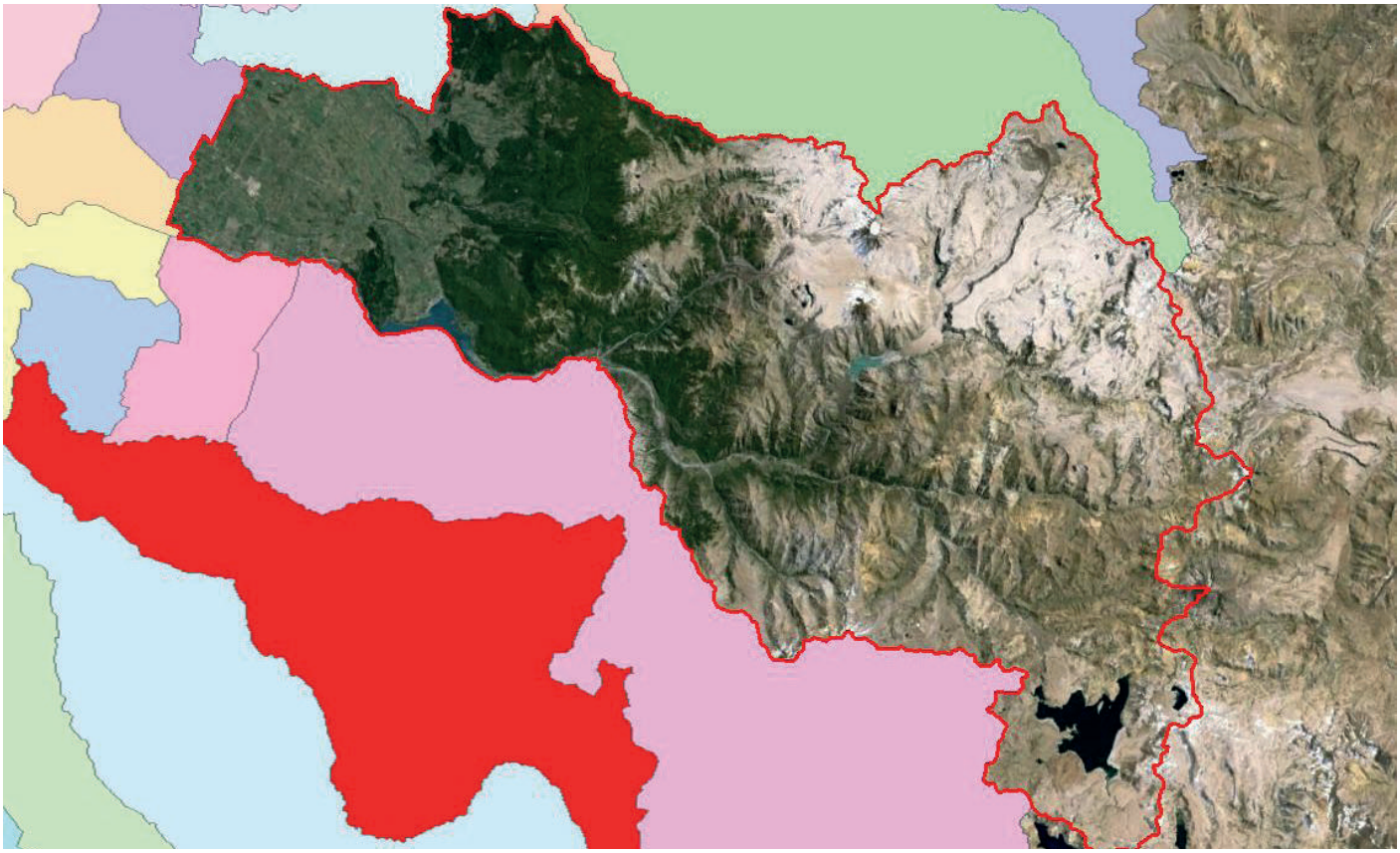
Posteriormente, se emplean técnicas de procesamiento y sistematización de información (cruce de datos, relaciones entre variables de diversa índole, etc.), entrevistas y las propias jornadas de participación ciudadana. Estas últimas son fundamentales para entender con mayor precisión la situación comunal y así elaborar los juicios acerca de las diversas causas que tienen injerencia en la con□guración de la realidad comunal actual. Así se da curso al diagnóstico participativo comunal.

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

2.1 Ubicación y límites comunales

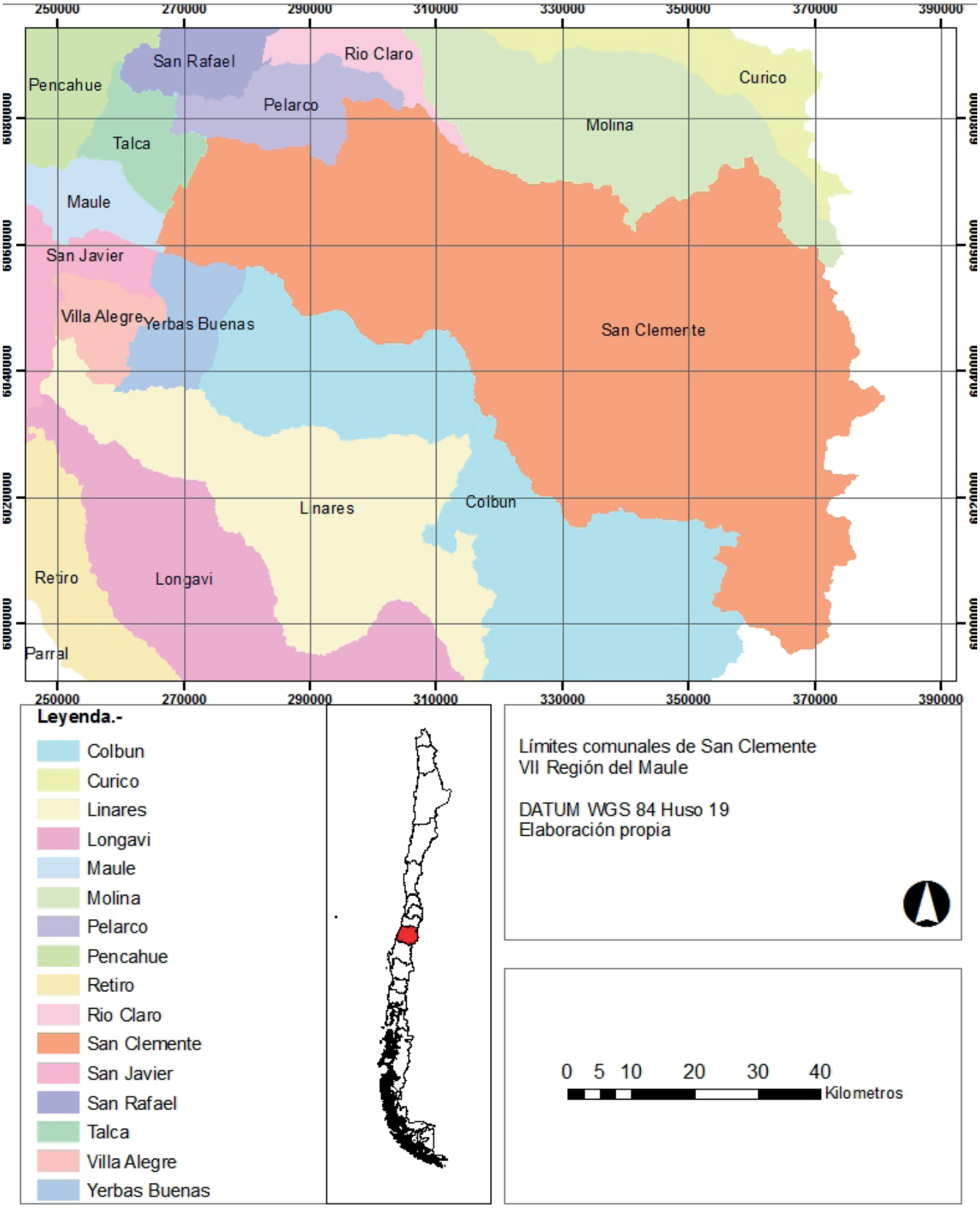
La comuna de San Clemente se ubica en la Provincia de Talca, Región del Maule, limita al norte con la comuna de Molina, Río Claro y Pelarco; al sur y al oeste con la comuna de Colbún y Yerbas Buenas; al oeste con las comunas de Maule y Talca; al este con la República Argentina (Figura). Su super□cie es de 4.503,5 Km2. Contiene un 45,31% de la super□cie provincial y un 14,87% de la super□cie regional.

Figura Nº 1: Coordenadas geográ□cas comuna de San Clemente. (1) 35°25´29 43” Latitud Sur – 71°29´02 38” Longitud Oeste; (2) 35°28´10 13” Latitud Sur – 70°32´29 30” Longitud Oeste; (3) 36°10´26 60” Latitud Sur – 70°28´07 75” Longitud Oeste¸ (4) 35°33´42 05” Latitud



Fuente: Elaboración propia en base a Google earth.

Figura Nº 2: Límites comunales de San Clemente. Datum WGS 84, Huso 19.



Fuente: Elaboración propia.

Figura Nº 3: Comuna de San Clemente en la Región del Maule. En negro destacan los límites provinciales.



Fuente: Elaboración propia.

2.2 Historia de la comuna

San Clemente comienza a adquirir importancia desde la segunda mitad del siglo XIX. En un comienzo pertenecía a la subdelegación de Los Litres. Sus dueños eran algunas familias como Antúnez, González, Vergara, Salcedo, Ramírez, Cruz, Silva, Donoso, Henríquez, Gana, Opazo y otros.

Hacia el año 1860 existía solo un modesto oratorio, asistido esporádicamente por un sacerdote de la villa de San Agustín de Talca. Luego en el año 1861, después de una donación de terrenos para la construcción de la Parroquia San Clemente entre Ríos, cedida por Don Pedro Antonio Ramírez y Don José Antonio Vergara, se considera la fundación de San Clemente. Según las escrituras el terreno correspondía a "un paño de cuatro cuadras de super□cie con agua que linda por el sur con el camino que vienen de la cordillera, por el Oeste con terreno de Doña Juana Ramírez y por el Norte y Este con los terrenos de Doña Pilar Salcedo". Esta donación fue realizada con fecha 03 de Junio de 1861 ante el juez de letras de la provincia de Salvador Cabrera, e inscrita ante José Ramón Ortiz, Escribano Público de la Villa de San Agustín de Talca el 20 de Junio de 1861, según rola a fojas 237 N° 184 del registro de Escrituras Públicas de Talca del mismo año. Entonces, desde esa fecha con recursos de las hermanas Salcedo y del nuevo Curato, se trabajó en la construcción del templo, que fue erigido en el 21 de marzo de 1864 con la presencia de monseñor Rafael Valentín Valdivieso.

El orden de arquitectura del antiguo templo era el jónico y su material de construcción fue el adobe con fundamento de buena piedra y algunas hiladas de ladrillo que le daban su□ciente □rmeza y consistencia. La longitud de la parroquia era de 46 metros, el ancho del cuerpo principal de 11 metros y su elevación desde el piso al entablado del techo, alcanzaba 8 metros.

El primer cura párroco fue el presbítero Manu8el María Novoa Aravena, quien dirigió desde 1864 hasta el año 1883. Este sacerdote tuvo a cargo el terminar la construcción del templo.

Luego, en torno a la iglesia parroquial se construyeron casas de adobe y tejas, chozas de totora y barro. En ese momento no existía sistema eléctrico y el agua era extraída de pozos o directamente de los cursos de agua existentes en el valle. La canalización de esteros y ríos fue posterior debido a la necesidad de regadío y para evitar inundaciones.

En el camino que unía Talca con la Cordillera, hoy la calle Huamachuco y el sector de Ramadillas, existían 36 casas más, la mayoría de totora. Esta población se transformó en un agente de progreso y movimiento comercial para San Clemente. En el sector de Ramadillas y a orillas del camino principal se construyó en el año 1864 el Cementerio Parroquial en los terrenos donados por los vecinos Ru□no y Tomas Benavides. En 1865 se crea la primera escuela donde solo asistían varones. En el año 1894 se creó la Municipalidad, siendo elegido primer Alcalde Don Benito Urzúa. El año 1874 el anuario estadístico de la República de Chile le asigna una población de 824 habitantes y destaca sus tierras como las mejores de la provincia, abundantes en canales de regadío y para la siembra de toda clase, alfalfas y crianzas de animales.

A comienzos del siglo XX se construye la vía férrea que unía San Clemente con Talca. La conectividad de esta vía fomentó el proceso de urbanización. En el año 1964, al cumplir 100 años, se le otorga el título de ciudad a San Clemente, rati□cada mediante Ley N° 16403 de Diciembre de 1965.

2.3 Situación de la comuna en el contexto regional y provincial

La comuna de San Clemente pertenece a la Región del Maule, junto a otras nueve comunas y forma parte de la provincia de Talca. La Región del Maule presenta una división política administrativa organizada en cuatro provincias: Curicó, Talca, Linares y Cauquenes

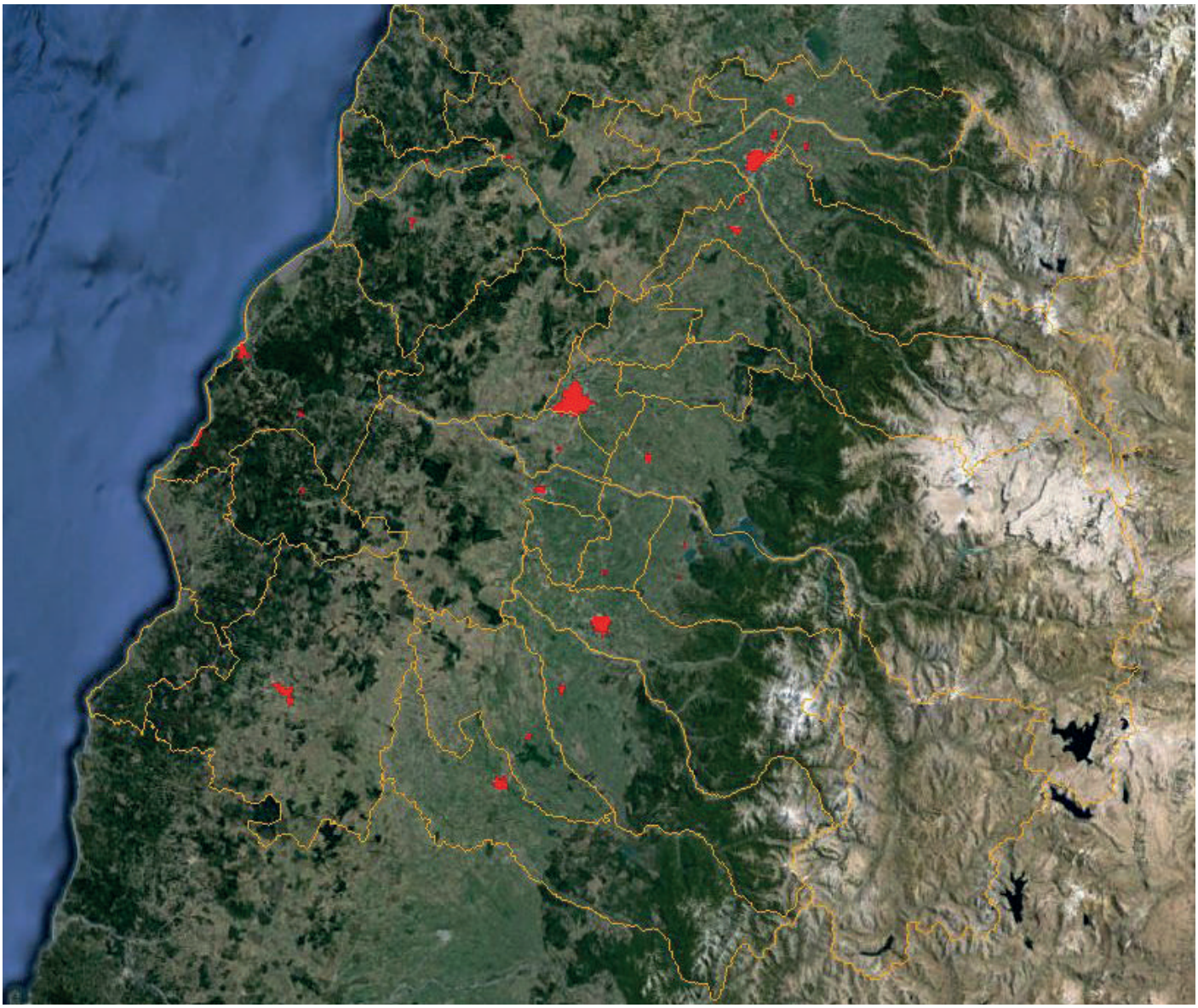
El Plan Regulador Intercomunal Talca y Comunas Aledañas (PRIT), realizado el año 2010 está conformado por seis de las diez comunas que conforman la Provincia de Talca, Región del Maule, como son: Talca, Maule, Pelarco, Pencahue, San Clemente y San Rafael. Estas comunas se localizan en el sector central de la provincia y presentan una conectividad asociada al eje Ruta 5 y a ejes de carácter troncal que salen y entran a éste, como la ruta 115 CH en San Clemente.

En el sistema intercomunal, la ciudad de Talca es el centro poblado de mayor jerarquía, cumple un rol prestador de los principales servicios □nancieros, ofertas educacionales y de salud. En general, las ciudades principales de cada comuna se especializan en actividades secundarias y terciarias mientras que las actividades primarias, principalmente agricultura se concentra en las áreas rurales de las comunas de San Rafael, San Clemente y Pencahue.

El Plan establece a San Clemente como una centralidad de servicios agrícolas y agroindustriales (PRIT).

En el ámbito interregional, la comuna tiene un mayor potencial de desarrollo turístico e intercambio comercial por la interconexión del centro urbano regional (ciudad de Talca) con la ciudad de Malarhue, de la Provincia de San Rafael, República de Argentina. Esto a través de un corredor trasandino de la ruta CH 115 y paso fronterizo Pehuenche (PRC de San Clemente).

Figura Nº 4: Comuna de San Clemente en la Región del Maule En rojo los centros urbanos de la región, en amarillo los límites comunales.



Fuente: Elaboración propia en base a Google earth.

3. ASPECTOS FÍSICOS

3.1 Geomorfología

A nivel nacional se ha clasi□cado el país en 5 regiones con características comunes desde el punto de vista geomorfológico. La regiones Metropolitana, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y del Biobío, se estructuran en torno de cuencas y llanos de sedimentación □uvial, glacial y volcánica.

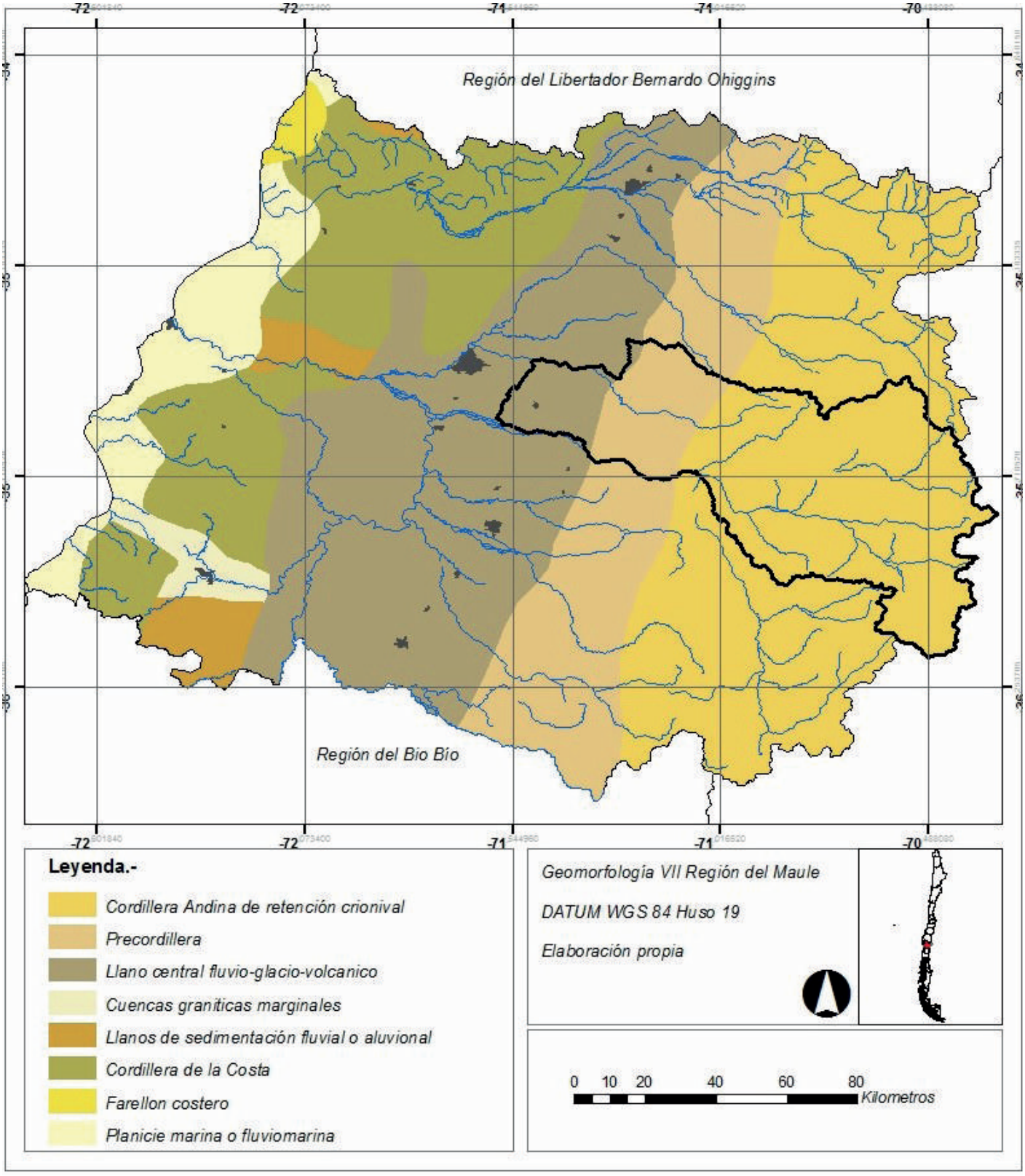
A escala regional se distinguen ocho geoformas del relieve. La planicie litoral se presenta amplia con grandes extensiones de dunas. La Cordillera de la Costa se encuentra más bien deprimida con formas predominantemente de lomajes, lo que le otorga una □sonomía de relieve envejecido y fuertemente erosionado. Hacia el sur la región adquiere aspecto más de montaña con□gurando la Cuenca de Cauquenes, muy cerrada al oeste por el relieve costero y más aplanada hacia el este por el relleno de los ríos Cauquenes y Perquilauquén.

La Depresión Intermedia presenta un amplio desarrollo y se denomina "llano central □uvio-glacio-volcánico". Se encuentra constituida especialmente por materiales □uvio-glacio-volcánicos que han favorecido la actividad agropecuaria regional. En particular el río Maule con sus a□uentes ha construido una depresión muy amplia debido a las complejas incidencias □uvio-glacio-volcánicas que la han afectado en el Cuaternario. En esta zona se localiza el principal centro urbano de San Clemente.

El relieve de la precordillera es de topografía abrupta, ríos encajados, materiales arcillosos y vegetación mesomor□ca. La Cordillera Andina se denomina de retención crionival debido a la retención de nieve y de agua en estado sólido a causa del frío en altura. Sus valles altos están ocupados por recubrimientos glaciovolcánicos con incidencias volcánicas y sísmicas[1].

1 Instituto Geográ co Militar. "Colección geográ ca de Chile" Tomo IV Geomorfología. 1989.

Figura Nº 5: Unidades Geomorfológicas Regionales. En negro el límite comunal de San Clemente.



Fuente: Elaboración propia en base a IGM, Tomo IV Geomorfología (1989).

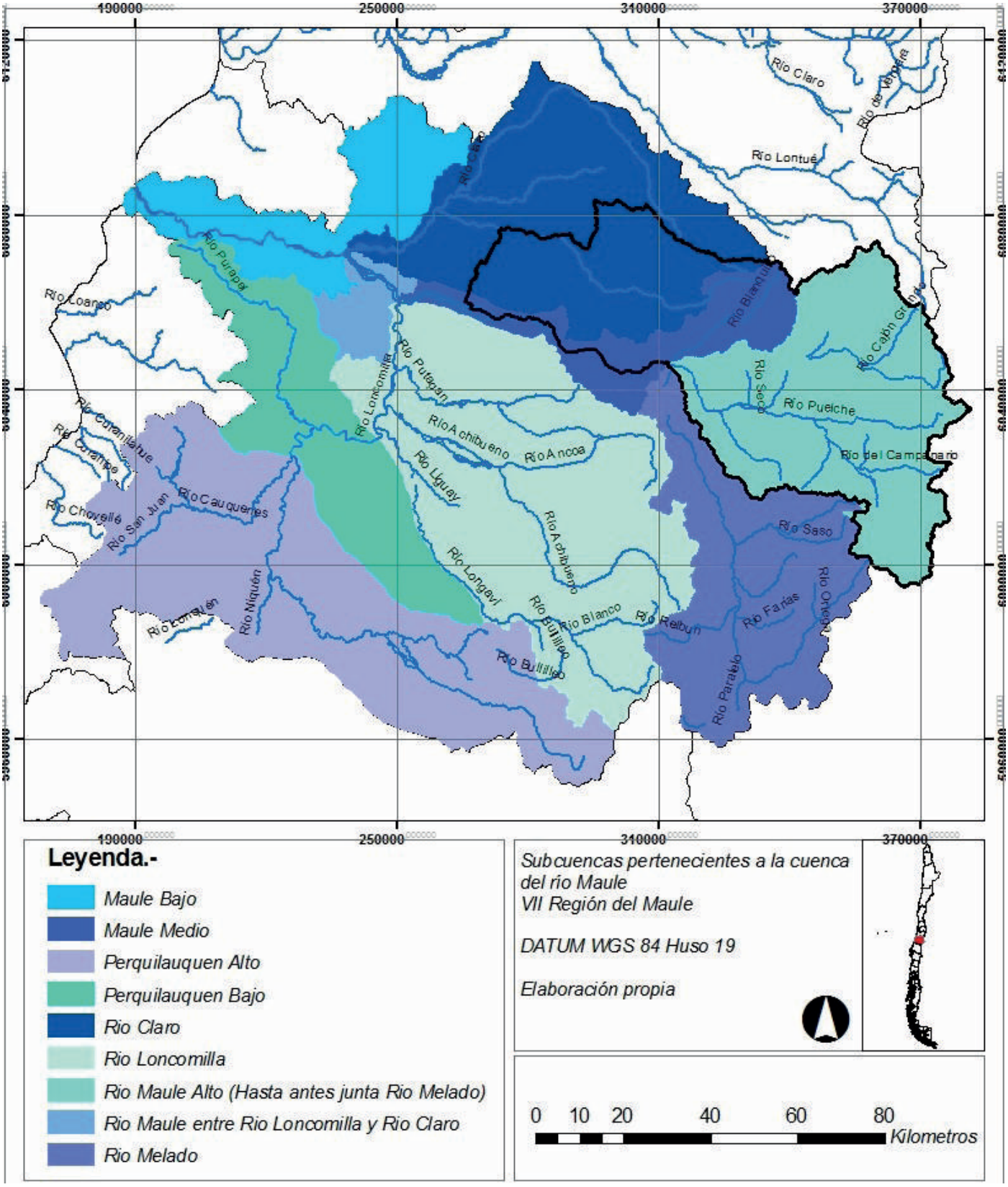
3.2 Hidrografía

La cuenca más importante en la región es la cuenca del Maule. Posee una super□cie de 20.295 km².

El río Maule nace en el extremo norponiente de la laguna del Maule; avanza 6 kilómetros al norte y luego al NW por un lecho angosto y encajonado. A 31 km de su nacimiento se une el río Puelche y toma rumbo de□nitivo al WNW, que mantiene hasta su desembocadura después de recorrer 240 kilómetros. A 90 kilómetros de su origen, el Maule expande su cauce para atravesar en un recorrido de 80 kilómetros la llanura aluvial central y penetrar en la Cordillera de la Costa, donde se le une por el norte el río Claro. Los más importantes tributarios provienen de la Cordillera Andina, aunque muchos de ellos se le unen en la Depresión intermedia.

La comuna de San Clemente se localiza en el espacio correspondiente a la cuenca alta del Maule, parte de la cuenca media y depresión intermedia. Por lo tanto, el principal río de la comuna es el Maule, con una longitud de 109 kilómetros. Un primer tramo de 84 kilómetros desde la laguna el Maule hasta el embalse Colbún y un segundo tramo de 25 kilómetros desde el embalse hasta el límite surponiente de la comuna (Plan Regulador Comunal San Clemente, en curso). Tres subcuencas del río Maule existen entre los límites comunales de San Clemente: Subcuenca río Maule Alto, donde destacan como e□uentes los ríos Puelche, Campanario y río Seco. La Subcuenca río Maule Medio, donde destaca el río Blanquillo y el sector suroriente de la Subcuenca río Claro, donde destaca el río homónimo (Figura 6)

Figura Nº 6: Subcuencas pertenecientes a la cuenca del río Maule. En negro el límite comunal de San Clemente.

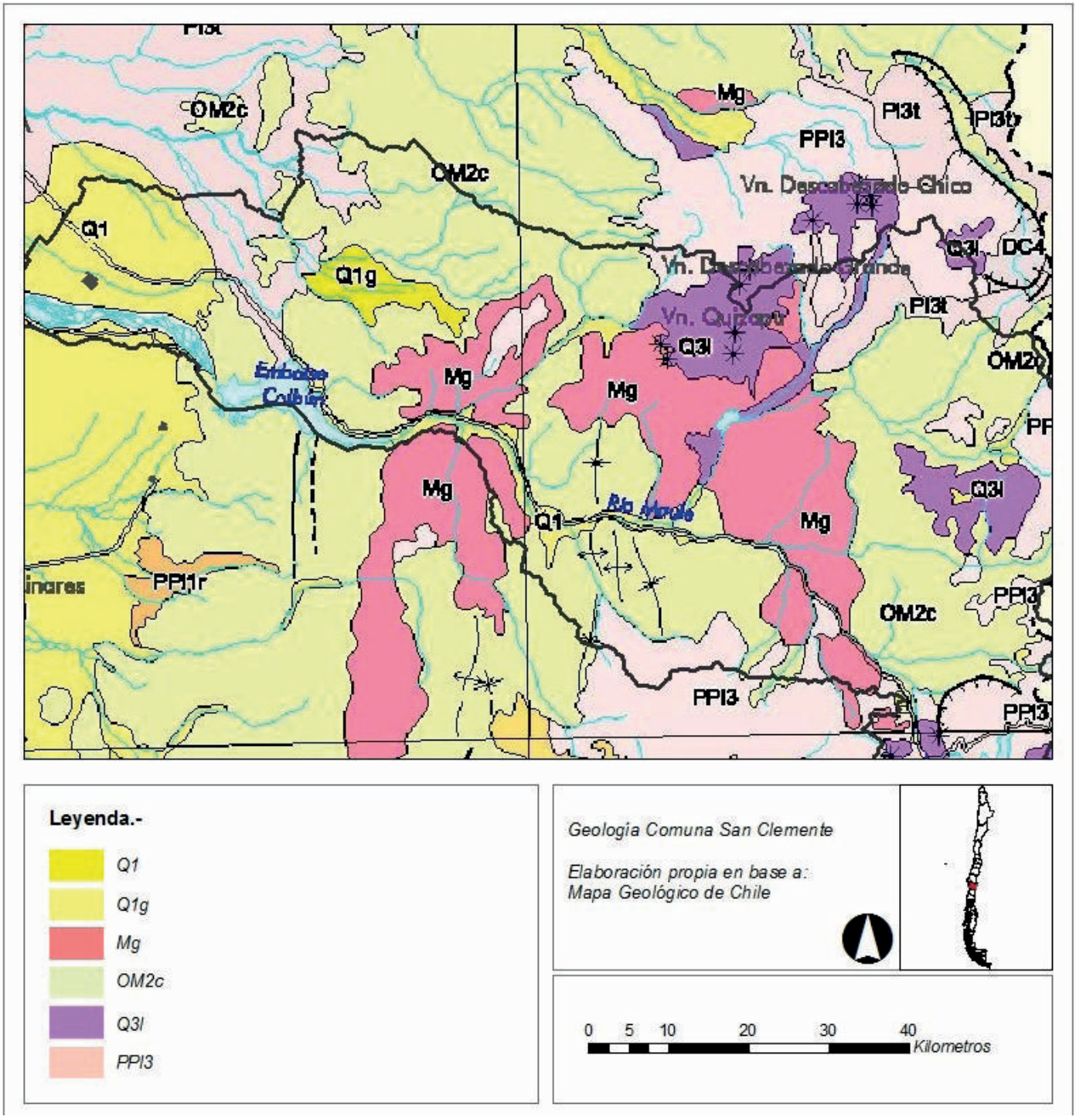


Fuente: Elaboración propia en base a DGA-MOP.

3.3 Geología

Se ha determinado la geología de la comuna de San Clemente considerando como referencia el mapa geológico de Chile, escala 1:1.000.000 del Servicio Nacional de Geología y Minería.

Figura Nº 7: Geología de la Comuna de San Clemente. En negro el límite comunal.



Fuente: Sernageomin escala 1:1.000.000.

Q1 Pleistoceno – Holoceno: Depósitos aluviales, coluviales y de remoción en masa. Abanicos mixtos de depósitos aluviales y fluvioglaciales con intercalación de depósitos volcanoclásticos.

Q1g Pleistoceno – Holoceno: Depósitos morrénicos, fluvioglaciales y glacilacustres: diamictos de bloques y matriz de limo/arcilla, gravas, arenas y limos.

Mg Mioceno (18 - 6 Millones de años): Granodioritas, dioritas y tonalitas.

Om2c Oligoceno – Mioceno: Secuencias volcanosedimentarias, lavas basálticas a dacíticas, rocas epiclásticas y piroclásticas.

Q3l Cuaternario: Estratovolcanes y complejos volcánicos, lavas basálticas a riolíticas, domos y depósitos piroclásticos andesítico-basálticos a dacíticos.

PPl3 Plioceno – Pleistoceno: Secuencias y centros volcánicos parcialmente erodados, lavas principalmente basálticas con intercalaciones de tobas y conglomerados.

3.4 Clima

El clima presente en la comuna según caracterización de Koeppen (1956), corresponde a tres tipos (Figura):

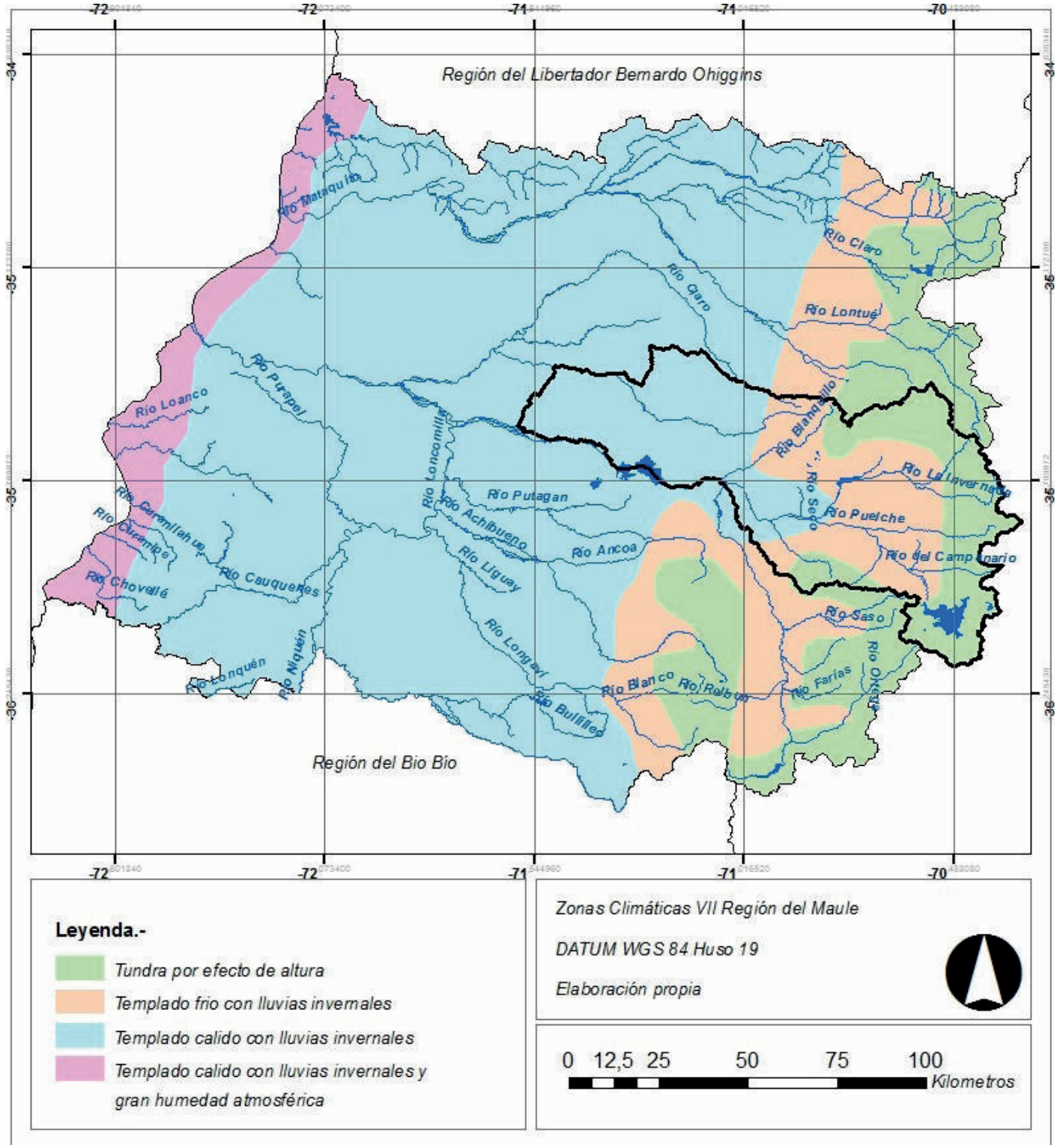
Templado cálido con lluvias invernales (Csb). Que establece la mayor área de cobertura, donde se encuentran las principales localidades de la comuna. Este clima presenta un mayor grado de continentalidad, de variaciones térmicas diarias más acentuadas y humedad relativa menor. En invierno son frecuente las heladas, que aumentan a medida que se asciende a la Cordillera de los Andes. Las precipitaciones se concentran de preferencia en los meses de invierno, dejando una estación seca en verano; consecuencia del dominio anticiclónico.

Templado frío con lluvias invernales (Csc). Que corresponde al sector medio de la comuna, en la zona precordillerana. La temperatura media anual llega a los 9°C. El mes más cálido con 15°C y el mes más frio con 4°C. Las precipitaciones se concentran en los meses de invierno.

Tundra por efecto de altura. Este clima se desarrolla en la Cordillera de Los Andes. La principal características es la temperatura media del mes más cálido que oscila entre 0°C y 10°C, por lo que permanentemente las montañas están cubiertas de nieve, originando ventisqueros y glaciares.

Según datos establecidos por la Dirección Meteorológica de Chile, la diferencia térmica entre el mes más cálido y el más frío es de 14°C para San Clemente (ciudad) y la oscilación térmica diaria supera los 14°C en Talca y San Clemente.

Figura Nº 8: Zonas climáticas Región del Maule. En negro el límite comunal de San Clemente.



Fuente: Elaboración propia en base a Clasi□cación Climatológica de Koeppen.

3.5 Suelos

Agrupar suelos de acuerdo a su mayor o menor adaptabilidad a los usos requiere de una interpretación de sus propiedades (Luzio, 1992). Adaptabilidad y restricciones de tipo ambiental respecto a los cultivos son los factores a considerar para esta clasi□cación. En términos generales los suelos de la clase I a la IV son clasi□cados de acuerdo a sus limitaciones para soportar cultivos de la zona. Algunos suelos de las clases V y VI pueden ser usados para cultivos especiales que no necesitan labores. Los suelos clase VI y VII, son utilizados para forestación y empastadas. Los de clase VIII son útiles para la recreación, vida silvestre y protección.

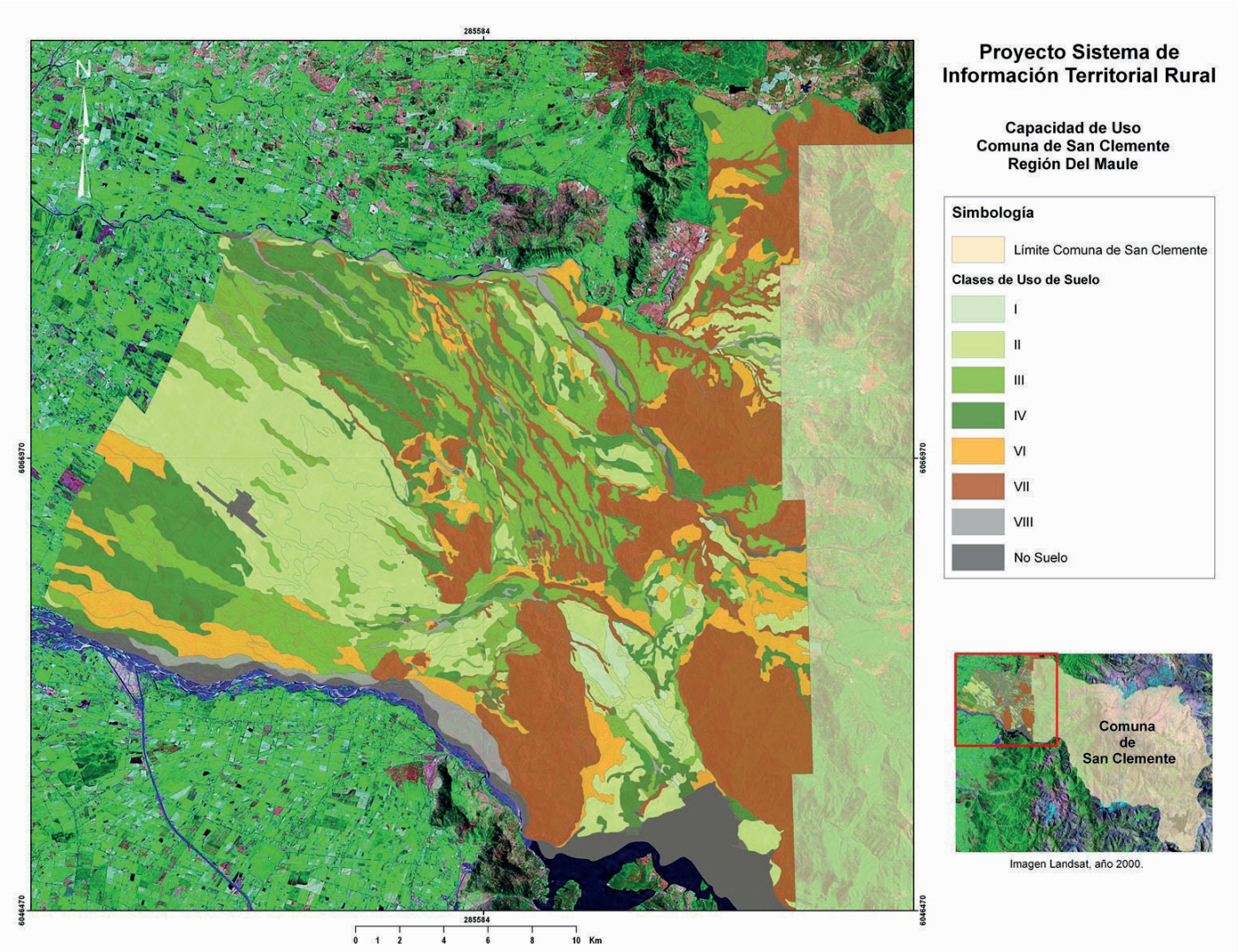
El siguiente cuadro muestra la super□cie de suelos según capacidad de uso en el sector occidental de la comuna de San Clemente, elaborado por el Ministerio de Agricultura en el Sistema de Información Territorial Rural (SIT Rural). Destaca la predominancia de suelos clase VII, localizados preferentemente en laderas. Luego, predominan suelos clase II y III de aptitud agrícola.

Tabla 1: Capacidad uso de suelo comuna San Clemente.

Clase	Super□cie (hás)
I	630,02
II	15.706,33
III	14.352,28
IV	12.027,99
VI	7.041,09
VII	18.462,53
VIII	1.815,92
No suelo	4.016,76

Fuente: Sistema de Información Territorial Rural. www.sitrural.cl

Figura Nº 9: Capacidad de Uso de Suelo, comuna de San Clemente.



Fuente: Sistema de Información Territorial Rural. www.sitrural.cl

3.6 Uso de suelo

El uso de suelo predominante en la comuna de San Clemente son los terrenos agrícolas.

La siguiente información corresponde a los datos extraídos del VII Censo Nacional Agropecuario (2007) y presentados en el Sistema de Información Territorial Rural elaborado por CIREN en el año 2012.

3.6.1 Sector silvoagropecuario

En la comuna de San Clemente existe un total de 2.986 explotaciones con una super□cie total censada de 227.002,77 hectáreas.

3.6.2 Uso de suelo en las explotaciones agropecuarias

La super□cie de las 2.986 explotaciones agropecuarias alcanza un total de 227.002,77 hás.

De las explotaciones agropecuarias son destinadas a cultivos 24.484,46 hás (10,78%), las que corresponden mayormente a terrenos con cultivos anuales y permanentes (7,67%). Luego, las forrajeras permanentes y de rotación (2,52%); y □nalmente las tierras en barbecho y descanso (0,58%).

Tabla 2: Explotaciones agropecuarias.

Explotaciones agropecuarias. Uso del suelo, cultivos.						
Entidad	N° de explotaciones	Superficie	Superficie de cultivos	Cultivos anuales y permanentes	Forrajeras permanentes y de rotación	En barbecho y descanso
Total país	278.660	29.781.690,8	2.045.060,8	1.296.394,4	395.629,9	353.036,5
Región del Maule	38.365	1.893.964,5	317.570,3	228.766,4	35.664,4	53.139,4
Comuna de San Clemente	2.986	227.002,77	24.484,46	17.432,33	5.724,7	1.327,43

Fuente: Sistema de Información Territorial Rural. www.sitrural.cl

Respecto a los otros usos de explotaciones agropecuarias ocupan 202.578,31 hás, que corresponden a praderas mejoradas con 9.625,79 hás (%), praderas naturales con 111.451,82 hás (%), bosque nativo con 9.651,98 hás (%), matorrales con 28.706,84 hás (%) y otros.

Tabla 3: Explotaciones agropecuarias.

Explotaciones agropecuarias. Uso del suelo, otros usos.								
Entidad	Total	Praderas mejoradas	Praderas naturales	Plantaciones forestales	Bosque nativo	Matorrales	Infraestructura	Terrenos estériles
Total país	27.736.630	1.055.354	10.795.164,9	849.533,6	5.555.373,4	1.920.623,9	178.054,3	7.382.526
Región del Maule	1.576.394,3	98.496,9	812.062,5	174.251,8	172.154,6	121.584,6	24.617,6	173.226,6
Comuna de San Clemente	202.578,31	9.625,79	111.451,82	1.962,20	9.651,98	28.706,84	1.849,58	39.270,10

Fuente: Sistema de Información Territorial Rural. www.sitrural.cl

3.7 Vegetación

El sistema básico de clasificación de la vegetación nativa chilena por Gajardo (1994) constituye un cuadro analítico de las características de diversidad y distribución geográfica de las comunidades vegetales que constituyen el paisaje del país, expresando los resultados en forma de un sistema de clasificación jerárquico y de una subsecuente presentación cartográfica.

La delimitación y análisis de unidades vegetacionales para evaluar la representatividad ecológica constituye un elemento a considerar, pues la vegetación concentra la mayor proporción de biomasa de los ecosistemas y refleja la influencia del complejo ambiental (Ozenda 1986 en Luebert, 2004).

La clasificación de la vegetación de Gajardo (1994) reconoce y ordena agrupaciones vegetales que constituyen paisajes vegetacionales en un sistema jerárquico de tres niveles: regional, subregional y de formación vegetacional. A menor escala, las formaciones vegetacionales se reconocen constituidas por comunidades tipo o asociaciones vegetales, definidas a su vez por especies representativas, comunes y ocasionales. Sobre esta base de características, como formas de vida, adaptaciones, estructura espacial y composición florística, considerando además el origen fitogeográfico, la geología, geomorfología, clima y suelo regional; la clasificación de Gajardo (1994) reconoce ocho regiones, 21 subregiones y 85 formaciones vegetales a lo largo del país.

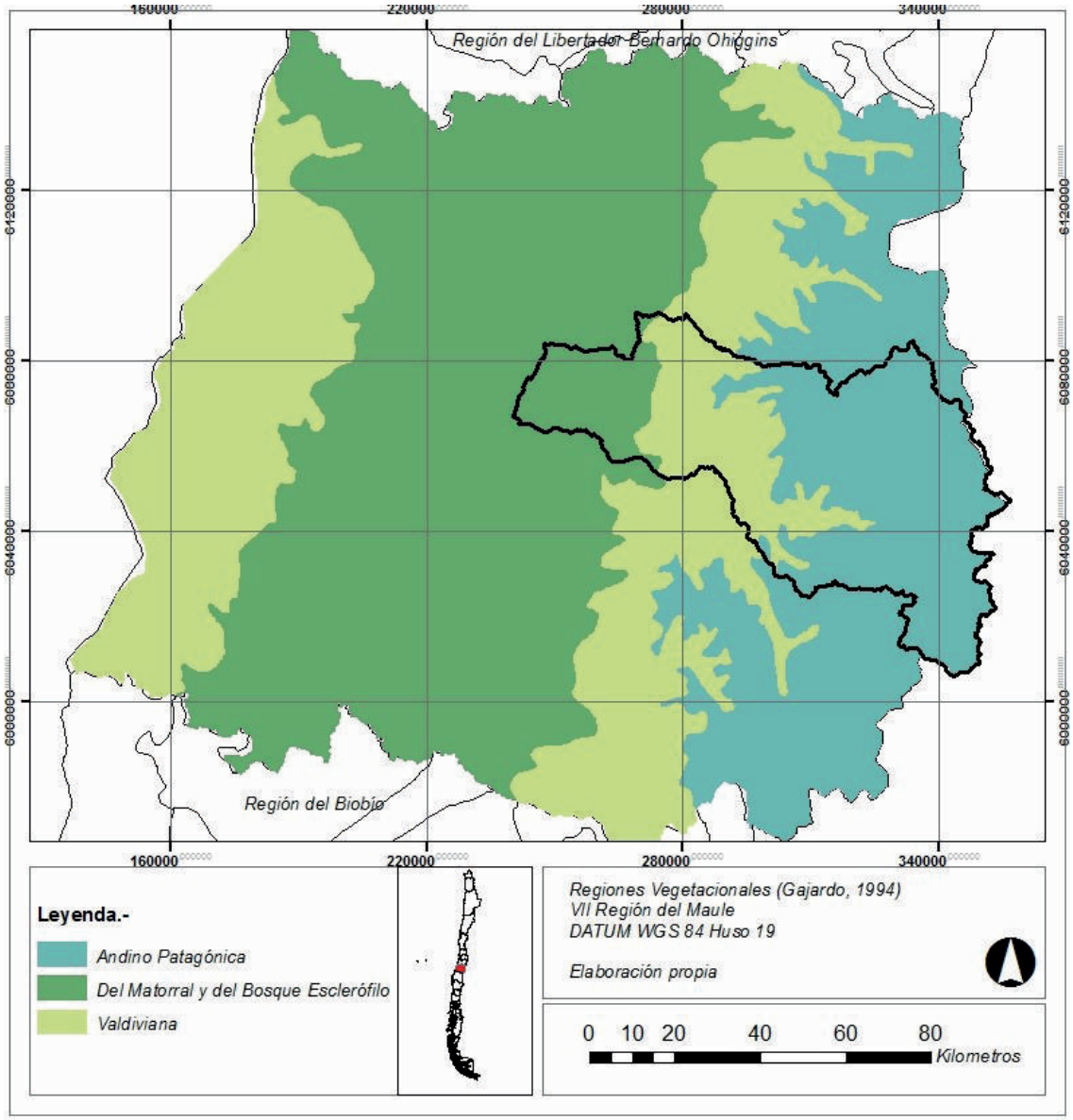
Las Regiones Vegetacionales correspondientes a la región del Maule son en sentido oeste – este son las siguientes (Figura 5):

Región del matorral y del Bosque Escleró□lo. Se caracteriza por presentar especies escleró□las, bulbosas y espinosas. En general las especies más resistentes a altas temperaturas, suelos pobres, baja humedad se ubican en laderas de exposición norte, especies como el Espino (Acacia caven), Quisco, Romerillo (Baccharis sp.), Colliguay (Colliguaja odorífera), Trebo (Trevoa trinervis), Chagual (Puya sp.), Litre (Lithraea caustica).

Región Valdiviana. Se caracteriza por incluir bosques espinosos, escléro□los y caducifolios típicamente mediterráneos, bosques caducifolios templados, bosques laurifolios y siempreverdes.

Región Andino Patagónica. Esta región se encuentra en las partes altas de la Cordillera de los Andes chilenos, se carcteriza por sus precipitaciones mayoritariamente en forma de nieve y por la presencia casi constante de Nothofagus pumilio (Lenga), Nothofagus antárctica (Ñirre) y Austrocedrus chilensis (Ciprés de la Cordillera). Las tres regiones mencionadas están presentes en la comuna (Figura).

Figura Nº 10: Regiones Vegetacionales (Gajardo) en el Maule. En negro el límite comunal de San Clemente.



Fuente: Elaboración propia en base a Gajardo (1983).

Las Formaciones Vegetacionales correspondientes a la región del Maule, comuna de San Clemente son en sentido oeste – este las siguientes (Figura 6):

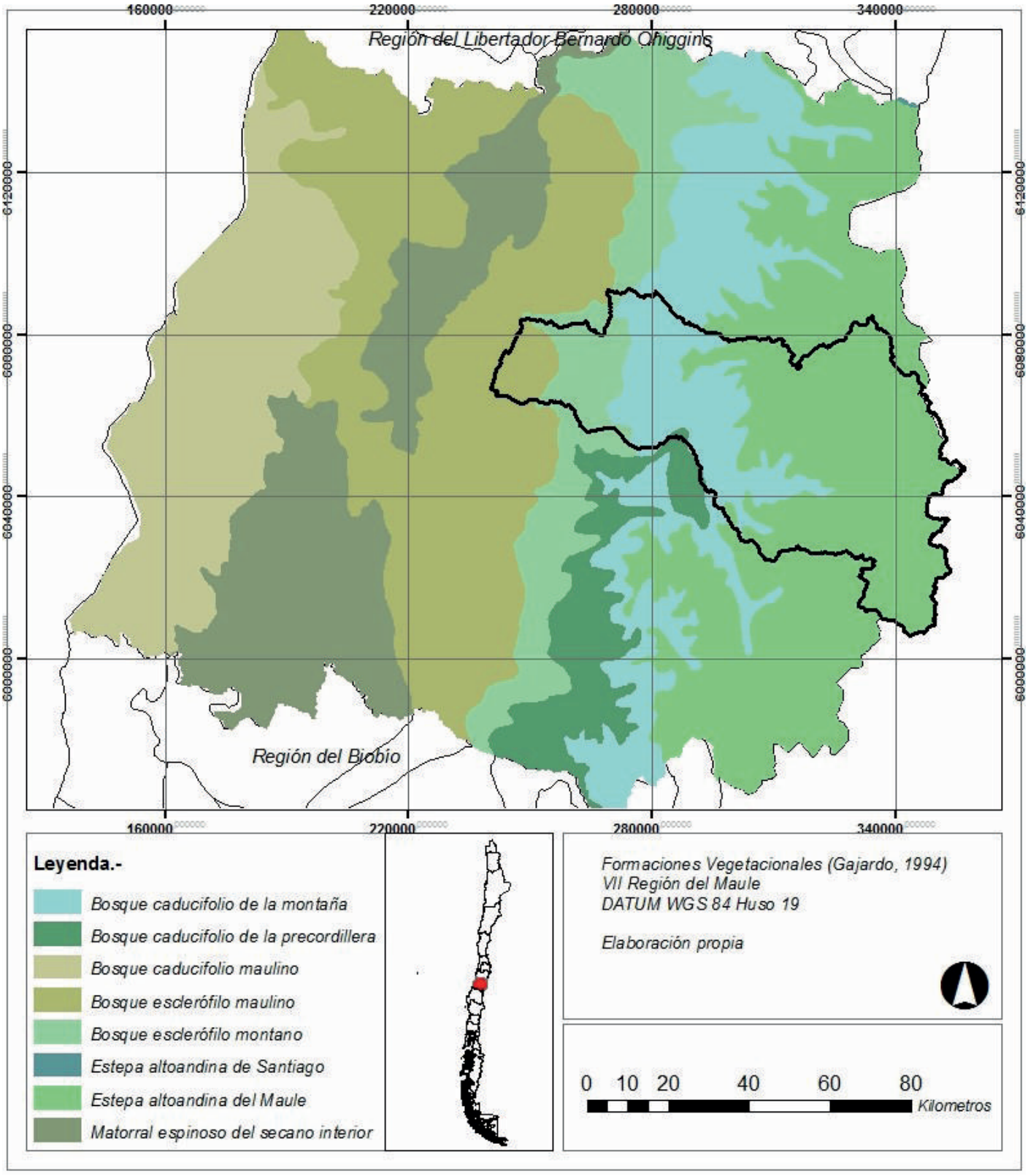
Bosque escleró□lo maulino. Se caracteriza por la dominancia de especies arbóreas de hoja dura, especialmente bosques de Litre (Lithrea caustica) y Boldo (Peumus boldus) en situaciones de exposición norte y bosques de Litre y Corcolén (Azara integrifolia) en sectores de exposición sur. De manera azonal, es posible encontrar bosquetes dominados por temu (Blepharocalyx cruckshanksii) y Patagua (Crinodendron patagua).

Bosque escleró□lo montano. Se ubica en las laderas bajas y en los piedmont andinos, ocupa un ambiente de tipo cálido en verano y frio en invierno. Las especies más características son: Espino (Acacia caven), Quillay (Quillaja saponaria), Maitén (Maytenur boaria) y Litre (Lithraea caustica). En sectores más húmedos como quebradas, se encuentra Patagua (Crinodendron patagua), Belloto del sur (Beilschmiedia berteroana), Pitra (Myrceugenia exsucca) y Canelo (Drimys winteri).

Bosque caducifolio de la montaña. Corresponde a asociaciones de especies como Hualo y Roble (Nothofagus glauca y obliqua), Raulí y Roble (Nothofagus alpina y N. obliqua), Lenga y chin-chin (Nothofagus pumilio y Azara alpina).

Estepa altoandina del Maule. Representa el límite sur de distribución geográ□ca de las Estepas Altoandinas, coincidiendo con un cambio de los ambientes cordilleranos, un incremento de las precipitaciones, aumento de cantidad y duración de la nieve y disminución de la altitud media de la Cordillera de los Andes en casi 1.500 metros. Por sus características transicionales debe corresponder a límites en la distribución de especies, tanto boreales, como australes.

Figura Nº 11: Formaciones Vegetacionales (Gajardo) en el Maule. En negro el límite comunal de San Clemente.



Fuente: Elaboración propia en base a Gajardo (1983).

En referencia al bosque nativo existente en la comuna, el Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, Informe Regional Séptima Región de año 1999 establece para la comuna de San Clemente la mayor cobertura de bosque nativo de la región; con un 15,1% del total.

3.8 Flora

El Libro Rojo de la Flora Chilena determina el nivel de amenaza de las especies chilenas en base a criterios internacionales propuestos por UICN (1982) para la de□nición de categorías de estado. Corresponde a la información o□cial establecida por Conaf, incluyendo las modi□caciones propuestas por el Simposio donde se elaboró el informe y considera estos aspectos adecuados para su uso en estudios □orísticos.

La siguiente tabla muestra las principales especies □orísticas de la comuna y su estado de conservación según establece el Libro Rojo de la Flora Chilena.

3.9 Fauna

Según lo establece la Estrategia Regional de Biodiversidad (2002), los ecosistemas del Maule se distinguen a nivel mundial por su gran singularidad y valor biológico.

Además, la región del Maule forma parte importante de uno de los diez sitios estratégicos para la conservación de la biodiversidad mundial (Myers et al. 2000). También, los ecosistemas maulinos poseen un gran número de especies endémicas tanto de plantas como animales (Cuadro).

Tabla 4: Riqueza de endemismos de distintos géneros de especies en la Región del Maule.

Taxón	N° Especies	N° Especies Endémicas	% Endemismo
An□bios	10	6	60
Reptiles	15	8	53
Aves	210	6	3
Mamíferos	41	2	5
Peces	26	11	42
Vegetales	596		

Fuente: CONAMA (Plan de Gestión Ambiental del Maule, 2000).

La fauna de vertebrados de la región del Maule está compuesta por 296 especies de las cuales 26 son peces (dulceacuícolas), 10 son an□bios, 15 son reptiles (2 culebras y 13 lagartos), 210 son aves y 41 son mamíferos. De ese total de 296 especies, 277 son nativas y 19 son introducidas.

La fauna de peces está formada por 17 especies nativas y 9 introducidas. Los an□bios 1 especie introducida. Los reptiles son todos nativos. De las 204 especies de aves, solo 3 son introducidas. De los 41 mamíferos solo 6 son introducidos (CONAMA, 2002).

Las especies identi□cadas y que se encuentran en peligro de extinción en la comuna son: los mamíferos el Gato del pajonal (Felis colocola) y la Guiña (Felis guigna), los an□bios Telmalsodes montanus, Alsodes tumultuosus y la rana chilena (Caudiverbera caudiverbera), los reptiles lagartija de Gravenhorst (Liolaemus gravenhosti), gruñidor del volcán (Pristidactylus volcanensis) y Matuasto (Phymaturus □agellifer) y las aves halcón peregrino (Falco peregrinus) y Torcaza (Columba araucana). (En estudio en curso PRC San Clemente).

Según establece la Estrategia de Biodiversidad, en la región del Maule existen cincuenta y un sitios prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad. Siete de ellos se localizan en la comuna de San Clemente.

-Laguna del Maule – Cajón Troncoso – Campanario. Es un ecosistema altoandino con alta concentración de aves migratorias en la laguna. Las principales amenazas son el turismo no regulado, el cambio de uso de suelo y las quemas de coironales para las veranadas.

-Laguna La Invernada. Destacan sus peces endémicos y amenazados, avifauna, paisaje y pristinidad. Sus amenazas se asocian a la pesca deportiva y la introducción de especies exóticas que compiten por

nichos de especies nativas.

-Unión Reserva Nacional Altos de Lircay – Radal – Laguna Mondaca. Destaca la importancia del sitio, su avifauna, plantas medicinales. Sus amenazas se asocian al turismo no regulado y la ganadería.

-Nacimiento río Barroso. Posee una alta riqueza de avifauna. Su principal amenaza se asocia a la quema de coironales en veranadas.

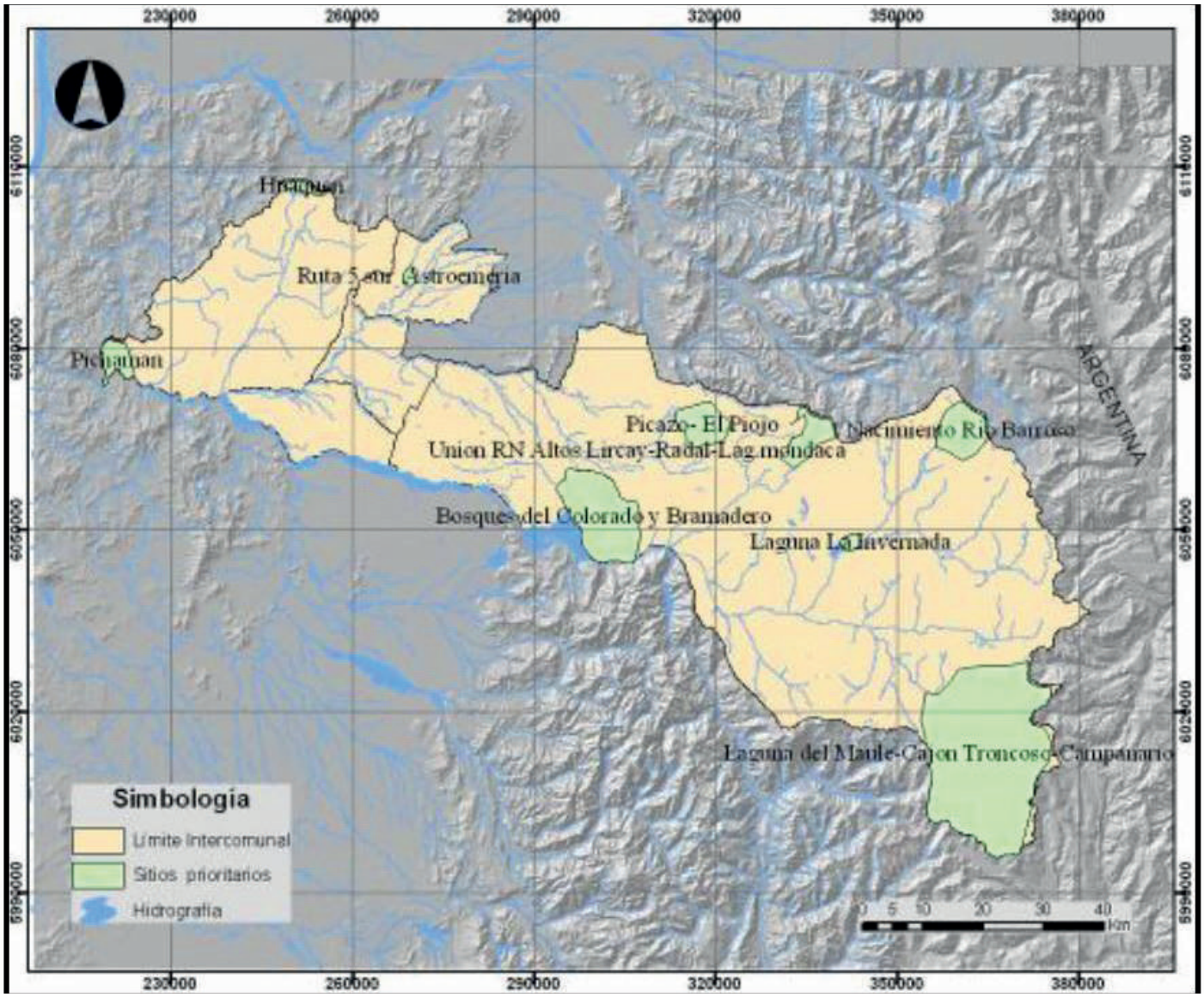
-Bosques del Colorado y Bramadero. Su valor se debe a la existencia de bosques poco intervenidos.

-Picazo – El Piojo. Su importancia se asocia a la pristinidad por el difícil acceso y presencia de saltos de agua que impiden invasión de especies exóticas.

-Ampliación Norte Reserva Nacional Radal – Agua Fria.

Los sitios mencionados y su necesidad de protección se manifiestan en el Plan Regulador Intercomunal (PRI) y las restricciones para su ocupación en el área rural. Por esta razón establece por medio de los usos de suelo permitidos para aplicación de la OGUC.

Figura Nº 12: Sitios Prioritarios para la Conservación localizados en la Provincia de Talca.



Fuente: Informe Ambiental Plan Regulador Intercomunal de Talca y comunas aledañas (PRI).

3.10 Recursos Turísticos

El Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) publico los atractivos turísticos de la Región del Maule en el año 2010. Las siguientes corresponden a los atractivos de la comuna de San Clemente.

Valle del Campanario: se localiza a 105 kilómetros al sureste de la ciudad de San Clemente, en la falda de la cuesta Cóndores. El sector es de libre acceso, hacia el interior hay baños termales y zona para acampar. El lugar cuenta con abastecimiento de víveres, comidas preparadas y refrescos, además de servicios higiénicos y duchas. Cada año, el último sábado del mes de febrero en este sector se realiza el Encuentro Folclórico "El Arriero".

Imagen Nº 1: Valle del Campanario



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Baños El campanario: se localiza a 104 kilómetros de la ciudad de San Clemente, a 2.300 metros sobre el nivel del mar. Existen varios pozones con agua caliente y barro para bañarse.

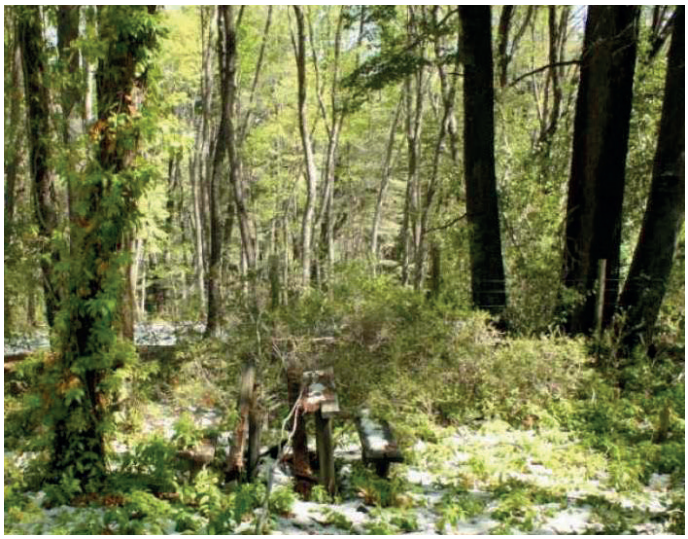
Imagen Nº 2: Baños El campanario:



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Vilches Alto: es un cajón precordillerano ubicado entre los ríos Claro y Lircay. El sector se caracteriza por su belleza paisajística, su densa vegetación nativa y las posibilidades para la práctica de actividades ligadas al turismo aventura y ecológico. Sus principales atractivos son: Laguna de los patos, Laguna del Toro, Quebrada del Coigüe, Parque Gil de Vilches, las Piedras Tacitas y el río Lircay. Vilches Alto forma parte de la Reserva Nacional Altos de Lircay, donde existe un Centro de Visitantes con una muestra didáctica de las diversas especies de fauna y flora que se encuentran en el área y desde donde se inicia la ruta denominada "Sendero de Chile", que conduce a otros atractivos naturales como "El Valle del Venado".

Imagen Nº 3: Vilches Alto



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Vilches Bajos: por su prolongación esta fraccionado en tres áreas: Vilches Bajos, Centro y Alto. En todos los sectores existe equipamiento para camping y picnic, convirtiéndose en un concurrido centro de descanso provisto de cabañas y lugares de abastecimiento. Se localiza a 17 kilómetros de San Clemente.

Imagen Nº 4: Vilches Bajos



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Laguna del Maule: constituye la naciente del río homónimo. Se localiza en la lata cordillera a una altitud de 2.233 metros sobre el nivel del mar. Si bien, es una laguna de origen natural, ésta fue peraltada a n de regular los recursos hídricos del Maule para el regadío, alcanzando una capacidad de 1.420 millones de metros cúbicos. En época estival es visitada por pescadores deportivos.

Imagen Nº 5: Laguna del Maule



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Ribera norte del lago Colbún: se localiza a 20 kilómetros de San Clemente, en el sector El Colorado, posee infraestructura turística (alojamiento, alimentación, zonas de camping y picnic.

Imagen Nº 6: Ribera norte del lago Colbún



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Reserva Nacional Altos de Lircay: creada en 1996, sus 12.163 hectáreas de extensión albergan centenarios bosques nativos de roble, lenga y coigues: y grandes volcanes como los Descabezados y el Quizapu (famoso por haber registrado la erupción más grande en nuestra historia). Aguas puras y dulces corren en ríos como el Blanquillo y el Lircay, en grandes lagos cordilleranos como la Laguna del Alto. En la reserva también coexiste una sorprendente variedad de □ora y fauna. Se localiza a 50 kilómetros de San Clemente.

Imagen Nº 7: Reserva Nacional Altos de Lircay



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Laguna La Invernada: localizada a 1.450 metros sobre el nivel del mar, es la alimentadora de la Central Cipreses, con una amplia cuenca de alimentación de 829 km². Con un escurrimiento perenne andino de carácter pluvio-nivo-glacial. Los principales emisarios de la laguna son los ríos Barroso y La Invernada, y su a□uente natural el río Cipreses. La vegetación es de tipo estepa andina, matorral (Berberis empetrifolia) y bosque nativo adulto (Ciprés de la Cordillera).

Imagen Nº 8: Laguna La Invernada



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

18 Chico en San Clemente: corresponde al lugar donde se celebra el "18 chico" por un mes. Se realizan las tradiciones con una misa criolla, Feria Costumbrista, rodeo y concierto coral entre otros. El "18 chico" está enmarcado dentro del aniversario de la comuna, donde se realizan una serie de actividades durante un mes, celebración que tiene un desfile de carros alegóricos en la plaza de armas y calles de la ciudad.

Imagen Nº 9: Chico en San Clemente



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Parque Gil de Vilches y piedras tacitas: se encuentra al interior de la Reserva Nacional Altos de Lircay. En este lugar se encuentran las "Piedras de las Tacitas", vestigio de antiguas culturas que habitaron el sector. Es un grupo de grandes rocas graníticas que en la superficie presenta concavidades múltiples, vestigios de los indígenas que habitaron la zona.

Imagen Nº 10: Parque Gil de Vilches y piedras tacitas



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Armerillo: pequeño pueblo cordillerano localizado a 49 kilómetros de San Clemente. Está rodeado de una zona con mucha vegetación y un río donde se puede disfrutar del baño. Las montañas crean un ambiente muy tranquilo y sereno. Hay lugares para campar o hacer picnic.

Imagen Nº 11: Armerillo



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Paso Nevado: localizado a 39 kilómetros de San Clemente, corresponde al sector precordillerano. Aquí se encuentra el retén Paso Nevado hacia el paso Internacional Pehuenche. También se aprecia el embalse Colbún. Es un sector apto para la pesca deportiva, caminatas y excursiones.

Imagen Nº 12: Paso Nevado



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Paso Pehuenche: es un paso de frontera entre la República Argentina y la República de Chile, se accede del lado chileno por ruta internacional CH 115, la altura de este paso es de 2.583 metros sobre el nivel del mar.

Imagen Nº 13: Paso Pehuenche



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Ruta cuesta Los Cóndores: se localiza a 116 kilómetros de San Clemente, a 1.050 metros de altura, y se caracteriza por una gran amplitud visual, que permite apreciar el río Maule y los acantilados del río.

Imagen Nº 14: Ruta cuesta Los Cóndores



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Volcán Descabezado Grande: se localiza junto al volcán Quizapu, volcán activo, en estado temporalemnte pasivo, de 3.830 metros sobre el nivel del mar. Es del tipo estrato volcán, originado en el Pleistoceno. Su silueta es "descabezada", producto del colapso de la parte superior de su antiguo cono durante una erupción explosiva. Por lo mismo, en la cumbre se encuentra un inmenso cráter de más de un kilómetro de diámetro. Los registros históricos de actividad contabilizan catorce erupciones desde 1846 hasta el presente. Entre 1907 y la erupción explosiva de 1932, en el Descabezado Grande se registró intermitente actividad stromboliana e hidromagmática.

Imagen Nº 15: Volcán Descabezado Grande



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Laguna el Blanquillo: es un pequeño lago que se encontraba en las cercanías de los Altos de Lircay, desaparecido en 2009. Una expedición en febrero de 2009 se percató que la laguna se había secado. Una de las causas probables de su desaparición es que la gran cantidad de lluvia caída durante el año 2008 pudo haber destruido el dique natural que la mantenía, aunque también se asocia su desaparición al calentamiento global. La laguna era parte de los circuitos turísticos, pues queda camino al volcán Descabezado Grande.

Imagen Nº 16: Laguna el Blanquillo



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

El Enladrillado: es una formación rocosa que se encuentra sobre la planicie de un cerro de forma triangular co mpuesta por ladrillos gigantes, apuntando hacia el volcán Descabezado Grande. Luego de atravesar la Reserva Nacional Altos de Lircay, se llega a través de un sendero.

Imagen Nº 17: El Enladrillado



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Volcán Quizapu: en abril de 1930, aunque el clímax ocurrió en 1932, en una de las erupciones más violentas, el volcán Quizapu arrojó cenizas que cubrieron desde Rancagua a Chillán. También provocaron daños en la agricultura en Mendoza, e incluso cayó ceniza en lugares tan alejados como Buenos Aires, Montevideo y sur de Brasil. Se formó una nube de humo que oscureció Rancagua y Curicó, obligando a usar el alumbrado público en pleno día. Los ruidos subterráneos fueron sentidos en un radio de 500 kilómetros.

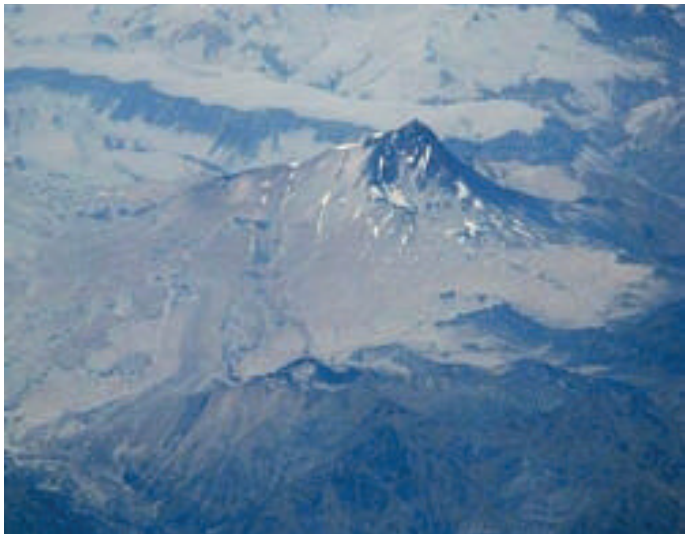
Imagen Nº 18: Volcán Quizapu



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Cerro Azul: es un estratovolcán activo. Está situado al sur del volcán Descabezado Grande. En su cima encontramos un cráter con 500 metros de altura, abierto del lado norte. En la parte inferior del volcán encontramos unos conos de escoria. Su última erupción fue en 1987. Cerro Azul tiene una altura de 3.788 metros sobre el nivel del mar.

Imagen Nº 19: Cerro Azul



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Cajón río Cipreses: se localiza a 87 kilómetros de San Clemente.

Baños El Mediano: se localiza a 82 kilómetros de San Clemente. Corresponde a dos grandes grutas naturales de las que emanan vapores ricos en azufre, también hay tres pozas de agua caliente con sales minerales.

Imagen Nº 20: Baños El Medano



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Laguna del Alto: es una laguna natural formada en un cráter extinto. Se accede a través de la Reserva Nacional Altos de Lircay.

Imagen Nº 21: Laguna del Alto



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Cerro Peine: es la mayor cumbre en la Reserva Nacional Altos de Lircay, a 2.700 metros sobre el nivel del mar.

Imagen Nº 22: Cerro Peine



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Valle del Venado: es un sector cordillerano entre los ríos Blanquillo y Clarillo. Está en la ruta hacia el volcán Descabezado Grande.

Imagen Nº 23: Valle del Venado



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Río Corel: localizado a 60 kilómetros de San Clemente, posee tres pronunciados rápidos grado III-IV apto para rafting.

Imagen Nº 24: Río Corel



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Tramo Sendero de Chile "La Campana": al interior del fundo San Carlos en el sector Amerillo, se encuentran emplazados los 21 kilómetros que componen el tramo "La Campana" del Sendero de Chile; vía que está ubicada en el bosque de la Cordillera del Maule. Dentro de la majestuosidad de las orillas del río Claro se presenta en un comienzo de la ruta el tipo forestal Escleró lo –árboles y arbustos de hojas duras y resistentes a los grandes cambios de temperatura y humedad-, paisaje que paulatinamente se compone de Roble-Hualo.

Imagen Nº 25: Tramo Sendero de Chile "La Campana"



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Tramo Sendero de Chile "Altos de Lircay": este sendero de 33 kilómetros de extensión se encuentra al interior de la Reserva Nacional del mismo nombre, debiéndose tomar la ruta internacional Pehuenche –ruta CH-115- hasta llegar al cruce con el camino El Guindo – Vilches Alto, lugar desde donde se toma la vía que llega hasta la zona protegida por Conaf. Bosques centenarios sobre compleja geografía, vertientes de aguas subterráneas y una agradable temperatura con zonas de camping debidamente señalizadas facilitan la caminata que sólo se interrumpe en los meses de invierno, limitándose en acceso a la reserva producto de las intensas nevazones que pueden acumularse en más de medio metro de nieve en el nal de la ruta.

Imagen Nº 26: Tramo Sendero de Chile "Altos de Lircay"



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Los Monjes Blancos: se localiza a 119 kilómetros de San Clemente, es una formación rocosa a orillas del río Maule, a 3 kilómetros al norte de la laguna homónima. Visibles desde el camino internacional que conecta Chile y Argentina a través del Paso Pehuenche.

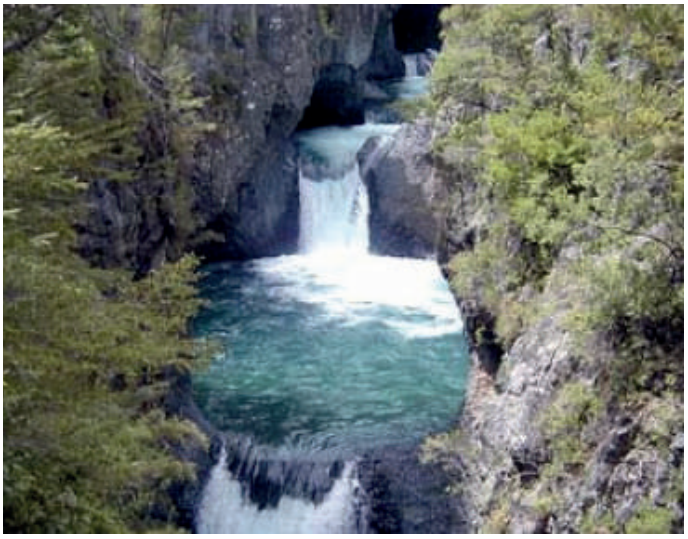
Imagen Nº 27: Los Monjes Blancos



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

El gran Salto del Maule: se localiza a 118 kilómetros de San Clemente. Este salto se conforma de los saltos Lo Aguirre y Faundez, es visible por la ruta internacional Paso Pehuenche.

Imagen Nº 28: El gran Salto del Maule



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Predio El Morrillo: fue declarado Santuario de la Naturaleza D.E. 879 del 30/06/2005. Tiene una super□cie de 1.100 hectáreas. Posee un alto valor ambiental por la riqueza y singularidad de su biodiversidad; el aporte a la conectividad (corredor biológico) de las Reservas Nacionales Radal 7 tazas (al norte) y Altos de Lircay (al sur) y un alto endemismo a nivel regional. Posee una rica diversidad del género Nothofagus (siete especies: roble, raulí, ñirre, coigue, hualo, huala y lenga). Posee un bosque caducifolio de montaña y bosque escleró□lo montano.

Imagen Nº 29: Predio El Morrillo



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Volcanes Los Hornillos: ubicados en el extremo sur de la laguna La Invernada, estos volcanes se pueden apreciar desde el cajón del río Cipreses. Constituyen dos conos formados casi exclusivamente de material piroclástico (material desagregado conocido como escoria) que baja hasta el fondo del valle prolongándose aguas abajo por espacio de unos 3,5 a 4 kilómetros. La formación de estos volcanes no fue simultánea, reconociéndose que el cono de más al norte es anterior por sus formas poco conservadas.

Acantilado Cabeza del Indio de el Morrillo: está localizado en la ribera norte del río Claro, a 1.532 metros sobre el nivel del mar. Mirado desde cierto punto asemeja la cabeza de un indio y a la altura de la boca se observa una pequeña caverna conocida como la "Cueva de la pájara de oro" que dio origen a una leyenda sobre el indio, su novia y el rescate del ave mitológica.

Día de todos los santos en Vilches: este día se celebra en las afueras del cementerio de Vilches y Bajo Lircay, a 22 kilómetros de San Clemente. Los lugareños del sector ofrecen catas de productos típicos: empanadas, tortillas, pan amasado, alfajores y los singulares helados de nieve con harina tostada.

Imagen Nº 32: Día de todos los santos en Vilches



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Encuentro chileno – argentino Paso Pehuenche: se realiza durante el mes de febrero, los días cuatro y cinco, en el límite fronterizo entre Chile y Argentina (San Clemente, por Ruta Internacional Pehuenche). En este evento se hacen presentes las máximas autoridades representativas tanto de la comuna de San Clemente y Talca (Chile), como de la Provincia de Malarhue (Argentina). A los pies del cerro Campanario se establecen con sus carpas artesanos, folcloristas y turistas de ambos países, quienes se reúnen durante dos días para celebrar con cantos tradicionales, comidas típicas y bailes.

Imagen Nº 33: Encuentro chileno – argentino Paso Pehuenche



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

Río Lircay: nace en la Cordillera de Los Andes, recibiendo al estero Los Troncos como principal a□uente en la pre-cordillera. Abastece con agua de riego a parte de la comuna.

Imagen Nº 34: Río Lircay



Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010.

3.11 Análisis de Riesgos Naturales

El riesgo natural se de□ne como la probabilidad de ocurrencia en un lugar dado y en un momento determinado de un fenómeno natural potencialmente peligroso para la comunidad y susceptible de causar daño a las personas y sus bienes.

El Plan Regulador Intercomunal de Talca y comunas aledañas (PRI), señala que los principales riesgos naturales presentes en la intercomuna son los riesgos asociados a las áreas cordilleranas, de remoción en masa y □ujos de detritos, localizados principalmente en la comuna de San Clemente. Hacia el valle, los riesgos se encuentran restringidos a los bordes de cauces y áreas aledañas a éstos, tratándose fundamentalmente de riesgos de inundación.

De acuerdo al Estudio de Riesgos, no existen grandes restricciones asociadas a riesgos por □ujos e inundaciones, siendo el grado de susceptibilidad bajo en gran parte del territorio intercomunal. Algunos sectores presentan susceptibilidad moderada a alta de inundaciones como de □ujo de detritos, lo cual corresponde al área de in□uencia directa que ejercen los cauces de mayor envergadura (río Maule, río Claro y río Lircay).

3.11.1 Riesgos de movimientos en masa

Los movimientos en masa son procesos morfodinámicos que in□uyen en el modelado del paisaje. Se pueden interpretar como reajustes del medio en búsqueda de un estado de equilibrio, pues los procesos geológicos y climáticos van de□niendo la morfología, especialmente en laderas las que se modi□can para adaptarse a las condiciones cambiantes que impone la naturaleza o los efectos de la intervención humana. La inestabilidad en laderas se debe al desequilibrio que se produce entre las fuerzas internas y externas que actúan sobre el terreno, originando el movimiento, al ser superadas las fuerzas de resistencia por alguna modi□cación de las fuerzas existentes o la aplicación de nuevas fuerzas externas (Álvarez, 2006). Los movimientos en masa pueden ser de tipo glacial (jokul laups), nival (avalanchas), rocosos (derrumbes) o detríticos (aluviones, deslizamientos, □ujos).

El Estudio del Plan Regulador de San Clemente (aprobación en curso) establece que los riegos muy altos de remoción en masa se desarrollan en el sector medio y oriente de la comuna, en la zona del cordón montañoso, cerca de los ríos pertenecientes a las subcuencas de los ríos Cipreses, Puelche, Maule y de los esteros Los Toros y Las

Garzas, además de la quebrada Pinoche. Luego, los riesgos de nivel alto hacia el sector poniente de la comuna, en las quebradas alrededor de las zonas de riesgo muy alto.

El riesgo moderado contiguo a las áreas de riesgo alto y mayormente en el sector poniente de la comuna.
Los niveles bajos de riesgo en el área de la depresión intermedia, en el extremo poniente de la comuna.
De acuerdo a esto, el Plan menciona zonas de restricción delimitadas por sectores donde las pendientes sean superiores a 30° y no existen parches de vegetación abundante.

3.11.2 Riesgo de Inundación

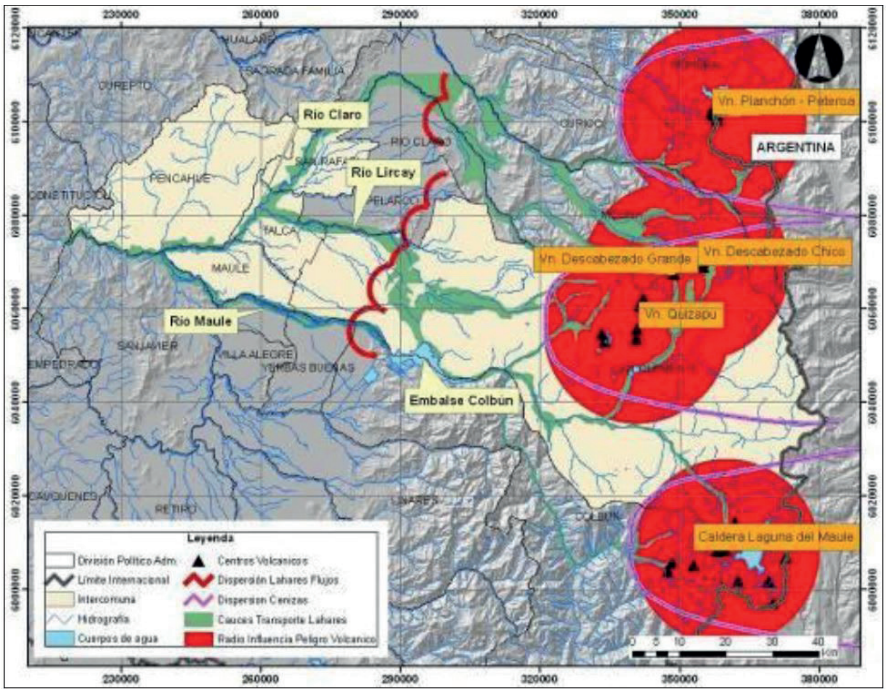
Se de□ne como inundación □uvial la invasión de un territorio por el escurrimiento descontrolado de un □ujo □uvial, debido a una crecida. Las aguas desbordan de su cauce habitual, invaden el lecho mayor del río o las llanuras de inundación, terrazas inferiores y paleocauces (Mardones, 2001). Entre los factores que explican la ocurrencia de inundaciones está la topografía, donde la pendiente es un elemento primordial, las características de los sedimentos en el entorno del lecho que sufre la crecida, la in□uencia antrópica en las riberas y otros factores externos como la intensidad de la lluvia, las características hidrológicas y el estado del suelo y la vegetación en la cuenca de drenaje.

Corresponde a los lechos de los principales cauces de la comuna, el río Maule, Lircay y Claro. El Plan establece dos áreas de riesgo alto de inundación. Una en el sector medio de la comuna en el extremo sur, localidad de Amerillo y otra en el extremo norponiente de la comuna en el sector del río Lircay que limita con la comuna de Colbún. Las áreas de riesgo de inundación medio y bajo se encuentran localizadas en la zona del fondo de valle ubicados en el extremo poniente de la comuna, donde se emplazan principalmente las localidades más pobladas.

3.11.3 Riesgo volcánico

El Plan Regulador Intercomunal de Talca (PRI) menciona el sector de Laguna del Maule afectado por riesgos volcánicos. La siguiente □gura muestra el riesgo volcánico considerado en el estudio

Figura Nº 13 Riesgo volcánico Estudio de Riesgos Plan Intercomunal de Talca y comunas aledañas.



Fuente: Memoria Explicativa PRI Talca y comunas aledañas.

El Estudio Plan Regulador menciona la presencia de tres volcanes: el Descabezado Grande, el Descabezado Chico y el volcán Quizapu generando de esta forma un área de "máximo riesgo y peligrosidad", dentro de un radio de 20 kilómetros. En el caso de lavas y lahares, estos se encauzarían por los cursos del río Claro y el cajón de las Calabazas hacia la laguna Invernada.

3.12 Análisis de Con□ictos Ambientales

Los problemas ambientales que establece el Estudio de Plan Regulador Comunal de San Clemente (en curso), están asociados principalmente a la incompatibilidad del desarrollo urbano en la comuna con un rol agrícola. El estudio señala cinco categorías respecto a los riesgos de intervención antrópica, aire, agua, tierra, □ora y fauna e infraestructura. La primera categoría aire establece los problemas ligados a la contaminación por olores provenientes de abonos y productos químicos, además de los canales que atraviesan sectores consolidados. También la contaminación atmosférica por quema de desechos agrícolas y forestales.

En la categoría agua se menciona la contaminación de cursos de agua por residuos domésticos y la dispersión de material liviano depositado en canales y obras de regadío en áreas consolidadas y en torno a la vialidad estructurante.

La contaminación del suelo producida por dispersión de basuras dispuestas en tambores sin tapa en la vía pública y sitios eriazos como potenciales microbasurales. En referencia a la infraestructura los loteos y urbanizaciones recientes carecen de sistemas de recolección de basuras, existe un bajo nivel de cobertura de sistema de alcantarillado, ausencia de sistemas de evacuación de aguas lluvias, loteos y urbanizaciones modi□can el curso de canales detonando efectos secundarios por la alteración de sistemas de regadío y de evacuación de aguas lluvias. La ausencia de terminales de transporte público y el deterioro de las edi□caciones en adobe.

3.12.1 Generación de residuos sólidos domiciliarios:

El primer Reporte de Manejo de Residuos Sólidos de Chile establece la generación de 18.443 toneladas por año para San Clemente.

En la comuna existe un vertedero "San Roque" que está en plan de adecuación a relleno sanitario. La existencia de vertederos causa variados problemas ambientales, como el escurrimiento de líquidos percolados, emisión de gases, aparición de vectores biológicos y la contaminación de napas subterráneas.

3.12.2 Centrales de paso (mini centrales hidroeléctricas):

También se debe mencionar la existencia de centrales hidroeléctricas de paso, que si bien son consideradas energías renovables, el impacto que estas producen aumenta en la medida que se interviene el curso en distintos sectores del cauce.

El año 2008 se crea la ley 20257 con el □n de diversi□car la matriz energética, dando énfasis a las energías renovables no convencionales, entre las cuales se encuentran las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH), De□nidas como aquellas con potencias instaladas menores a 20mw. Estas centrales tienen un impacto ambiental relativo en el medio ambiente, pues afectan el cauce natural de un río en tramos de□nidos.

En la comuna de San Clemente existen varias centrales de este tipo, siendo la Central Los Cóndores, última en cali□cación ambiental la más cuestionada.

Las siguientes son las centrales existentes en la comuna:

Central hidroeléctrica Ojos de Agua: ubicada en el río Cipreses, aprovecha las □ltraciones de la laguna La Invernada y el desnivel existente entre los a□oramientos de dicho cuerpo de agua.

La empresa encargada corresponde a Endesa (Empresa Nacional de Electricidad S.A.).

Central hidroeléctrica San Clemente: este proyecto actualmente en operación, se localiza en Sanatorio

a 15 kilómetros de la ciudad de San Clemente, emplazada en la ribera norte del río Maule, aguas abajo del Embalse Colbún. La empresa encargada corresponde a Colbun S.A.

El área donde se instaló el proyecto comprende un uso mayoritariamente agrosilvícola.

Central hidroeléctrica Mariposas: este proyecto comenzó su operación en marzo de 2011 y se localiza aproximadamente a 10 kilómetros al sur de la central hidroeléctrica Lircay. La empresa encargada corresponde a Hidroeléctrica Río Lircay S.A.

Central Hidroeléctrica Los Cóndores: contempla la construcción de una central hidroeléctrica de pasada de 150 MW de potencia instalada, con una generación media anual de 560 GWh, que aprovecharía las aguas del embalse Laguna del Maule mediante una aducción de 12 km de longitud. La central se conectará al Sistema Interconectado Central (SIC) mediante un enlace entre la central Los Condores y la S/E Ancoa. El proyecto cuenta con licencia de generación y transmisión y avanza hacia la obtención de los permisos de obras hidráulicas y servidumbres. El proyecto se emplazará desde la desembocadura de la laguna El Maule hacia aguas abajo, hasta el sector del cajón Cuesta Arenas.

La empresa encargada corresponde a Endesa (Empresa Nacional de Electricidad S.A.). Con fecha 06-11-2013 la resolución ambiental emitida por la Comisión Nacional del Medio Ambiente establece cali□car favorablemente el proyecto, por lo tanto autoriza su implementación. Las principales críticas al proyecto surgieron luego que los agricultores alertaran sobre la posibilidad de que se sacara más agua de la estipulada y que ellos quedaran sin agua para sus cultivos en una época de sequía y cambio climático. Además, denunciaron que no tendrían derecho a voz en el convenio que □rmaron Endesa y la Dirección de Obras Públicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas.

4. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO[2]

La Región del Maule, en la cual se sitúa la comuna de San Clemente, tiene una población de 908.097habitantes, de acuerdo al Censo 2002; al 2012 se estima que la población alcanzaría la cifra superior al millón de habitantes, que correspondería al 5,3% de la población nacional estimada para el mismo año. La población urbana de la región corresponde al 66% y la rural llega al 34% de la población regional, a partir de los datos proporcionados por el XVI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda realizado en el año 2002.

La provincia de Talca, cuya capital recibe el mismo nombre, tenía al año 2002, una población de 352.966 habitantes, lo que representaba el 39% de la población regional. La población urbana de la provincia era de 266.742, que correspondía a al 76% de la población provincial, y el número de personas que vive en el área rural era de 86.224 que en términos porcentuales equivale al 24%. Si bien, la mayoría de las personas reside en la zona urbana, comparativamente, la proporción que vive en las zonas rurales es alta, por debajo del porcentaje regional que alcanza el 34%, pero por encima del total nacional que alcanza el 13,4% de personas que residen en zonas rurales.

Según estimaciones para el año 2012, la comuna de San Clemente contaría con una población cercana a los 39.279 habitantes, que correspondería al 9,2% de la provincia de Talca y el 4,1% de la Región del Maule. Al año 2002, el mayor porcentaje, 64% de la población, se concentraba en la zona rural, mientras que la población urbana representaba el 36%.

Territorialmente la comuna, se emplaza en una condición periférica del área central de la región, constituyendo, un creciente nexo con la ciudad cabecera regional. La ciudad de San Clemente, ocupa el cuarto lugar de la escala de jerarquía demográ□ca de las localidades pobladas de la Región.

2 Datos utilizados según CENSO 2002, INE.

Tabla 5: San Clemente, población total, por sexo y área de residencia (En números absolutos y porcentaje)

	Masculino	%	Femenino	%	Total	%	Índice de masculinidad
Urbana	6.466	48,3	6.932	51,7	13.398	100,0	93,3
Rural	12.522	52,5	11.341	47,5	23.863	100,0	110,4
Total	18.988	51,0	18.273	49,0	37.261	100,0	103,9

Fuente: Elaboración propia en base a CENSO 2002, INE

Tabla 6: Chile, Región del Maule, Provincia de Talca y Comuna de San Clemente, población total según área de residencia (En números absolutos y porcentaje)

	País	%	Región del Maule	%	Provincia Talca	%	Comuna de San Clemente	%
Urbana	13.090.113	87	603.020	66	266.742	76	13.398	36
Rural	2.026.322	13	305.077	34	86.224	24	23.863	64
Total	15.116.435	100	908.907	100	352.966	100	37.261	100

Fuente: Elaboración propia en base a CENSO 2002, INE.

4.1 Evolución Demográ□ca

La evolución demográ□ca de la Región del Maule muestra un aumento considerable en el periodo intercensal de 1982-1992, alcanzando una variación de 12,6%, esto en números absolutos corresponde a 105.554 habitantes, cifra importante, si observamos el periodo intercensal siguiente,1992-2002, periodo donde la variación alcanza un 7,9%, en términos absolutos, esto se traduce a 71.956 habitantes. Las proyecciones que se realizaron para el año 2014, a partir del Censo del año 2002, muestra una estimación de 1.039.543 habitantes.

A su vez, la provincia de Talca tuvo una variación importante en el periodo 1982-1992, ya que la variación intercensal alcanzó el 16,5% esto en términos absolutos correspondió a 44.590 personas más para el año 1992. Para el periodo intercensal siguiente, la variación se modera y alcanza solo un 12.4%, lo que en términos absolutos signi□ca que la población aumentó a 39.015 personas. En el año 2002, la provincia contaba con una población habitada.

La comuna de San Clemente también ha vivido un estancamiento en relación al último periodo medido; entre los años 1982-1992, la variación alcanzó 5,6% que en términos absolutos equivale a 2.168 personas más que en el año 1982, vale decir, la población de San Clemente para el año 1992 era de 34.246 personas. Para la medición siguiente, la variación intercensal bajó considerablemente, alcanzando 2,2%, cuyo valor absoluto equivale a 847personas. El crecimiento de la población se moderó para el año 2002 con 37.261 personas. Según las proyecciones para el año 2012, la población de San Clemente crecería a 39.144 personas, lo que correspondería a una variación de un 4,8%.

Tabla 7: Región del Maule, Provincia de Talca y Comuna de San Clemente, población total y variación Intercensal

	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Variación intercensal 1982-1992 (%)	Variación intercensal 1992-2002 (%)
REGION DEL MAULE	730.587	836.141	908.097	12,6	7,9
Provincia de Talca	269.361	313.951	352.966	14,2	11,1
Comuna de San Clemente	34.246	36.414	37.261	5,6	2,2

Fuente: Censos 1982, 1992, 2002, INE

4.2 Proyecciones de población

La proyección de población para San Clemente hasta el año 2020, en periodos quinquenales es sostenida y en números absolutos va en aumento. No obstante, la tasa de crecimiento va disminuyendo en cada periodo quinquenal: comienza el 2005, en una tasa de 1,5%; el periodo quinquenal 2010 con un 1,09%, el periodo quinquenal 2015 una tasa que alcanza una tasa de 0,9% y el último periodo proyectado, que es el 2020, la tasa de crecimiento solo llega al 0,45%. Si bien la población en números absolutos va aumentando, la tasa de crecimiento va disminuyendo sostenidamente.

Tabla 8: San Clemente, población proyectada al 2000-2020, por sexo

Años	2000	2005	2010	2015	2020
Total	38.008	38.579	39.000	39.357	39.538
Hombres	19.380	19.405	19.364	19.303	19.171
Mujeres	18.628	19.174	19.636	20.054	20.367

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE

Por otra parte, la lectura a la población proyectada para los años 2000- 2020, muestra un comportamiento en que el tramo de personas menores de 15 años va disminuyendo, a la vez que los tramos de edades mayores (45 a 49 años y 60 años y más) van aumentando sostenidamente.

Tabla 9: San Clemente, población proyectada 2000-2020, según rangos etarios

Años	2000	2005	2010	2015	2020
Menos de 15 años	11.356	10.309	9.298	8.784	8.553
15 a 24 años	5.599	6.096	6.462	5.958	5.171
25 a 34	6.104	5.364	4.847	5.284	5.639
35 a 44	5.633	5.972	5.722	5.055	4.588
45 a 59	5.377	6.258	7.254	7.962	8.144
60 años y más	3.939	4.580	5.417	6.314	7.443

Fuente: Elaboración propia en base a dato INE

Tabla 10: San Clemente, población proyectada 2000-2020, según rangos etarios

Territorio	Año 2002	Proyección 2012	Variación (%)
Comuna de San Clemente	37.261	39.144	4,8
Región del Maule	908.097	1.023.686	11,2
País	15.116.435	17.398.632	13,1

Fuente: Censo 2002 y proyección 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

4.3 Tasa de crecimiento[3]

En el Cuadro N° 7 se muestra la tasa de crecimiento anual en el período intercensal 1992-2002. Tal como podemos observar, el crecimiento poblacional en las zonas rurales es bajo y se distribuye en una serie de localida-

3 Datos INE

des con pesos demográ□co similares. Y aunque no podemos contar con información actualizada para el Censo 2012, podemos señalar que las tasas de crecimiento son en general negativas. Dentro de las localidades que poseen un mayor crecimiento se encuentra Flor del Llano con una tasa de crecimiento anual de 3,8%, y Chequén con un 2,2%. Por el contrario, el crecimiento urbano es positivo.

Tabla 11: San Clemente, población 1992 y 2002, según zona y localidad

Tipo de área	Localidad	Habitantes 1992-2002	Tasa Anual Intercensal %	
Rural	Aurora	1.474	1.459	-0,1%
	Bramadero	575	701	2,0%
	Chequén	570	710	2,2%
	Corralones	1.351	1.512	1,1%
	El Colorado	974	1.121	1,4%
	Flor de Llano	557	807	3,8%
	Los Maitenes	1.035	900	-1,4%
	Mariposas	1.941	1.850	-0,5%
	Rurales	13.202	10.941	-1,9%
	Queri	1.430	1.391	-0,3%
	San Diego	792	831	0,5%
	Santa Elena	939	934	-0,1%
	Vilches	786	706	-1,1%
Total Rural	25.626	23.863	-0,7%	
Total Urbano	10.788	13.398	2,2%	
Total General	36.414	37.261	0,2%	

Fuente: Censo 2002, en PADEM; 2013. I. Municipalidad de San Clemente

Toda la población urbana de la Comuna de San Clemente, se encuentra ubicada en la Ciudad de San Clemente, es decir un 36,0%, del total de la población comunal. Esto deja en evidencia dos hechos, el primero dice relación con la inexistencia de otros centros urbanos importantes y el segundo con el bajo peso demográ□co del centro urbano principal con respecto a las poblaciones rurales, lo que determina que existe una alternativa de centro comunal importante en las cercanías (Talca en este caso), que brinda los bienes y servicios de forma sustituta a los brindados por la ciudad de San Clemente, y de esta forma se ve limitado el crecimiento de otros centros urbanos dentro de la comuna y del fortalecimiento de la ciudad de San Clemente

4.4 Densidad

La densidad es un indicador que se obtiene a través de la relación de la población de una zona con su super□cie en km². La comuna de San Clementetiene una super□cie de 4.503,5 km² y una población de 37.261habitantes, según Censo 2002, lo que representa una densidad de 8,26 hab/km². Según las proyecciones al 2012 realizadas por el Censo 2002, San Clemente tendría una población de 39.144 habitantes y una densidad de 8,6 hab/km².

4.5 Índice de masculinidad

El índice de masculinidad representa la proporción por cada 100 mujeres en un territorio determinado.En Chile, de acuerdo al Censo de 2002, un 50,7% del total de la población son mujeres, mientras que un 49,3% son hombres. Esto signi□ca que para el 2002, el índice de masculinidad nacional representó el 97,1, es decir, por cada 100

mujeres había 97,1 hombres. A nivel comunal, la cifra es superior a la nacional, para el 2002 el índice de masculinidad en San Clemente alcanzaba el 103,91. En términos absolutos esto signi□caba una diferencia de alrededor de 700 hombres más que mujeres. Las proyecciones al año 2012 muestran un acercamiento del índice de masculinidad comunal similar al regional y al nacional.

Tabla 12: Chile, Región del Maule y Comuna de San Clemente, población total por sexo e índice de masculinidad

Territorio	Año 2002		Proyección 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de San Clemente	18.988	18.273	19.347	19.797	103,91	97,73
Región del Maule	452.988	455.109	509.422	514.264	99,53	99,06
País	7.447.695	7.668.740	8.612.483	8.790.147	97,12	97,99

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

4.6 Estructura etaria de los habitantes

Según las proyecciones para el año 2012, la estructura etaria de la Comuna de San Clementenos muestra una distribución etaria relativamente equitativa, especialmente entre los rangos etarios entre los 0 y los 64 años. De mayor a menor, el grupo de mayor peso es la población infantil y adolescente (0-14 años) con un 23,3%; la población juvenil (15 a 29 años) con un 22,7% y una concentración de la población en las edades adultas (rango de los 30 a 64 años) con un 43,9%. Cabe destacar, como vimos anteriormente, un aumento en la población adulta mayor, 1 de cada 10 personas en San Clemente tiene más de 65 años.

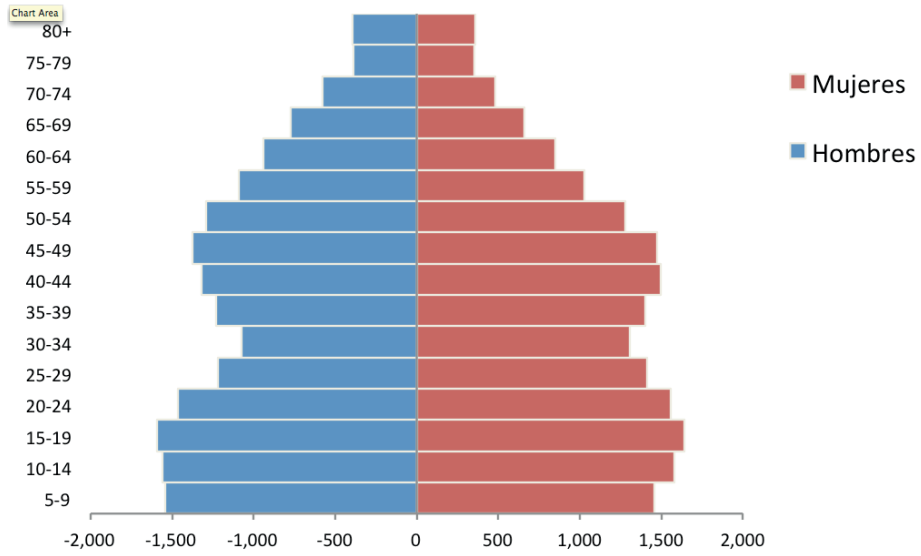
Tabla 13: San Clemente, población total 2002 y población proyectada2012, según grupos de edad.

Edad	2002	Proyección 2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	10.322	9.094	23,23	21,68	21,77
15 a 29	8.471	8.896	22,73	23,64	24,56
30 a 44	9.060	7.837	20,02	20,85	21,08
45 a 64	6.348	9.332	23,84	23,99	23,08
65 y más	3.060	3.985	10,18	9,85	9,52
Total	37.261	39.144	100	100	100

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La pirámide de población de San Clemente se encuentra en una etapa de transición, ya que la pirámide expansiva en la cual se encontraba años atrás pasó a un proceso de estabilidad. Esto es producto que Chile, y también en San Clemente, la población está envejeciendo.

Figura Nº 14: San Clemente pirámide población, proyección 2012



Fuente: INE, Proyecciones de población.

4.7 Relación de dependencia

La relación de dependencia, es un indicador de dependencia económica potencial; mide la población en edades "teóricamente" inactivas en relación a la población en edades "teóricamente" activas. Su cálculo se realiza considerando la población de 0 a 14 años más la población de 65 y más, dividido por el total de población de 15 a 64 años, multiplicado por 100.

En el caso de San Clemente, según los datos del Censo 2002, signi□ca que por cada 100 personas en edad de trabajar, había cerca de un 56% de personas inactivas. Las proyecciones para el año 2012, muestran una leve disminución en la relación de dependencia. No obstante, si observamos una medida de envejecimiento demográ□co, como es el índice de adultos mayores, que muestra la proporción de personas mayores de60 años por cada 100 personas menores de 15 años, veremos que para el año 2002, esta bordeaba el 30%, mientras que para el 2012 se proyecta un aumento de más de 13 puntos porcentuales.

Tabla 14: Chile, Región del Maule y Comuna de San Clemente

Territorio	Índice de dependencia demográ□ca		Índice de adultos mayores	
	2002	Proyectada 2012	2002	Proyectada 2012
Comuna de San Clemente	56,04	50,18	29,65	43,82
Región del Maule	53,21	46,04	31,14	45,44
País	51	45,50	31,30	43,79

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

4.8 Movimientos migratorios

A nivel nacional, a inicios de la década de 1992, había dos hechos reconocidos en materia de migración interregional. La Región Metropolitana, representaba una migración neta positiva, a pesar de la crisis de1980, a la descentralización y de la irrupción del modelo económico desregulado y volcado a la exportación -que favorecía

la actividad productiva en otras regiones-. Según González y Rodríguez (2004)4, los datos proporcionados por el censo de 1992, favorecieron la hipótesis de una "inercia" concentradora y/o de una "capacidad de adaptación" de Santiago acorde al nuevo modelo económico. El segundo hecho dice relación a la existencia de cuatro regiones del centro-sur del país (VII a la X), que representó un núcleo de expulsión, por tener un ritmo de crecimiento demográ□co claramente inferior al promedio. Los datos que entregó el censo de 2002, modi□can el cuadro anterior y sugieren interesantes cambios en materia de distribución espacial que pueden explicarse por el giroexportador de la economía. La Región Metropolitana registra migración neta negativa y tres regiones que históricamente habían sido expulsoras (IV, VI y X Regiones), registra migración neta positiva. Las regiones centro sureñas, en la que se incluye la Región del Maule, mantienen su condición de expulsoras.

Con los datos del cuadro N° 16 es posible clasi□car las regiones según su "trayectoria migratoria" en los últimos 35 años.

Tabla 15: Chile, Clasi□cación de las regiones según su trayectoria migratoria (1965-2002)

Grupo A: Perdedoras	IX, VIII y VII
Grupo B: Erráticas	I,II,III, XI, XII
Grupo C: Estables	V
Grupo D: Perdedoras, pero cambian 2000	IV, VI, X
Grupo E: Ganadoras, Pero cambian 2000	RM

Fuente: González, Daniela y Rodríguez, Jorge(2004) "Tendencias de la migración interna en Chile en los últimos 35 años: Recuperación regional selectiva, desconcentración metropolitana y rurubanización", CELADE.

La lectura que puede hacerse del cuadro anterior es la siguiente: en primer lugar las regiones "perdedoras", entre las cuales se encuentra la Región del Maule, se caracterizan por niveles de porcentajes de pobreza, de ruralidad y de población indígena superiores al promedio nacional. Estos hechos, como podrá verse más adelante están en la base de su condición expulsora. "La fuerza centrífuga que deriva de este síndrome de atributos típicamente asociado a condiciones de exclusión social ha operado desde mediados del siglo XX al menos, lo que contribuyó a la formación de redes que estimularon la emigración. Tales redes se articularon en torno a ciertas actividades laborales por ejemplo, las empleadas domésticas en Santiago, lo que se re□eja en el predominio femenino de la emigración de estas regiones" (González y Rodríguez:6).

Otro punto importante es que producto del terremoto que devastó a la zona centro sur del país, residentes de comunas cercanas, las cuales no resistieron el movimiento telúrico, migraron a San Clemente, ya que esta comuna resistió de mejor forma la catástrofe en relación a otras comunas de la región. Desafortunadamente, no se puede cuanti□car este dato ya que el CENSO realizado el año 2012, no son □ables y aún las cifras o□ciales son las del CENSO 2002, y sus proyecciones al 2012.

4.9 Estado civil de la población mayor de 14 años.

Respecto al estado civil de la población de la de la comuna de San Clemente el año 2002, podemos ver que la mayor proporción de personas en pareja (convivientes o casados) se ubica en el rango de los 30 a 49 años; no es menor la proporción de convivientes o casados en el rango de los 15 a 29 años. Efectivamente, un 15,1% de ellos se declara casado y un 33% en situación de convivencia.

4 González, Daniela y Rodríguez, Jorge (2004) "Tendencias de la migración interna en Chile en los últimos 35 años: Recuperación regional selectiva, desconcentración metropolitana y rurubanización". En: CELADE, http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/paginas/5/26395/P26395.xml&xsl=/celade/tpl/p18f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom_minterna.xslt

Por su parte, la mayor proporción de anulados se encuentra en el rango de 50 a 54 años (42,9%) y, en el rango 30 a 49, a los separados de hecho. Recordemos que la Ley de Matrimonio Civil, que consideró la posibilidad de divorcio fue promulgada el año 2004, con lo cual,aún si viéramos las estimaciones no tendríamos la posibilidad de ver cambios en estas tendencias. Por otra parte, resulta evidente que la mayor proporción de personas que se declaran viudas se ubican en el tramo de 65 años y más.

Tabla 16: San Clemente, estado civil de la población por rango etario

	15-29	30-49	50-64	65 y más	Total
Casado/a	15,1	51,1	22,9	10,9	100,0
Conviviente /pareja	33,0	47,2	14,8	5,0	100,0
Soltero/a	65,0	23,6	7,0	4,4	100,0
Anulado/a	2,9	31,4	42,9	22,8	100,0
Separado/a	11,1	47,5	29,6	11,8	100,0
Viudo/a	0,9	10,1	23,1	66,0	100,0

Fuente: CELADE, División de Población de la CEPAL 2002-2006, sobre la base de tabulaciones del, Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Si comparamos la medición realizada el año 2002, con el CENSO 1992, podemos observar que algunas las tendencias se mantienen. A nuestra vista llama la atención la existencia de personas viviendo en pareja en el rango etario de 10 a 14 años. Lo que da cuenta de la permanencia de ciertos patrones tradicionales. Lo mismo ocurre con el porcentaje de casados en el rango entre 15 a 29; 25,5%, un 10% más que en la medición posterior. Los viudos por su parte se concentran en los rangos de los 30 a 49 años (44%) y 50 a 64 años (28%), lo que da cuenta de los cambios en las mejoras en la esperanza de vida a la luz de las mediciones 1992 y 2002.

Tabla 17: San Clemente, estado civil de la población por rango etario

	10-14	15-29	30-49	50-64	65 y más	Total
Casado/a	0,5	25,5	47,4	18,2	8,5	100,0
Conviviente /pareja	0,3	30,7	47,3	15,5	6,3	100,0
Soltero/a	6,9	68,4	16,4	4,7	3,7	100,0
Anulado/a	0,1	1,7	11,4	26,2	60,6	100,0
Separado/a	-	13,8	42,8	29,2	14,2	100,0
Viudo/a	-	12,0	44,0	28,0	16,0	100,0

Fuente: CELADE, División de Población de la CEPAL 2002-2006, sobre la base de tabulaciones del, Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

5. DESARROLLO URBANO

5.1 Imagen espacial de la comuna.

La comuna de San Clemente forma parte de la Provincia de Talca, se emplaza a 22 kms. hacia el oriente de la ciudad de Talca, por la Ruta internacional CH-115. Limita al norte con las comunas de Molina, Río Claro y Pelarco, al poniente, con las comunas de Talca y Maule, al Sur con las comunas de Yerbas Buenas y Colbún, y al oriente con la República Argentina.

Geomorfológicamente, la mayor parte de la comuna presenta una con□guración morfológica (a gran escala) conformada por 3 unidades □siográ□cas: Cordillera de la Costa, de los Andes y la Depresión Intermedia. La comuna de San Clemente se extiende desde la Cordillera de Los Andes con alturas que alcanzan los 4.000 msnm, hasta la depresión intermedia, que concentra los principales enclaves urbanos y de desarrollo productivo agrícola del territorio comunal. La zona pre cordillerana y cordillera reconocida por su valor ecológico y eco sistémico, está formada por especies forestales nativas y la fauna asociada.

La comuna de San Clemente se encuentra entre las hoyas hidrográ□cas de las cuencas de ríos Lircay por el norte y Maule por el sur, lo que condiciona sus dinámicas de ocupación de suelo, poblamiento y localización de actividades económicas productivas, en torno a un eje de desarrollo de interconexión transversal, integrando el hinterland de la ciudad Talca.

El clima en la comuna de San Clemente, presenta características muy de□nidas. En el sector pre cordillerano prevalece el clima de tundra; el sector montañoso se caracteriza por ser templado frío con lluvias invernales, y en el valle el clima es templado cálido también con lluvias invernales. La temperatura máxima media llega a los 21º C y la mínima media alcanza a los 16º C. La pluviometría media anual es de 870,8 mm.

En cuanto a los asentamientos de la comuna, se destaca la localidad de San Clemente correspondiente al principal centro urbano de la comuna, representa un 36% de la población comunal, se caracteriza por su actividad agropecuaria y silvícola, ligada a una actividad primaria del tipo extractivo. La comuna de San Clemente posee una alta dispersión del patrón de asentamiento poblado del territorio comunal, donde podemos encontrar más de 120 pequeñas localidades rurales dispersas en su territorio con carácter de aldeas y pueblos entre los que destacan: Mariposas, Flor del Llano, Aurora, Queri, El Colorado y Vilches.

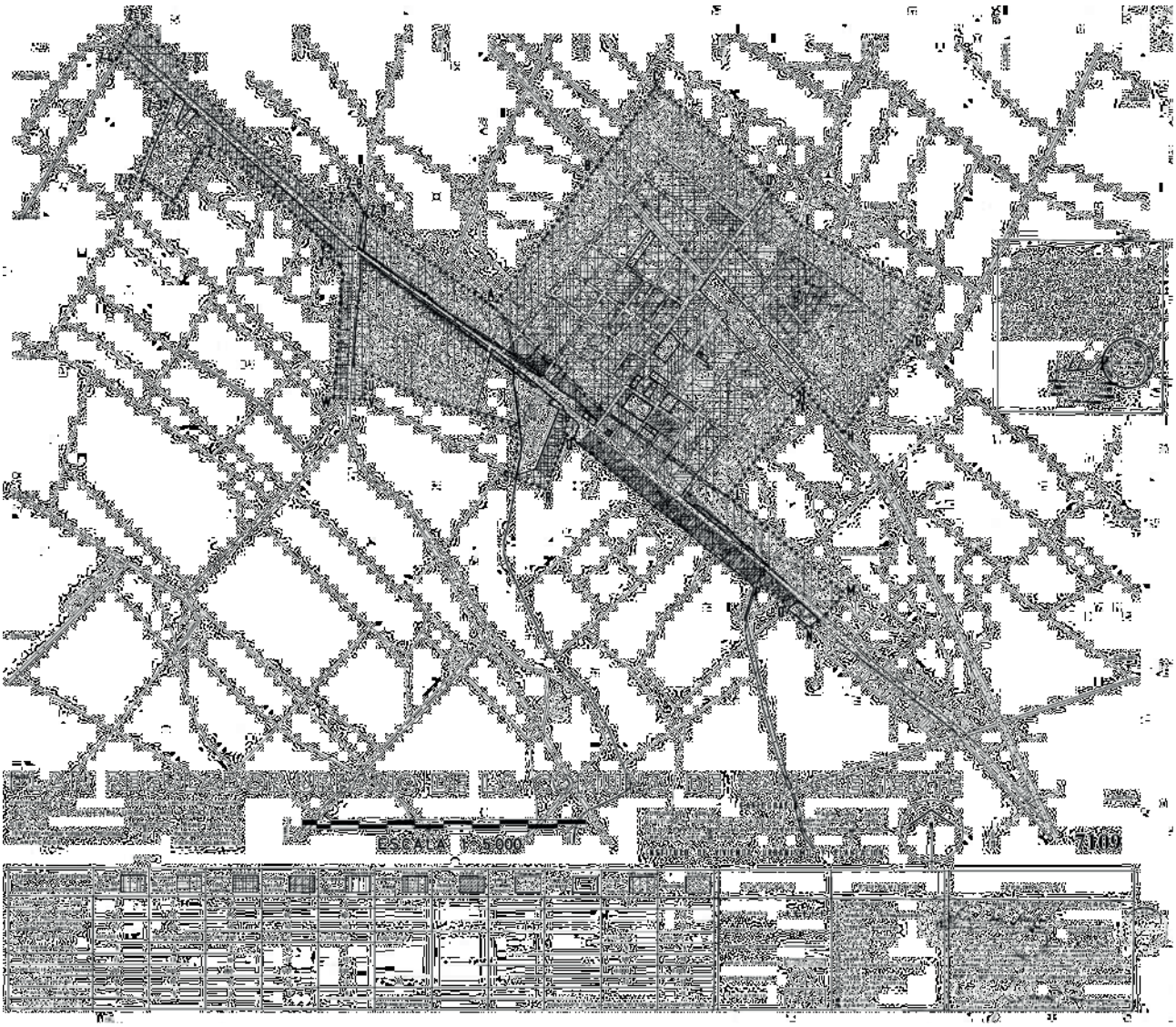
En cuanto a la localidad de San Clemente, su trama urbana se caracteriza por una estructura fundacional histórica de damero, compuesta por las clásicas manzanas homogéneas de los centros urbanos del Chile colonial. Esta uniformidad se extiende desde la Plaza de Armas hasta el radio central de la ciudad, conformando un núcleo urbano uniforme, esta regularidad se va perdiendo hacia el límite urbano de la ciudad donde ha prevalecido un grano disgregado y disperso producto de los procesos de expansión habitacional.

5.2 Plan Regulador Comunal

San Clemente urbano cuenta con un Plan regulador vigente aprobado el año 1962, con una super□cie regulada aproximada a 138,5145 Há. En la actualidad el desarrollo de la trama urbana de la ciudad ha sobrepasado el límite urbano dispuesto por este instrumento normativo, el que alcanza una super□cie de desarrollo actual de 299 ha aproximadamente, lo que implica que existen actualmente alrededor de 160,5 ha., es decir, más del doble de la super□cie regulada, de áreas que han crecido y consolidado al margen de cualquier lineamiento de pla□cación urbana.5

5 Memoria explicativa PRC en estudio San Clemente

Figura Nº 15: PRC Vigente San clemente



Fuente: observatoriourbano.cl

Actualmente se encuentra en desarrollo la actualización del PRC, lo que permitirá prever la sustentabilidad en el tiempo del recurso suelo, con mayor proyección actividades económicas, mitigando con□ictos de incompatibilidad de usos, y asegurando un crecimiento coherente estructurado, y adecuada conformación de los hábitat residenciales, al contar con lineamientos de gestión urbana territorial de□nidos.

5.3 Jerarquía y rol espacial, regional y nacional de la comuna.

Los centros urbanos importantes de la región corresponden a: Talca, Curicó, San Clemente y Parral, seguidos por una serie de centros menores que orbitan en torno a las ciudades principales descritas.

El rol de San Clemente dentro del contexto regional, se de□ne a partir de las relaciones de interconexión con el centro urbano de la ciudad de Talca, con su área de in□uencia funcional respecto a la demanda y acceso permanente de sus servicios y equipamientos de mayor centralidad y jerarquía.

En el contexto provincial, existe una estructura de centros urbanos compuesta por: Constitución (borde costero), Talca (valle central) y San Clemente (pie de monte cordillerano), sin embargo estos centros no se articulan de un modo transversal. Sólo operan como una unidad o subsistema urbano menor San clemente y Maule que orbitan en torno a Talca.

Cabe destacar el rol de la comuna en el contexto precordillerano, donde San Clemente se emplaza como un centro de servicios, y en términos de conectividad en el ámbito interregional como un corredor transversal por el paso internacional Pehuenche.

5.4 Poblamiento territorial. Situación actual, evolución y tendencias de la población urbana

San Clemente, cuya reseña corresponde a un fértil valle de cultivos, con un asentamiento poblado de muy baja densidad, correspondió a una unidad política administrativa que dependía a una sub delegación de Los Litres, integrada por tres distritos: Huechuquen, Montenegro y Los Litres.

La ciudad de San Clemente data del año 1861, gracias a una donación de terrenos a favor de la Iglesia, para la construcción de la Parroquia San Clemente entre Ríos, cedida por Don Pedro Antonio Ramírez y Don José Antonio Vergara actuando en su representación sus respectivas esposas Doña María del Carmen y Doña Pilar Salcedo, vecinos in□uyentes de la zona. En un comienzo la ciudad correspondió a un paño de cuatro cuadras de super□cie con agua que linda por el sur, según las escrituras con el camino que vienen de la cordillera, por el Oeste con terreno de Doña Juana Ramírez y por el Norte y este con los terrenos de Doña Pilar Salcedo.

Es así como progresivamente y en torno a la iglesia parroquial, se construyeron casas de adobe y tejas, además de chozas de totora y barro. De esta forma el edi□cio parroquial se constituye en un hito histórico y arquitectónico, en torno al cual se organizó la trama urbana fundacional de San clemente y se erigieron las primeras edi□caciones residenciales.

En el año 1894, dado el crecimiento poblacional de San Clemente, se creó la primera Municipalidad, luego a □nes del siglo XIX se crea la primera escuela de la ciudad, y a comienzos del siglo XX se construye la vía férrea que unía San Clemente con Talca. Dicha conectividad dio impulso al proceso de urbanización posterior que experimento San Clemente.

En el año 1964, al cumplir 100 años de vida, se le otorga el título de ciudad, rati□cada mediante Ley Nº 16403 de diciembre de 1965.

Coherente con el proceso de urbanización, la ciudad fue consolidando su plataforma de actividades en una primera etapa de desarrollo sobre el damero fundacional. Los sectores aledaños a la iglesia y el centro cívico constituyeron históricamente el nodo principal de actividades y servicios, registrándose en su entorno la mayor intensidad de uso del suelo.6

Como una tendencia de desarrollo urbano, podemos mencionar el crecimiento experimentado por la ciudad de San Clemente en los últimos años, lo que ha signi□cado una ampliación de las áreas habitadas en desmedro de la zona rural, zonas de alto valor agrícola han quedado incorporadas a la zona urbana de la ciudad.

Como causa de esta tendencia podemos mencionar los procesos de extensión del radio urbano de Talca, lo que ha producido un poblamiento continuo de los distintos centros poblados de San Clemente. Estos centros poblados, se han convertido en el asentamiento de distintas familias que trabajan o estudian en la Talca, pero que pre□eren la tranquilidad del campo. La Ruta CH 115, que conecta a San Clemente con Talca, se ha transformado en uno de los ejes de este desarrollo permitiendo una interconexión expedita, con relaciones de tiempo y distancia ventajosas.

Otro fenómeno presente, ha sido la localización de "villorrios" en las periferias de las localidades rurales menores, producto de la política habitacional del Estado, a través de los programas de subsidios habitacionales o programas de saneamiento básico.

6 PLADECO San Clemente

5.5 Zoni□cación general de la comuna y usos de suelo

La Comuna de San Clemente, situada en la banda norte del río Maule, es la más extensa de la región, con una super□cie de 4.503,5 Km2 (equivalente al 45% de la super□cie provincial). Respecto al uso de la super□cie comunal, los usos urbanos e industriales alcanzan sólo al 0,07%, el resto de los usos predominantes en el territorio comunal corresponde a suelos desprovistos de vegetación igual al 44,28%, praderas y matorrales 18,28%, bosques 15,72% y áreas agrícolas 11,73%.7

En cuanto a la zoni□cación de uso de suelo establecida por el PRC vigente, esta se distribuye según el siguiente cuadro:

Tabla 18: Resumen de super□cies y zonas del Plan Regulador Vigente, localidad de San Clemente

Zona	Sup. ha
Áreas verdes existentes	0,876
Áreas verdes proyectadas	2,626
Equipamiento	18,958
Industria	9,072
Vivienda 100 habitantes	2,264
Vivienda 20 a 50 habitantes	20,133
Vivienda 50 a 100 habitantes	28,981
Viv. Comercio art tall recreo	9,487
Vivienda y comercio	10,087
Zonas de huertos	14,264
Sin antecedentes	21,581

Fuente: Memoria explicativa PRC en estudio San Clemente

Tal como se mencionó con anterioridad, el PRC vigente de San Clemente, que data de 1962, posee un grado de obsolescencia importante, por lo que las zonas establecidas mediante este instrumento no corresponden al actual desarrollo urbano de la localidad.

Entre los principales criterios para la de□nición de un nuevo límite urbano y zoni□cación de usos de suelo, los que han sido considerados en el desarrollo de la actualización del PRC en curso, podemos mencionar los siguientes:

- Será importante considerar la generación de un eje estructurador transversal paralelo a Huamachuco (Ruta CH 115) que rompa la fuerte linealidad de la ciudad que actualmente se asocia a la dependencia en términos de conectividad interurbana que tiene este eje.
- Será pertinente privilegiar el crecimiento de la urbe al sur del eje Huamachuco, considerando especialmente generar una protección de los suelos agrícolas localizados al extremo norte del mismo eje.
- Se deberá potenciar un núcleo de equipamiento y servicios que permita dotar de cierto grado de autonomía a la localidad de San Clemente en relación a la fuerte dependencia actual con la ciudad de Talca.
- Propiciar un desarrollo armónico y articulado de la ciudad, en relación a su crecimiento habitacional. Se deberán cuidar sus espacios públicos, generando circuitos de espacios públicos y áreas verdes de calidad.

7 PLADECO San Clemente

5.6 Ejes de crecimiento.

La población urbana de San clemente corresponde a un 36% del total de la población comunal. Esto deja en evidencia dos hechos, el primero dice relación con la inexistencia de otros centros urbanos importantes y el segundo con el bajo peso demográ□co del centro urbano principal con respecto a las poblaciones rurales, lo que se ve acrecentado por la importancia de Talca como centro urbano jerárquico, el cual actúa como alternativa o en muchos casos como reemplazo a las necesidades de servicios y de los habitantes de San Clemente, esto representa una clara amenaza al desarrollo y crecimiento de San Clemente como centro urbano e incluso de otros nuevos centros urbanos posibles en le comuna. A partir de lo anterior se evidencia la importancia de la integración de San Clemente y Talca como criterio de crecimiento comunal, sin embargo y como ya se ha planteado, será importante establecer cierta autonomía en términos de equipamiento y servicios básicos en el núcleo urbano de San Clemente.

En cuanto a la trama urbana de la localidad de San Clemente, actualmente existe una fuerte linealidad que se asocia al protagonismo del eje Huamachuco (Ruta CH 115). Será importante de□nir como eje de crecimiento a nivel local la incorporación de la alternativa de un eje transversal que rompa esta linealidad, permitiendo de este modo un crecimiento más equilibrado en relación a la vialidad y conectividad local.

Por último cabe mencionar que la plani□cación local deberá presentar coherencia con lo establecido en los lineamientos propuestos por el Plan regulador Intercomunal, entre los que se encuentran:

- Identi□car zonas de desarrollo silvícola y agrícola, apoyando en las condiciones naturales del territorio.
- De□nir nuevas zonas de crecimiento urbano y de actividad turística.
- Fortalecer e identi□car zonas de carácter turístico y ambiental, constituyendo circuitos claramente identi□cables
- Identi□car zonas de riesgo o de protección natural y de infraestructura urbana como elementos estructuradores del territorio.

5.7 Áreas protegidas y áreas con restricción.

Según se establece en la memoria del PRC en estudio de la comuna de San Clemente8, podemos identi□car los siguientes tipos de riesgos naturales y de origen antrópico:

a. Riesgos naturales

Riesgos por remoción en masa

Los niveles más altos de riesgo de remoción se desarrollan en el sector medio y oriente de la comuna, en la zona del cordón montañoso. Le siguen los riesgos de nivel alto, en áreas también cordilleranas, hacia el sector poniente de la comuna. Los sectores de riesgo moderado se encuentran contiguos a las áreas de riesgo alto de remoción en masa, y en gran porcentaje hacia el sector poniente de la comuna. Los niveles leves de remoción en masa se encuentran principalmente en los fondos de valle, donde se emplazan las localidades más pobladas de la comuna. Territorialmente la distribución de dichos fenómenos es la siguiente:

- Los niveles de riesgo muy alto, se ubican cerca de los ríos pertenecientes a las subcuencas de los ríos Cipreses, Puelche, Maule y de los esteros Los Toros y Las Garzas, además de la subcuenca de quebrada La Pinoche.
- Los niveles de riesgo alto se ubican en las quebradas que se disponen alrededor de las zonas de riesgo muy alto.
- El nivel de riesgo moderado se ubica principalmente en sectores donde la pendiente es más suave.

8 Memoria explicativa PRC en estudio San Clemente

- El nivel de riesgo bajo se ubica en el área de la depresión intermedia, en el extremo poniente de la comuna.
- No se identi□caron fallas geológicas dentro del área ocupada por la comuna.

Riesgo de inundación

Las geoformas asociadas a eventos de inundación recurrente están vinculados a los lechos de los principales cauces presentes en la comuna, vale decir los Ríos Maule, Lircay y Claro. Con menor grado están las quebradas secundarias cuya representación no es posible identi□car en forma particular.

Existen dos áreas de riesgo alto de inundación. Una de ellas se ubica hacia el sector medio de la comuna en el extremo sur, en la localidad de Amerillo y la otra en el extremo norponiente de la comuna en el sector del río Lircay que limita con la comuna de Curicó.

Las áreas de riesgo de inundación de tipo medio y bajo se encuentran localizadas en la zona de fondo de valle ubicados en el extremo poniente de la comuna, donde se emplazan principalmente las localidades más pobladas.

Riesgo volcánico

El territorio comunal presenta un sistema cordillerano que puede resultar afectado por la presencia de 3 volcanes: el Descabezado Grande, el Descabezado Chico y el volcán Quizapú generando por este motivo un área de "máximo riesgo y peligrosidad" dentro de un radio aproximado de unos 20 km. A pesar de la gran cantidad de elementos eruptivos que se encuentran cercanos a ellos, no hay registro de actividad intensa reciente. En caso de erupción con lavas □uidas y generación de lahares, estos se encausarían probablemente por los cursos del rio Claro y del cajón de las Calabazas hacia la laguna Invernada.

Sismicidad

El territorio comunal no ha sufrido los efectos más dinámicos de los sismos recientes con registro histórico, no constituyendo por este motivo, un área potencial que pueda ser afectada por estos desastres naturales. Sin embargo por la obsolescencia de muchas construcciones emplazadas en su territorio comunal (edi□caciones de adobe fundamentalmente), es posible determinar un riesgo latente sobre sus ocupantes si no se toman las medidas de precaución posibles (planes informativos a la población, de evacuación, reparación y/o demolición de obras con daño estructural).

b. Riesgos antrópicos

La nómina de los principales problemas de origen antrópico a nivel comunal es la siguiente:

- La coexistencia de actividades agrícolas, asentamientos humanos y practicas agroindustriales usuales que generan elevados niveles de contaminación del aire, suelos y aguas, disminuyendo en consecuencia, la productividad y proyecciones futuras de la actividad agrícola.
- La precordillera presenta fuertes impactos ambientales promovidos por el desarrollo de actividades turísticas que atraen población y consumos con □nes residenciales, ocupando áreas de protección forestal, zonas potencialmente inundables o sectores con ocurrencia de remociones en masa.
- La zona cordillerana presenta restricciones por riesgos geofísicos por pendientes elevadas, y la presencia de volcanes. Debido a la ausencia de centros poblados, puede considerarse un área de restricciones por riesgo geofísico, más que una zona de problemas ambientales. Esto implica consideraciones especiales y costos más elevados a la hora de construcción de caminos, infraestructura de servicios, etc.
- Depósito de lodos en Ruta CH 115 provocado por faenas de cosecha de remolacha realizadas en periodos de invierno, desplazando el barro por amplios tramos que afectan la seguridad del □ujo vehicular y aportan partículas de polvo en suspensión.
- Contaminación química de aguas de regadío por la aplicación ilegal de pesticidas.
- Reemplazo del bosque nativo por especies exóticas.

- Crecimientos residenciales sobre zonas de protección forestal en la forma de parcelaciones que incide en riesgos potenciales de generación de incendio.
- Depredación de especies de flora y fauna presentes en áreas de desarrollo turístico por la caza indiscriminada.

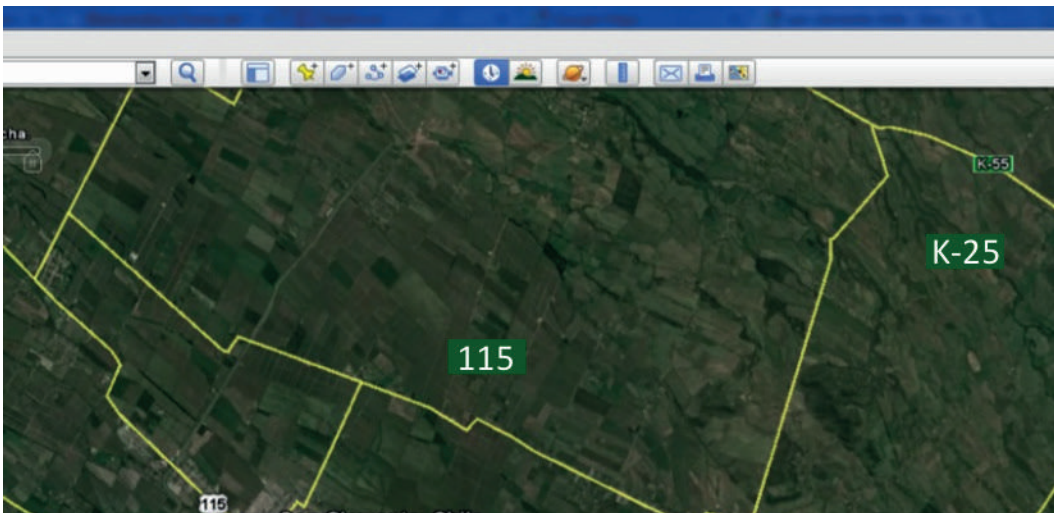
5.8 Estructuración y prioridades de red vial urbana.

La vialidad a nivel provincial está compuesta por dos sistemas, el principal correspondiente a la Ruta CH 115, que une la ciudad de Talca con el paso fronterizo Pehuenche. El segundo sistema en jerarquía lo compone la ruta K-25 que conecta San clemente con Pelarco y Río Claro y más al norte con Molina.

A nivel comunal existen variadas rutas menores que conectan San Clemente con los distintos asentamientos rurales pertenecientes a la comuna.

A nivel local, la localidad de San clemente se estructura en base a un eje principal, correspondiente al eje Huamachuco (Ruta CH 115).

Figura Nº 16: Principales vías de la comuna.



Fuente: googlemaps.com

5.9 Cobertura de Servicios: Transporte y Comunicaciones; sociales y productivos, de nivel comunal y relación con los niveles intercomunales, provinciales y regional (red vial, FFCC, puertos, puertos secos, aeropuertos, embalses, obras de riego, equipamiento y servicios a la producción, telefonía, etc.). Coberturas, flujos y calidad.

Tabla 19: Se adjunta tabla con referencia a la dotación de los principales servicios a nivel comunal:

Comuna de San Clemente		
Agua potable domiciliaria. Cobertura del servicio(*) (2006)	88,4	%
Alcantarillado de aguas servidas domiciliarias. Cobertura del servicio(*) (2006)	99,59	%
Electricidad domiciliaria. Cobertura del servicio(*) (2006)	99,62	%
Hospital de referencia. Distancia a(*) (2007)	24	Km

Internet. Cobertura del servicio(*) (2002)	0,79	%
Tasa de motorización(*) (2007)	0,011	Vehículos/Hab.
Telefonía □ja. Cobertura del servicio(*) (2002)	13,88	%
Tratamiento de aguas servidas domiciliarias. Cobertura(*) (2002)	34,5	%
Áreas verdes con mantenimiento por habitante(*) (2008)	1,5	m2 / Habitante

Fuentes: observatoriourbano.cl. En base a:
Ministerio de Plani□cación y Cooperación (Mideplan). Encuesta de Caracterización Socio-Económica Nacional (CASEN) - Dato Comunal
Elaboración Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu)(2005), División de Desarrollo Urbano (DDU), en base a Ministerio de Salud. Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Dato Comunal
Ministerio de Plani□cación y Cooperación (Mideplan). Encuesta de Caracterización Socio-Económica Nacional (CASEN) - Dato Comunal
Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo de Población y Vivienda - Dato Urbano Comunal
Ministerio del Interior. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Sistema Nacional de Indicadores Municipales (Sinim)- Dato Comunal
Ministerio de Salud. Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Establecimientos de Salud. Dato Comunal
Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo de Población y Vivienda - Dato Urbano Comunal
Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Anuario de Cultura y Medios de Comunicación - Dato Comunal
Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Censo de Población y Vivienda - Dato Urbano Comunal
Superintendencia de Servicios Sanitarios - Dato Comunal
Ministerio del Interior. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Sistema Nacional de Indicadores Municipales (Sinim)- Dato Comunal

6. ÁMBITO PRODUCTIVO

6.1 Realidad económica regional subir

La Región del Maule cuenta con una población de un poco más de 1.039.543 personas[9], con una super□cie de 30.296 km2. Se divide administrativamente en 4 provincias: Cauquenes, San Clemente, Curicó y Talca, donde se encuentra la capital regional del mismo nombre.

La distribución sectorial del PIB muestra que un 22,3% proviene de la industria manufacturera, seguido por la industria agrícola y silvícola con un 15,6%, y el sector de servicios personales con un 12,8%[10]. No obstante, el estudio de ASICENT, atribuye una participación a la industria menor al 16%, bastante inferior al Anteproyecto Regional de Inversiones[11].

Si bien la industria manufacturera sigue siendo uno de los sectores relevantes de la Región, todos los analistas destacan que la Región del Maule está atravesando un proceso de reconversión productiva. Es creciente la relevancia que tiene la agricultura, silvicultura y agroindustria. Por ello, actualmente, se puede caracterizar la economía de la Región del Maule como esencialmente silvo-agropecuaria.

A nivel nacional, la super□cie total de las explotaciones agrícolas y pecuarias es de 51.695.734 hectáreas. Al sustraer la categoría de terrenos estériles y la super□cie ocupada por obras de infraestructura, tales como caminos y embalses, queda una cifra de 35.514.010 hectáreas de uso agropecuario y forestal.

9 Cifras correspondientes al casco fundacional. Censo 2002 y Proyección de Población 2014, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
10 Región del Maule, Anteproyecto regional de inversiones 2012.
11 ASICENT, Informe Económico: Nuestra Región y Empresas, 2013

El Maule cuenta con 41.904 explotaciones agropecuarias y forestales equivalente al 13,9% del total de explotaciones del país. Estas explotaciones tienen una super□cie total de 2.706.054 hectáreas, que representa el 5,2% de la super□cie explotada en el país. Como se ve en el Cuadro N°15, de la super□cie total de 2.706.054 hectáreas de explotaciones agropecuarias en la Región del Maule, 326.431 hectáreas son suelos de cultivos y 2.379.993 hectáreas se clasi□can como otros suelos.

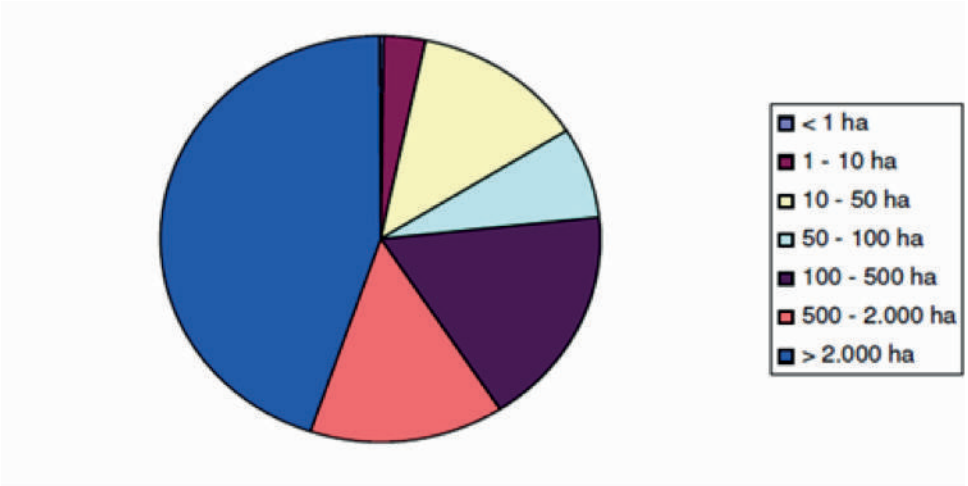
Tabla 20: Región del Maule: uso de suelo y super□cie en Región del Maule

Usos de suelo	Super□cie (ha)	%
Suelos de cultivos	326.431	
Cultivos anuales y permanentes	230.370	8,5%
Praderas sembradas permanentes y de rotación	36.390	1,3%
En barbecho y descanso	59.671	2,2%
Otros suelos	2.379.993	
Praderas mejoradas	99.158	3,7%
Praderas naturales	833.728	30,8%
Plantaciones forestales	493.618	18.2%
Bosque nativo matorrales	729.070	26,9%
Estériles, áridos	192.248	7,1%
De uso indirecto (caminos, canales, etc.)	32.170	1,2%
Total	2.706.054	100

Fuente: VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal; ODEPA-INE, 2007

Una característica relevante de la explotación productiva en la Región del Maule es el pequeño tamaño de las unidades agropecuarias. En efecto, como se observa en el grá□coN°16, el 90% es de un tamaño inferior a 50 hectáreas, mientras que el 1% son de más de 500 hectáreas. Sin embargo, éstos controlan el 60% de la propiedad agrícola.

Figura Nº 17: Región del Maule, super□cie explotaciones agropecuarias por tamaño de propiedad



Fuente: VII Censo nacional Agropecuario y forestal; ODEPA-INE, 2007

Al mismo tiempo, el Maule se caracteriza por ser la región que posee el mayor índice de ruralidad del país con una participación del 34%12. El sector agrícola es la principal fuente de trabajo en esta región, con alrededor del

12 En el resto del país la proporción de personas que habita en zonas rurales es sólo un 13%.

27% de la fuerza laboral ocupada en este sector económico en forma directa, la que contrasta con el promedio nacional de ocupados en el agro que alcanza un 9%. (Cuadro N°17)

Tabla 21: Chile y Región del Maule, población ocupada (Período marzo-mayo 2012)

	Ocupados en la economía	Ocupados en la Agricultura	% de ocupados en la Agricultura
Región del Maule	414.172	111.454	27%
País	7.613.709	694.047	9%

Fuente: Boletín de empleo de ODEPA; marzo-mayo, 2012

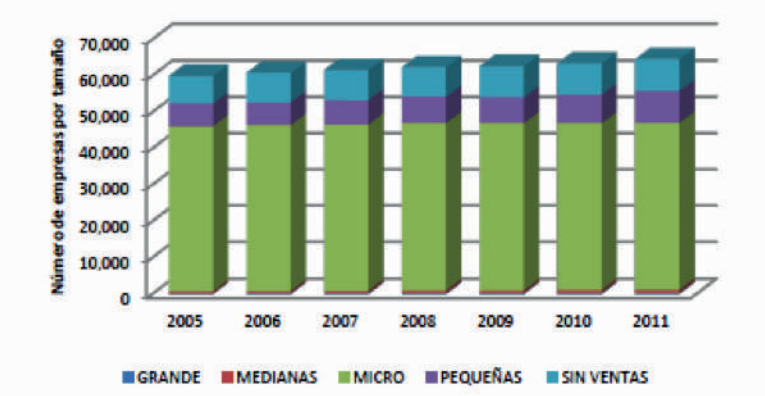
Después de la agricultura como fuente de empleo aparecen el comercio con un 17% y la manufactura con 10%. El resto de la distribución está por debajo del 8% de los ocupados.

La Región está dividida en dos grandes territorios económicos, Maule Norte (Curicó y Talca) y Maule Sur (San Clemente y Cauquenes) A ello se agregan las divisiones naturales geográ□cas del secano costero, el valle interior y la pre-cordillera. Esta división añade complejidades de gestión para el desarrollo y la formulación de propuestas para cada una de éstas micro regiones.

El sector agrícola, que lidera el desarrollo productivo, se encuentra enfrentado a los escenarios mundiales de comercialización de sus productos. El dinamismo del mercado frutícola está dado, fundamentalmente, por el mercado externo y, en menor medida, por la demanda interna de estos productos.

Cómo ya lo señalábamos para el sector agropecuario, las empresas en la Región del Maule son mayoritariamente microempresas (71%) y las grandes y medianas empresas sólo representan el 2% del total (grá□co N° 18). Las empresas que más han crecido en el tiempo son las pequeñas, que pasaron de ser 6.235 en 2005 a 8.767 en 2011. Se evidencia una evolución positiva en la creación de empresas y, en consecuencia, para que el sector empresarial continúe expandiéndose de manera e□ciente se requiere que las empresas pequeñas y medianas empresas incrementen su competitividad y productividad[13].

Figura Nº 18: Región del Maule, Número de empresas, según tamaño, años 2005- 2011



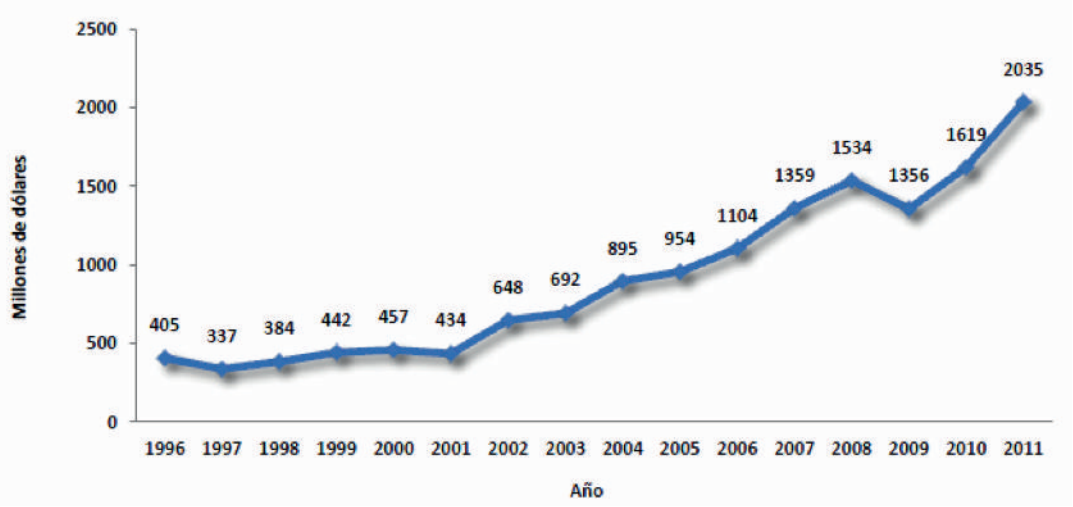
Fuente: ASICENT, 2013

En correspondencia con la apertura de la economía chilena al mundo, las exportaciones, en la VII Región se han convertido en la actividad más dinámica y la principal fuente demandante de empleo. En el sector exportador se ubica el mayor número de huertos frutales y, por lo tanto el mayor número de packing, frigorí□cos y agroindustrias procesadoras de frutas[14].

13 ASICENT,Informe Económico: Nuestra Región y Empresas, 2013
14 Diagnostico situacional de la Comuna de San Clemente. www.alediaz.cl

Las exportaciones regionales del Maule han mantenido una tendencia histórica creciente, lo que se ilustra en el grá□co N° 19. La tasa de crecimiento promedio anual de éstas fue de un 12% entre 1997 y 2011. Sin embargo, la participación de las exportaciones maulinas en el total nacional aun sigue siendo baja, ya que aproximadamente solo un 3% provinieron de la Región en el 2010.

Figura Nº 19: Región del Maule, volumen de exportaciones expresadas en millones de dólares, según año.

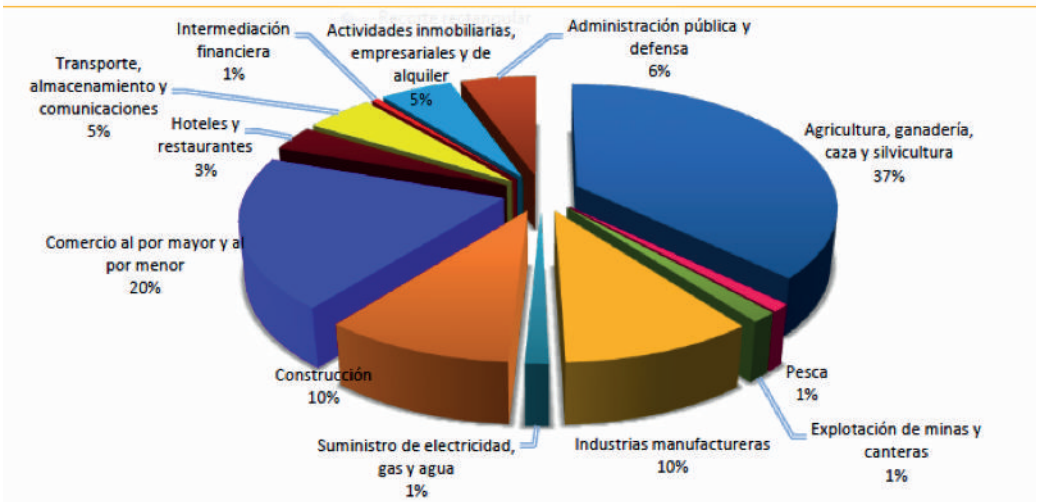


Fuente:Informe Económico ASICENT, septiembre 2013 sobre la base de datos INE.

Los principales productos de exportación a nivel regional son: Cartulinas (18,46%), Pasta química de madera (12,3%), Manzana variedad royal gala (5,6%), Los demás mostos de uva, tintos fermentados (5,23%), Arándanos azules frescos (4,41%), Frambuesas congeladas (3,36%), Vino Cabernet Sauvignon con denominación de origen (3,3%), Purés y jugos (3,27%), Las demás con□turas, jaleas y mermeladas (2,96%) y Cerezas frescas (2,68%)[15].

Ya señalábamos que la Región del Maule se ha caracterizado por la generación de empleo principalmente agrícola y de carácter estacional. Por ello, durante el trimestre enero-marzo de 2013, de plena actividad económica, el sector agrícola fue el que tuvo un 37% de ocupados, el más elevado, seguido del sector comercio (20%). Ello se explica por la signi□cativa demanda de trabajadores que requiere la actividad agrícola para mantener y acrecentar su producción durante el verano.

Figura Nº 20: Región del Maule, Distribución del empleo por actividades económicas (enero-marzo 2013)



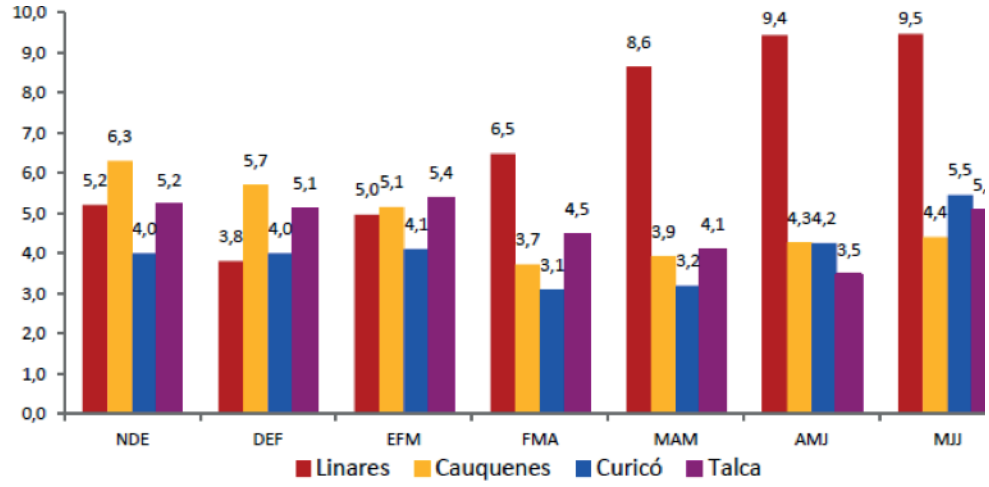
Fuente: Informe Económico ASICENT, septiembre 2013,sobre la base de datos INE

15 *Presentación Intendente a Comité de Ministros 01-07- 2011.*

Los mayores niveles de personas ocupadas se dan en los trimestres de abril-junio y julio-septiembre (meses de invierno) y, por el contrario, las menores tasas se encuentran entre los meses de octubre y marzo (época de actividad agrícola).

En el grá□co N° 21 se presenta la tasa de desempleo. Esta indica que porcentaje de la fuerza laboral que se encuentra desocupada está buscando empleo. Comparado con trimestres anteriores se encuentra que la región ha venido disminuyendo su tasa de desempleo, especialmente en la Provincia de Talca, donde el empleo se incrementó en más de 3.000 en el segundo trimestre de 2013.

Figura Nº 21: Región del Maule y Provincias, tasa de desempleo, trimestres móviles 2013



Fuente: Informe Económico ASICENT, septiembre 2013 sobre la base de datos INE
Nota: Las iniciales del eje vertical corresponden a los medes del trimestre móvil de 2013 (Nov-Dic-Ene, Dic-Ene-Feb, Ene-Feb-Mar, Feb-Mar-Abr, Mar-Abr-May, Abr-May-Jun, May-Jun-Jul).

6.2 Agricultura, principal actividad económica

En términos generales, la base económica de la comuna de San Clemente está sustentada principalmente en la actividad agropecuaria. Le siguen a esta, la actividad comercial destinada a la demanda local y en menor medida la actividad industrial que tiene una expresión discreta, la cual se orienta principalmente al rubro alimenticio, principalmente al procesamiento de productos agrícolas, frutícolas y vitivinícolas.

Por otra parte, el sector agropecuario es mayormente de micro y pequeña empresa, concentrando el 100% de las ventas del rubro, considerando el carácter agrícola de la zona y la distribución de ventas de la comuna. El 82% de las ventas de la industria manufacturera esta explicada por las pequeñas empresas, señal inequívoca de que la comuna contiene un sector industrial discreto.

La Comuna de San Clemente históricamente ha sido eminentemente agropecuaria, ya que está enclavada en la zona campesina por excelencia. Según el Censo agropecuario del año 2007, la comuna de San Clemente tiene una super□cie de 425.813,37 hectáreas de explotación agropecuaria. De las cuales el 46,7% corresponde explotación forestal y el 53,3% restante, a explotación agropecuaria.

En la depresión intermedia, donde existen terrenos relativamente planos, se presentan buenas condiciones para el cultivo agrícola, siendo intensamente explotados en los predios de mediana y pequeña extensión la remolacha, arroz, poroto, tabaco y tomate industrial. La producción de este tipo de cultivos se encuentra encadenada a empresas agroindustriales como IANSA, ISASA, MALLOA y FRUVEG.

En términos generales la comuna posee un 54% de la fuerza laboral, especializada en el sector agropecua-

rio-silvícola, y un 14% de ella relacionada con las actividades comerciales, de transporte, inmobiliaria y turismo. No obstante lo anterior, existe un fuerte contraste entre la ocupación rural y urbana. En el caso de las localidades rurales, estas concentran un 66% de su fuerza laboral en actividades agropecuarias-silvícolas y un 10% de su actividad en el rubro comercial y de transporte. Cabe destacar que la actividad manufacturera rural, consume sólo un 3%de la fuerza laboral. La única localidad rural que presenta mayores niveles de diversi□cación corresponde a la localidad de Vilches.

En el caso de la actividad urbana, esta concentra sus mayores actividades en las actividades agropecuarias-silvícolas, aunque en un porcentaje menor al rural (32%) y posee dos actividades con un porcentaje de participación algo menor como lo son las actividades comerciales, de transporte, inmobiliaria y turismo con un 22% y las actividades de servicios con un 15%.

Como conclusión general, se visualiza que San Clemente se presenta como un centro urbano que concentra las actividades industriales, de comercio, servicio y □nancieras de la comuna, no obstante aún se encuentra muy ligada a una actividad primaria del tipo extractivo.

A continuación se presenta la super□cie de explotaciones agropecuarias de la comuna, en comparación con la región y el país.

Tabla 22: Chile, Región del Maule y Comuna de San Clemente, Super□cie de explotaciones agropecuarias, años 2007 (en hectáreas)

Tipo explotaciones	Comuna San Clemente	Región del Maule	País
Agropecuaria	227.002,77	1.893.964,51	29.781.690,81
Forestal	198.810,60	798.334,58	6.657.842,37
Total	425.813,37	2.692.299,091	34.439.533,18

Fuente: Estadísticas comunales, BCN, con origen en Censo agropecuario 2007.

Según el diagnóstico PLADETUR, realizado el año 2006, la super□cie comunal sembrada corresponde a 29.623 hectáreas, con un fuerte componente en el rubro de los cereales, contribuyendo este con el 28% de las hectáreas sembradas de la Comuna y de forrajeras (26%).

Sin embargo, en la agricultura de la comuna, al igual que el resto de la Región, persiste una agricultura tradicional que tiene grandes desafíos para mejorar su competitividad. Se trata de productores con estrategias de subsistencia familiar orientadas al autoconsumo y a la comercialización de sus excedentes.

En la última década, muchos cultivos tradicionales han ido dando paso a una creciente producción frutícola; destacan huertos de manzanas (verdes y rojas), kiwis, perales y frambuesas. Sin embargo, la proporción de suelos destinados a frutales es aún menor en términos porcentuales (7%).

Existen antecedentes sobre la comuna (PLADETUR,2006) que señalan que los productores no manejan información respecto a canales de comercialización y no pueden realizar análisis de costos. Los fertilizantes, tan esenciales hoy en día en la agricultura son adquiridos a precios elevados y a través de intermediarios. Tampoco cuentan con asistencia técnica oportuna.

Tabla 23: Comuna de San Clemente, estructura de propiedad de la tierra, año 2007

Tramos por hectáreas	Propiedades	Super□cie en Hac.
Menos de 1 hac.	647	313,87
De 1 a menos de 5 hac.	903	2.099,50
De 5 amenos de 10 hac.	380	2.712,70
De 10 a menos de 20 hac.	459	6.611,90
De20 a menos de 50 hac.	371	10.959,60
De50 a menos de 100 hac.	109	7.521,80
De 100 a menos de 200 hac.	61	8.320,70
De 200 a menos de 500 hac.	34	9.627,80
De 500 a menos de 1.000 hac.	6	3.857,70
De 1000 a menos de 2000 hac.	2	3.645,70
De 2000 y más hac.	14	171.331,50
TOTAL	2.986	227.002,77

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Como se observa en el Cuadro N° 22, la comuna de San Clemente nos muestra una estructura de la propiedad de la tierra altamente concentrada. Casi la mitad de los propietarios manejan menos de 5 hectáreas; y, por otra parte sólo 14propiedades controlan el 75%% de la propiedad agropecuaria.

En la precordillera, se observa una la incipiente explotación forestal (pino insigne y manejo del bosque nativo). Según información obtenida del diagnóstico PLADETUR de año 2006, este tipo de explotación estaría adquiriendo gran importancia, y al mediano plazo se presume que podría constituirse en una importante fuente generadora de materia prima y trabajo forestal, junto con la posibilidad de generar industrias intermedias de procesamiento.

Al igual que en el resto de la región, los principales desafíos que enfrentan los pequeños productores agrícolas de la comuna, y podríamos decir de la Región del Maule en general, se encuentran los bajos estándares tecnológicos, problemas de acceso a crédito y endeudamiento, inserción en los mercados y baja asociatividad. Todo ello conduce a bajos ingresos de los productores y magros salarios de los trabajadores.

6.3 Actividad productiva por sectores de actividad

La actividad agropecuaria y el comercio son las principales actividades de la comuna. Para el 2011, en su conjunto, representan el 78% de la actividad económica comunal. Le siguen el rubro de transporte, comunicaciones y almacenamiento con un 5,2% y hotelería y restaurantes con un 3,4%. Lo que con□gura un escenario de una economía local poco diversi□cada.

Tabla 24: San Clemente, Número de empresas por actividades económicas, (en números absolutos)

Actividades Económicas	2007	2009	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.389	1.349	1.298
Pesca	2	1	0
Explotación de minas y canteras	7	8	10
Industrias manufactura no metálica	22	31	37
Industrias manufactura metálica	25	31	31
Suministro de electricidad, agua y gas	28	29	26
Construcción	49	52	60
Comercio	469	495	532
Hoteles y restaurantes	69	73	79
Transporte, comunicaciones, almacenamiento	107	110	121
Intermediación □nanciera	8	7	12
Inmobiliarias	50	55	59
Adm. pública, defensa, seg. Social	0	0	0
Enseñanza	8	7	11
Servicios sociales y de salud	3	4	4
Servicios comunitarios, sociales y personales	42	54	63
Consejos de administración edi□cios	0	0	0
Organizaciones extraterritoriales	0	0	0
Sin información	2	0	2
Total	2.279	2.306	2.345

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

6.4. Empresas y empleo

Respecto del sector comercio, información proporcionada por PLADETUR (2006), muestra una participación equilibrada, donde las PYME concentran cerca del 60% de las ventas. El porcentaje restante se reparte principalmente en microempresas. Con□gurándose en el segundo sector más importante en lo referente a ventas y número de empresas.

En el caso del comercio la localidad de San Clemente, posee un nutrido comercio en el eje principal de la localidad, asociado a la Avenida Huamachuco. Las localidades de Aurora, Flor del Llano, Mariposas y Queri poseen comercio destinado a suplir las necesidades básicas de la población que habita la localidad. En el caso de la localidad de El Colorado se aprecia una vocación distinta, con variado comercio destinado al rubro de alimentación, orientado a los turistas que utilizan la ruta CH-115, debido a esto cuenta con restaurantes, hostales y estaciones de bencina asociadas a la ruta.

Sin embargo, la economía comunal corre el riesgo de perder su diversi□cación puesto que el comercio local debe enfrentar una competencia creciente de la oferta comercial de la ciudad de Talca[16], la cual crece a mayores tasas de expansión y además, se expande territorialmente hacia el oriente de la Ruta 5.

Respecto al sector empresarial, según antecedentes del Servicio de Impuestos Internos (SII), el número de empresas -por niveles de venta- correspondiente al periodo tributario 2012 para la comuna de San Clemente, es de

16 Esto se ve reforzado por el hecho que en Talca se han instalado importantes cadenas comerciales.

un total de 5.739. De éstas, el 85% son microempresas, casi 13% pequeñas, y menos del 2% son medianas y grandes empresas. El peso de las microempresas es indiscutible. Ya nos habíamos referido a la concentración de la propiedad y al vasto número de pequeñas y microempresas en el ámbito agropecuario. Ahora lo vemos desde la perspectiva del conjunto de la actividad económica.

Tabla 25: Región del Maule y comuna de San Clemente, número de empresasa y trabajadores

	2005	2011	2011 % Participación	2012 No. Trabajadores (b)
REGION DEL MAULE	60.316	69.945		328.161
SAN CLEMENTE	5.659	5.739	100%	30.042
SIN VENTAS	815	800		2.379
MICRO 1	1.855	1.795		1.084
MICRO 2	1.151	1.176		603
MICRO 3	1.056	1.125		2.001
TOTAL MICRO	4.877	4.896	85,30%	6.067
PEQUEÑA 1	367	372		1.981
PEQUEÑA 2	188	208		4.853
PEQUEÑA 3	133	152		5.138
TOTAL PEQUEÑA	688	732	12,80%	11.972
MEDIANA 1	48	57		3.098
MEDIANA 2	26	29		3.286
TOTAL MEDIANA	74	86	1,50%	6.384
GRANDE 1	12	16		2.591
GRANDE 2	7	8		2.808
GRANDE 3	1	1		220
GRANDE 4	0	0		0
TOTAL GRANDE	20	25	0,40%	5.619

Fuente: ElaboraciónPropia en base a datos del SII. Notas: El tamaño de una empresa se clasi□ca en base al cálculo de las ventas anuales de un contribuyente. SIN VENTAS: corresponde a contribuyentes cuya información tributaria no permite determinar un monto estimado de ventas.

Tabla 26: Rango de empresas según ventas anuales de los contribuyentes

MICRO 1	0,01 UF a 200 UF.
MICRO 2	200,01 UF a 600 UF.
MICRO 3	600,01 UF a 2.400 UF.
PEQUEÑA 1	2.400,01 UF a 5.000 UF.
PEQUEÑA 2	5.000,01 UF a 10.000 UF.
PEQUEÑA 3	10.000,01 UF a 25.000 UF.
MEDIANA 1	25.000,01 UF a 50.000 UF.
MEDIANA 2	50.000,01 UF a 100.000 UF.
GRANDE 1	100.000,01 UF a 200.000 UF.
GRANDE 2	200.000,01 UF a 600.000 UF.
GRANDE 3	600.000,01 UF a 1.000.000 UF.
GRANDE 4	Más de 1.000.000 UF.

Fuente: ElaboraciónPropia en base a datos del SII.

Como se observa en el cuadro anterior, al comparar 2005 con 2011, la evolución en la cantidad de empresas tiene el siguiente comportamiento. Las microempresas no modi□can sustancialmente su número. Como se sabe, su nacimiento y muerte es propio de su baja productividad. Es un comportamiento que también se presenta a nivel nacional y en la Región. Las empresas que mayor crecimiento experimentan en el periodo son las grandes en un 25% y las medianas en un 16%. Ello probablemente se explica por el auge que ha tenido la producción y las actividades de comercialización internacional que las acompañan.

Encontramos, entonces, como ya lo hemos señalado, un problema serio con los pequeños productores, que plantea desafíos de gran envergadura en la comuna, los que además han sido destacados en la Estrategia de Desarrollo para la Región:

- La falta de acceso a nuevas tecnologías, lo que afecta los rendimientos de la pequeña producción.
- Falta de acceso al agua. Se observa en la Región una disminución progresiva de las precipitacionesen los últimos 40 años, tendencia que se estima irreversible frente al cambioclimático a nivel global.
- Problemas de acceso a crédito y endeudamiento.
- Inserción en los mercados. En un mercado globalizado es cada vez más difícil para los pequeños productores cumplir con los requerimientos tanto en términos de productos, volúmenes y estándares y certi□caciones.
- Baja asociatividad.

La generación de empleo a lo largo del año presenta una marcada estacionalidad la que está relacionada con las actividades de los ciclos productivos anuales de la agricultura, fruticultura, viñas y silvicultura. También la pequeña producción, característica de la comuna introduce inestabilidad y precariedad al empleo en las comunas de la región del Maule, incluida San Clemente.

No obstante, la tasa de desocupación para el 2011 disminuye considerablemente respecto de 2009.Mientras que las tasas de ocupación y participación económica han aumentado respecto del año 2009.

Tabla 27: Chile, Región del Maule, Comuna de San Clemente, población ocupada y participación laboral, años 2003- 2009- 2011

	Tasa Ocupación			Tasa Desocupación			Tasa de Participación		
Territorio	2003	2009	2011	2003	2009	2011	2003	2009	2001
San Clemente	48,6	47,7	49,7	9,1	8,9	6,4	53,4	52,4	53,1
Maule	50,5	47,5	51,5	9,4	9,2	5,5	55,7	52,3	54,5
País	51,5	50	51,6	9,7	10,2	7,7	57,1	55,7	56

Fuente: BCN, con origen primario en CASEN

El tema de la ocupación si bien plantea serios desafíos, también presenta grandes oportunidades en la comuna. La gran preocupación que destacan hoy día los productores agrícolas es la escasez de fuerza de trabajo, producto de la gran migración que a experimentado el sector rural. En la cosecha recién pasada hubo serias di□cultades para encontrar cosechadores. La cercanía de San Clemente con Talca, puede verse como una di□cultad o fortaleza, di□cultad, ya que la cercanía provoca, que los sanclementinos busque trabajo en la capital regional, estancando el desarrollo comunal. Y por otro lado es una fortaleza, ya que Talca, como cabecera regional crece y esta conurbando la comuna, esto traería un desarrollo en la comuna, para esto último se debe plantear la voluntad de diversi□car la actividad económica de la comuna y generar acuerdos con la comuna vecina que es Talca.

Según empresarios del sector frutícola en la región ha sido difícil en los últimos años encontrar mano de obra cali□cada. ODEPA, en el Catastro Laboral Agrícola de julio de 2012 intenta cuanti□car esta supuesta falta de mano

de obra. Según este informe, la variación en el superficie frutícola entre 2007 y 2011 tiene un valor positivo de 15,7%, equivalentes a 7.604 hectáreas. Comparando este dato con el número de asalariados en el sector agrícola entre los trimestres enero-marzo del 2010 y 2012, ODEPA estima que existe en la Región del Maule una falta de mano de obra de 9.900 trabajadores. La necesidad de mano de obra en el sector de la construcción después del terremoto de 2010 así como la migración de trabajadores hacia el sector minero, que ofrece mayores ingresos, serían las dos causantes más importantes de esta situación[17].

La preocupación por la escasez de trabajo alcanza las propias cifras del INE. Según funcionarios del Municipio, pero también de productores e incluso de dirigentes de organizaciones sociales, las cifras de desempleo serían discutibles. Independientemente de esta visión lo que constituye un manifiesto problema en lo que se refiere al empleo es la estacionalidad que significa que los trabajadores tengan trabajo de cosecha durante seis meses del año y posteriormente vivan en el desempleo. Y esto significa una carga para la política social del Municipio a través de los diversos bonos para las personan que no tiene ingresos.

6.5 Pobreza comunal

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), es un instrumento de medición que relaciona los niveles de ingreso y los costos de una canasta de necesidades básicas para construir indicadores. Esto al propósito de definir una línea de pobreza y de indigencia por hogar y por población.

Así, se define línea de pobreza como el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de dos veces una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias, donde los hogares pobres serían considerados aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.

La línea de indigencia, por su parte, establece el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria, siendo considerados hogares indigentes aquellos que, aún cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus miembros, no lograrían satisfacerlas adecuadamente.

Tabla 28: San Clemente, situación de pobreza de las personas (2003- 2011) según territorio

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	2.596	1.247	1.401	1.753	4,5	2,6	2,8
Pobre No Indigente	7.181	5.453	3.759	4.314	11,1	13,6	11,7
No Pobres	27.359	31.730	33.784	32.934	84,4	83,8	85,6
Total	37.136	38.430	38.944	39.001	100	100	100

Fuente: Encuesta CASEN, 2011

En este contexto y según datos de La CASEN para el año 2011 sobre la distribución porcentual de la población por pobreza, la comuna de San Clemente presentaba un 15,6% y de pobreza y ésta el 4,5% eran indigentes. Las cifras de indigencia tiene una evolución negativa; sin embargo, los pobres no-indigentes registran una baja a partir de 2006, no obstante la medición del 2011 muestra un aumento. Esto resulta impactante si se tiene en cuenta que el 2011 es un año de franco crecimiento económico y que se manifiesta en la comuna con un avance en todos los sectores de actividad y muy especialmente en la construcción.

Al revisar la distribución de hogares según condición de pobreza, la comuna de San Clemente también presenta un elevado porcentaje de hogares dentro de la línea de pobreza, que casi duplica la realidad de los hogares a nivel nacional, como se observa en el siguiente cuadro comparativo.

17 OIT, Productividad en el Sector Agrícola Región del Maule, 2012.

Tabla 29: San Clemente, Hogares según nivel de pobreza

Pobreza en los Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	646	280	379	492	4,1	2,8	2,6
Pobre No Indigente	1.800	1.153	853	980	8,2	11	9,5
No Pobres	6.933	8.657	9.900	10.438	87,6	86,2	87,9
Total	9.379	10.090	11.132	11.910	100	100	100

Fuente: Encuesta CASEN, 2011

Suceden dos fenómenos, muy evidentes en San Clemente, y que marcan la pobreza de sus habitantes. Por una parte, el trabajo estacional, que genera ingresos sólo en el periodo de verano, caracterizados además por una elevada precariedad. Y los bajos salarios. Como se puede observar en el Cuadro 29, y sólo referido a los trabajadores dependientes, con contratos formales, los salarios en la mayoría de las s actividades son sustancialmente más bajos que para el país. A excepción del sector minero -en la comuna existe una faena minera en la que trabajan cerca de 20 personas-[18] y sector de servicios □nancieros.

Tabla 30: San Clemente, salario promedio trabajadores dependientes a□liados al seguro de cesantía, (en Pesos)

Rama Económica	País	Región: Maule	Comuna: San Clemente
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	281.393	220.908	210.076
Comercio	371.216	282.998	286.905
Construcción	392.269	365.141	431.670
Electricidad, Gas y Agua	759.804	588.517	503.152
Explotación de Minas y Canteras	919.923	723.794	847.132
Industria	440.830	323.116	283.972
Servicios Comunales, Sociales y Personales	393.508	323.060	253.731
Servicios Financieros y Empresariales	467.771	328.090	359.188
Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	430.655	311.372	306.836
Total	414.935	306.252	311.025

Fuente: MIDEPLAN, Observatorio Social, Reporte Comunal San Clemente, Primer Semestre 2012

Entre las razones que explican el índice de pobreza son similares a los que afectan a otras comunas de la región del Maule, como la existencia de una agricultura de baja competitividad, por lo que hay muchas personas trabajando como temporeros, con empleos precarios y bajos sueldos. A ello se suma que, una vez que terminado el verano, la mayoría de las personas se queda sin trabajo. Otro de los factores preocupantes son las escasas posibilidades que encuentran los profesionales jóvenes para desempeñarse en la ciudad, debido a los bajos sueldos y pocos puestos de trabajo atractivos para ese segmento de la población. Esto explicaría, en gran parte, la emigración de los jóvenes hacia Santiago.

La persistente desigualdad en el acceso a la educación, asociada al estrato social de origen, indica que en gran medida las oportunidades existentes en la comuna se encuentran determinadas por el patrón de desigualdades prevaleciente en la generación anterior. Esto se traduce en un alto grado de rigidez de la estructura social, debido

18 Según información del Atlas de Faenas Mineras de SERNAGEOMIN (2012), existen en la provincia de Talca, 4 faenas mineras en la que trabajan cerca de 108 trabajadores y en la que se explota minerales como caliza, cuarzo, arena silícea, arcillas, talco, zeolita y pumicita.

a que el escaso nivel de educación alcanzado por muchos jóvenes bloquea su principal canal de movilidad. Más aún, esta desigualdad limita seriamente las posibilidades de mejorar la distribución del ingreso en el mediano plazo, debido a que el capital educacional (cantidad de años de estudio y calidad de la educación) constituye para la mayoría de la población el principal recurso para su inserción laboral y movilidad social futuras.

Aunque existen indudables avances en materia educacional en el país, todo indica que San Clemente se mantiene retrasado en ese ámbito y ello se manifiesta en salarios e ingresos bajos para sus habitantes.

6.6 El desafío del turismo[19]

El turismo es una importante actividad económica a nivel nacional y un factor de desarrollo económico a nivel regional y comunal, San Clemente se encuentra inserta dentro de esta actividad por cuanto genera productos, genera empleo, aporta divisas, difunde la cultura local, por lo que la actividad turística es una potencial fuente de desarrollo y bienestar para la Comuna.

El rol de San Clemente dentro del contexto del sistema de centros urbanos regional, se define a partir de las relaciones de interconexión con el centro urbano de la ciudad de Talca, con su área de influencia funcional respecto a la demanda y acceso permanente de sus servicios y equipamientos de mayor centralidad y jerarquía.

La estructura de centros urbanos de la provincia identifica tres centros: Constitución (borde costero), Talca (valle central) y San Clemente (pie de monte cordillerano). Sin embargo estos centros no se articulan e interconectan en función de un corredor transversal.

La comuna de San Clemente se enfrenta a una demanda bastante estacional, considerando la temporada estival como la de mayor flujo de turistas y visitantes, lo cual origina situaciones de sobrecapacidad, dificultando la prestación de servicios de calidad. Esto se suma a la escasa diversidad de la oferta de servicios y productos turísticos, que hace referencia a la baja competitividad del sector y obstaculiza su desarrollo, considerando además la existencia de mercados cercanos, en la ciudad de Talca, caracterizados por una fuerte capacidad de atracción.

En lo que respecta a fines de semanas normales y largas o fecha de festividades importantes, hay un flujo, pero es de menor escala.

En la actualidad, los servicios de alojamiento y de alimentación, comprenden la mayor parte de la oferta del sector turístico, concentrado principalmente en la ruta de la cuenca del río Lircay, particularmente en el sector de Vilches, donde existe mayor disponibilidad de cabañas, camping y refugios y lugares de abastecimiento.

Dado lo cual, el sector de Vilches es el principal destino turístico de la comuna, seguido por el sector de El Colorado, Armerillo y Paso Nevado. Por otra parte el sector de El Médano y la Laguna del Maule se presentan como un destino turístico con un menor flujo pero con un gran potencial. En general, la comuna se caracteriza por la escasez de servicios complementarios y por la ausencia de productos turísticos y puntos establecidos de comercialización que definan una identidad local, lo que impide a su vez la realización de la promoción efectiva.

En el área urbana de la comuna, el comercio se concentra en la calle Huamachuco, y atiende, en generallas necesidades de los turistas de paso que vienen de la Ciudad de Talca o la ruta 5 Sur, y se dirigen a la localidad de Vilches, Reserva Alto de Lircay o camino hacia el lago Colbún o a la laguna del Maule.

También la Comuna dispone de un Complejo Deportivo que cuenta con una piscina muy concurrida en verano por visitantes de Talca y sus alrededores. Junto con La Media Luna "Carlos Hurtado Echenique", el Teatro y Gimnasio Municipal. En capítulos posteriores se revisará en extenso la oferta turística de la comuna.

Los trabajos de diagnóstico desarrollados por la comuna en relación al turismo mediante la metodología FODA, han identificado las siguientes oportunidades y problemáticas.

19 Apartado realizado en base a PLADETUR, 2006.

FORTALEZAS

- Ubicación geográ□ca con respecto a la cercanía de importantes centros y mercados urbanos (Talca, Santiago y Concepción) - (Malargüe, Mendoza, San Rafael)
- Existencia de Ruta internacional CH-115, corredor transversal de la región, a cual conecta con la ruta 5 y la Ciudad de Talca y corresponde al corredor Bioceánico.
- Diversidad de atractivos y bellezas naturales (Reserva Nacional Altos de Lircay, ríos, Lago Colbún, □ora y fauna nativa, formaciones morfológicas, baños termales, ríos, Laguna del Maule y la Invernada etc.)
- Existencia de diferentes manifestaciones culturales locales (artesanías, □estas típicas, religiosas, festivales, encuentro chileno-argentino, etc.)
- Lugares naturales aptos para desarrollar actividades turísticas, recreacionales y deportivas.
- Agradables condiciones climáticas
- Ríos limpios sin contaminación (Lircay, Claro, Maule, Médano entre otros).
- Presencia de distintos empresarios y prestadores de servicios turísticosen localidades de Vilches y de la cuenca del río Maule.
- Existencia de transporte público estable y continuo desde Talca haciasectores turísticos (Vilches, Cuenca del río Maule) y viceversa.
- Existencia de la carrera técnica en turismo, impartida en el Liceo San Clemente "Entre Ríos".
- Presencia de un centro comercial, a escala local y diversidad de rubros. Ello en forma complementaria y contigua al centro cívico de equipamientos y servicios públicos entorno a la plaza de armas.
- Servicios alimenticios en San Clemente urbano con una oferta variada, a precios módicos al turista y de manera regular durante todo el año.

OPORTUNIDADES

- Proyecto Bicentenario Paso Internacional Pehuenche (habilitación y mejoramiento de la Ruta internacional CH-115)
- Incremento de la demanda de Turismo Rural y Turismo de Intereses Especiales, para la cual la comuna posee potenciales.
- Reconocimiento de San Clemente como Comuna Turística, por Sernatur y otras instituciones gubernamentales.
- Apoyo y disponibilidad de recursos de Instituciones de Gobierno
- Cercanía de otros destinos de interés turístico (Ruta del Vino, Museo Huilquilemu, Reserva Nacional Siete Tazas)
- Ejecución del proyecto vial Los Guindo – Vilches (pavimentación hasta el km.11)
- Instancias de colaboración e intercambio entre argentina y chile
- Gran extensión cordillerana en la comuna, que en el largo plazo, puede llevar a la implementación de proyectos de deportes invernales.
- Creciente demanda por turistas extranjeros.
- El aumento de la demanda por nuevas formas de la actividad turística, como turismo extremo, ecoturismo, agroturismo, actividades de montaña, etc.
- Habilitación de circuitos "Sendero de Chile".

DEBILIDADES

- No existe un PLADETUR, y una Ordenanza municipal que regule y oriente el desarrollo turístico.
- No existen instancias formales de coordinación entre departamentos municipales en pos del desarrollo turístico de la comuna.

- Escasa difusión y promoción de los atractivos y bellezas naturales de la comuna.
- Escasa oferta de productos turísticos integrados.
- Falta de servicios infraestructura y equipamiento adecuado en las tres rutas turísticas (hoteles, restorantes, miradores, paradores, refugios, lugares de comercialización, etc.)
- Falta señalética homogénea y con identidad local, de fácil lectura acorde al tipo de oferta turística.
- Escaso conocimiento y valoración por parte de los habitantes locales de los atractivos turísticos y los beneficios del desarrollo turístico sustentable.
- Escasa participación y compromiso por parte de organizaciones sociales y productivas.
- Bajo porcentaje de paviementación vial y escasez de estacionamientos en la Av. Huamachuco.
- Faltan servicios especializados dirigidos al turista (tour operadores, cambio de moneda y centros de llamados, Internet, arriendo de biciletas etc.)
- Falta movilización, transporte público a localidades que conforman el Arco Oriente.
- Desinformación por parte de estos empresarios de las distintas fuentes de financiamientos, programas y proyectos gubernamentales y privados existentes
- Baja capacitación de Recurso Humano en lo que respecta a Idioma Inglés, Gestión Comercial, Calidad y Atención en el Servicio al Cliente, etc.
- Escasos prestadores de servicios turísticos que cumplan con altos estándares de calidad. (falta regulación y fiscalización).
- No existe un registro que regule el flujo de ingreso de turistas y visitantes.

AMENAZAS

- Poca coordinación entre los actores involucrados en la actividad turística (sector público y privado).
- Falta de conciencia ecológica y ambiental por parte de turistas y empresas.
- Limitación en el acceso a créditos del sistema bancario dirigido a las PYMES.
- Falta de interés de los mismos habitantes de la región por conocer los atractivos y recursos turísticos.
- Existen atractivos turísticos que se encuentran en propiedad privada y el acceso es restringido. (laguna la Invernada, baños el médano, picaso y la placeta)
- Atractivos turísticos en peligro, por turismo depredatorio, y que puede producir degradación de sitios arqueológicos y aumento de incidencia en incendios forestales, micro basurales, contaminación de los causes, entre otros.
- La estacionalidad de la actividad turística.

Las experiencias de turismo rural y agroturismo en Chile han tenido, por lo general, un efecto positivo en los ingresos de las personas que ofrecen sus servicios (alojamiento, merienda, venta de artesanías, música y presentaciones folclóricas, transporte, guía, etc.). Sin embargo, muchos lugares, potencialmente atractivos, están aislados de los circuitos turísticos más visitados, padecen de deficiente infraestructura (caminos, telecomunicaciones, servicios de salud, agua potable) y de servicios turísticos conexos insuficientes (restaurantes, hospedajes, servicios higiénicos, servicios bancarios, señalización).

6.7 San Clemente como Centro de Servicios y algunas conclusiones

Las potencialidades de San Clemente, hay que analizarlas en el contexto más amplio del conjunto del Maule Norte. Ello significa, en primer lugar, un apoyo decidido a la agricultura con políticas más activas de parte del gobierno central. Ya hemos señalado que la condición de pequeños productores, que caracteriza a la comuna y a todo el Maule Sur obliga a políticas activas de fomento crediticio, con un Banco Estado que modifique su papel actual y, por cierto, con apoyo tecnológico decidido a los pequeños empresarios agropecuarios para aumentar la

productividad agrícola. Y, también, como se destaca en la Estrategia Regional con una red de frío regional que aumente la capacidad de almacenaje para la exportación a favor de pequeños y medianos productores.

Ello debiera complementarse, con el turismo, tal cual ha sido destacado ampliamente en el apartado anterior. Por cierto, con énfasis en el turismo rural, pero no exclusivamente.

Por último, San Clemente, tiene potencialidades evidentes para un desarrollo turístico, esto en relación a Talca, capital regional, además del entorno natural en el cual se inscribe la comuna, lo cual posibilitaría la presencia de turistas. En los talleres de participación, efectuados en el marco del diagnostico comunal participativo, los asistentes vieron las fortalezas en este ámbito, sin embargo, con desazón manifestaron que grandes proyectos económicos, como lo son las centrales eléctricas, están destruyendo el entorno, tanto para un futuro desarrollo turístico, como para la actividad agrícola desarrollada en la comuna.

La Estrategia de Desarrollo Regional del Maule[20] destaca el propósito de elevar la calidad de vida de sus habitantes, apuntando a una mayor equidad y mejores oportunidades. La concepción que inspira la Estrategia se funda cinco ideas matrices:

- Superar las brechas territoriales y de género.
- Modernizar la Región, sin perder las tradiciones.
- A□rmar la identidad regional, asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural.
- Vivir en seguridad y armonía, no sólo con el prójimo, sino que también con el entorno medioambiental.
- Participación ciudadana, para que maulinos y maulinas sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo.

La Estrategia Regional del Maule aterriza en el ámbito económico-productivo, destacando la falta de competitividad como su principal cuello de botella. Esta falta de competitividad se traduce en aspectos sociales y estructurales muy sensibles, tales como: elevados niveles de pobreza, mala distribución del ingreso, magro desempeño económico, precariedad en el empleo y escasa sustentabilidad ambiental del territorio.

Para responder a estas debilidades la Estrategia regional se ha propuesto:

a) Elevar la competitividad económica y productiva, apuntando a que la Región se convierta en potencia alimentaria y forestal, productora de servicios, con énfasis en turismo.

Para lograrlo se apunta a:

- Promoción de la inversión extranjera, a nivel regional, con un portafolio diversi□cado y atractivo de productos y servicios regionales, especialmente en la producción agrícola (hortofrutícola y vitivinícola), forestal e industria secundaria de la madera así como turismo de intereses especiales.
- Promover y fomentar la inversión local en mejoramiento de los procesos productivos, infraestructura y tecnología, gestión comercial y posicionamiento internacional, de los sectores productivos prioritarios indicados.
- Promover y fomentar la pequeña agricultura campesina, la pesca artesanal y el turismo como unidades productivas importantes en los sectores de menores recursos, invirtiendo en proyectos para fortalecer su competitividad en incorporación a los encadenamientos productivos de mayor envergadura.
- Diseñar y concretar una red de frío regional que aumente la capacidad de almacenaje para pequeños y medianos productores hortofrutícolas y ganaderos, entre otros, para que sus productos puedan ser comercializados de mejor manera.
- Implementar al menos un Plan de mejoramiento de la competitividad en cada uno de los ejes productivos regionales priorizados
- Desarrollar vínculo permanente entre universidades y empresas, a través de plataformas tecnológicas para dar respuesta a las insu□ciencias de empresarios regionales.

20 Estrategia Regional de Desarrollo, Maule 2020

- Fortalecer las capacidades regionales para la inserción internacional.
- Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de capacitación de la fuerza laboral, estableciendo un plan acorde a los requerimientos de los diversos sectores productivos

Para potenciar la competitividad productiva de la Región y al mismo tiempo mejorar las condiciones de vida de la población, la Estrategia se propone,

b) Fortalecer el Capital Humano

Para materializar este propósito se avanzará en:

- Aumentar la empleabilidad, atenuando el efecto de la estacionalidad del empleo y mejorando la participación laboral en un 60% antes del año 2020.
- Mejorar la atención en salud, con servicios de mejor calidad, disminuyendo el índice de reclamos OIRS a menos de un 20% antes del año 2015, y que el 100% de la red pública de salud y el 100% de los establecimientos de Media y Alta Complejidad de la red privada, estén acreditados al año 2020.
- Reducir el analfabetismo de la población menor de 60 años, junto con alcanzar alta cobertura y calidad educacional. Para ello se propone la meta de disminuir a menos del 3% el analfabetismo urbano y a menos de 6% el analfabetismo rural de la población menor de 60 años antes del 2013. Alcanzar una cobertura educacional preescolar del 50% y de educación media de 90% antes del año 2013, y que apunte al total al año 2020.

c) Condiciones de vida

El mejoramiento de la competitividad y el fortalecimiento del capital humano debieran tener un impacto favorable en las condiciones de vida de la población maulina. Ello se concreta en la Estrategia de la siguiente manera:

- Reducir la indigencia, los niveles de pobreza y las diferencias territoriales de pobreza en la Región, con la meta de alcanzar al 2015el promedio nacional y al 2020 reducir la variabilidad de pobreza por comuna al 4%;
- Lograr una distribución del ingreso más equitativa, con diferencias territoriales y de género menos marcadas. Para ello se buscará mantener el coe□ciente de Gini regional más bajo que el nacional;
- Mejorar los niveles de habitabilidad social, para lo cual se deberá reducir el dé□cit de viviendas en un 80% antes del 2015 y, además, lograr que las condiciones de materialidad de las viviendas, el porcentaje de hogares con saneamiento aceptable y el nivel de cobertura del sistema eléctrico, sean similares a los promedios nacionales antes del año 2015;
- Fortalecer la seguridad pública en el Maule,con la meta de disminuir la tasa de victimización de hogares a un nivel inferior al 15% y disminuir la tasa de violencia intrafamiliar al nivel nacional antes del año 2020;
- Fortalecer el capital social y cívico en la comunidad regional, apuntando a la meta que más del 85% de la población regional mayor de edad vote en los procesos eleccionarios y aumentar en 20% la tasa formal de organizaciones comunitarias antes del año 2018.
- Contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente del Maule, posicionándose como una Región limpia y de respeto a la naturaleza.
- Reconocer y fortalecer nuestra identidad cultural con el □n de conservar y mantener nuestra singularidad, nuestros sueños y nuestra memoria común.

Finalmente, para materializar los objetivos propuestos en la Estrategia de Desarrollose estima fundamental fortalecer la capacidad de gobierno regional. En este sentido, la Región aspira a ubicarse dentro de las 5 primeras posiciones de la medición de calidad de sus instituciones públicas antes del año 2015.

7. DESARROLLO SOCIAL

7.1 Educación

El total de alumnos de la comuna es de 6.563 (al año 2012), de los cuales 5.083 (77,4%) pertenecen a la educación municipal, y 1.480 (22,5) a la educación particular subvencionada. Entre 2007 y 2012, se registra un aumento de un 14,1% de las matrículas particular subvencionado.

Tabla 31: San Clemente, Número de matrícula por tipo de establecimiento educacional (en números absolutos)

Matrícula según Dependencia	Comuna		Región		País	
Año	2007	2012	2007	2012	2007	2012
Corporación Municipal	0	0	0	0	566.195	451.091
Municipal	5.994	5.083	138.586	113.647	1.122.152	908.804
Particular Subvencionado	1.270	1.480	78.052	87.380	1.736.376	1.887.180
Particular Pagado	0	0	6.952	7.276	255.150	254.719
Corporación Privada	0	0	3.178	3.086	56.206	49.473
Total	7.264	6.563	226.768	211.389	3.736.079	3.551.267

Fuente: Elaboración propia en base Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).

La mayor parte de la matrícula para el año 2012 se concentra en la educación básica con 4.626 matrículas, la parvularia con 884 matrículas y la educación media con 744 matrículas. A diferencia de lo que ocurre a nivel nacional y regional, la comuna de San Clemente presenta una disminución en sus matrículas en todos sus niveles entre los años 2007 y 2012. Tampoco se registran adultos cursando educación media.

Tabla 32: Número de matrícula según nivel educacional nacional, regional y comunal.

Matrícula según Nivel	Comuna		Región		País	
Año	2007	2012	2007	2012	2007	2012
Ed. Parvularia	753	884	18.655	20.503	324.116	351.589
Ed.Básica Niños	5.270	4.626	130.405	117.889	2.145.102	1.962.255
Ed.Básica Adultos	0	0	1.126	767	19.718	19.666
Escuelas Cárceles	0	-	256	-	2.587	
Ed. Especial	279	312	7.753	8.947	112.259	159.517
Ens. Media Niños	962	744	63.799	58.183	1.033.285	938.936
Ens. Media Adultos	0	0	4.774	5.100	99.012	119.304
Total			226.768	211.389	3.736.079	3.551.267

Fuente: Elaboración propia en base a Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).

De lo anterior se desprende que la matricula en las escuelas municipales de la comuna, ha ido descendiendo signi□cativamente. Estos alumnos han sido absorbidos por los establecimientos particulares subvencionados de la comuna en un 83% aproximadamente y el resto ha sido matriculado en establecimientos de la comuna de Talca.

Además, en los talleres de participación, efectuados en el marco de la primera etapa del presente Plan, se menciona que la matricula municipal ofertada no es su□ciente, esto producto de una alza en la población generada por soluciones habitacionales de viviendas básicas en la comuna, en donde mucho de los bene□ciarios son de la comuna de Talca.

La comuna de San Clemente para el año 2011, registró un promedio de años de escolaridad de 7,9 años, 1 año más bajo que el promedio regional y 2 años más baja que el promedio nacional.

Tabla 33: Chile, Región del Maule, Comuna de San Clemente, años de escolaridad

Territorio	2003	2006	2009	2011
Comuna de San Clemente	7,4	7,6	7,5	7,9
Región del Maule	8,7	9	9,1	9,1
País	10,2	10,1	10,4	10,5

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Sin lugar a dudas, San Clemente concentra algunos de sus problemáticas más agudas en el ámbito educacional, duplica el porcentaje nacional de personas sin educación y supera el porcentaje regional. Además, entre 2006 y 2011, no ha logrado revertir la alta proporción de deserción escolar tanto en el nivel básico como medio, por lo mismo el número de personas que completó su educación básica, muestra un aumento desde el 2005, para el año 2011 presenta una disminución. El mismo comportamiento se observa a nivel de educación media.

Un hecho relevante y a destacar es el alza de estudiantes que ingresaron a la educación superior y aunque comparativamente los porcentajes son aún muy por debajo del nivel regional y nacional. A nivel comunal es destacable, si el año 2006, 438 personas había completado su educación superior, el año 2011, esa cifra se habría quintuplicado (3.028 personas).

Tabla 34: San Clemente, nivel educacional (2006-2011)

Nivel Educacional	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	1.979	3.435	1.267	6,49	5,3	3
Básica Incompleta	9.350	12.942	16.738	29,65	23,6	14,5
Básica Completa	5.982	11.537	9.561	21,9	14,6	10,7
Media Incompleta	4.547	11.537	13.774	13,7	18,5	20,4
Media Completa	5.783	18.494	17.544	20,1	24	28,2
Superior Incompleta	743	4.085	5.925	4,6	6,8	10,5
Superior Completa	438	3.850	3.028	3,5	7,2	12,8
Total	28.865	67.680	67.837	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Los resultados del SIMCE en la comuna muestran que existe un mejoramiento de los resultados entre los años 2009, 2010 y 2011.

Para la medición realizada para los cuartos básicos, la comuna ha incrementado los puntajes de lenguaje y matemática entre 2009 y 2011, tal como podemos observar en el Cuadro N° 35. Pero los puntajes SIMCE para 4to básico se mantienen por debajo a las medias regional y nacional.

Tabla 35: San Clemente, Resultados prueba SIMCE 4to básico

4to Básico	Comuna			Región			País		
Año	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Lenguaje	253	262	262	264	269	268	261	270	267
Matemática	244	245	259	255	250	262	252	252	259

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

Para la medición realizada a los octavos básicos, la tendencia también es al alza. Para el año 2007 los resultados para lenguaje y matemática fueron de 233y 235respectivamente, y para el año 2011 los resultados fueron 243y 249para lenguaje y matemática. En la medición de octavo básico, los puntajes también se mantienen por debajo a las medias regional y nacional.

Tabla 36: San Clemente, Resultados prueba SIMCE 8vo básico

8vo Básico	Comuna			Región			País		
Año	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Lenguaje	233	237	243	249	252	256	252	251	254
Matemática	235	248	249	253	259	260	255	259	259

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

Los resultados del SIMCE que se realizó a los segundo medio muestra, en cambio, un leve retroceso entre 2008 y 2010, tanto en lenguaje (224 v/s 2010) como en matemática (208 v/s 206). Al igual que los otros niveles, los resultados del SIMCE de San Clemente para los segundo medio, están muy por debajo que los resultados regionales y nacionales.

Tabla 37: San Clemente, Resultados SIMCE 2do medio

2do Medio	Comuna		Región		País	
Año	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Lenguaje	224	210	251	255	255	259
Matemática	208	206	246	252	250	256

Fuente: Resultados SIMCE por comuna, Ministerio de Educación (MINEDUC).

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, entre el año 2010 y 2012, los colegios de dependencia municipal ha experimentado una leve alza, pero sin alcanzar los 475 puntos, que es el puntaje mínimo para postular a las universidades del Consejo de Rectores (CRUCH), no obstante las universidades privadas ofrecen alternativas para puntajes inferiores a este.

Llama la atención la considerable baja en los puntajes de los colegios particular subvencionados, que entre las mediciones 2010- 2012, experimento una baja de 30 puntos, pese a ello los puntajes de este tipo de establecimientos supera a los promedios regional y nacionales. No así, los resultados de los liceos municipales que son comparativamente más bajos que los promedios regionales y nacionales.

Un antecedente a tener en cuenta, que destaca el Plan Anual de Desarrollo Educativo para el año 2013 es que en el año 2009 la comuna estaba en el penúltimo lugar en rendimiento escolar, mientras que en el año 2011, San Clemente alcanzó el segundo lugar provincial, presentando un alza signi□cativa enlenguaje y variando de manera signi□cativa los niveles de logro de las escuelas de la comuna.

En esa alza de los puntajes destacaron las escuelas: Escuela Arturo Prat, Escuela Peumo Negro, Escuela Leopoldo Guarda, Escuela Los Almendros, Escuela Queri, Escuela Los Montes, Escuela Corel, Escuela El Colorado, Escuela Ramadillas y la Escuela Paso Inter. Pehuenche.

Y se implementaron una serie de medidas de apoyo a las escuelas de bajo puntaje: Estrategias de apoyo en los aspectos administrativos y técnicos; acciones del Plan de Mejoramiento especí□cas para el logro de buenos resultados; sugerencias en la utilización de recursos □nancieros; y acompañamiento en los procesos pedagógicos[21].

Tabla 38: San Clemente, resultados Prueba de Selección Universitaria, según tipo de establecimiento educacional, años 2010 y 2012

PSU Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Municipal	416,34	432,71	462,44	456,84	454,26	452,9
Particular Subvencionado	520,71	489,60	483,52	485,98	487,88	489,18
Particular Pagado	--	--	615,50	624,88	609,08	609,97

Fuente: Resultado PSU, Ministerio de educación, (MINEDUC)

Cabe señalar, que San Clemente, no cuenta con Centros de Formación Técnica ni Universidades, aunque en este último año el CFT de la Universidad Santo Tomás está realizando sus clases en la carrera de Técnico Pecuario en las instalaciones de la Media Luna "Ismael Mandiola Solar". Sin embargo se puede acceder a la Educación Superior en la Comuna de Talca donde existe variedad educativa y diversidad de carreras técnicas y profesionales la comuna presenta convenios de colaboración con la Universidad Católica, Universidad Santo Tomas, Universidad del Mar, Universidad Autónoma de Chile y el Centro de Formación Técnica San Agustín, referidos fundamentalmente a Prácticas Profesionales e investigaciones académicas

El Plan Anual de Desarrollo Educativo, de□nió para el 2013 una serie de políticas comunales de educación, las que se constituirán en el quehacer de este Departamento, tomando en cuenta que el aspecto relevante es elevar los índices de calidad en el rendimiento escolar y para ello es necesario que se potencien los servicios educativos de la comuna y avancen hacia la superación de los nudos críticos de nuestro sistema educacional municipal. Para lograrlo, nos basaremos entonces en los cinco ejes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) para un accionar ordenado, plani□cado y con estándares de calidad.

Área Liderazgo
Área Gestión Curricular
Área Convivencia Escolar
Área Recursos
Área Resultados

7.2 Salud

La comuna dispone de servicios de atención de salud, los cuales están administrados por el Departamento de Salud Comunal. La coordinación comunal del área de salud, es ejercida por el Director Comunal de Salud. Las áreas de Administración y Servicios generales funcionan con dependencia directa del Director del Centro de Salud.

21 I. Municipalidad de San Clemente, PADEM, 2013.

Tabla 39: Comuna de San Clemente, Número de establecimientos de salud según tipo, 2012

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Hospitales	0	13	194
Centros de Salud Ambulatorios	4	82	982
Postas Rurales	15	158	1.164
Total	19	253	2.340

Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

A continuación se muestran los establecimientos de salud comunales:

Tabla 40: San Clemente, Establecimiento de Salud según tipo

Nombre Establecimiento	Tipo de establecimiento
PSR Peumo Negro	Posta de Salud Rural
PSR La Placeta	Posta de Salud Rural
PSR Punta de Diamante	Posta de Salud Rural
PSR Las Lomas (San Clemente)	Posta de Salud Rural
PSR Mariposas	Posta de Salud Rural
PSR Rural Vilches	Posta de Salud Rural
PSR Corralones	Posta de Salud Rural
PSR Los Montes	Posta de Salud Rural
PSR El Colorado	Posta de Salud Rural
PSR La Suiza	Posta de Salud Rural
PSR Maitenes	Posta de Salud Rural
PSR Buenos Aires	Posta de Salud Rural
PSR Santa Elena (San Clemente)	Posta de Salud Rural
PSR Chequén	Posta de Salud Rural
PSR La Mina	Posta de Salud Rural
Centro Comunitario de Salud Familiar Chile Nuevo	Centro Comunitario de Salud
Centro Comunitario de Salud Familiar Aurora	Centro Comunitario de Salud
SAPU-San Clemente	Servicio de atención primaria de urgencia
Centro de Salud Familiar San Clemente	Centro Comunitario de Salud

Fuente: Plan de Salud Comunal, 2013

Según información proporcionada por el Plan de Salud 2013, en el contexto comunal destaca el Centro de Salud Dr. Juan Carlos Baeza, es el servicio mejor equipado de la comuna, por lo tanto, las atenciones de mayor complejidad deben realizarse en este consultorio, o ser derivadas al Hospital de Talca, esto implica la necesidad de traslado de pacientes desde las localidades más alejadas de la comuna, como Corralones, Vilches y El Colorado. Actualmente la localidad de El Colorado cuenta con una nueva Ambulancia ayudando en el traslado de pacientes hacia el consultorio de San Clemente.

En el área urbana de San Clemente, también se emplazan establecimientos pertenecientes al sistema privado, estas son tres consultas médicas, dos centros kinesiológicos y tres consultas odontológicas. Asimismo existe un establecimiento de la Cruz Roja que cuenta con 25 voluntarios. En el sector de Bajo Lircay se emplaza una Clínica de enfermería cargo de una Organización religiosa.

El nivel secundario y terciario de atención está radicado en los establecimientos de la ciudad de Talca, principalmente el Hospital Regional[22]. Las atenciones de mayor complejidad o urgencias deben ser derivadas de las Postas Rurales a Centros de Salud de San Clemente y en su defecto al Hospital Regional de Talca, vía interconsulta o derivaciones de emergencia.

Es necesario destacar que la capacidad del Centro de Salud de San Clemente se ha incrementando en el último tiempo, producto de la incorporación de la sala de IRA y el fortalecimiento del SAPU y refuerzos en los turnos de ambulancia, el cual actualmente resuelve cerca del 95% de las consultas de urgencia, disminuyendo la cantidad de derivaciones medicas al servicio de urgencia del hospital de Talca.

Dentro de los proyectos en carpeta de SERPLAC (Secretaria Regional de Planificación) en el ámbito de Salud, destaca la creación de un centro de salud para el adulto mayor, adquisición de camas para la posta una clínica dental móvil, y un mejoramiento integral de los consultorios rurales.

La posta de salud rural de las localidades de El Colorado y Aurora, y el micro centro de atención de Flor del Llano, poseen rondas medicas dos veces al mes y la visita de especialistas tres a cuatro veces al mes. Las postas son atendidas por paramédicos.

Sin embargo, la demanda por salud en la comuna supera la infraestructura en salud, generando complicaciones en las atenciones medicas, por otro lado se hace necesario contar con un hospital en la comuna, ya que el crecimiento que ha tenido esta en el último tiempo lo justifica. En los talleres de participación, efectuados en el marco del diagnostico participativo, se señala que hay problemas con los diagnósticos en salud realizados por los médicos dependientes del departamento de salud municipal. Esto resulta imperioso resolverlo, ya que además de pocas horas disponibles, los diagnósticos no están a la altura que se espera. Además casos de mayor complejidad son derivados al hospital regional de Talca, hospital que ya se encuentra colapsado.

Como se observa en el cuadro N° 41, el presupuesto de salud del municipio para el año 2011, depende mayoritariamente de los aportes del Ministerio de Salud, siendo bastante bajo el aporte municipal.

Tabla 41: San Clemente, Ingresos sector salud, año 2011

Municipio	Ingresos Salud	Ingresos totales área salud	Ingresos por aporte MINSAL	Aporte Minsal	Aporte municipal al sector salud	Aporte municipal al sector salud	Transferencias municipales a salud
	(M$)	(M$)	(M$)	(%)	(M$)	(%)	(%)
	1.305.631	1.268.131	891.284	68,3	37.500	0,76	0,96

Fuente: SINIM, Indicadores y variables 2011, área salud municipal, ingresos salud, gastos.

Las personas que están inscritas en el Sistema de Salud Municipal son 37.616, de las cuales el 39,1% de las prestaciones pertenecen al grupo A de FONASA y un 32,4% al grupo B de FONASA.

Tabla 42: San Clemente Población en FONASA según nivel

Población según Tramo	Comuna		Región		País	
	N	%	N	%	N	%
Grupo A	14.716	39,12	271.285	31,1	3.892.834	29,5
Grupo B	12,173	32,36	330.059	37,9	4.099.913	31,1
Grupo C	5.332	14,17	134.215	15,4	2.232.995	16,9
Grupo D	5,396	14,34	135.780	15,6	2.969.490	22,5
Total	37,616	100	871.339	100	13.195.232	100

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

22 Programa de Salud Municipal 2005, I. Municipalidad de San Clemente

Las personas en su mayoría se atienden en el sistema de salud público, alcanzando el 91,5% de las prestaciones. Un 6,3% se atiende de forma particular, y sólo un 1,2% se atiende en el sistema ISAPRES.

Tabla 43: San Clemente, población según sistema de salud yterritorio, 2011

Sistema Previsional	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Público	33.851	36.380	35.327	37.087	92,53	89,6	81
Isapres	940	81	660	465	1,19	4,7	12,9
Particular	2.345	1.969	1.431	2.449	6,28	5,7	6,1
Total	37.136	38.430	37.418	30.001	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Los programas de salud para el año 2013[23] fueron:

I. Programa del niño y la niña:

El seguimiento de salud de los niños se inicia en la atención integral proporcionada a la madre, el padre e hijo en el control de la diada y continua con atenciones para evaluar en estado de salud, el logro de los hitos del desarrollo esperables para la edad, el contexto familiar del crecimiento, la calidad de relación vincular con la □gura principal de cuidados y las intervenciones psicoeducativas que fortalecen las habilidades en la crianza.

II. Programa del adolescente y familia:

Con el objetivo de fortalecer las redes familiares y comunitarias como factor protector de las conductas de riesgo de jóvenes entre 10 y 14 años

III. Programa de la mujer, salud sexual y reproductiva:

Cuyos objetivos se coordinarán con los objetivos estratégicos y metas de impacto que el Ministerio de Salud ha de□nido para la década 2011-2020.El Programa de Salud Sexual y Reproductiva atraviesa todas las etapas de la vida de las personas, marcado por sucesos vitales de alto valor emocional, como es la formación de pareja, familias, las gestaciones resultantes de estas relaciones afectivas, que acompañan a las personas a través de toda la existencia. Del mismo modo adoptar conductas riesgosas en el ejercicio de la sexualidad suelen culminar en gestaciones no deseadas, infecciones de trasmisión sexual, con un componente negativo para la salud mental de los afectados que pueden ser adolescentes, jóvenes, adultos, y adultos mayores. La realidad local, imprime, el sello particular de las acciones a realizar en el año programático de acuerdo a las características de la comuna, y los diversos sectores poblacionales que la componen.

IV. Programa de salud del adulto:

Enfocado en las patologías crónicas con un enfoque familiar y comunitario. Este programa incluye a su vez,

a. Programa cardiovascular

b. Enfermedades crónicas del adulto: EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma y TBC (tuberculosis).

c. Depresión

d. Consumo problemático de alcohol y/o drogas

23 Para una descripción detallada de los programas 2013, véase el Plan de Salud, 2013.

e. Primer episodio de esquizofrenia

f. Parkinson

g. Artrosis de rodilla y/o caderas leve a moderada en personas de 55 años y más.

h. Epilepsia no refractaria de población de 15 años y más.

i. Enfermedades de transmisión sexual y ETS

j. Cáncer de mama

V. Programa del Adulto Mayor

Como base fundamental para construir una vejez satisfactoria se aborda el proceso de envejecimiento, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar y Comunitario.

VI. Programa de salud oral

Que tiene como objetivo fomentar, mantener y recuperar la salud de la población a través de la implementación de intervenciones promocionales, preventivas y recuperativas de las patologías orales más prevalentes. A su vez el programa odontológico tiene como propósito contribuir al desarrollo integral del individuo, mejorando su calidad de vida, a través de acciones antes mencionadas, además de la recuperación y rehabilitación de la Salud buco Dental, en el marco del Programa Nacional de Salud Buco Dental.

VII. Programa de salud del medio ambiente

La salud y el medio ambiente están íntimamente relacionados, la calidad y la salubridad del entorno son vitales para una buena salud. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su concepto de medio ambiente y salud, se incluyen tanto los efectos dañinos directos de las sustancias químicas, la radiación y algunos agentes biológicos, así como los efectos en la salud y el bienestar derivados del medio físico, psicológico y social en general, incluida la vivienda, el desarrollo urbano, el uso del terreno y el transporte.

VIII. Programa de promoción de la salud:

La Promoción de la Salud cuenta con varias estrategias centrales para alcanzar sus objetivos. Entre ellas, destacan:

a. Abordaje por Contextos - Entornos para Promoción de Salud

b. Comunidad y Desarrollo Comunitario

c. Trabajo Interdisciplinario e Intersectorial

d. Educación en Promoción de Salud

e. Comunicación en Promoción de la Salud

f. Políticas Públicas Saludables e Inclusión Social

7.3 Cultura

7.3.1 Hitos Culturales y Políticos

Historia y Urbanización de San Clemente.

San Clemente cuya reseña corresponde a un fértil valle de cultivos, con un asentamiento poblado de muy baja densidad, correspondió a una unidad política administrativa que dependía a una Sub delegación de Los Litres, integrada por tres distritos: Huechuquen, Montenegro y los Litres.

La ciudad de San Clemente data del año 1861, gracias a una donación de terrenos a favor de la Iglesia - para

la construcción de la Parroquia San Clemente entre Ríos-, cedida por Don Pedro Antonio Ramírez y Don José Antonio Vergara actuando en su representación sus respectivas esposas Doña María del Carmen y Doña Pilar Salcedo, vecinos in□uyentes de la zona. Corresponde a un paño de cuatro cuadras de super□cie con agua que linda por el sur, según las escrituras con el camino que vienen de la cordillera, por el Oeste con terreno de Doña Juana Ramírez y por el Norte y este con los terrenos de Doña Pilar Salcedo.

Imagen Nº 36: Parroquia San Clemente Entre Ríos



Fuente: http://www.parroquiasanclemente.cl/?page_id=2

Es así como progresivamente y en torno a la iglesia parroquial, se construyeron casas de adobe y tejas, además de chozas de totora y barro. De esta forma el edi□cio parroquial se constituye en un hito histórico de imponente imagen arquitectónica, en torno al cual se organizan los espacios, la trama y las primeras edi□caciones residenciales.

Respecto a las redes de infraestructura, no existía sistema eléctrico y el agua era extraída de pozos o directamente de los abundantes cursos de agua que cruzaban este valle. La canalización de esteros y ríos fue obra muy posterior debido a la necesidad de regadío y para evitar las constantes inundaciones que provocaban los deshielos.

En el año 1894, dado el crecimiento poblacional de San Clemente se creó la primera Municipalidad, luego a □nes del siglo XIX se crea la primera escuela de la ciudad, y a comienzos del siglo XX se construye la vía férrea que unía San Clemente con Talca. Recorriendo las estaciones de Talca, Club Hípico, Huilquilemu, Victoria, Aurora, San Clemente y Corralones. Dicha conectividad dio impulso al proceso de urbanización posterior que experimento San Clemente. Hoy no existe dicha red ferroviaria, ni resabios en el medio construido de alguna infraestructura o equipamiento asociada a ella. En el año 1964, al cumplir 100 años de vida, se le otorga el titulo de ciudad, rati□cada mediante Ley Nº 16403 de Diciembre de 1965.

Localidades Rurales

La comuna de San Clemente posee una alta dispersión del patrón de asentamiento poblado del territorio comunal. Ésta posee más de 120 pequeñas localidades rurales dispersas en su territorio, entre las principales localidades se encuentran:

El Colorado, se encuentra ubicada a unos 26 Km. al sur oriente de San Clemente. Es una localidad netamente rural y se accede a ella por la ruta internacional CH-115, el camino está completamente asfaltado. El Colorado se encuentra inmediatamente al norte y aguas abajo de la represa de Colbún y se desarrolla a ambos lados de la carretera que cruza el poblado, se le identi□ca un rol de centro de servicios primarios, y "Puerta Norte" del paso Pehuenche.

Vilches: Localidad de características rurales, se divide en tres sectores, Vilches Bajo, Centro y Alto, esta localidad recibe la mayor cantidad de turistas de la comuna de San Clemente.

El umbral de tamaño poblacional de estas localidades no da la posibilidad de generar equipamientos y servicio suficientes para satisfacer la necesidad de sus residentes, por lo que el factor de accesibilidad a los sistemas de transporte público, y/o disponibilidad de un buen estándar de infraestructura de interconexión resultan ser un factor clave para su mayor desarrollo e incremento de la calidad de vida de sus habitantes.

7.3.2 Patrimonio Cultural y monumentos históricos

San Clemente Urbano

En el entorno urbano, destaca la Plaza de Armas "Froilán Silva" que data del 1874, y a la actual Municipalidad.

Imagen Nº 37: Plaza de Armas "Froilán Silva", San Clemente



Fuente: http://www.chilearq.com/web/proyectos/1607/

La oferta gastronómica, especializada en comida típica de la zona, también forma parte de los atractivos de la localidad. Información recopilada de la Dirección de Turismo, identifica ciertas viviendas que pueden ser incorporadas como parte del la oferta de turismo cultural, como por ejemplo:

- Casa de familia Vergara, ubicada en calle Clodomiro Silva,
- Casa de la familia Oyarzún, frente a Plaza de Armas
- Otras ubicadas en calle Huamachuco frente a Complejo Deportivo Julio Vergara.

En sectores rurales:

- Casas Patronales en San Luís de Alico
- Fundo San Jorge
- Casas del Colorado, hoy Centro de conferencias Pehuenche en sector El Colorado.

En el sector de Mariposas, la hacienda del mismo nombre, constituye, un hito histórico local referente en la reforma agraria.

Ruta del Vino

Debido a la conversión que se ha ido produciendo en los últimos años en relación a la actividad agrícola, especialmente de los cultivos tradicionales como cereales, leguminosas, remolacha y tabaco, se ha ido dando paso a huertos frutales y viñedos, lo que actualmente forman parte de la ruta del vino en la región del Maule cuya presencia atraen visitantes a las localidades cercanas de la comuna de San Clemente.

La Ruta del Vino Valle del Maule, ubicada en la Villa Cultural Huilquilemu Km. 7 Camino San Clemente[24], cuenta con una o□cina de información y coordinación turística y Enoteca ubicada en Talca. Cabe destacar que la Villa Hilquilemu corresponde a una antigua casa patronal construida en adobe y que actualmente es un museo, contiguo a esta se encuentra el Parque del mismo nombre, también declarado Monumento.

El tiempo que demora el visitante entre una viña y otra varía entre los 10 y los 45 minutos, en la que se destacan los sectores ubicados en la parte poniente de San Clemente Urbano y que corresponde a San Agustín, Santa Elena y Casas Viejas.

Las principales viñas que considera la ruta del vino cercanas a la comuna de San Clemente son:

Imagen Nº 38: Ruta del Vino: Localización de las Viñas cercanas a la comuna de San Clemente

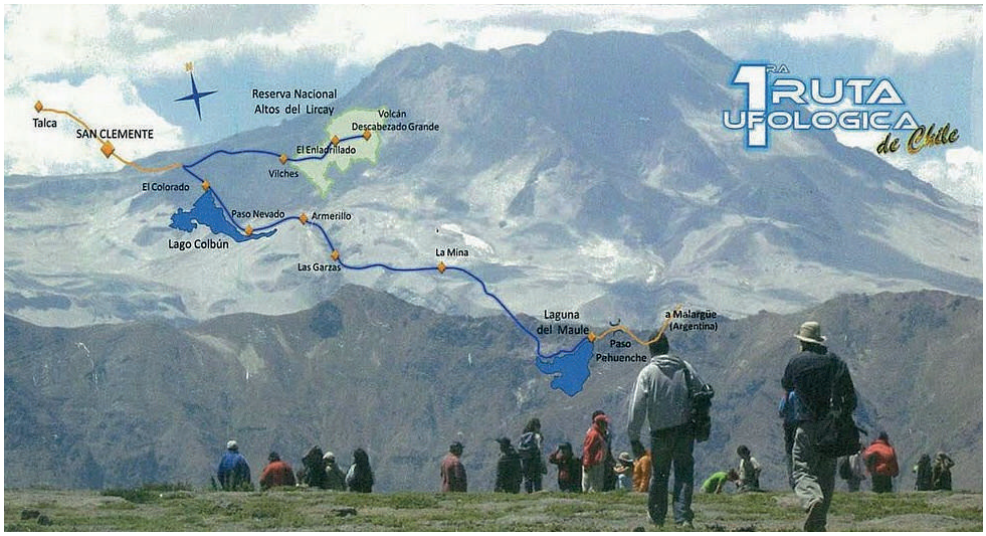
Viña	Localización
Calina	Camino Las RastrasKm. 7 - 9 Km. de Talca
Casa Donoso,Casade Huéspedes	Camino Palmita Km. 3,5 San Javier,10 Minutos del Centro de Talca
Casas Patronales	Camino a San Clemente Km. 18
Corral Victoria	Camino a San Clemente Km. 11
Casa Nova	Camino Las Rastras Km. 8 – 10 km. de Talca
Terra Noble	Camilo Santa Elena, Fundo Camila a 18 km. de Talca

Fuente: www.valledelmaule.cl

Ruta Ufológica

El año 2007 la I. Municipalidad de San Clemente, impulsó la creación de la primera Ruta Ufológica de Chile, la que comenzó a posicionar el nombre de la comuna en matinales, noticieros y en cientos de publicaciones especializadas en los cinco continentes. Se trata de un sendero de 30 km, emplazado en el sector cordillerano de San Clemente. Se presume que los cielos limpios de ese territorio central de Chile son propicios para el avistamiento de objetos voladores no identi□cados y, al parecer allí, los campos magnéticos imperantes favorecen la aparición de este tipo de fenómenos. La ruta cuenta con el respaldo de Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR, y constituye un lugar de profusas observaciones. Los sectores precordilleranos y cordilleranos del Maule reciben el nombre de "zona caliente".

Imagen Nº 39: Ruta ufológica



Fuente: http://realidadovniargentina.wordpress.com/2012/06/07/en-busca-de-ovnis-1ra-ruta-ufologica-en-san-clemente-chile/

24 www.valledelmaule.cl

Algunos puntos claves son Vilches, El Enladrillado, El Colorado, Lago Colbún, Paso Nevado, Armerillo y Laguna del Maule.Un atractivo particular produce el caserío conocido como "El Enladrillado", a unos 60 kilómetros de San Clemente y 2.300 metros de altura. Los lugareños aseguran que habría una franja de aterrizaje de ovnis, compuesta por bloques de piedra volcánica.

7.3.3 Entorno natural y turístico

Los atractivos turísticos son elementos estructurales tangibles que componen el paisaje turístico de un destino, dentro de estos encontramos tres tipo: Naturales, Culturales, Acontecimientos Programados.

Tal como se dijo anteriormente, el potencial turístico de la comuna de San Clemente, se reconoce dado la inserción en un sistema de circuitos interregional de interés turístico, con corredores de interconexión espacial, de atractivos naturales hacia sector norte desde la Reserva Nacional Altos Lircay, hasta Reserva Nacional Radal Siete Tazas; y paso fronterizo Pehuenche con prolongación de valle hasta el litoral regional, con encadenamientos de enclaves patrimoniales culturales.

La gran variedad recursos naturales con que cuenta la comuna, se perfilan como elementos de importante proyección, el interés por los sectores cordilleranos, generan condiciones para desarrollar con mayor intensidad esta actividad económica.

A partir de la caracterización de los principales atractivos naturales y turísticos presentes en la Comuna de San Clemente, se puede zonificar el territorio según la localización de dichos puntos de interés. Dentro de la zonificación se presenta rutas y circuitos turísticos que son necesarios potenciar y promocionar.

Esta zonificación además de tener límites de origen geográfico también tiene relación con la red vial existente ya que las siguientes grandes zonas o rutas turísticas desembocan en la ruta CH-115. Estas son:

LA CUENCA DE RIO LIRCAY - LA CUENCA DEL RIO MAULE - ARCO ORIENTE

Ruta Turística Cuenca del Río Lircay.

Comprende los sectores desde cruce El Guindo, Los Montes, Vilches Bajo, Centro y Alto. Hacia el sector cordillerano a 35 kms. de San Clemente, se ubica la localidad de Vilches y la Reserva Nacional Altos del Lircay, la cual cuenta con un centro de información, infraestructura para picnic y camping, desde la reserva se puede acceder por caminata o cabalgata al Valle del Venado, el Paso Nevado, al Enladrillado y al Volcán el Descabezado Grande.

Ruta Turística Cuenca del Río Maule.

Esta Ruta comprende la Ruta Ch-115 o Paso Internacional Pehuenche, la misma que bordea la ribera norte del Lago Colbún. Este largo recorrido presenta hermosos e interesantes lugares para conocer, realizar actividades deportivas, recreativas, poder obtener productos caseros, como quesos frescos, manjar, pan amasado, entre otros. Además, existe una oferta de alojamiento y servicios de alimentación que se encuentran en los distintos sectores que comprenden esta ruta.

Ruta Turística Arco Oriente.

Comprende la ruta que va desde Cruce El Olivar, Corralones, Bajo Lircay hasta llegar a la Comuna de Molina.

Eje transversal de la región paralelo a la Ruta 5, ubicada al inicio de la precordillera y está inserta en el sector agrícola de San Clemente, integra espacialmente las comunas cordilleranas San Clemente – Pelarco – Río Claro – Molina. Este camino recientemente asfaltado, lleva a pintorescos sectores como Las Lomas y La Placeta, lugares rurales caracterizados por campos y parajes de abundante flora nativa, ideales para realizar caminatas o excursiones.

La importancia de esta vía radica en el aumento de automovilistas que hacen uso de ella debido a la cercanía de la vía con la cordillera y la belleza de sus paisajes.

Otras alternativas que ofrece esta ruta es acceder a la Comuna de Pelarco, San Rafael por caminos ripiado, y a la Comuna de Río Claro (bifurcación que indica a la comuna de Cumpeo, por camino pavimentado).

Sendero de Chile.

Tramo Altos de Lircay

Se encuentra al interior de la reserva Altos de Lircay, que se caracteriza por ser una unidad paisajística de impresionante belleza, atravesada por una vertiente que cae hacia el Río Lircay. El sendero comprende una longitud habilitada de 33 kms, conduce primero hacia el sector la Laguna del Alto, que se encuentra al interior de un cráter extinto, y El Enladrillado, donde se puede observar un denso bosque que da paso a una cubierta herbácea y relieves más suavizados. Desde el acceso a la reserva hasta la Laguna del Alto hay una distancia de 4 kilómetros, que se recorren en 6 horas de caminata y 3 horas de cabalgata. Desde el acceso hasta El Enladrillado hay 10 kilómetros los que, por no implicar ascenso, se recorren en el mismo tiempo que el recorrido hacia Laguna del Alto y hacia el Valle del Venado hay 17 km.

El tramo se encuentra habilitado prácticamente todo el año, salvo en invierno, cuando cabe la posibilidad de intensas nevadas. La nieve puede alcanzar de 60 a80 centímetros de altura. En el área existe un microclima templado- cálido, con estaciones bien de□nidas y de duraciones similares. En invierno, la temperatura oscila entre los 5° los 18°C., en tanto que en verano puede llegar fácilmente a los 30°C. Llueve entre 1.550 a 2.000 mm. al año.

Tramo La Campana

Se localiza en Fundo San Carlos a pies del Cerro la Campana, Sector de Armerillo por la Ruta Ch-115, a 52 km de San Clemente. La longitud del sendero habilitado: es de 21 km. En este tramo se puede identi□car principalmente bosque nativos (Escleró□lo yRoble-Hualo).Además se destaca la presencia de Loros Tricahue, Aguiluchos, Carpinteros Negros, Zorros Culpeo, Chilla, Cachañas y una gran variedad de reptiles e insectos.

7.3.4 Institucionalidad e Infraestructura Cultural

El quehacer cultural de la comuna es principalmente coordinado por el Departamento de Cultura y las Artes, y tiene como objetivos contribuir al desarrollo artístico cultural de la comuna. Sus funciones especí□cas son:

- Desarrollar, canalizar, estimular y promover las inquietudes artísticas culturales en la comuna
- Programar y ejecutar acciones de difusión culturales, basados en los valores sociales y nacionales propios de la comunidad
- Orientar e integrar a las organizaciones y grupos comunitarios en el desarrollo y extensión de actividades artístico culturales
- Promover y difundir el patrimonio artístico de la comunidad

Teatro Municipal “German Moya Olave”

El Teatro Municipal, tiene 41 años de existencia y fue construido en 1969 bajo el mandato alcaldicio comunal de don Germán Moya Olave. Este recinto, se encuentra ubicado en una propiedad municipal de 2100 mt2, cuenta con una capacidad para 531 espectadores, tiene una excelente acústica y amplio escenario. En la parte posterior ostenta un an□teatro al aire libre especialmente diseñado para actividades musicales de connotación más popular. En el frontis posee una sala llamada “Salón Lira”, para la realización de actividades municipales como reuniones, juntas de directivas, talleres y actividades sociales. Este Teatro, desde su inauguración, ha sido plataforma para los artistas locales tanto emergentes como connotados, Siendo un lugar de encuentro entre el Arte y la Cultura para la comunidad san clementina.

Imagen Nº 40: Teatro Municipal "Germán Moya Olave"



Fuente: http://www.sanclemente.cl/cultura/?page_id=574

Además se desarrollan en el Teatro Talleres Culturales tales como:
Coro, pintura, textil (Tejido a telar), danza flamenco, danza folclórica, audiovisual, escultura en greda, escultura en madera y teatro, siendo este el único recinto en la comuna que alberga un amplio abanico de disciplinas artísticas y culturales gratuitamente.

A través del Departamento de Cultura, se han podido realizar importantes proyectos para el mejoramiento de la infraestructura cultural de San Clemente, así como para desarrollar importantes encuentros artísticos y culturales. En el cuadro siguiente podemos ver como desde el año 2009, la comuna a accedido a importantes fondos para el desarrollo cultural.

Tabla 44: Proyectos culturales financiados, según año y monto asignado

Nombre del proyecto	Tipo de Proyecto	Año	Fuente	Monto asignado
"Un buen asiento confortado, un buen espectáculo valorado"	Mejoramiento de la infraestructura cultural	2012	FONDART Nacional	$51.056.950
"Lluevan sueños culturales sin lluvia"	Mejoramiento de la infraestructura cultural	2012	FONDART Nacional	$40.669.738
"Brisas frescas y cálido ambiente"	Mejoramiento de la infraestructura cultural	2012	FONDART Regional	$11.383.760
"Encuentro en la Cumbre" Tercera Versión	Desarrollo artístico cultural	2011	2% Cultura Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$4.500.000
"Vistiéndome con mi mejor traje"	Mejoramiento de la infraestructura cultural	2011	FONDART Regional	$15.286.773
"Luz, cámara, acción"	Mejoramiento de la infraestructura cultural	2010	FONDART Regional	$22.722.200
"Encuentro en la Cumbre" Segunda Versión	Desarrollo artístico cultural	2010	2% Cultura Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$7.180.000
"Preparándome para el Bicentenario" Segunda Versión	Desarrollo artístico cultural	2010	2% Cultura Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$6.950.000
"Encuentro en la Cumbre" Primera Versión	Desarrollo artístico cultural	2009	2% Cultura Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$4.850.000
"San Clemente, Ayer y hoy"	Desarrollo artístico cultural	2009	2% Cultura Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$3.970.000
"Campeonato Nacional de Cueca, categoría Adolescente"	Desarrollo artístico cultural	2009	2% Cultura Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$11.470.000
"Preparándome para el Bicentenario" Primera Versión	Desarrollo artístico cultural	2009	2% Cultura Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$7.830.000

Fuente: Departamento de la Cultura y las Artes, I. Municipalidad de San Clemente

7.3.5 Actividades culturales anuales[25]

Dentro de lo que son los atractivos turísticos culturales, están los Acontecimientos Programados. Estos son actividades de tipos recreativas, culturales, religiosasy de esparcimiento en general, cuya importancia radica en tres aspectos principales:

- Sirven de esparcimiento y de alternativa cultural para los habitantes de la comuna.
- Ayudan a la promoción y difusión de la ciudad como centro turístico en el resto del país y, en algunos casos, en el extranjero.
- Contribuyen a ampliar la oferta turística, aumentando el tiempo de estadía del turista enla ciudad.

Los eventos programados culturales que se realizan en diferentes sectores de la comuna (urbano y rural), manifiestan las expresiones "huasa" del hombre de campo, la devoción religiosa y el sentido de pertenencia de los residentes de cada uno de estos sectores.

Fiesta de la Remolacha Montina

Localización: En el sector de los Montes ubicado a 19 kilómetros al este de San Clemente.

Características:Se realiza la "Fiesta de la Remolacha Montina", entre el 15 y el 20 de noviembre. Con motivo de la cancelación de cosecha de la remolacha en el sector que concentra el mayor numero de siembra. En esta fiesta se degustan platos típicos y se realizan domaduras y juegos criollos.

Día de Todos los Santos

El "Día de Todos los Santos" se celebra en las afueras del cementerio Vilches y Bajo Lircay, los lugareños del sector ofrecen catas de productos típicos: empanadas, tortillas, pan amasado, alfajores, y los singulares helados de nieve con harina tostada.

El Día Vilchano

Características: Actividad que permite disfrutar con la familia y amigos en un entorno natural, degustación de comidas típicas, música folclórica, paseos turísticos y tradiciones populares, preparadas por niños, niñas, padres y apoderados, del centro de apoderados de la escuela de Vilches alto.

Se realiza en el mes de octubre de cada año, en la segunda quincena.

18 Chico

Localización: Eventos que convergen en el Rodeo Oficial ubicado en la Medialuna Fernando Hurtado, situada en el Complejo Deportivo Julio Vergara

Características: Coincide con el aniversario de la comuna (12 de octubre). Esta es una fiesta popular que consiste en cocinerías, ramadas, juegos populares, además de degustación de platos típicos.

Cachío

Localización: En la localidad de Cachío, ubicada a 40 kms aprox. de San Clemente, por la ruta Arco Oriente.

Características: En enero y marzo de cada año, se celebra la fiesta religiosa de San Sebastián, a la cual asiste gran cantidad de personas que realizan ofrendas o piden favores. Además, en la localidad de Cachío, se realiza una feria de artesanía, donde se puede degustar platos típicos, los famosos helados de nieve y artesanías del lugar. Esta fiesta se realiza en el mes de Marzo.

Carnaval del Agua

Localización: Armerillo, sector ubicado a 65 Km. Por la ruta paso internacional pehuenche.

Características: Evento artístico que consiste en la realización de actividades recreativas, deportivas, elección de reinas etc. El cual pretende brindar tanto a residentes como turistas una semana de festividad, haciendo de ello verdaderos protagonistas de dicho evento. Esta festividad finaliza con un Show Artístico, donde se presentan destacados artistas nacionales. Se realiza todos los años a fines del mes de enero y principio de febrero

25 Según información recogida de PLADETUR, 2006.

Encuentro Chileno Argentino

Localización: Se realiza en el límite del país trasandino a 28 kilómetros de la Laguna del Maule.

Características: Entre febrero de cada año, se lleva a cabo el encuentro chileno-argentino. Consiste en dos días de actividades folclóricas y deportivas, donde los asistentes comparten y degustan comida típica de cada país. En este evento se hacen presentes las máximas autoridades, representativas de las Comuna de San Clemente y Malargüe. A los pies del cerro campanario establecen sus carpas, artesanos, folkloristas, y turistas de ambos países quienes se reúnen a compartir cantos y comidas tradicionales.

Festival de la Frambuesa de Queri

Localización: Se realiza en la Localidad de Queri, situada a 10 Km. de San Clemente, costado sur de la Ruta CH-115 o Paso Internacional Pehuenche.

Características: Evento artístico que consiste en la realización de actividades recreativas, deportivas y competencia de canto popular, en el cual participan residentes de la localidad y de otras aledañas.

Su nombre se debe a la gran producción de frambuesa del sector en la época de cosecha. Se realiza en la segunda semana de Febrero de cada año.

7.3.6 Conclusiones en el ámbito cultural

San Clemente cuenta con una vasta cartelera cultural, la cual se podría aprovechar para en un futuri desarrollar un turismo en la comuna. Hay que aprovechar las tradiciones que aún se mantienen en las zonas rurales para potenciarlas y ponerlas en valor. Fomentar las actividades culturales, lo que permite reforzar la identidad comunal. Por esto mismo es que la ciudadanía y el municipio deben aunar esfuerzos para un desarrollo más planificado en esta área.

Además hay que poner esfuerzos en mejorar la infraestructura cultural ya existente, asi como la creación de nuevas para aumentar la oferta cultural de la comuna.

Todas estas iniciativas deben ser lideradas por el departamento de cultura, este departamento debe profundizar su rol, y ser un protagonista en la promoción y el desarrollo de las distintas manifestaciones artísticas en la comuna, además de apoyar a las distintas organizaciones culturales de la comuna.

7.4 Deportes y Recreación

La Municipalidad de San Clemente, cuenta con una oficina de "Coordinación de Deportes". En términos de equipamiento, según el Diagnóstico Pladetur del año 2006, en la comuna existiría equipamiento suficiente, concentrado en un 57% en la localidad de San Clemente, cabecera comuna. En el resto de las localidades, podemos encontrar, como equipamiento mínimo multicanchas y canchas de futbol.

Referente a las demás localidades, todas presentan como mínimo una multicancha y una cancha de fútbol como equipamiento.

7.4.1 Recintos Deportivos

Con respecto a la dotación deportiva comunal, esta se encuentra bien distribuida. La localidad de San Clemente cuenta con un Estadio Municipal, varios clubes deportivos, un Club de Rodeo (Fernando Hurtado), y varias multicanchas asociadas en general a la construcción de poblaciones nuevas. La localidad de Mariposas, posee un equipamiento menor referido al deporte, destaca la presencia de 2 medialunas, lugar de encuentro del deporte típico de la zona, el rodeo.

En la localidad de Querise presenta una Cancha de Fútbol, la cual se encuentra en el camino al lago Colbún. En el sector cercano a la escuela y la posta es posible encontrar una multicancha.

Tabla 45: Número y tipo de establecimiento deportivo según localidad

Establecimiento	Localidad
1 Estadios	San Clemente
3 Centro Deportivo	San Clemente
3 Canchas de Fútbol	San Clemente
3 Gimnasios	San Clemente
18 Multicanchas	San Clemente
2 Media luna	San Clemente
1 Multicancha	Mariposas
3 Canchas de Fútbol	Mariposas
2 Medialuna	Mariposas
1 Club Deportivo	Aurora
1 Canchas de Fútbol	Aurora
1 Multicancha	Aurora
1 Club Deportivo	Flor del Llano
1 Canchas de Fútbol	Flor del Llano
2 Multicanchas	Flor del Llano
1 Medialuna	Queri
1 Cancha de Fútbol	Queri
1 Multicancha	Colorado
1 Cancha de Fútbol	Colorado

Fuente: Diagnóstico PLADETUR, 2006, sobre la base de la Memoria PRC

7.4.2 Apoyo material a la Comunidad

San Clemente cuenta con un desarrollo de distintas disciplinas

7.5 Seguridad pública

La delincuencia en nuestro país ha aumentado en los últimos años. No alcanza los elevados niveles de otros países de la región; sin embargo, crece la preocupación por entregar respuestas que den tranquilidad a la ciudadanía. Está presente el desafío de la drogadicción y el narcotrá□co. También el desempleo y los bajos niveles en algunos casos conducen a actos delincuenciales.

El Estado tiene la obligación de enfrentar la delincuencia y para ello es necesario un trabajo concertado de las instituciones del sector público. Por cierto, Carabineros y la Policía de Investigaciones tienen la primera responsabilidad en esta tarea, así como el Poder Judicial. Sin embargo, el rol de los municipios también es importante en el abordaje del problema delictivo. Estos conocen de primera fuente la información disponible sobre la seguridad pública en las comunas. Al mismo tiempo, tienen mayor conocimiento sobre las particularidades de los delitos, con acceso de primera fuente para recomendar iniciativas de solución.

Por tanto, si bien los municipios no son los responsable directos de proveer la seguridad ciudadana, desempeñan un papel ineludible en apoyar, a nivel territorial, las variadas iniciativas para garantizar la prevención y reducción de los delitos.

7.5.1 Situación Delictual

Existen índices objetivos y subjetivos para evaluar la seguridad ciudadana. El primero se re□ere a la victimización de hogares y personas, afectadas por algún delito sufrido durante un periodo determinado. El segundo tiene que ver con la percepción de las personas; vale decir, el sentimiento de exposición al peligro a algún eventual delito en el futuro inmediato.

Tal como se observa en cuadro N° 46 las tasas de denuncias por delitos de mayor connotación social (homicidio, lesiones, violación, robo con fuerza y robo con violencia) han ido disminuyendo tanto a nivel comunal, como regional y nacional. San Clemente, comparativamente tiene tasas de denuncias bajas, con respecto a la región y el país.

Tabla 46: San Clemente, tasas de denuncias por delitos de mayor connotación social

Territorio	2008	2009	2010	2011	2012
San Clemente	1.302,9	1.433,70	1.151,3	1.295	1.139,4
Región del Maule	2.348,9	2.471,9	2.112,3	2.343,6	1.962,2
País	2.714,7	2.889,7	2.780,3	3.010,1	2.720,4

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior

Por cierto, es insu□ciente la comparación general, ya que la particularidad de los delitos dice mucho sobre la gravedad de los mismos, como también sobre el tipo de políticas que deben impulsar tanto el municipio, como los organismos de prevención y las instituciones represivas.

Tabla 47: San Clemente, tasas de denuncias por delitos de mayor connotación social

Delitos	País		Región: Maule		Comuna: San Clemente	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Tasa de Denuncias[32] (Por c/ 100.000 hab.)						
Delitos de Mayor Connotación Social	2.502,0	2.780,3	2.420,0	2.112,3	1.303,8	1.151,3
Robo con violencia o intimidación	300,8	279,3	162,5	99,0	72,6	17,9
Robo con sorpresa	105,5	148,7	48,4	62,3	0,0	20,5
Robo con fuerza	974,8	1.171,7	882,2	806,7	347,3	371,8
Hurto	566,3	633,3	719,7	637,9	388,8	353,8
Lesiones	537,6	530,3	591,1	488,3	476,9	366,7
Homicidio	1,9	1,3	1,4	1,4	2,6	2,6
Violaciones	15,1	15,7	14,6	16,7	15,6	17,9
Tasa de Detenidos[33] (por c/ 100.000 hab.)						
Delitos de Mayor Connotación Social	728,6	905,2	468,6	696,7	311,1	325,6
Robo con violencia o intimidación	54,6	55,3	32,9	33,0	20,7	25,6
robo con sorpresa	22,2	22,3	10,4	8,4	7,8	0,0
Robo con fuerza	88,5	103,3	80,5	86,2	46,7	23,1
Hurto	430,5	500,7	236,1	331,9	80,4	79,5
Lesiones	128,7	218,7	105,1	231,8	150,3	189,7
Homicidio	2,3	2,0	2,9	2,4	2,6	2,6
Violaciones	1,7	2,8	0,7	3,0	2,6	5,1
Fuente: Elaboración propia en base a información de la Subsecretaría de Prevención del Delito – Ministerio del Interior y Seguridad Pública.						

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior

La gran preocupación de las personas entrevistadas en el municipio así como en las jornadas de trabajo destacan la inestabilidad de los ingresos, parcialmente elevados en el trabajo de cosecha y en el resto del año basado en los bonos y subsidios sociales. Bajo tales condiciones, se abren las puertas para la delincuencia. De aquí la insistencia de dirigentes comunales, dirigentes de la sociedad civil y políticos de la comuna en buscar alternati-

vas productivas para asegurar fuentes de empleo a lo largo de todo el año y no sólo durante el periodo de la cosecha de la fruta.

No obstante, hay que reconocer que la delincuencia en San Clemente no constituye un problema grave como sucede en otras comunas del país. Los turistas son los primeros en destacar que uno de los factores atractivos en la comuna es precisamente la seguridad personal. Aún así es preciso estar atentos y atacar la delincuencia y sobre todo evitar las fuentes que la originan.

Además, el municipio ha realizado interesantes esfuerzo de prevención, con la instalación de alarmas comunitarias en varios sectores de poblaciones periféricas.

Las relativamente bajas cifras de denuncias por delitos de mayor connotación social, en comparación a la situación regional y nacional, contrastan signi□cativamente con las denuncias por violencia familiar (VIF), que están muy cerca de los niveles regionales y nacionales.

La VIF, se re□ere a toda relación de abuso permanente que se da entre los miembros de una familia, constituida por acciones u omisiones que causan daño físico, psicológico o sexual. Para la OPS[26],corresponde a "toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro/a miembro de la familia"(OPS, 1995).En un sentido amplio, se puede decir que cualquier miembro de la familia, independientemente de su sexo o edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo, las estadísticas a nivel internacional y nacional muestran que las mujeres, las niñas y los niños, así como los y las adultos mayores, son las víctimas más comunes de ésta.

En relación a las denuncias policiales por Violencia Intrafamiliar es importante señalar que desde el año 2000 al 2011, Carabineros de Chile ha registrado un total de 1.105.055 denuncias por violencia intrafamiliar, evidenciando un incremento, que con algunos intervalos igualmente puede cali□carse como sostenido. Es probable que este hecho se deba al aumento en la disposición a denunciar, más que al incremento de casos.

Tabla 48: San Clemente, tasas de denuncias por violencia intrafamiliar

Territorio	2008	2009	2010	2011	2012
San Clemente	566,5	503,6	459	491,4	521,2
Región del Maule	697	706,4	658,9	677,8	613,8
País	677	676,1	638,5	707,8	650,1

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior

7.5.2 Programa Plan Cuadrante

Durante el año 2011 se incorporó al Plan Cuadrante de Carabineros la comuna de San Clemente.

7.5.3 Programa Barrio en Paz Residencial

No se registra información sobre la implementación de este programa en la comuna. Con□rmar

7.5.4 Conclusiones

La seguridad ciudadana no constituye en el presente un asunto de gravedad en la comuna de San Clemente.

26 Organización Panamericana de la Salud.

Sin embargo, existen razones poderosas que obligan a preveer la eventualidad del aumento de la delincuencia y la percepción de inseguridad.

- En primer lugar, el desempleo de invierno, representa un fundamento estructural que puede dar origen al aumento de actividades delincuenciales.
- Las tensiones familiares y vecinales derivadas del mismo desempleo generan acciones de violencia que exigen una preocupación preventiva.
- El aumento del turismo, ya existente y el que se espera ver incrementado en los próximos años puede verse acompañado de individuos que se aprovechan de las aglomeraciones para cometer fechorías.
- El trabajo de la DIDECO focalizando acciones de prevención parece muy interesante. Debiera evaluarse y ampliar su radio de acción a otros barrios.
- También la prevención debiera atender el robo a viviendas, ya sea mediante el sistema de alarmas u otros medios de control policial.

Consolidar los buenos índices de seguridad resulta importante para la comuna, tanto para la tranquilidad de los vecinos como también como fundamento para el desarrollo del turismo.

7.6 DESARROLLO COMUNITARIO

Por Desarrollo Comunitario se entienden las acciones asociativas que realizan los actores locales con el objetivo de recoger las preocupaciones sociales y sectoriales en defensa de sus intereses y para canalizarlas al Municipio. Se pueden distinguir dos ejes relevantes en el desarrollo comunitario. Por una parte, las acciones y servicios implementados desde la institución municipal en apoyo al desarrollo de las organizaciones comunitarias; y, por otra parte, el trabajo que desde la comunidad organizada se realiza para elaborar propuestas destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Al respecto, la norma legal vigente a través de la Ley orgánica Constitucional No. 18.695 de municipalidades plantea que la unidad encargada del desarrollo comunitario es la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la quetiene las siguientes funciones especí□cas:

- Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

En suma a DIDECO le corresponde contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con énfasis en aquellas de mayor vulnerabilidad social, velando por el otorgamiento de oportunidades y herramientas a la población para su desarrollo y crecimiento personal, así como promover la participación ciudadana en las diversas instancias.[27]

7.6.1 Programas Sociales

Para el cumplimiento de sus funciones, la DIDECO impulsa diversos programas sociales y cuenta con profesionales y funcionarios que integran los siguientes departamentos, o□cinas y programas[28]:

27 Carolina Villagra, Presentación Power Point de los programas de DIDECO,Municipio de San Clemente.
28 Programas mencionados en cuenta pública 2013

- Asistencia Social;
- Vivienda;
- Subsidios Monetarios;
- Departamento Desarrollo Vecinal;
- O□cina Adulto Mayor;
- Programa Adulto Mayor (Vínculos – SENAMA);
- O□cina de Intermediación Laboral (OMIL);
- Departamento de Desarrollo Económico Local (DEDEL);
- O□cina Agrícola (PRODESAL 1, 2, 3 y 4);
- O□cina Zoonosis;
- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar;
- Programa Barrio en Paz Residencial;
- O□cina Comunal de Emergencia;
- SENDA;
- Programa PUENTE;
- O□cina de Protección de Derechos de la Infancia;
- Ficha de Protección Social – Ficha Social;
- Programa Chile Crece Contigo;
- Turismo;
- Deportes;

7.6.2 Organizaciones Comunitarias

A al año 2011, la comuna contaba con alrededor de 1.292 organizaciones comunitarias, de las cuales 131 eran Juntas de Vecinos, y una variada presencia de organizaciones funcionales, entre las que destacaban los Clubes Deportivos (148), Centros de Madres (158), organizaciones de adultos mayores (35), entre otras.

Adicionalmente, hay que destacar que existe en pleno funcionamiento el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Como se sabe este organismo tiene su origen en la Ley No. 18.695 de Municipalidades. Este Consejo es un órgano asesor de la Municipalidad para promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

A continuación se muestra el número y tipo de organizaciones comunitarias.

Tabla 49: San Clemente, Organizaciones comunitarias, 2011

	Tipo de Organización	Total
Juntas de Vecinos		131
Organizaciones Funcionales	Clubes Deportivos	148
	Centros de Madres	158
	Adultos Mayores	35
	Centro de Padres y Apoderados	49
	Uniones comunales	2
	Otras organizaciones comunitarias funcionales	769
Totales		1.292

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM). Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

7.6.3 Oferta Programática Social en la Comuna de San Clemente

Presentaremos esta oferta de acuerdo al mismo ordenamiento del DIDECO en sus departamentos, oficinas y programas. Los aspectos correspondientes a la oferta en el ámbito productivo y turístico se incluyen en el capítulo Económico de esta caracterización. Lo mismo en cuanto a la oferta de deportes, que se incorpora en el capítulo de Cultura y Deportes de este informe.

La asistencia social es llevada a cabo por el Departamento de Asistencia Social, el que atiende a los sectores más pobres de la población sobre la base de los requisitos de: la Ficha de Protección vigente; la evaluación social de la situación que origina la solicitud; y, una visita domiciliaria cuando el procedimiento lo amerita. Su objetivo es otorgar atención integral a los grupos vulnerables, coordinando las ayuda cundo la situación lo amerite y entregándole las herramientas necesarias para mejorara sus condiciones de vida.

Durante el año 2012 la oferta de Asistencia Social fue la siguiente:

A) Subsidios Monetarios.

Desde hace varias décadas los subsidios monetarios y la atención de la pobreza por la vía de la focalización ha sido la política que ha caracterizado a todos los gobiernos del país. Elmunicipio gestiona y otorga subsidios según la ficha de Protección Social. Esto significa que las personas con mayor vulnerabilidad social de la comuna son las que tiene derecho a acceder a los subsidios. Los siguientes beneficios monetarios han sido recibidos por los sectores vulnerables de la comuna durante el año 2011:

PROGRAMA SUBSIDIO FAMILIAR: dirigido a personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. Otorgados: 9.566, por un monto total de $801.087.000.

PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE: Consiste la cancelación de una parte del valor del consumo de un servicio indicado en su Boleta. Otorgados al año 2011, 4.352, por un monto total de $298.120.000.

De acuerdo con la información entregada por MIDEPLAN los recursos destinados a este programa para el periodo 2009-2011 son los siguientes:

Tabla 50: San Clemente, subsidio al agua potable, 2009-2011

No. De SAP. Promedio anual	2009	2010	2011
País	719.985	737.182	724.706
Maule	67.430	67.545	65.876
San Clemente	4.407	4.440	4.352

Fuente, MIDEPLAN

INGRESO ETICO FAMILIAR: Establece bonos y transferencias condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea Subsidio al Empleo de la Mujer. Ello condicionado al cumplimiento del control de salud y atención a la escuela de los hijos. Es un beneficio muy reciente, con Ley de mayo 2012.

A continuación se indican los programas externos, con programas directos del MIDEPLAN, y que benefician al municipio:

BONO CHILE-SOLIDARIO

El Bono Chile Solidario considera tanto al bono de protección que reciben las familias que participan en el Programa Puente como el bono de egreso que lo reciben las familias que han cumplido el compromiso de trabajo durante el período de 24 meses. Pueden ser titulares: La madre de los hijos menores o inválidos o de los que pu-

dieren causar el Subsidio Familiar que establece la Ley N ° 18.020, la mujer, sea ésta la jefa de familia o la pareja del jefe de familia, la mujer que desempeña la función de dueña de casa, siempre que sea mayor de 18 años. Sólo en los casos de familias donde ningún adulto sea de sexo femenino mayor de 18 años, el Bono de Protección podrá ser asignado a un miembro de la familia adulto de sexo masculino. Durante el año 2011, se entregaron en San Clemente 1.197 bonos en promedio por una suma de $117.400.000.

Tabla 51: San Clemente, Bono Chile Solidario, 2009-2011

No. Emisiones Promedio anual	2009	2010	2011
País	218.222	216.483	211.223
Maule	16.366	16.906	17.570
San Clemente	1.120	1.187	1.197

Fuente, MIDEPLAN

SUBVENCIONES PRO-RETENCIÓN ESCOLAR.

Destinado a la población escolar de familias Chile Solidario. Este bono es entregado a los sostenedores de establecimientos educacionales a los cuales asisten alumnos que pertenecen a familias Chile Solidario. A julio del el año 2011, se entregaron en San Clemente 534 subvenciones pro retención escolar, por una suma de $52.304.000.

Tabla 52: Subvenciones Pro-Retención Escolar nacional, ragional, comunal, 2009-2011

No causantes	2009	2010	2011
País	94.641	123.890	113.817
Región	7.727	10.017	11.087
San Clemente	337	417	534

Fuente, MIDEPLAN

SUBSIDIO A LA CÉDULA DE IDENTIDAD

Destinado a los miembros de familias adscritas a Chile Solidario, ya sea que se encuentren en la fase de apoyo psicosocial (Programa Puente) o en la fase de seguimiento (vínculos, Personas en Situación de Calle y Abriendo Caminos). Es una rebaja al costo por la obtención de la cédula. A julio del el año 2011, se entregaron en San Clemente 117 subsidios a la cédula de identidad, por un monto de $363.000.000

Tabla 53: Subsidio a la Cédula de Identidad, 2009-2011

No. Emisiones	2009	2010	20112
País	66.405	62.894	26.361
Maule	6.232	4.561	2.342
San Clemente	204	263	117

Fuente, MIDEPLAN

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

Este subsidio se entrega a niños/as menores de 18 años de edad con residencia continua de tres años en el país, que carecen de ingresos propios y, que el per-cápita del grupo familiar es menor al 50% de la pensión mínima. A julio del el año 2011, se entregaron en San Clemente 61 subsidios en promedio a la discapacidad mental, por un monto de $36.361.000.

Tabla 54: Subsidio Discapacidad Mental, 2009-2011

No. Subsidios promedio	2009	2010	2011
País	21.462	22.317	23.362
Maule	932	923	922
San Clemente	54	54	61

Fuente, MIDEPLAN

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA

Se otorga a aquellas personas mayores de 65 años que no están recibiendo ningún tipo de pensión. Deben haber vivido en Chile por más de 20 años y estar encuestados en la Ficha de Protección Social (FPS)y pertenecer al 60% más vulnerable de la población.

Pueden recibirla también las personas cali□cadas como inválidos, entre 18 y 65 años, que no estén recibiendo ningún tipo de pensión y que cumplan con los más requisitos que pide la ley. Personas encuestadas en la FPS que pertenezca al 60% más vulnerable de la población. A julio del el año 2011, se bene□ciaron en San Clemente 2.104 personas.

Tabla 55: Pensión Básica Solidaria, 2009-2011

No. bene□cios	2010- Mes de Diciembre	2011- Mes de Diciembre
País	622.955	618.365
Maule	45.809	45.695
San Clemente	2.060	2.104

Fuente, MIDEPLAN

B) O□cina y programas del adulto mayor

Centro comunitario de Rehabilitación

El Centro de Rehabilitación con base Comunitaria de San Clemente, es el único establecimiento de su tipo en la comuna, comenzó la atención de público en octubre del 2009 en el Sector de Ramadillas en San Clemente.El CCR San Clemente surge por un fortalecimiento de las políticas de salud pública que ampliaron la atención de rehabilitación a lo largo del país, tomando en cuenta cambios demográ□cos y epidemiológicos de la población y los objetivos sanitarios de la reforma de salud. Las personas ingresadas al Centro Comunitario de Rehabilitación, reciben un modelo de atención integral, basada en la atención al paciente en situación de discapacidad ya sea permanente o transitoria, a su familia y al medio que lo rodea, transformándose en una instancia de participación social y comunitaria, igualdad de oportunidades y la integración psicosocial.

La actual infraestructura del CCR, es nueva y cuenta con sala de espera, gimnasio multifuncional, sala de terapia ocupacional, cocina, 2 baños de usuarios, 1 baño del equipo de rehabilitación.

Prestaciones del CCR:

- Elaboración dípticos informativos sobre las patologías incluidas en CCR.
- Formación de monitoras para la comunidad.
- Actividades conjuntas con encargada de la O□cina de la Discapacidad de la comuna, para difundir y educar sobre temas pertinentes.
- Creación de redes de apoyo con agrupaciones comunitarias de adultos mayores en San Clemente. Redes de apoyo con agrupación de discapacitados en San Clemente.

- Elaboración de diagnostico participativo de la comuna.

Esta es la actual red comunitaria con que cuenta el CCR para la solicitud y entrega de apoyo material e informacional. La conformación de ésta red tiene como finalidad aumentar las oportunidades de apoyo de las personas y familiares que poseen un miembro con discapacidad transitoria o permanente. La meta de toda persona que ingresa al CCR es lograr la inclusión en la actividad y/o oficio que refiere como significativo, por lo anterior, nuestro objetivo es lograr la inclusión familiar, laboral, educacional y/o comunitaria de nuestros usuarios, por lo tanto es fundamental que el equipo de rehabilitación trabaje para aumentar, fortalecer y darle operacionalidad a dicha red, ya que de ésta dependerá en parte el éxito de nuestra intervención.

Organizaciones Comunitarias:

- Consejo de Desarrollo Local de Salud.
- Consejo Comunal para la Discapacidad.
- Unión Comunal del Adulto Mayor.
- Centro del Adulto Mayor "Nuevos Años de Santa Elena".
- Centro de Adulto Mayor "la Higuera en Flor".
- Centro de Adulto Mayor de Corralones.
- Grupo de Diabéticos de los Montes
- Club Deportivo Racing.
- Grupo de Monitoras en Salud

Adicionalmente la Oficina del Adulto Mayor implementa otros programas en convenio establecido entre la Región del Maule con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Estos son:

PROGRAMA VÍNCULOS 2012

Tiene como objetivo asegurar que las personas mayores de 65 años de edad y en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estar integradas a la red comunitaria de protección social.

Participan en este programa, Adultos Mayores de las zonas Urbana y Rural, los que reciben apoyo psicosocial personalizado en sus domicilios, como también a nivel grupal con intervenciones en áreas de salud, autocuidado, identificación, equipamiento básico, ingresos y de una vinculación comunitaria.

HABITABILIDAD-VÍNCULOS 2012

Su objetivo es potenciar las posibilidades de desarrollo, inclusión e integración Social de los Adultos Mayores del Sistema de Protección Social Chile-Solidario, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida de la dimensión Habitabilidad.

Estas comprenden el equipamiento básico del hogar, disponer de enseres básicos de cocina para la elaboración de su alimentación y disponer de enseres básicos para el equipamiento del hogar. Los beneficiarios han sido adultos mayores.

PROGRAMA ASESORES SENIORS

Se ejecuta mediante un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Este programa consiste en que adultos mayores profesionales docentes jubilados proporcionan apoyo escolar domiciliario a niños y niñas de enseñanza básica pertenecientes a familias del Programa Puente.

Participaron docentes jubilados con asesoría permanente del SENAMA, apoyando académicamente a 14 niños y niñas del Programa Puente, específicamente del sector Huapi de esta comuna, desde el mes de marzo a noviembre de 2012.

ATENCIÓN CASOS SOCIALES ADULTOS MAYORES

Se desarrolla la atención de casos sociales a toda persona mayor de 65 años de edad de acuerdo a requerimiento, efectuando para ello, entrevista y evaluación en terreno, con elaboración de Informe Social, con antecedentes a la vista que permitirán gestionar y/o resolver sobre la materia.

C) Programas de Intermediación Laboral

A través de la O□cina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) se desarrollan programas de apoyo a los trabajadores en el ámbito del empleo. Se hacen esfuerzos de coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo que existe en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos o□cios y profesiones. Además, se otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y además se facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar sus competencias.

D) Departamento de Desarrollo Económico Local (DEDEL)

El objetivo de este departamento es plani□car, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del municipio que tiendan al desarrollo, tanto económico, como laboral de la comuna, generando canales de comunicación entre el sector productivo, el municipio y otras organizaciones relacionadas, públicas o privadas. También deberá canalizar la fuerza de trabajo cesante o desempleada en la comuna, con las fuentes laborales disponibles, para su inserción o reinserción a la labor productiva. Finalmente esta unidad se encargará de desarrollar el turismo en la comuna, como una fuente alternativa de desarrollo económico productivo.

E) O□cina Agrícola PRODESAL (1,2,3,4)[29]

F) O□cina Zoonosis

Establece las medidas y regulaciones para la tenencia responsable de animales domésticos.

G) Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, "apoyando la inserción laboral y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres del país" nace de un Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Clemente y El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), el cual comienza a ejecutarse en el mes de Marzo del año 2007.

El Programa combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las participantes, con la articulación de la oferta de las redes institucionales de apoyo. Las participantes refuerzan su identidad de mujeres trabajadoras, conocen otras mujeres en su misma condición y desarrollan su trayectoria laboral con herramientas y aprendizajes que mejoran las condiciones laborales para enfrentarse al mercado del trabajo.

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia rural, trans□riendo tecnología de producción y gestión, acorde a los planes de desarrollo comunal. Es un convenio con INDAP, que se destacará en la parte económica-productiva de este informe.

H) Senda- Previene

En San Clemente se realiza un trabajo conjunto entre Senda y PREVIENE, la prevención y rehabilitación con un sistema integral de prevención que apunta a movilizar a la comunidad educativa a identi□car factores de riesgo y factores protectores. Para ello implementa programas para la disminución de las conductas de riesgo y así empoderar a las comunidades escolares.

29 Ver punto 6.7

Para el desarrollo de este componente el SENDA-Previenedesarrolla las siguientes actividades:

- Capacitación preventiva en establecimientos educacionales.
- Realización de ferias preventivas en las escuelas, con stand de Carabineros, PDI y Centros de Salud.
- Prevención en el ámbito laboral.

I) Programa PUENTE

Es una estrategia de intervención psicosocial, que brinda apoyo integral a familias que viven en condiciones de extrema pobreza, para que ellos logren satisfacer sus necesidades básicas, a través de la generación de ingresos económicos y activen las habilidades necesarias para su integración a las redes locales.

Durante su participación en el Programa las familias reciben un bono de protección el que consiste en una transferencia monetaria directa cuyo factor va decreciendo en el período de intervención. Tiene por objeto apoyar a las familias en su proceso de inserción a las redes locales de servicios y bene□cios a su disposición, como asimismo colaborar en el cumplimiento de una o más de las condiciones mínimas de□nidas por el Programa.

La entrega de este bene□cio por un total de 60 meses: 24 en etapa de protección y 36 en etapa de egreso. La cobertura al año 2009, fue de 365 familias. Y las familias intervenidas entre 2002 y 2009: 2.129 familias

J) Protección de Derechos de la Infancia (OPD)[30]

Está destinada a brindar atención profesional especializada a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en la Comuna de San Clemente, cuyos derechos han sido vulnerados.

Misión

Esta o□cina tiene la misión de proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, principalmente de aquellos que se encuentran socialmente excluidos o cuyos derechos han sido vulnerados.

Función

La OPD busca generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia, mediante el desarrollo de acciones a través de dos áreas: el Área Protección de Derechos y el Área de Gestión Comunitaria.

Área de Protección

Esta área se encarga de proporcionar a los niños/as y sus familias servicios profesionales de resolución alternativa de con□ictos.

Proporcionar atención psicosocial y jurídica a la población que se encuentre en situación de vulneración de derechos.

Trabajar en conjunto con las familias, integrándolas en la toma de decisiones respecto a la situación de sus niños/as y en el proceso de restitución de derechos.

Las situaciones que atiende el área son las siguientes:

- Maltrato físico, psicológico
- Trabajo infantil
- Negligencia
- Relaciones con□ictivas con los padres
- Niños y niñas testigos de V.I.F.
- casos judicializados con medidas de protección

30 Sitio web: http://opdsanclemente.webnode.cl/

Área de Gestión Intersectorial

Esta área aspira a contar con una comunidad sensibilizada y con iniciativa en la prevención de vulneraciones de derechos.

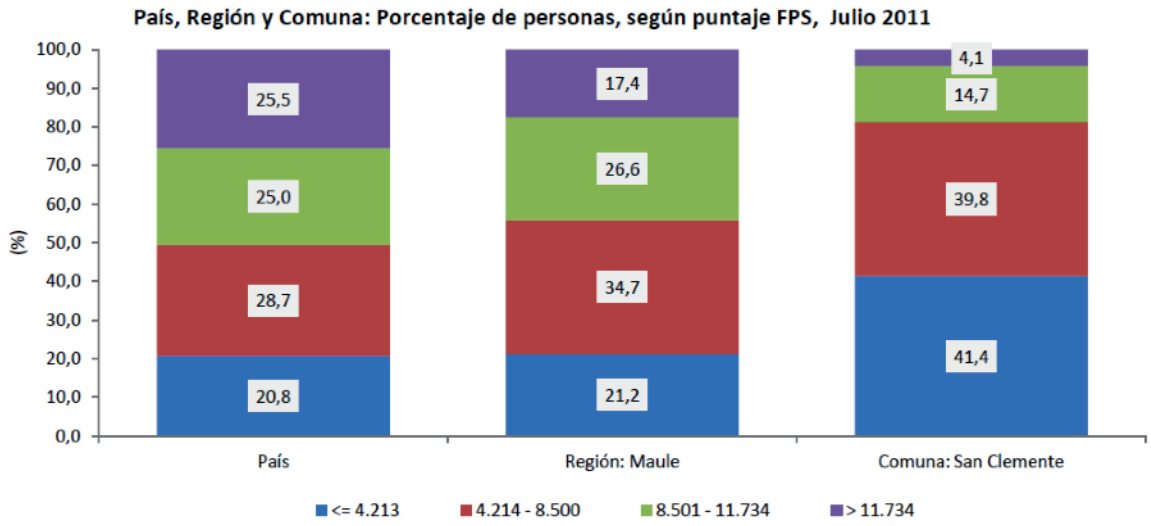
Para ello, el área realiza capacitaciones, talleres, charlas, participación en redes locales, entre otras acciones, dirigidas niños, niñas, adolescentes, familias, organizaciones comunitarias, profesionales que trabajan con infancia.

K) Ficha de Protección Social – Ficha Social

La □cha de Protección social es un instrumento que reemplaza a la Ficha Cas y es la puerta de ingreso de las personas a prestaciones y/o bene□cios sociales del estado. La Ficha de Protección Social (FPS), permite identi□car mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al sistema de Protección Social. El cambio apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales bene□ciarios de Programas Sociales y bene□cios del Estado, no solo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función situaciones especi□cas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, etc.

En la comuna esta □cha se empezó a aplicar en forma masiva en el mes de enero del 2007, a julio del año 2011 había 34.326 □chas aplicadas.

Figura Nº 22: Porcentaje de personas, segun puntaje FPS, Julio 2011



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Observatorio Social, Reporte Comunal, Comuna de San Clemente, primer semestre de 2012.

A través de la □rma de un convenio entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social, se ha implementado este programa, contratándose personal que permita lograr la meta de nuevas □chas –antes detalladas así como, se han invertido recursos en encuestadores para la aplicación de este nuevo instrumento, mensajeros para la entrega de cartas de convocatoria, digitadores; además de movilización, artículos e insumos necesarios para la concreción de la iniciativa.

L) Programa Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo, es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar a los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

El programa comenzó a operar en enero de 2008, y la red comunal se formó en el mes de marzo del mismo año. El programa partió atendiendo en salas cunas y jardines infantiles alrededor de 263 gestantes.

7.6.4 Conclusiones

El trabajo de la DIDECO para atender la pobreza y precariedad de sectores vulnerables es muy relevante y muestra notorios avances. Sin embargo, las particularidades productivas de la comuna en términos de cesantía estacional, inmigración campo ciudad, está sobrepasando la capacidad institucional de la Municipalidad para abordarlos con relativo éxito. Se requiere un enfrentamiento decidido en el ámbito económico-productivo. La especialización económica de la región, no ha contribuido de manera signi□cativa a reducir sus índices de pobreza e indigencia ni tampoco a producir empleos diversi□cados, cuestión que está en la base de todo proceso de crecimiento sostenible.

8. MARCO DE REFERENCIA Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL

8.1 Marco de referencia

En este último capítulo se realiza una descripción de los lineamientos de□nidos por la Estrategia de Desarrollo Regional del Maule 2008-2020 y del Plan de Desarrollo Comunal vigente en la comuna de San Clemente. De esta forma, se busca analizar el grado de coherencia y alineación entre las plani□caciones regionales y comunales, identi□car las fortalezas que posee la comuna para insertarse en las políticas y los lineamientos priorizados desde las autoridades y los instrumentos de plani□cación regionales, y los desafíos que quedan pendientes del último proceso de plani□cación comunal.

La presente revisión del Marco de Referencia en el cual se desarrolla este PLADECO se incorpora como último capítulo de diagnóstico, puesto que es el enlace natural con la siguientes etapas del Plan de Desarrollo Comunal, vale decir; la de□nición de la Imagen Objetivo Comunal, los Objetivos Generales, los Objetivos Especí□cos y los Programas y Proyectos que se de□nirán para el período 2014-2018. Esto por dos razones fundamentales. Primero, porque la revisión de los lineamientos estratégicos de□nidos por la Estrategia de Desarrollo Comunal se cruzan con la caracterización y el diagnóstico actualizados de la comuna, lo que permite identi□car qué lineamientos regionales son coincidentes con las potencialidades de la comuna, lo que posteriormente facilitará la búsqueda de recursos y fortalecerá la justi□cación de los respectivos proyectos.

Por otra parte, la revisión del cumplimiento del PLADECO anterior y el análisis institucional es fundamental para identi□car cuáles son las fortalezas desplegadas en el accionar municipal y en qué áreas deben pensarse nuevas formas de abordar problemáticas que quedaron pendientes en el anterior Plan y deben priorizarse en este.

8.2 Análisis de la estrategia regional de desarrollo 2008-2020

La Imagen Objetivo al año 2020 que se propone la región es la siguiente:

“El Maule: Una región atractiva, que conjuga tradición, modernidad y apertura al mundo”

“Una Región del Maule próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, donde exista mayor equidad y oportunidades, superando con ello las brechas territoriales y de género. Una Región rural-moderna, con tradición y futuro, que apuesta a convertir a Chile en potencia alimentaria y forestal en base al conocimiento, innovación y el emprendimiento, fruto de una sostenida articulación público-privada. Con una fuerte identidad regional asociada a su patrimonio histórico, natural y cultural, fortaleciendo así el desarrollo del turismo de intereses especiales y posicionando al Maule en el concierto nacional y mundial.

Una Región en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no sólo con su prójimo, sino que también con su entorno. Una Región del Maule con una elevada capacidad de gobierno y capital social, donde los maulinos y maulinas, sean protagonistas en la construcción de su propio desarrollo”.

Para el cumplimiento de esta Imagen Objetivo la EDR de□ne 12 objetivos para El Maule:

- Reducir la indigencia, los niveles de pobreza y las diferencias territoriales de pobreza en la Región.
- Posicionarse como una región con alta competitividad económica y productiva, a través de su conversión en potencia alimentaria y forestal de Chile y el mundo, en región de servicios y en región turística de intereses especiales.
- Mejorar la salud de la comunidad maulina y facilitar el acceso a un servicio de salud de la mejor calidad.
- Reducir el analfabetismo de la población mayor de 60 años, junto con alcanzar una alta cobertura y una alta calidad educacional, proyectándose a ser una región generadora de capital humano avanzado.
- Lograr una distribución del ingreso más equitativa, con diferencias territoriales y de género menos marcadas.
- Mejorar los niveles de habitabilidad social (dé□cit de vivienda, servicios básicos y espacios públicos).
- Aumentar la empleabilidad en la Región y atenuar el efecto de la estacionalidad del empleo.
- Fortalecer la seguridad pública en El Maule hasta llegar a ser una de las regiones más seguras de Chile.
- Fortalecer el capital social y cívico en la comunidad regional.
- Contribuir a la sostenibilidad del medio ambiente del Maule, posicionándose como una Región limpia y de respeto a la naturaleza.
- Avanzar en el proceso de reconocer y fortalecer nuestra identidad cultural con el □n de conservar y mantener nuestra singularidad, nuestros sueños y nuestra memoria común. De ello dependerá que en el proceso de globalización, la cultura de maulinos y maulinas sea reconocida y valorada, y pueda adaptarse al carácter cambiante y dinámico de los procesos culturales.
- Fortalecer la capacidad de gobierno de la Región.

Para la concreción de estos objetivos se proponen diferentes ejes orientadores o lineamientos, los cuales se dividen en 5 áreas: a) Dimensión Social; b) Economía Regional; c) Territorio, Infraestructura y Medio Ambiente; d) Identidad y Cultura; e) Gobernabilidad y Gobernanza Regional.

Existe un detallado desarrollo de las metas e indicadores para cada uno de loa objetivos especí□cos, así como para los 5 lineamientos de□nidos por el Plan. Además, la EDR establece un sistema de Gestión y Seguimiento, en donde se establece la incorporación de indicadores de impacto, se contempla una actualización periódica, un sistema de rendición de cuentas, un modelo de difusión y comunicación, y la elaboración de un documento estratégico que permita operativizar los objetivos de este Plan.

En la próxima etapa articularemos los lineamientos de□nidos por la EDR con el actual Plan de Desarrollo Comunal, de modo de que la estrategia comunal sea coherente con la estrategia regional de desarrollo.

8.3 Análisis del anterior PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal anterior de San clemente comprende el período 2008-2012. El contenido del documento se estructura básicamente a partir de tres elementos: a) Caracterización y diagnostico Comunal; b) Plani□cación Estratégica y; c) Cartera de programas y proyectos.

La caracterización y diagnostico comunal incorpora los antecedentes generales relacionados con límites geográ□cos, demografía, salud, educación, seguridad pública, higiene ambiental y desarrollo. Por otro lado, a partir de talleres con la comunidad se identi□can los principales problemas de la comuna. La información utilizada proviene de fuentes secundarias y primarias.

A partir de la información recabada en una segunda etapa del PLADECO se realiza un análisis FODA Municipal y comunal que contribuyen a la elaboración de la imagen objetivo. A continuación se presentan las imágenes objetivos construidas respectivamente.

Imagen objetivo de la Ilustre Municipalidad de San clemente:

"Un municipio comprometido con una gestión e caz; que promueva una cultura de emprendimiento y participación ciudadana, para aumentar la calidad y opciones de vida de las mujeres y hombres de la comuna, con propósito de hacer sostenible en el territorio el desarrollo económico, social, cultural, turístico y medioambiental."

Imagen Objetivo de la comuna de San Clemente:

En un plazo de cinco años, transformar la comuna de San Clemente, mediante la innovación productiva en un territorio altamente competitivo en lo Agro-exportador (semillero), como también posicionar la comuna como la capital regional del turismo de intereses especiales y en unión con la provincia de Mendoza consolidar el establecimiento de consorcios económicos transfronterizos Público-Privados, que permitan dinamizar el corredor Bioceánico Atlántico-Paci□co"

Asociado a la imagen objetivo de la comuna, el PLADECO de□ne los siguientes lineamientos u objetivos estratégicos:

- Desarrollo del emprendimiento productivo silvo-agropecuario.
- Desarrollo de la Industria turística de intereses especiales.
- Ordenamiento territorial transfronterizo y diseño de rutas turísticas.
- Paisajismo, producción limpia y preservación del medioambiente.
- Fortalecimiento municipal.
- Mejoramiento de la habitabilidad social en los centros poblados de la comuna.
- Conectividad integral y mejoramiento de Caminos
- Identidad cultural Comunal.

Como última etapa del PLADECO 2008-2012 se encuentra la cartera de programas y proyectos que tiene asociada también un sistema de evaluación y seguimiento. La cartera de proyectos contiene 16 Planes que a su vez contienen 24 programas que contienen respectivos proyectos y estudios. Los Planes presentados en esta tercera etapa se enmarcan dentro de 6 estrategias que se mencionan en esta misma etapa, estas son:

- Asociatividad y desarrollo comunal.
- Desarrollo urbano y renovación de barrios.
- Desarrollo económico, encadenamiento productivo y pleno empleo.
- Mejoramiento de la educación.
- Munícipio líder, participativo e integrador social.
- Estrategia de mejoramiento de la salud.

8.4 Conclusiones marco de referencia

La revisión desarrollada en este capítulo sobre la Estrategia de Desarrollo Regional del Maule y del Plan de Desarrollo Comunal anterior son antecedentes relevantes para analizar el grado de consecución de los objetivos trazados por estos instrumentos de plani□cación y evaluar los desafíos pendientes que deben ser comprendidos en el presente Plan.

Junto con lo anterior y replicando lo destacado en la introducción de este capítulo, la revisión del Marco de Referencia en el cual se desarrolla este plan se incorpora como último capítulo de la Caracterización y Diagnóstico Comunal pues es el enlace natural con la etapas que vendrán a continuación. Esto porque la revisión de los lineamientos de□nidos por la EDR permite identi□car cuáles son coincidentes con las potencialidades de la comuna, lo que a su vez facilita la búsqueda de recursos y fortalece la justi□cación de los respectivos proyectos. Cabe señalar que a partir del PLADECO 2008-2012 no es posible encontrar un marco que integre ambos instrumentos de plani□cación, es decir, no se evidencia una coherencia entre ambos instrumentos de plani□cación.

Por otro lado, en lo referido a la revisión del cumplimiento del PLADECO anterior se valora la incorporación de un sistema de evaluación y seguimiento, sin embargo, dicho instrumento queda al debe toda vez que no contempla metas e indicadores que permitan realizar una adecuada evaluación de los objetivos planteados.

A partir de lo expuesto el PLADECO 2008-2012 presenta importantes vacios de coherencia interna y externa. El vacio de coherencia interna tiene su expresión en la inconsistencia de los lineamientos estratégicos y los planes, programas, proyectos y estudios, lo que deriva en una desarticulación entre la imagen objetivo planteada y los medios con los que se pretende contribuir al desarrollo de dicha imagen. En cuanto a la coherencia externa, y como ya se adelanto, el PLADECO 2008-2012 no evidencia una articulación con la ERD.

8.5 Análisis Institucional

El análisis institucional incorporado en el presente proyecto de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de San Clemente, está basado en el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, desarrollado en conjunto en nuestro país por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), la Asociación Chilena de Municipalidades y Chile Calidad.

El propósito de dicho Modelo es brindarle a las municipalidades una referencia para el mejoramiento de la gestión de sus servicios y una herramienta que les permita evaluar su gestión actual e identi□car las áreas de su gestión que requieren ser mejoradas.

De esta forma, la aplicación de este modelo se transforma en un mecanismo de evaluación externo y de reconocimiento público a las municipalidades que alcancen determinados niveles de gestión de sus servicios, en comparación con las prácticas de gestión del Modelo.
La construcción de este modelo tomó como base el análisis del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia, la experiencia de SUBDERE, el estudio de experiencias internacionales exitosa en materias similares y la colaboración de actores y expertos en gestión municipal.

Un modelo, en su más amplia de□nición, es un punto de referencia para ser imitado o reproducido. En este sentido, cuando se construye un modelo de gestión es importante, no sólo de□nir la referencia, sino también un mecanismo que permita comparar el estado de una organización respecto de ese modelo, es decir, cuánto falta (brecha) para alcanzar lo que el modelo propone. Esto es lo que permite de□nir las mejoras que se deben implementar para ir acercándose progresivamente al ideal propuesto.

Es por ello, que el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales se complementa con un método de evaluación, que no es parte del presente análisis, debido al alcance limitado del análisis institucional en la elaboración del presente estudio, pero al cual se puede acceder incorporándose al Sistema de Acreditación de Servicios Municipales que se encuentra en pleno desarrollo en nuestro país.

A nivel internacional existen diversos modelos de gestión como referencia para organizaciones que quieren conocerse mejor a sí mismas y mejorar su funcionamiento y sus resultados. Éstos son aplicables a organizaciones tanto públicas como privadas y se llaman modelos de excelencia.

Según la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (EFQM)[31], la mayoría de los modelos de excelencia desarrollados en el mundo han sido creados en el marco de la promoción del desarrollo económico.

Los principales objetivos declarados para la implantación de los modelos de excelencia suelen ser: mejorar la competitividad de las organizaciones; provocar efectividad de las organizaciones en la creación de valor para todos sus grupos de interés, especialmente para sus clientes y mercados; promover, desarrollar y difundir procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo de la calidad en los productos y en los servicios para apoyar la modernización y competitividad de esas organizaciones, y; promover la comprensión de los factores y elementos que tienen una in□uencia decisiva en la obtención de niveles superiores de calidad.

31 Información y documento disponible en el sitio web de la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (EFQM) http://www.efqm.org/en/

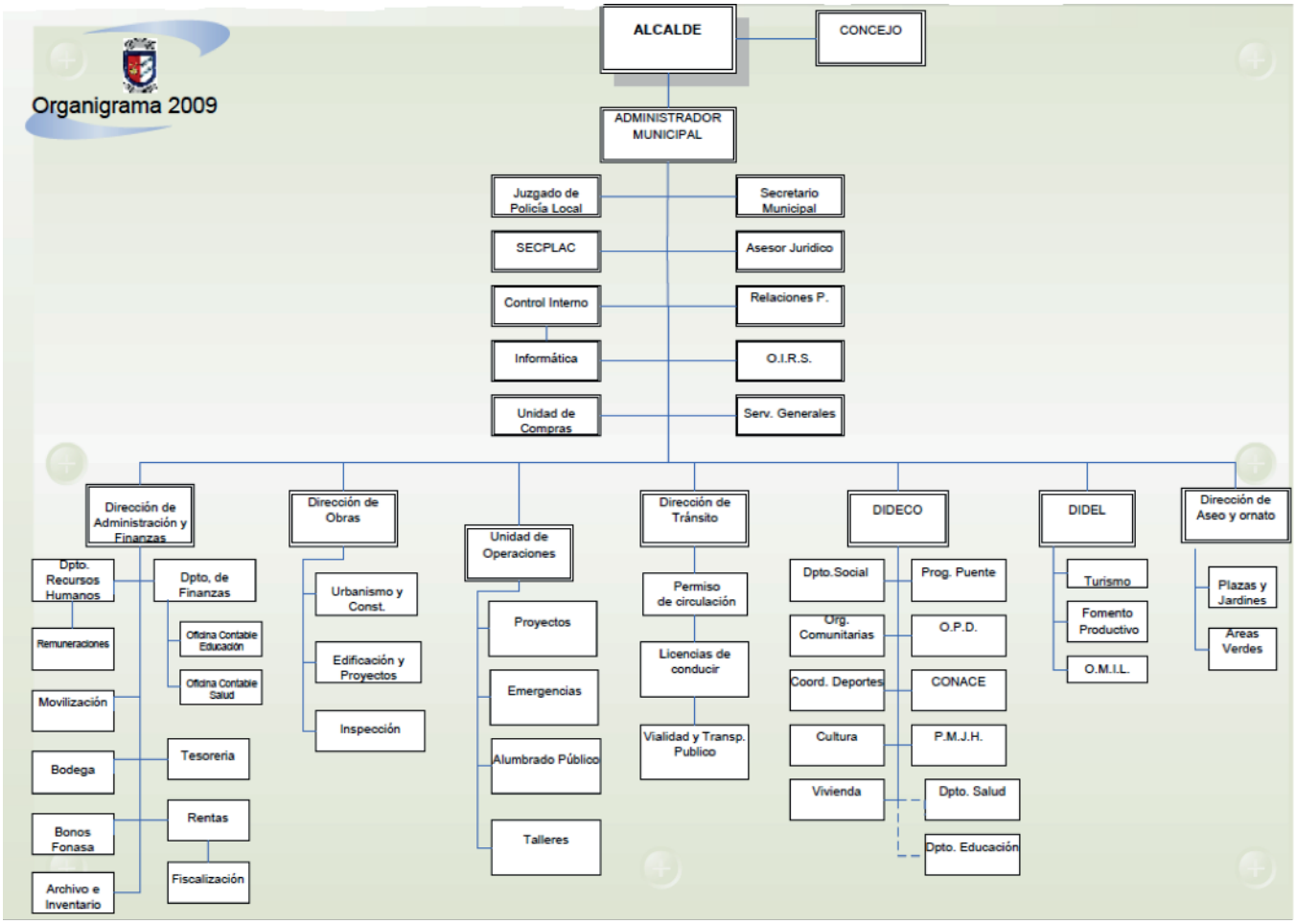
Como señala la Fundación Iberoamericana para la Gestión de Calidad, si bien los modelos de excelencia nacen para ser implementados en organizaciones privadas con o sin □nes de lucro, rápidamente su aplicación se ha extendido exitosamente en instituciones del sector público[32].

Es por ello que, cuando se pretende mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad, fortalecer las capacidades de gestión de las municipalidades, instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de las municipalidades, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como camino para llegar a la excelencia, este tipo de modelos aparecen como herramientas válidas para desarrollar diagnósticos institucionales y al mismo tiempo entregar una referencia para la gestión de estos servicios.

No obstante lo anterior, el presente apartado se inicia con la presentación general de la comuna, así como del organigrama y de la planta funcionaria con que la Ilustre Municipalidad de San Clemente cuenta para enfrentar sus desafíos. Con esto se busca otorgar al análisis un adecuado contexto que incorpore como marco para el mismo, los recursos humanos con que actualmente se cuenta.

8.5 Nuestra Municipalidad.

Figura Nº 23: Organigrama Municipal.



Fuente: Página web del Municipio.

32 http://www.fundibeq.org/opencms/export/sites/default/PWF/downloads/gallery/methodology/tools/modelos_de_excelencia.pdf

8.5.1 Ordenamiento Jurídico[33].

Los Municipios como organismos de administración pública local, desarrollan sus funciones dentro del marco normativo especial que rige sus funciones, siendo el principal de ellos la Ley orgánica constitucional de Municipalidades[34], donde señala, en su artículo 1º lo siguiente:

La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya □nalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Bajo esta directriz que entrega la ley, es que se desarrolla el presente Plan de Desarrollo Comunal, que se erige como un instrumento de plani□cación que se orienta a satisfacer las necesidades de la comunidad local y cumplir con lo estipulado por la ley para los municipios.

En esta marco, el Artículo 2 -del Párrafo 1° del Título I- de la ley señala que "las municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo", en el Párrafo 4° de Organización interna -Artículo 15- se precisa que "las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo en los términos que esta ley señala. Para los efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal, de una Secretaría Comunal de Plani□cación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte público, administración y □nanzas, asesoría jurídica y control. Dichas unidades sólo podrán recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u O□cina".

La misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece y precisa en su artículo 6, que "la gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

a) el plan comunal de desarrollo y sus programas;
b) el plan regulador comunal y;
c) el presupuesto municipal anual.

El Municipio de San Clemente, a la fecha se encuentra en pleno proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, el que se anterior culminó el año 2012. Además, de acuerdo a los datos disponibles en la Ficha Comunal del Servicio Nacional de Información Comunal (SINIM), el municipio cuenta con el Plan Regulador Comunal desde el año 1990 y actualmente, la actualización del Plan Regulador[35] se encuentra en proceso de aprobación en la contraloría general de la República y el presupuesto comunal se encuentra al día.

8.5.2 Planta Administrativa Municipalidad De San Clemente.

Como toda organización los municipios cuentan con una estructura de administración que permite cumplir sus funciones frente a la comunidad. Para esto cuentan con los funcionarios municipales, que están clasi□cados en base a las directrices que establece el Estatuto Administrativo para Funcionario Municipales[36]. Considerando lo que este dice, el Municipio de San Clemente cuenta con Funcionarios de Planta y de Contrata que se rigen por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, al respecto es necesario señalar que cada día se traspasan más funciones y tareas a los Municipios pero se mantiene la restricción del 20% del personal a Contrata que puede contratar los municipios.

El municipio también cuenta con los Funcionarios a Honorarios que se rigen por las normas del Código Laboral, cabe señalar respecto a estos últimos, que la gran mayoría responde a programas ministeriales y por lo tanto sus

33 Este resumen se hizo a partir del documento de Ley N° 18.695, extraído del sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional www.bcn.cl

34 Ley orgánica constitucional de municipalidades disponible en su versión completa en http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=14962

35 Ver capitulo 5.5

36 Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

funciones, tareas y cargas de trabajo están asociados a estos programas. En torno al capital humano es posible señalar que el nivel de profesionalización del personal Municipal es de 29,1% lo que se encuentra por dos puntos sobre el promedio nacional, que es del 26,9%. Respecto a la conformación por sexo del personal Municipal es equilibrada con tendencia hacia el sexo femenino ya que los funcionarios masculinos representan al 42,72%. Por otro lado llama la atención la composición en funcionarios profesionales y directivos la que es levemente desequilibrada, correspondiendo un 40,9% al sexo femenino.

Figura Nº 24: RR.HH. Municipales Año 2011-2012-2013

Tipo de Funcionarios	2011	2012	2013
N° Funcionarios de Planta	49	63	63
N° Funcionarios a Contrata	40	40	40
N° Funcionarios a Honorarios (Subtítulo 21.03)	16	7	8
N° Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004)	34	0	44
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	13%	24%	29%

Fuente: Ficha Comunal del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

Tabla 56: Otros indicadores 2013

Nivel de Profesionalización del Personal Municipal (%)	29,13
Participación Masculina de Funcionarios Municipales (%)	42,72
Participación Femenina en Profesionales y Directivos Municipales (%)	8,74
Participación Femenina de Funcionarios Municipales (%)	57,28
Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos Municipales (%)	12,62
Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones (%)	40,9
Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones (%)	59,1

Fuente: Ficha Comunal del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).

8.5.3 Presupuesto Municipal San Clemente.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades[37] señala en su titulo primero que los Municipios son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya □nalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Bajo esos principios orientadores, el Municipio cumple sus labores con la comunidad, a través de planes, programas y proyectos, los cuales están sustentados en un orden administrativo que permite desarrollar esas funciones, siendo el presupuesto comunal uno de estos instrumentos de plani□cación comunal.

Entenderemos por presupuesto municipal a la herramienta de plani□cación y gestión municipal que permite ordenar en forma e□ciente los recursos que la municipalidad recibe y los gastos en que ella incurre en función de las actividades que realiza, tal como lo señala el "Diccionario de la Administración Pública Chilena"[38], este presu-

37 Ley nº 18.965 http://www.leychile.cl/N?i=251693&f=2011-02-16&p=

38 Diccionario de la Administración Pública Chilena, publicado por la SUBDERE en Octubre de 2002, disponible en http://www.subdere.cl/1510/w3-article-66408.html

puesto cuenta con dos grandes ítems:

- Ingresos: Estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las fuentes de □nanciamiento municipal □jadas en la Ley de Rentas Municipales.
- Gastos: Este ítem contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario está determinado por las actividades propias del municipio establecidas en la LOC de Municipalidades.

Así también, los presupuestos comunales deberán incorporar anexos cuando sus labores tengan fuentes de □nanciamientos anexas, entendiendo estas como los proyectos □nanciados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), subsidios de agua potable, el Instrumento Sectorial de Asignación Regional (ISAR) y de recursos provenientes de terceros. Por su parte, los proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales, deberán informar el estado en que se encuentran así como los ingresos solicitados y los gastos considerados, deberán cumplir lo mismo cuando el municipio se presente con proyectos ante organismos e instituciones internacionales.

La información contenida en la Ficha Comunal de San Clemente del Servicio Nacional de Información Municipal (SIMIN) nos entrega luces respecto de los antecedentes □nancieros del municipio, y nos permitirá entender la situación en la que se encuentra, a través de los siguientes datos:

Tabla 57: Antecedentes Financieros 2011-012-2013

	2011	2012	2013
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido)	4.966.671	7.778.374	5.968.133
Ingresos por Patentes Municipales de Bene□cio Municipal	258.555	278.873	307.287
Ingresos por Permisos de Circulación de Bene□cio Municipal	137.477	157.994	183.860
Ingresos por Fondo Común Municipal	2.622.339	2.815.329	2.947.740
Ingresos por Transferencias	620.784	3.016.682	1.213.720
Ingresos por Impuestos	812.022	898.841	949.583
Patentes Mineras Ley Nº19.143.	97.705	66.768	60.211
Casinos de Juegos Ley Nº19.995.	0	0	0
Patentes Acuícolas Ley Nº20.033 Art. 8.	25.919	19.205	0
Monto Patentes Municipales Pagadas	258.555	278.873	307.307
Derechos de Aseo	15.671	20.494	23.030
Derechos de Aseo Cobro Directo y de Patentes Comerciales	11.204	14.840	17.219
Derechos de Aseo por Impuesto Territorial	4.467	5.654	5.811

Fuente: www.simin.cl

El origen de los ingresos municipales sirve como indicador para ilustrar en términos comparativos, la mayor o menor independencia □nanciera de estos organismos. Como dato referencial, cerca del 38% de los municipios nacionales dependen □nancieramente entre un 50% y un 75% del Fondo Común Municipal (FCM)39, en este sentido la Municipalidad de San Clemente no es ajena a la realidad señalada, dependiendo un 69% si se calcula sobre los ingresos propios (IPP y FCM). Los ingresos por FCM en presupuesto corresponden al 49% del total de ingresos (incluidas las transferencias). El segundo ítem mas importante en los ingresos son los propios que representa el 21% y por último, los ingresos por transferencia representan un 20%.

En el gasto se determinan los porcentajes destinados a inversión municipal, que puede ser estimado el motor del desarrollo comuna, pudiendo inferir aquellas áreas que han sido priorizada. Se debe señalar que el gasto más importante de la Municipalidad es realizado en la gestión interna, que corresponde al 48% ($2973403) del gasto total devengado (Tabla N° 61), este es seguido por gasto realizado en servicios comunitarios (43%).

39 Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. "Reportes estadísticos Distritales y Comunales".

Tabla 58: Gastos Municipales de San Clemente 2011-2012-2013

	2011	2012	2013
Gastos Municipales (Gastos Total Devengado) (M$)	4.393.211	7.623.222	6.192.825
Gastos Municipales en Gestión Interna (M$)	3.238.808	2.897.547	2.973.403
Gastos Municipales en Actividades Municipales (M$)	112.920	128.284	70.840
Gastos Municipales en Programas Culturales (M$)	8.209	22.250	31.202
Gastos Municipales en Programas Recreacionales (M$)	45.749	62.686	108.940
Gastos Municipales en Programas Sociales (M$)	64.626	70.626	338.570
Gastos Municipales en Servicios Comunitarios (MTS²)	922.899,00	4.441.829,00	2.669.870,00
Monto Transferido al Fondo Común Municipal (M$)	239.051	278.453	319.085
Gastos Corrientes (M$)	3.295.117	4.262.113	4.034.891
Viáticos (M$)	13.528	20.209	16.808
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (M$)	1.337.888	1.990.927	1.765.935

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal

8.6 El modelo chileno de gestión de excelencia

El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia está basado en el Modelo Malcom Baldrige, desarrollado en Estados Unidos el año 1987 con el objeto de difundir prácticas de excelencia y mejoramiento entre organizaciones públicas y privadas. Actualmente, este modelo ha sido adaptado y es usado como referencia en más de 70 países en el mundo. Los modelos de excelencia se difunden a través de los premios a la calidad, como por ejemplo, el Premio Nacional a la Calidad y el Premio Iberoamericano de la Calidad[40]. El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia es administrado actualmente por Chile Calidad.

El análisis institucional incorporado en este proyecto de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal de San Clemente, está fundado en el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, que se baso en el análisis del Modelo Chileno de Gestion de Excelencia[41] y fue desarrollado en conjunto -en nuestro país- por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (en adelante SUBDERE), la Asociación Chilena de Municipalidades y Chile Calidad.

El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia es flexible y no prescriptivo, es decir, permite a cualquier tipo de organización utilizar las prácticas y herramientas de gestión que cada una estime más convenientes. Esto lo hace aplicable a cualquier organización, sean del sector público o privado, con o sin fines de lucro, pequeña, mediana y grande. El Modelo Chileno de Gestión de Excelencia se apoya en los siguientes principios[42]:

Liderazgo y compromiso de la dirección superior

Los líderes, a través de ciertos procesos y/o actividades, deben establecer un sistema de liderazgo para lograr los objetivos estratégicos que se traza la organización. Para ello deben estar comprometidos con los valores y los objetivos de la organización y deben tener además la capacidad de construir y mantener un sistema de gestión que estimule a las demás personas a lograr un objetivo común y duradero en el tiempo.

La participación personal, activa y continúa de la dirección

La organización debe contar con líderes capaces en todos sus niveles, con un perfil adecuado y con capacidades y habilidades para motivar el trabajo en equipo. Pero además de liderazgo, la organización necesita

40 SUBDERE, Gobierno de Chile. "Modelo de gestión de calidad de los servicios municipales". Página 9.
41 Ibídem. Página 5.
42 SUBDERE, Gobierno de Chile. "Modelo de gestión de calidad de los servicios municipales". Página 10.

desarrollar un sistema capaz de mantener motivadas a las personas en pro del objetivo de la organización.

La de□nición de los procedimientos y de la estructura organizacional debe hacerse en función de la orientación de la toma de decisiones, y deben ser comunicados a todos los niveles de la organización.

Para que la organización concrete su visión, la acción de la dirección y de todos/as los/as líderes de la organización debe conducir al equilibrio y armonía relacionada con todas las partes interesadas.

Gestión orientada hacia la satisfacción de los usuarios o destinatarios

Escuchando su voz como elemento fundamental en la de□nición de la calidad de los servicios. La calidad es intrínseca al servicio y es el usuario, bene□ciario o destinatario, quién la juzga a partir de sus percepciones.

Asimismo, la organización debe estar atenta a todas las características y atributos del producto o servicio, pues son estos los que le entregan el valor agregado a los destinatarios, intensi□can su satisfacción, determinan sus preferencias y los hacen □eles a las organizaciones o instituciones y al producto o servicio que se entrega.

Una organización con foco en el destinatario –como es el caso de las Municipalidades- busca satisfacer las necesidades actuales y anticipar las expectativas de los mismos. Cuando dichas necesidades están claras, es posible desarrollar y ofrecer productos o servicios diferenciados que irán a satisfacerlos de manera adecuada a sus necesidades.

Con una gestión con foco en el usuario, una organización está alerta a los cambios que ocurren a su alrededor, principalmente los que tienen relación con nuevas demandas y necesidades. El logro de la satisfacción de los habitantes, en el caso de las municipalidades, y la conquista de su □delidad, son, por lo tanto, fundamentales para aumentar la competitividad de la organización, lo que se vuelve un tema de carácter estratégico.

Apreciación de las personas como el principal factor estratégico

Valorando su experiencia y capacidad creativa mediante la participación en la gestión de los procesos de la organización y el trabajo en equipo y, complementariamente, privilegiando su calidad de vida y clima laboral. La comprensión de que el desempeño de la organización depende de la capacitación, motivación y bienestar de la fuerza laboral, crea un ambiente de trabajo propicio en participación y desarrollo de las personas.

El desarrollo de las personas depende cada vez más de las oportunidades para aprender en un ambiente favorable, donde se le permite desarrollar adecuadamente sus capacidades y potencialidades. La participación en todos los aspectos del trabajo es fundamental para desarrollar todo su potencial, lo que contribuirá a lograr los resultados de la organización. El desarrollo de la organización y el desarrollo de las personas que componen la organización van de la mano, son objetivos complementarios y deben buscarse simultánea y permanentemente.

Considerar el mejoramiento permanente de la productividad y la calidad

Los procesos y el enfoque preventivo en la gestión, integrados en la plani□cación estratégica y operativa, como base de una gestión de calidad sustentable.

Flexibilidad y capacidad de respuesta rápida a los requerimientos de los clientes

Las condiciones cambiantes del entorno, a través de la capacitación y educación de los trabajadores, su compromiso con los objetivos y metas de la organización, la innovación en tecnología y en estrategia de gestión.

Perfeccionamiento permanente de los sistemas de plani□cación y decisión

Mediante una mayor precisión de los instrumentos de información, análisis de datos y estudio sistemático de los hechos, es decir, una gestión basada en datos.

La base para la toma de decisiones, en todos los niveles de la organización, es el análisis de los datos generados en cada uno de los procesos internos, así como de otras referencias de importancia. El análisis de los datos entrega información relacionada con aspectos importantes para la organización, sea clientes, entorno, □nanzas, personas, proveedores, productos, o procesos, entre otras variables.

Valoración de la responsabilidad pública, protección del medio ambiente y del aporte social de la organización

El éxito de los intereses de largo plazo de una organización depende de la conducta ética en sus actividades, de la superación de los requisitos legales y de las regulaciones asociadas a sus productos, procesos e instalaciones. Esta superación signi□ca proactividad de forma de anticipar las necesidades y expectativas de la sociedad.

Una organización de excelencia busca el desarrollo sustentable, identi□ca los impactos sobre la sociedad que producen sus instalaciones y procesos productivos y de servicios y ejecuta acciones preventivas para eliminar o minimizar esos impactos en todo el ciclo de vida de los productos o servicios. Se preocupa de acciones de interés social, que puede incluir educación, cultura, salud, deporte, entre otros.

Orientación de la gestión a los resultados

Compromiso con la obtención de resultados que apuntan en forma armónica y balanceada a las necesidades de todas las partes interesadas de la organización. Para atender dichas necesidades y concretar la visión de futuro, se deben formular estrategias y se deben establecer planes de acción y metas que deben ser e□cazmente comunicados a todas las partes interesadas. La obtención del compromiso e involucramiento de todos con los objetivos de la organización contribuye a la implementación de las estrategias.

La gestión de desempeño de las personas y equipos, y el análisis crítico del desempeño global son instrumentos relevantes que permiten a la organización monitorear el cumplimiento de las estrategias o el grado de alineamiento con los objetivos trazados.

Adhesión a la no-discriminación activa

Por razones de género, edad, raza, credo o eventuales discapacidades.

8.6.1 El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales

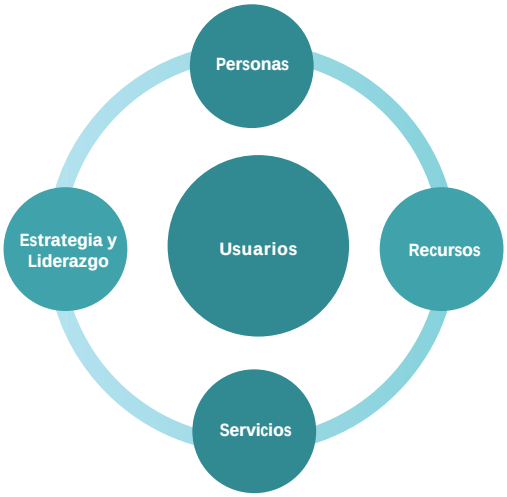
Como se señalo, el Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales es una aplicación especí□ca del Modelo Chileno de Gestión de Excelencia a la gestión municipal. Constituye una guía de apoyo a las municipalidades para alcanzar los niveles de excelencia que requiere el país, en materia de servicios municipales de calidad. El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales se propone los siguientes objetivos43:

- mejorar la calidad de los servicios municipales que se entregan a la comunidad,
- fortalecer la capacidad de gestión de las municipalidades,
- instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos de gestión de las municipalidades, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora,
- trazar un camino hacia la excelencia en la gestión de los servicios municipales,
- servir de referente para la Acreditación de niveles de calidad de la gestión de los servicios municipales.

En las siguientes imágenes se muestra la orientación y la aplicación del Modelo de Gestión de Calidad de los servicios municipales:

43 Ibídem. Página 5.

Figura Nº 25: Modelo de Gestión de calidad



Fuente: SUBDERE

8.6.2 Principios del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales

Autonomía

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca generar mayores grados de autonomía para que los municipios cuenten con más y mayores competencias, atribuciones y recursos para enfrentar los desafíos que le plantean las necesidades y demandas sociales de cada comuna.

Equidad entre los municipios

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales reconoce la diversidad de experiencias en la gestión municipal y busca contribuir a la reducción de brechas de iniquidad existente entre los distintos municipios del país.

E□ciencia y e□cacia

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca vincular la calidad en la prestación de los servicios municipales a crecientes niveles de e□ciencia y e□cacia en la gestión municipal.

Liderazgo y Compromiso

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca comprometer y vincular a las autoridades políticas y a los cuadros directivos en el mejoramiento continuo de la calidad en la gestión de los servicios municipales y en la obtención de resultados cada vez mejores.

Transparencia, Probidad y Participación

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca la instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente hacia la organización interna y hacia la comunidad.

Gestión Orientada a la Satisfacción de usuarios y usuarias

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca el reconocimiento de los habitantes de las comunas, como personas portadores de derechos por medio de prácticas sensibles a sus necesidades y demandas, así como mecanismos de información, participación temprana y vinculante y consulta permanente, para la medición de la satisfacción de los/as destinatarios de las políticas y prácticas municipales para una óptima entrega de servicios.

Apreciación de las Personas como Factor Estratégico

El Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales busca establecer la valoración permanente y sis-

temática de los y las funcionarios y funcionarias municipales, con sus habilidades, creatividad y motivación como pilares fundamentales para el éxito de la gestión municipal y, al mismo tiempo, velar por su desarrollo y bienestar para l desarrollo de una relación mutuamente bene□ciosa.

8.6.3 Desarrollo de las categorías del Modelo de gestión

Los conceptos y principios esenciales del Modelo están incorporados en siete categorías. Estas categorías agrupan un conjunto de prácticas que debiera aplicar una municipalidad para mejorar el desempeño de sus servicios municipales. La siguiente □gura presenta un esquema con las siete categorías.

Figura Nº 26: Esquema del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales



Fuente: Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales, Guía II.

Los siete (7) criterios del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales contienen 25 subcriterios y éstos, a su vez, 110 elementos de gestión o prácticas especí□cas de la gestión municipal[44].

- Criterios, son los ámbitos más relevantes de la gestión y los servicios municipales. En conjunto dan cuenta de los procesos que son susceptibles de ser evaluados.
- Subcriterios: Son ámbitos más acotados que dan cuenta y caracterizan cada uno de los criterios. Los subcriterios expresan el contenido del criterio en forma desagregada.
- Elementos de gestión: Para los primeros seis criterios son practicas propias de un subcriterio. En el caso del criterio 7 (Resultados), corresponden a datos especí□cos de indicadores que dan cuenta de los resultados de un subcriterio.

A continuación se desarrollarán, de manera general, los puntos mencionados, los que fueron completados con la información emanada de las jornadas de participación comunitaria y las entrevistas.

A. Liderazgo Y Plani□cación Estratégica

Pensar en el largo plazo se presenta como una necesidad de suma importancia para abordar y estar mejor preparados para los nuevos requerimientos de la gestión local del desarrollo en un contexto de constantes cambios. Para tales efectos la plani□cación estratégica permite apoyar la toma de decisiones en torno al que hacer actual y el camino que deben recorrer para adecuarse a los cambios del entorno. Las municipalidades necesitan de□nir con claridad cuáles son los objetivos que persiguen, de qué manera prevén alcanzarlos, y cómo sabrán si los han o no logrado. En efecto, en la actualidad no existe un equipo consolidado encargado de la plani□cación comunal que de□na y coordine las líneas estratégicas, los objetivos para el período y de qué manera se espera alcanzar los mismos, en de□nitiva, no existe un marco estratégico que sirva de directriz y articule las distintas áreas. Generalmente las tareas de identi□cación, preparación y evaluación de proyectos, se desarrollan sin un marco estratégico que

44 Para conocer el detalle de la estructura de los distintos niveles de descripción del Modelo, ver el Documento de la SUBDERE "Modelo de gestión de calidad de los servicios municipales". Páginas 20 a 24.

permita ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral de San Clemente. Podemos a□rmar que no existe evidencia de un adecuado sistema de seguimiento, monitoreo y control de las acciones y sus resultados, con el objeto de prevenir desviaciones y ajustar los planes a los siempre cambiantes entornos municipales.

Lo anterior es profundizado en el proceso de la toma de decisiones, que sigue la línea de mando de carácter vertical y que muchas veces las decisiones se toman en respuesta a la coyuntura y eventualidades propias del trabajo con comunidades. No se aprecian grandes divisiones a nivel de líderes, pero si es posible observar opiniones divergentes frente al proceder municipal, como también así con las estrategias y líneas de acción que se toman desde la autoridad alcaldicia y el Concejo Municipal. Existen de manera parcial el uso de canales horizontales que contribuyan a construir nuevas metodologías, dinámicas y técnicas de intervención en el territorio que permiten respuesta con mayor e□cacia frente a las demandas ciudadanas. En torno al liderazgo de las distintas áreas se observa de parte de los directores un conocimiento de los principales lineamientos u objetivos de cada una de las unidades municipales a su cargo; sin embargo, se reconoce la debilidad de no contar con plan estratégico que permita un trabajo sinergetico en red al interior de la municipalidad interrelacionando la labor de las diferentes o□cinas.

B. Compromiso y desarrollo de las personas

Uno de los elementos más críticos durante las jornadas de participación se re□rió a la percepción de escaso compromiso de los funcionarios municipales. Respecto a lo anterior se puede plantear como la carencia principal una adecuada descripción de cargos, la existente no re□eja la totalidad del contenido de las responsabilidades y deberes inherentes a los puestos de trabajo que existen en el municipio. La debilidad de este instrumento tiene varias consecuencias que se traducen en lo siguiente; Poca claridad en el proceso de formación del personal, lo que di□culta una adecuada plani□cación de capacitaciones que considere las necesidades de la organización y los intereses de los empleados; ausencia de un instrumento de valoración de los puestos, lo que di□culta una evaluación en la justa medida del desempeño y resultados de los funcionarios; imposibilita un auto-desarrollo de los trabajadores al no tener una guía o referencia en torno a lo esperado de su puesto; y por ultimo no permite una organización y administración del trabajo armoniosa que permita fortalecer el trabajo en equipo, donde la participación de los funcionarios es elemental no solo en la ejecución de la tareas, sino también en los procesos de monitoreo, control y evaluación.

En virtud de lo anterior, el municipio presenta oportunidades para mejorar los procesos de trabajo y aportar con su máximo potencial al logro de los objetivos, en la medida que exista un desarrollo organizacional que permita a los funcionarios que estén estimulados y comprometidos con los objetivos, así como con el futuro de la municipalidad y su propio desarrollo, es importante aprovechar ciertos capitales organizaciones con los que se cuenta. Es consenso que las personas motivadas con su trabajo tienen un mejor rendimiento y mayores posibilidades de contribuir a tener destinatarios y destinatarias satisfechos que aquellas que se encuentran desafectadas de la organización.

C. Recursos Financieros Y Materiales

El principal departamento orgánico relacionado con esta temática es la dirección de administración y □nanzas. En lo referido a su principal instrumento de plani□cación □nanciera, el presupuesto municipal, podemos señalar que no existe un mecanismo o proceso institucionalizado que per□le la metodología presupuestaria de manera participativa, articulada e□caz. Frente a lo anterior sin duda se vislumbra una debilidad importante derivada de la ausencia de un marco estratégico que permita tomar decisiones coherentes y articuladas con los objetivos de largo plazo, pues estos no existen, esto sin duda será una debilidad a la hora de la asignación presupuestaria. Más allá que para muchos funcionarios municipales las necesidades y distribución de recursos son claras, muchas veces estas parecen no responder al desarrollo de la comunidad bien no estar en coincidencia con las demandas de la ciudadanía.

Por otro lado, para poder entregar servicios municipales adecuados es fundamental la gestión de los recursos físicos y materiales. Por ello es necesaria la plani□cación de recursos, uso racional, el seguimiento de su disposición y su utilización. Sobre esto es posible a□rmar que no se encontró evidencia concreta y sistematizada de procesos permanentes ni sistemáticos de detección de necesidades, para la plani□cación y el uso racional de los recursos

municipales, en esta dimensión se reconoce un gran desafío, este es, realizar un catastro de terrenos municipales.

D. Relación Con Usuarios Y Usuarias

En las instituciones de carácter público el éxito de la gestión está directamente relacionado con la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios y usuarias, lo que requiere un conocimiento profundo de quiénes son, qué es lo que quieren y necesitan y cuán satisfechos están con los servicios que se les están entregando.

En este aspecto, podemos a□rmar que en la Ilustre Municipalidad de San Clemente mantiene una relación promedio lejana con los habitantes, usuarios y usuarias de los servicios que presta el gobierno local, dicha relación se encuentra fuertemente erosionada por la descon□anza y la ausencia de expectativas de la gestión municipal. Es importante señalar que el fenómeno descrito no dice relación con un gobierno particular, sino más bien es producto de la sumatoria de experiencias de los ciudadanos a lo largo de distintos periodos alcaldicios. Sin perjuicio de lo anterior, existen un conjunto de instancias y actividades que está realizando la actual administración las que buscan a□anzar las relaciones con los dirigentes sociales.

E. Prestación De Servicios Municipales

En torno a los proceso de trabajo, la municipalidad de San Clemente no cuenta con un instrumento de apoyo administrativo, que agrupe procedimientos precisos con un objetivo común, que describa la secuencia lógica de las distintas actividades de que se compone cada uno de los procedimientos que lo integran los procesos, señalando generalmente quién, cómo, dónde, cuándo y para qué han de realizarse. La ausencia de un manual de procedimiento no permite tener una concepción clara y sistemática de las operaciones que se realizan en las dependencias o unidades administrativas de la municipalidad. Lo anterior, más que considerarlo una debilidad debe ser considerada una oportunidad para la Municipalidad de San Clemente de mejora, toda vez que para la prestación de mejores servicios municipales, la clave está en coordinar una serie de actividades que conforman los procesos de la municipalidad, los que requieren ser estudiados, analizados, mejorados y asegurados.

Por otro lado, la inexistencia de procesos y procedimientos establecidos para la gestión de los servicios municipales di□culta la incorporación de una cultura de mejora continua en la municipalidad por lo que la existencia formal de los procesos necesarios para la prestación de servicios municipales resultan imprescindibles por cuanto es la única forma viable de organizar una cadena de clientes y proveedores internos, de acuerdo a las necesidades de cada proceso, su secuencia y ciertos estándares concordados entre los participantes y los destinatarios de los mismos procesos.

F. Información Y Análisis

El municipio al no poseer un sistema de retroalimentación ciudadana y una claridad de la totalidad de sus productos y servicios, la medición del desempeño se di□culta, toda vez que no existen metas ni indicadores de desempeño y los medios de veri□cación mínimos que permitan medir los resultados de cada departamento. La labor de convertir datos en información □able para la toma de decisiones y de cómo ésta es utilizada para alinear los procesos con los objetivos organizacionales es y será siempre un factor clave en el éxito para la municipalidad por lo que el establecimiento de una unidad de análisis y gestión del conocimiento, aparece como un desafío de primer orden para el futuro de la gestión del gobierno local. Por lo demás, al contar con espacios de coordinación y trabajo débiles, los diagnósticos que se realizan en los diversos departamentos no son aprovechados como insumos de análisis. Es de suma importancia que la gestión pública cuente con indicadores para mejorar los procesos ine□cientes o ine□caces contribuir a transparentar el uso de los recursos públicos, sienta las bases para un mayor compromiso con los resultados de parte de los directivos y apoya la introducción de sistemas de reconocimiento al buen desempeño.

San Clemente presenta importantes avances que dejan atrás los secretismos de las actividades de los servicios públicos, se destaca la transparencia activa que realiza la Municipalidad mediante la plataforma de la página web, lo que es un paso en la consagración del derecho al acceso a la información, derecho que resulta sustancial a la hora de fomentar una sociedad civil activa, interesada en los asuntos de interés público y que ejerce un exhaustivo control sobre sus autoridades.

G. Resultados De La Gestión Municipal Y Calidad De Los Servicios Municipales

Quienes lideran la municipalidad tienen como principal responsabilidad la obtención de resultados que aseguren la creación de valor 45 de la organización en todos los actores relevantes. Esto depende no sólo de los resultados nancieros y operacionales, sino también de los resultados obtenidos en la satisfacción del personal, de usuarios y usuarias, en la gestión de los proveedores y organismos asociados.

Al respecto debemos armar que para medir y evaluar la gestión es necesario contar con información sistematizada que permita medir y valorar los resultados de la gestión municipal, tanto en lo que respecta a la gestión nanciera y operacional como la que debiera provenir de estudios de satisfacción del personal municipal y de los habitantes de la comuna de San Clemente, además de la satisfacción de los proveedores y instituciones asociadas a la gestión local. Cabe destacar que en aspectos operacionales la gestión municipal presenta resultados positivos, sobre todo en materia presupuestaria y nanciera, en lo referido a la evaluación de resultados, desempeño y bene ciarios no se encuentra disponible la información, por tanto realizar un análisis y valoración en el estricto sentido se di culta, toda vez que no es posible contar con los elementos necesarios que permitan un fundado análisis y evaluación. Se hace urgente contar con un mecanismo de medición y evaluación que permita mejorar y/o redireccionar la gestión municipal según las debilidades/necesidades requeridas por la comunidad.

8.7 Conclusiones del análisis institucional

Especial énfasis debe ponerse en el ámbito de la plani cación y la gestión participativa así como en el liderazgo organizacional pues sin ellos será imposible llevar a cabo cualquier tipo de mejoras en la calidad del funcionamiento municipal.

Podemos armar, a la luz del análisis realizado de las capacidades de gestión del municipio, desde la perspectiva del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales, que existen importantes espacios para el mejoramiento de la calidad de los servicios municipales en todos los elementos que conforman el modelo referido.

De la misma manera, resulta importante establecer lo imprescindible que resulta el logro de una mejor coordinación y de un adecuado trabajo en equipo de parte del cuerpo directivo municipal, como condición indispensable para el desarrollo local que se requiere para llevar por el camino de la gestión de calidad a la Municipalidad de San Clemente con el objeto de mejorar todo lo que sea posible mejorar, en el actual marco legal normativo y reglamentario existente en nuestro país para los gobiernos locales.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Arriagada, Manuel. (2006). “Factibilidad de utilización de técnicas geofísicas en estudios de fenómenos de remoción en masa”. Memoria para optar al título de Geólogo, Universidad de Chile.
- ASICENT (2013) Informe Económico: Nuestra Región y Empresas.
- Dirección Meteorológica de Chile. www.meteochile.cl
- Gajardo, R. (1994). La Vegetación Natural de Chile. Clasi cación y distribución geográ ca. Editorial Universitaria, Santiago (Chile). 166 p.
- González, Daniela y Rodríguez, Jorge (2004) “Tendencias de la migración interna en Chile en los últimos 35 años: Recuperación regional selectiva, desconcentración metropolitana y rurubanización”. En: CELADE, http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/paginas/5/26395/P26395.xml&xsl=/celade/tpl/p18f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom_minterna.xslt
- Hauser, A. (1993). “Remociones en masa en Chile”. Servicio Nacional de Geología y Minería, Boletín Nº 45. Santiago.

45 Creación de valor: bene cio para el usuario o usuaria que se obtiene como consecuencia de un proceso.

- I. Municipalidad de San Clemente (2013), PADEM
- I. Municipalidad de San Clemente (2013) Programa de Salud Municipal. (2005) Programa de Salud Municipal.
- I. Municipalidad de San Clemente (2006)PLADETUR
- Muñoz y Niemeyer, 1984. Hoja Laguna del Maule, de la Carta Geológica de Chile Escala 1:250.000.
- INE, Censo 2002.
- INE, Censo, ProyecccionesDemocrgá□cas.
- Instituto Geográ□co Militar. "Colección geográ□ca de Chile" Tomo IV Geomorfología. 1989.
- Lueber, Federico (2004). "Clasi□cación de pisos de vegetación y análisis de representatividad ecológica de áreas propuestas para la protección en la ecorregión".
- Mardones, María. (2001). "La zoni□cación y evaluación de los riesgos naturales de tipo geomorfológico: un instrumento para la plani□cación urbana en la ciudad de Concepción"
- OIT (2012) Productividad en el Sector Agrícola Región del Maule.
- Plan Regulador Comunal de San Clemente, Declaración de Impacto Ambiental.
- Plan Regulador Intercomunal de San Clemente y comunas aledañas. PRDU Región del Maule. Memoria Explicativa, 2012. Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule.
- Quintanilla V (1983) Biogeografía. Instituto Geográ□co Militar, Santiago, Chile. 230 pp.
- Sernatur, 2010. Atractivos Turísticos Región del Maule.
- Alvarez Arriagada, Manuel. (2006). "Factibilidad de utilización de técnicas geofísicas en estudios de fenómenos de remoción en masa". Memoria para optar al título de Geólogo, Universidad de Chile.
- Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales Nativos de Chile. Informe Regional Séptima Región.
- Proyecto Conaf – Conama – Birf. Universidad Austral de Chile, Ponti□cia Universidad Católica de Chile, Universidad Católica de Temuco (1999).
- Dirección Meteorológica de Chile. www.meteochile.cl
- Gajardo, R. (1994). La Vegetación Natural de Chile. Clasi□cación y distribución geográ□ca. Editorial Universitaria, Santiago (Chile). 166 p.
-
- Hauser, A. (1993). "Remociones en masa en Chile". Servicio Nacional de Geología y Minería, Boletín Nº 45. Santiago.
- Instituto Geográ□co Militar. "Colección geográ□ca de Chile" Tomo IV Geomorfología. 1989.
- Lueber, Federico (2004). "Clasi□cación de pisos de vegetación y análisis de representatividad ecológica de áreas propuestas para la protección en la ecorregión".
- Mardones, María. (2001). "La zoni□cación y evaluación de los riesgos naturales de tipo geomorfológico: un instrumento para la plani□cación urbana en la ciudad de Concepción"
- Memoria Explicatica Estudio Plan Regulador Comunal de San Clemente. Documento en etapa de aprobación (2013).
- Plan Regulador Intercomunal de Talca y comunas aledañas. Memoria Explicativa e Informe Ambiental.
- Marcela Rivas & Consultores Asociados (2012).
- Primer Reporte del Manejo de Residuos Sólidos en Chile. Comisión Nacional del Medio Ambiente (2010).
- Quintanilla V (1983) Biogeografía. Instituto Geográ□co Militar, Santiago, Chile. 230 pp.
- Sernatur, 2010. Atractivos Turísticos Región del Maule.
- http://www.□orachilena.cl/index.php

10. ANEXO:

10.1 Índice de Cuadros

Tabla 1: Capacidad uso de suelo comuna San Clemente. 25
Tabla 2: Explotaciones agropecuarias. 27
Tabla 3: Explotaciones agropecuarias. 27
Tabla 4: Riqueza de endemismos de distintos géneros de especies en la Región del Maule. 31
Tabla 5: San Clemente, población total, por sexo y área de residencia (En números absolutos y porcentaje) 53
Tabla 6: Chile, Región del Maule, Provincia de Talca y Comuna de San Clemente, ... 53
Tabla 7: Región del Maule, Provincia de Talca y Comuna de San Clemente, ... 53
Tabla 8: San Clemente, población proyectada al 2000-2020, por sexo 54
Tabla 9: San Clemente, población proyectada 2000-2020, según rangos etarios 54
Tabla 10: San Clemente, población proyectada 2000-2020, según rangos etarios 54
Tabla 11: San Clemente, población 1992 y 2002, según zona y localidad 55
Tabla 12: Chile, Región del Maule y Comuna de San Clemente, población total... 56
Tabla 13: San Clemente, población total 2002 y población proyectada2012, según grupos de edad. 56
Tabla 14: Chile, Región del Maule y Comuna de San Clemente 57
Tabla 15: Chile, Clasi□cación de las regiones según su trayectoria migratoria (1965-2002) 58
Tabla 16: San Clemente, estado civil de la población por rango etario 59
Tabla 17: San Clemente, estado civil de la población por rango etario 59
Tabla 18: Resumen de super□cies y zonas del Plan Regulador Vigente, localidad de San Clemente 63
Tabla 19: Se adjunta tabla con referencia a la dotación de los principales servicios a nivel comunal: 66
Tabla 20: Región del Maule: uso de suelo y super□cie en Región del Maule 68
Tabla 21: Chile y Región del Maule, población ocupada (Período marzo-mayo 2012) 69
Tabla 22: Chile, Región del Maule y Comuna de San Clemente, Super□cie de ... 72
Tabla 23: Comuna de San Clemente, estructura de propiedad de la tierra, año 2007 73
Tabla 24: San Clemente, Número de empresas por actividades económicas, (en números absolutos) 74
Tabla 25: Región del Maule y comuna de San Clemente, número de empresasa y trabajadores 75
Tabla 26: Rango de empresas según ventas anuales de los contribuyentes 75
Tabla 27: Chile, Región del Maule, Comuna de San Clemente, población ... 76
Tabla 28: San Clemente, situación de pobreza de las personas (2003- 2011) según territorio 77
Tabla 29: San Clemente, Hogares según nivel de pobreza 78
Tabla 30: San Clemente, salario promedio trabajadores dependientes a□liados al... 78
Tabla 31: San Clemente, Número de matrícula por tipo de establecimiento ... 84
Tabla 32: Número de matrícula según nivel educacional nacional, regional y comunal. 84
Tabla 33: Chile, Región del Maule, Comuna de San Clemente, años de escolaridad 85
Tabla 34: San Clemente, nivel educacional (2006-2011) 85
Tabla 35: San Clemente, Resultados prueba SIMCE 4to básico 86
Tabla 36: San Clemente, Resultados prueba SIMCE 8vo básico 86
Tabla 37: San Clemente, Resultados SIMCE 2do medio 86
Tabla 38: San Clemente, resultados Prueba de Selección Universitaria, ... 87
Tabla 39: Comuna de San Clemente, Número de establecimientos de salud según tipo, 2012 88
Tabla 40: San Clemente, Establecimiento de Salud según tipo 88
Tabla 41: San Clemente, Ingresos sector salud, año 2011 89
Tabla 42: San Clemente Población en FONASA según nivel 89
Tabla 43: San Clemente, población según sistema de salud yterritorio, 2011 90
Tabla 44: Proyectos culturales □nanciados, según año y monto asignado 98
Tabla 45: Número y tipo de establecimiento deportivo según localidad 100
Tabla 46: San Clemente, tasas de denuncias por delitos de mayor connotación social 102
Tabla 47: San Clemente, tasas de denuncias por delitos de mayor connotación social 102
Tabla 48: San Clemente, tasas de denuncias por violencia intrafamiliar 103
Tabla 49: San Clemente, Organizaciones comunitarias, 2011 105

10.1 Índice de Cuadros

Tabla 1: Capacidad uso de suelo comuna San Clemente. 25
Tabla 2: Explotaciones agropecuarias. 27
Tabla 3: Explotaciones agropecuarias. 27
Tabla 4: Riqueza de endemismos de distintos géneros de especies en la Región del Maule. 31
Tabla 5: San Clemente, población total, por sexo y área de residencia (En números absolutos y porcentaje) 53
Tabla 6: Chile, Región del Maule, Provincia de Talca y Comuna de San Clemente, ... 53
Tabla 7: Región del Maule, Provincia de Talca y Comuna de San Clemente, ... 53
Tabla 8: San Clemente, población proyectada al 2000-2020, por sexo 54
Tabla 9: San Clemente, población proyectada 2000-2020, según rangos etarios 54
Tabla 10: San Clemente, población proyectada 2000-2020, según rangos etarios 54
Tabla 11: San Clemente, población 1992 y 2002, según zona y localidad 55
Tabla 12: Chile, Región del Maule y Comuna de San Clemente, población total... 56
Tabla 13: San Clemente, población total 2002 y población proyectada2012, según grupos de edad. 56
Tabla 14: Chile, Región del Maule y Comuna de San Clemente 57
Tabla 15: Chile, Clasi□cación de las regiones según su trayectoria migratoria (1965-2002) 58
Tabla 16: San Clemente, estado civil de la población por rango etario 59
Tabla 17: San Clemente, estado civil de la población por rango etario 59
Tabla 18: Resumen de super□cies y zonas del Plan Regulador Vigente, localidad de San Clemente 63
Tabla 19: Se adjunta tabla con referencia a la dotación de los principales servicios a nivel comunal: 66
Tabla 20: Región del Maule: uso de suelo y super□cie en Región del Maule 68
Tabla 21: Chile y Región del Maule, población ocupada (Período marzo-mayo 2012) 69
Tabla 22: Chile, Región del Maule y Comuna de San Clemente, Super□cie de ... 72
Tabla 23: Comuna de San Clemente, estructura de propiedad de la tierra, año 2007 73
Tabla 24: San Clemente, Número de empresas por actividades económicas, (en números absolutos) 74
Tabla 25: Región del Maule y comuna de San Clemente, número de empresasa y trabajadores 75
Tabla 26: Rango de empresas según ventas anuales de los contribuyentes 75
Tabla 27: Chile, Región del Maule, Comuna de San Clemente, población ... 76
Tabla 28: San Clemente, situación de pobreza de las personas (2003- 2011) según territorio 77
Tabla 29: San Clemente, Hogares según nivel de pobreza 78
Tabla 30: San Clemente, salario promedio trabajadores dependientes a□liados al... 78
Tabla 31: San Clemente, Número de matrícula por tipo de establecimiento ... 84
Tabla 32: Número de matrícula según nivel educacional nacional, regional y comunal. 84
Tabla 33: Chile, Región del Maule, Comuna de San Clemente, años de escolaridad 85
Tabla 34: San Clemente, nivel educacional (2006-2011) 85
Tabla 35: San Clemente, Resultados prueba SIMCE 4to básico 86
Tabla 36: San Clemente, Resultados prueba SIMCE 8vo básico 86
Tabla 37: San Clemente, Resultados SIMCE 2do medio 86
Tabla 38: San Clemente, resultados Prueba de Selección Universitaria, ... 87
Tabla 39: Comuna de San Clemente, Número de establecimientos de salud según tipo, 2012 88
Tabla 40: San Clemente, Establecimiento de Salud según tipo 88
Tabla 41: San Clemente, Ingresos sector salud, año 2011 89
Tabla 42: San Clemente Población en FONASA según nivel 89
Tabla 43: San Clemente, población según sistema de salud yterritorio, 2011 90
Tabla 44: Proyectos culturales □nanciados, según año y monto asignado 98
Tabla 45: Número y tipo de establecimiento deportivo según localidad 100
Tabla 46: San Clemente, tasas de denuncias por delitos de mayor connotación social 102
Tabla 47: San Clemente, tasas de denuncias por delitos de mayor connotación social 102
Tabla 48: San Clemente, tasas de denuncias por violencia intrafamiliar 103
Tabla 49: San Clemente, Organizaciones comunitarias, 2011 105
Tabla 50: San Clemente, subsidio al agua potable, 2009-2011 106
Tabla 51: San Clemente, Bono Chile Solidario, 2009-2011 106
Tabla 52: Subvenciones Pro-Retención Escolar nacional, ragional, comunal, 2009-2011 107

Tabla 53: Subsidio a la Cédula de Identidad, 2009-2011 107
Tabla 54: Subsidio Discapacidad Mental, 2009-2011 107
Tabla 55: Pensión Básica Solidaria, 2009-2011 108
Tabla 56: Otros indicadores 2013 119
Tabla 57: Antecedentes Financieros 2011-012-2013 120
Tabla 58: Gastos Municipales de San Clemente 2011-2012-2013 121

10.2 Índice de Figuras

Figura Nº 1: Coordenadas geográ□cas comuna de San Clemente. 13
Figura Nº 2: Límites comunales de San Clemente. Datum WGS 84, Huso 19. 14
Figura Nº 3: Comuna de San Clemente en la Región del Maule. En negro destacan los límites provinciales. 15
Figura Nº 4: Comuna de San Clemente en la Región del Biobío. En rojo los ... 17
Figura Nº 5: Unidades Geomorfológicas Regionales. En negro el límite comunal de San Clemente. 19
Figura Nº 6: Subcuencas pertenecientes a la cuenca del río Maule. En negro el límite ... 21
Figura Nº 7: Geología de la Comuna de San Clemente. En negro el límite comunal. 22
Figura Nº 8: Zonas climáticas Región del Maule. En negro el límite comunal de San Clemente. 24
Figura Nº 9: Capacidad de Uso de Suelo, comuna de San Clemente. 26
Figura Nº 10: Regiones Vegetacionales (Gajardo) en el Maule. 28
Figura Nº 11: Formaciones Vegetacionales (Gajardo) en el Maule. En negro... 30
Figura Nº 12: Sitios Prioritarios para la Conservación localizados en la Provincia de Talca. 32
Figura Nº 13 Riesgo volcánico Estudio de Riesgos Plan Intercomunal de Talca y comunas aledañas. 51
Figura Nº 14: San Clemente pirámide población, proyección 2012 58
Figura Nº 15: PRC Vigente San clemente 62
Figura Nº 16: Principales vías de la comuna. 67
Figura Nº 17: Región del Maule, super□cie explotaciones agropecuarias por tamaño de propiedad 70
Figura Nº 18: Región del Maule, Número de empresas, según tamaño, años 2005- 2011 71
Figura Nº 19: Región del Maule, volumen de exportaciones expresadas en millones de dólares, según año. 71
Figura Nº 20: Región del Maule, Distribución del empleo por actividades económicas (enero-marzo 2013) 72
Figura Nº 21: Región del Maule y Provincias, tasa de desempleo, trimestres móviles 2013 72
Figura Nº 22: Porcentaje de personas, segun puntaje FPS, Julio 2011 113
Figura Nº 23: Organigrama Municipal. 119
Figura Nº 24: RR.HH. Municipales Año 2011-2012-2013 120
Figura Nº 25: Modelo de Gestión de calidad 125
Figura Nº 26: Esquema del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales 127

10.3 Índice de Imágenes

Imagen Nº 1: Valle del Campanario 33
Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR); atractivos turísticos de la Región del Maule, año 2010. 33
Imagen Nº 2: Baños El campanario: 33
Imagen Nº 3: Vilches Alto 34
Imagen Nº 4: Vilches Bajos 34
Imagen Nº 5: Laguna del Maule 35
Imagen Nº 6: Ribera norte del lago Colbún 35
Imagen Nº 7: Reserva Nacional Altos de Lircay 36
Imagen Nº 8: Laguna La Invernada 36
Imagen Nº 9: Chico en San Clemente 37
Imagen Nº 10: Parque Gil de Vilches y piedras tacitas 37
Imagen Nº 11: Armerillo 38
Imagen Nº 12: Paso Nevado 38
Imagen Nº 13: Paso Pehuenche 39

Imagen Nº 14: Ruta cuesta Los Cóndores 39
Imagen Nº 15: Volcán Descabezado Grande 40
Imagen Nº 16: Laguna el Blanquillo 40
Imagen Nº 17: El Enladrillado 41
Imagen Nº 18: Volcán Quizapu 41
Imagen Nº 19: Cerro Azul 42
Imagen Nº 20: Baños El Medano 42
Imagen Nº 21: Laguna del Alto 43
Imagen Nº 22: Cerro Peine 43
Imagen Nº 23: Valle del Venado 44
Imagen Nº 24: Río Corel 44
Imagen Nº 25: Tramo Sendero de Chile "La Campana" 45
Imagen Nº 26: Tramo Sendero de Chile "Altos de Lircay" 45
Imagen Nº 27: Los Monjes Blancos 46
Imagen Nº 28: El gran Salto del Maule 46
Imagen Nº 29: Predio El Morrillo 47
Imagen Nº 32: Día de todos los santos en Vilches 48
Imagen Nº 33: Encuentro chileno – argentino Paso Pehuenche 48
Imagen Nº 34: Río Lircay 49
Imagen Nº 36: Parroquia San Clemente Entre Ríos 92
Imagen Nº 37: Plaza de Armas "Froilán Silva", San Clemente 93
Imagen Nº 38: Ruta del Vino: Localización de las Viñas cercanas a la comuna de San Clemente 94
Imagen Nº 39: Ruta ufológica 95
Imagen Nº 40: Teatro Municipal "Germán Moya Olave" 97
ORGANIGRAMA MUNICIPAL 221

CAPÍTULO 2:
IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento fundamental para la toma de decisiones. Según el instructivo del Ministerio de Planificación[1], sus propósitos y alcances son, entre otros:

Constituir una guía para la acción que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.

Servir de vínculo para la toma de decisiones sobre programas y proyectos y los objetivos generales y específicos propuestos.

El presente capítulo presenta la Imagen Objetivo, la que constituye la culminación del proceso en donde se abordaron las expectativas y la percepción de los habitantes de San Clemente acerca de los problemas y del futuro comunal, así como las características, tanto positivas como negativas, internas y externas, que le asisten al sistema en el logro de sus objetivos.

Las expectativas y la percepción de los habitantes fueron contrastadas con los aspectos geográficos, poblacionales, demográficos, socio-económicos, socio-culturales e históricos de la comuna y de las distintas localidades que la componen, a través de los antecedentes recogidos en la etapa previa del diagnóstico del estudio. En este sentido, es importante destacar las limitaciones presupuestarias y capacidad de gestión de la Municipalidad, las que son un antecedente imposible de obviar en las futuras etapas del presente Plan.

Para la construcción de la imagen objetivo se utilizo la metodología de marco lógico. La aplicación de dicha metodología incluyo las cuatro dimensiones de análisis con que se ha trabajado durante el estudio, estas son: Calidad de Vida; Base Productiva; Ámbito Institucional; Medioambiente y Ordenamiento Territorial. Cabe señalar que atendido a las características y objetivos de esta etapa, la metodología de marco lógico fue aplicada de manera

1 Apuntes Metodológicos (Planes de Desarrollo Comunal), MIDEPLAN, 1995.

parcial, lo que involucró únicamente el desarrollo del árbol de problemas y árbol de soluciones.

A partir del árbol de soluciones se desprenden aquellos componentes de la planificación estratégica que delimitan el marco en el cual se desarrollara la siguiente etapa de programas y proyectos. Este marco estratégico está compuesto por los ejes estratégicos, los objetivos generales y las políticas necesarias para el desarrollo de dichos objetivos.

2. PRECISIONES CONCEPTUALES

POR IMAGEN OBJETIVO SE ENTIENDE LA DETERMINACIÓN DE ESTADOS POSITIVOS Y DESEADOS QUE LA ORGANIZACIÓN ASPIRA ALCANZAR EN SUS PLANES A PARTIR DE UNA SITUACIÓN NEGATIVA O PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA. DEBE SER COMPATIBLE CON EL ESCENARIO MÁS PROBABLE O ASPIRAR A LO MÁS DESEABLE. Y TAMBIÉN DEBE SER CONGRUENTE CON LA VISIÓN Y MISIÓN DEL ENTE QUE PLANIFICA.

La Imagen Objetivo del PLADECO sintetiza los sueños más recurrentes de la comunidad, tomando los debidos resguardos para no incorporar aquellos sueños inviables y buscando concentrar las energías y los recursos del municipio en aquellos puntos críticos que permitirán, en el próximo periodo de planificación, abocarse a metas más amplias o a metas mayores vinculadas al cumplimiento de las primeras. En consecuencia, la Imagen Objetivo es la meta final del plan que plantea la situación deseada a la que se debe arribar luego de la implementación de los programas y proyectos.

La Imagen Objetivo alcanza una expresión concreta a través de los Objetivos Generales para las áreas temáticas de acción más relevantes que se precisan en cada uno de ellos. En el caso de la actualización del PLADECO de San Clemente, se despliegan en cuatro áreas temáticas, que son los siguientes:

- Calidad de vida, para generar las condiciones que permitan el bienestar de la comunidad;
- Base productiva comunal, para impulsar un desarrollo económico estable;
- Ordenamiento territorial y preservación del medio ambiente;
- Fortalecimiento institucional de la Municipalidad para llevar a cabo el plan.

Para el presente informe entenderemos por objetivos generales a aquellos enunciados que describen los propósitos que persigue el plan, se refieren a lo que se pretende contribuir en cada una de las dimensiones (Calidad de vida, Base productiva, ordenamiento territorial y medio ambiente y análisis institucional). Los objetivos pueden expresar situaciones deseadas o valores que se desean implantar y/o desarrollar. Estos objetivos surgen de la situación problemática detectada en los árboles de problemas de cada dimensión.

En complemento con los objetivos generales se encuentran los ejes estratégicos definidos por el plan, los cuales son entendidos como conjuntos temáticos/conceptuales que expresan en términos globales como se pretende lograr la situación deseada en el largo plazo. Estos ejes estratégicos deben ser entendidos como un medio, en la medida que expresan el camino mediante el cual se pretende lograr el plan, pero también deben ser entendidos como un fin, en tanto son un conjunto temático/conceptual ideal en el largo plazo.

Finalmente, todos los ejes estratégicos contienen políticas, las que son entendidas como guías o pautas generales destinadas a incidir directa o indirectamente en la gestión municipal. Las políticas son presentadas como formulaciones específicas de los ejes estratégicos

3. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

Esta imagen objetivo tiene como principal sustento el diagnostico realizado mediante la metodología de marco lógico y las reuniones de trabajo sostenidas con el equipo municipal y la comunidad. Es la expresión de los sue-

ños y estados positivos de los distintos problemas detectados en los arboles de problemas. Lo que busca esta imagen objetivo es presentar de manera coherente y sistémica las diferentes situaciones deseadas de cada una de las dimensiones. Junto con esto, también se busca presentar ciertos énfasis que se estiman necesarios para un adecuado desarrollo de la imagen objetivo. El marco estratégico que da sustento a la imagen objetivo se presenta en el siguiente ítem por dimensión, esto con el objetivo contribuir a una presentación más amigable y a un análisis más particular.

3.1 Imagen objetivo: propuesta central.

San Clemente busca caracterizarse por un desarrollo social y territorial cohesionado, que integre a todos los habitantes y actores de la comuna. De esta manera se busca que cada ciudadano valore la comuna con un sentimiento de pertenencia y que se sienta un actor clave en el desarrollo comunal. En efecto, existirá primordial preocupación en aquellos sectores o grupos sociales y/o etarios que se encuentren más alejados de los estándares promedios de desarrollo y de calidad de vida.

San Clemente será una comuna que busque el aseguramiento de umbrales mínimos de desarrollo para todos los habitantes. En esta perspectiva el desarrollo comunitario se presenta como una gran herramienta para reducir las brechas que se generan como resultado de las desigualdades estructurales y de contexto. Por otra parte, el desarrollo comunitario contribuirá a generar ciertas habilidades y valores que apunten en la dirección de mejorar los talentos de los dirigentes sociales, los que serán considerados actores bisagras entre el municipio y la sociedad civil. Por esto es muy importante el rol que asuman los dirigentes, ya que son estos los que deben fortalecer la organización en la comuna y ser el puente, para que el vínculo entre la sociedad y el municipio sea directo y coherente con las problemáticas. Por esto es que esta asociación entre el municipio y la sociedad civil es estratégica para mejorar esta relación.

En el ámbito de los servicios públicos, tanto el área de salud como el de educación, se espera que la comuna desarrolle modelos de gestión participativos que involucren a la ciudadanía de manera activa no solo en el diagnostico, sino que también en el mejoramiento continuo de los servicios y de los procesos educativos y de auto cuidado. En el caso de la educación se busca expandir la oferta educativa, ya que los establecimientos educacionales municipales no bastan, lo que provoca una fuga de estudiantes hacia Talca. Esta fuga de estudiantes condiciona los esfuerzos de consolidar y mejorar la educación pública en la comuna. Por lo cual es de suma importancia mejorar en infraestructura, acceso y calidad los establecimientos educacionales públicos de San Clemente.

Además las y los sanclementinos se caracterizan por tener un importante desarrollo del capital social que permita una asociación estratégica con el municipio para la solución de problemas y la construcción de proyectos futuros. Asímismo, las y los vecinos participaran de los distintos espacios deliberativos que establece nuestra institucionalidad permitiendo generar políticas públicas locales más e□cientes y e□caces, procurando una alta participación de todos los actores involucrados.

El fortalecimiento del capital social e institucional permitirá desarrollar una estrategia comunal de desarrollo económico endógeno que incorpore y articule a las MIPYMES formando dinámicas de encadenamiento que produzcan ventajas competitivas que favorezcan la economía local. La competitividad de este circuito deberá darse en cada uno de los eslabones mediante la capacitación laboral, incorporación de nuevas tecnologías y modelos de gestión.

La economía local se debe caracterizar por apuntar al desarrollo de un turismo que aproveche las potencialidades naturales y tradicionales que ofrece San Clemente. El turismo que se desarrolle en la comuna se fundara en la sustentabilidad, cuidado del medio ambiente y en la valoración de la cultura rural.

En lo que respecta al equipamiento social y los espacios públicos, estos estarán distribuidos de manera tal que no existan desigualdades de accesos al uso, constituyéndose como espacios de encuentro los habitantes de San Clemente. Además, estos espacios permitirán el desarrollo y expresiones de las distintas actividades costumbristas, artísticas y culturales de la comuna.

El Municipio será el principal agente de desarrollo de la comuna mediante una gestión estratégica que articule en términos temporales el corto con el mediano y largo plazo. Esta gestión tendrá un carácter participativo de trabajo en red con todos aquellos actores que tengan como norte el desarrollo de un proyecto al servicio del interés público. Los funcionarios municipales se caracterizaran por su compromiso con los valores institucionales y por su trabajo orientado a resultados.

En base a lo expresado, es que se propone la imagen objetivo que se presenta a continuación. Se utiliza el lema que tiene actualmente el municipio que es "Encuentro, Aventura, Naturaleza". De esta forma, la propuesta es la siguiente: "San Clemente: Lugar de Encuentro, Aventura y Naturaleza.

San Clemente, Lugar de Encuentro, Aventura y Naturaleza

Esta imagen tiene relación con los objetivos o propósitos por cada dimensión que se presentan a continuación y se profundiran en el capitulo siguiente.

En la dimensión de Calidad de Vida, el objetivo es "Mejoramiento en la calidad y en la e□cacia de los servicios y activos sociales".

En la dimensión de Base Productiva, el objetivo es "Fortalecimiento de las MIPYME, generación de cadenas de valor en torno a los productos locales y desarrollo del sector turístico".

En la dimensión de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el objetivo es "Creación y consolidación de espacios públicos, plani□cación territorial integral protección del medio ambiente en la comuna".

En la dimensión de Análisis institucional, el objetivo es, "Generar una cultura organizacional de trabajo en equipo centrada en resultados y los usuarios".

4. EJES ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS Y OBJETIVOS GENERALES.

Como se ha señalado, este ítem presenta el marco estratégico que sustenta la imagen objetivo. La construcción de dicho marco es el resultado del desarrollo de arboles de problemas y soluciones en cada una de las dimensiones referidas. Cabe señalar que en la dimensión de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial se desarrolló más de un árbol de problema y por tanto más de un árbol de soluciones, esto en virtud de las claras diferencias respecto a la naturaleza de los problemas detectados. Para contextualizar los distintos árboles de problemas, cada dimensión cuenta con una breve introducción/resumen de las problemáticas advertidas. Cabe señalar que los problemas enunciados no necesariamente tienen una determinante local o territorial, es decir, es común que muchos problemas tengan determinantes estructurales que son productos de políticas nacionales que repercuten de distintas maneras en los sub-territorios del país. Sin perjuicio de lo anterior, corresponde a la siguiente etapa de programas y proyectos de□nir los mecanismos de afrontar aquellos problemas que tienen sus causas en factores extraterritoriales o bien que están fuera de la esfera de atribuciones del municipio.

4.1 Calidad de Vida

El concepto de Calidad de Vida representa un término multidimensional que en conformidad a la literatura actual tiene dos caras; por un lado se re□ere a las condiciones materiales o bienestar objetivo y por otro lado se re□ere al bienestar 'subjetivo' de los individuos. En torno al bienestar objetivo giran los servicios de interés públicos

como la educación, salud, transporte, entre otros. Y en torno al bienestar subjetivo, que no es otra cosa que la satisfacción de los individuos con su vida y sus expectativas, se abarcan temas referidos a la cultura, la recreación, la participación en organizaciones civiles, entre otros.

De los temas más sensibles que arrojaron las jornadas de participación realizadas en el marco de la presente actualización del Plan de Desarrollo Comunal destacan mejorar los servicios de salud y educación, tanto en la oferta como en la ubicación de estos, ya que San Clemente aumenta su población y lo extenso del territorio termina siendo un problema para la prestación pertinente de estos. San Clemente tiene una extensión territorial considerablemente alta en comparación a otras comunas con cantidad de población similar y esto se presenta como un problema para la prestación de servicios con una estructura estatal debilitada que hace mucho tiempo no dene políticas de fortalecimiento del mundo rural en este ámbito. La fragmentación territorial de las zonas pobladas junto a una política social focalizada han hecho que la población sanclementina, principalmente la que vive en zonas rurales o alejadas de los principales centros poblados, vea afectados sus derechos a la salud y educación digna. Esto, junto a la falta de políticas de desarrollo agrícola, son algunas de las principales causas del proceso de migración campo-ciudad que ha venido desarrollandose fuertemente durante las últimas décadas.

Por otro lado, es primordial aumentar las oportunidades laborales existentes en la comuna. San Clemente, al estar tan cerca de Talca, ve inhibido su desarrollo económico endógeno, puesto que Talca es visto como un territorio que concentra más servicios y que por lo tanto favorece mejor la instalación de empresas. Este estudio propone que esta situación de cercanía con la capital regional sea vista como una fortaleza, más que como una amenaza. Además, hay que fortalecer las instancias de recreación, pues hay pocos espacios destinados a actividades culturales y deportivas, a pesar de tener variados exponente de diferentes disciplinas deportivas. Esto último se señaló en los talleres participativos realizados en el marco del proceso de planicación.

En relación a los servicios de salud uno de los problemas que afecta a la salud en San Clemente es la falta de infraestructura de los Centros de Salud Rural. Por otro lado, también se advierte un insuciente número de CESFAM en el área urbana. En múltiples talleres participativos se habló de la falta de un hospital comunal, la que fue una de las demandas más sentidas por la comunidad durante el proceso participativo. A esto se agrega el reclamo de la mala atención de los funcionarios, asignación injusta (en perjuicio de las personas de sector rural) de las horas de atención, difícil acceso al servicio y ausencia de especialistas. Finalmente, la escasez de médicos, especialmente la falta de profesionales especialistas (realidad también en la salud privada), fenómeno que constituye una dramática realidad en todas las regiones del país, perla al ámbito de la salud como uno de los más sensibles y problemáticas para la comunidad.

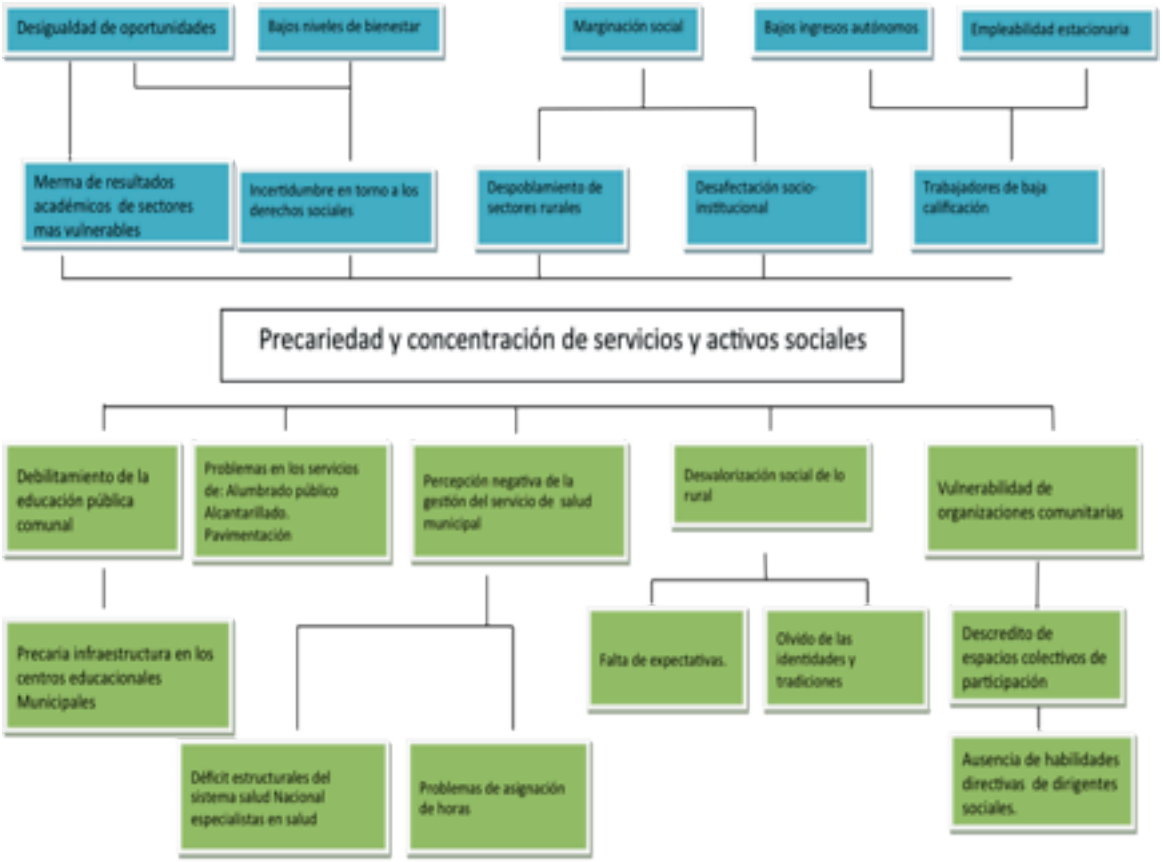
En torno a los servicios de educación se reconoce el hecho de que no hay una oferta suciente para todos los estudiantes de San Clemente, lo que genera que busquen establecimientos fuera de la comuna, principalmente establecimientos ubicados en la comuna de Talca. En torno a la calidad de la educación entregada por el sector público, existe un décit estructural que merma las posibilidades de mejoramiento y del aumento de la cobertura (matriculas) de los servicios educacionales municipales. Pero este décit no puede ser una excusa para no revertir esta situación. Para completar la síntesis diagnóstico, es importante recalcar que el número de establecimientos que existe en la comuna no es suciente para la cantidad de jóvenes que necesitan educación pública, lo que le presenta un gran desafío al sistema de administración estatal. San Clemente duplica el porcentaje nacional de personas sin educación y supera el porcentaje regional. Además, entre 2006 y 2011, no ha logrado revertir la alta proporción de deserción escolar tanto en el nivel básico como medio. Esto se presenta como un desafío impostergable para la comuna y debe ser una de las prioridades de la gestión municipal.

En lo referido a las instancias de esparcimiento y recreación resulta imperioso convertir al deporte y la cultura en ejes protagónicos para el desarrollo pleno de los sanclementinos, lo que contribuiría directamente a la salud comunal, ofreciendo una sana entretención a sus habitantes y también potenciando a los buenos exponentes comunales de ambas esferas. Es importante señalar que hoy existe una importante oferta de proyectos, actividades y organizaciones, sin embargo, hay una sensación presente de estancamiento, lo que se da principalmente por la ausencia de una articulación entre las distintas actividades y por ausencia de canales de información y diálogo entre los distintos actores. Lo anterior se ve agudizado por las bajas herramientas de gestión y liderazgo con que cuentan los dirigentes sociales.

Un tema transversal en los sectores rurales se re□ere a la movilización y transporte de sus habitantes. Esto afecta las condiciones de vida de las y los pobladores de las zonas más alejadas de la ciudad, y considerando que el territorio comunal es el segundo más extenso de Chile, lo cual di□culta aún más el traslado, esto ha generado un progresivo despoblamiento de los sectores rurales. Hay muchos caminos que aún quedan sin pavimentar, sobre todo en los sectores más cercanos a la cordillera, sin embargo, el problema principal de los caminos rurales es su mala conectividad con la ruta principal, lo cual afecta gravemente la calidad del transporte público.

En conclusión y en virtud de lo expuesto en la Etapa de Caracterización y Diagnostico Comunal Participativo, es posible a□rmar que la comuna de San Clemente, en cuanto al ámbito Calidad de Vida, presenta como problema central un dé□cit en la calidad de los servicios y activos sociales. En complemento con esto, pero respondiendo a otras razones, existen barreras de acceso a los mismo servicios y activos. El siguiente árbol de problemas expone las causas y los efectos de este problema. En la parte superior del problema se encuentran los efectos y en la parte inferior las causas.

4.1.1 Árbol de Problemas. Calidad de Vida.



Problema

A partir del árbol de problemas es posible construir el árbol de soluciones u objetivos, que consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos. En efecto, el estado positivo de nuestro problema pasa a ser nuestro objetivo general (estado deseado). Respecto a los efectos que se establecieron en el árbol de problemas ahora, en estados positivos, pasan a ser ejes estratégicos a los que se pretende contribuir mediante el logro de nuestro objetivo general. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea.

4.1.2 Árbol de Soluciones. Calidad de Vida



4.1.3 Ejes Estratégicos. Calidad de Vida

Cohesión social

La cohesión social se de□ne como la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan. La cohesión social es un □n y un medio a la vez. Como □n, es objetivo de las políticas públicas, en la medida que estas apuntan a que todos los miembros de la sociedad se sientan parte activa de ella, como actores al progreso y como bene□ciarios de este. Pero la cohesión social también es un medio, y esto en más de un sentido. Las sociedades que ostentan mayores niveles de cohesión social brindan un mejor marco institucional para el crecimiento económico y operan como factor de atracción de inversiones al ofrecer un ambiente de con□anza y reglas claras.

Políticas

- Reforzar canales de comunicación e información con las organizaciones comunales y la sociedad civil en su conjunto
- Generar instancias que potencien el capital social e institucional que promuevan la asociatividad entre los distintos actores comunales con miras al interés público y desarrollo comunal.
- Garantizar, mediante una estrategia de diversi□cación económica y fomento productivo, el trabajo estable a lo largo de todo el año, de manera de mejorar la situación de trabajadores informales.
- Garantizar las prestaciones y accesos a servicios sociales que estén en consonancia con la perspectiva de derechos y de solidaridad.
- Apoyar vigorosamente a las organizaciones comunales en la preparación y presentación de los proyectos frente a la variada oferta programática de los organismos del Estado que disponen de recursos para programas, proyectos y actividades.
- Potenciar los espacios territoriales y funcionales de participación y deliberación colectiva.

Valoración del mundo rural.

San Clemente es una de las comunas con mayor extensión territorial del país y más del 60% de su población vive en las zonas rurales. Sin embargo, las políticas comunales no guían su atención al mundo rural. Si bien, existen obras claras destinadas al sector rural, esto no es percibido por la gente, es más, se indica que existe una desvaloración del mundo rural. Por lo tanto, se deben incrementar los recursos, tanto humanos como económicos e integrar de forma de□nitiva al mundo rural para que esta población tenga la valoración que se merece.

Políticas

- Destinar más recursos en salud y educación en el sector rural.
- Realizar más esfuerzos para conectar el sector rural con los diversos servicios empleados en la ciudad.
- Revitalizar las tradiciones rurales.

Igualdad de oportunidades

En el pasado el concepto estuvo fuertemente ligado a los ingresos y particularmente al crecimiento económico, teniendo como principales indicadores a las mediciones macroeconómicas. Sólo recientemente se ha atribuido mayor importancia al bienestar como la cualidad de obtener satisfacción a través del disfrute de los recursos disponibles de una sociedad y no solo de la mera existencia de dichos recursos. El bienestar social puede ser entendido como un valor social que expresa lo ideal, lo deseable, la forma en que las personas tienen de entender su naturaleza y las relaciones con los demás. Pero también como un área de actividades, de aspectos prácticos y organizativos que tienen que ver con los agentes sociales, las instituciones u organizaciones formales y los programas, prestaciones y servicios que desarrollan. Bienestar social se con□gura entonces como un valor socialmente compartido que establece como □nalidad que todos los miembros de la sociedad deben disponer de los medios precisos para satisfacer aquellas demandas comúnmente aceptadas como necesidades.

La comuna de San Clemente debe dar certidumbres y satisfacciones conforme a lo comúnmente aceptado por las y los sanclementinos, estableciendo como foco prioritario a los grupos más vulnerables, asumiendo que la vulnerabilidad de un grupo no solo está dada por su nivel de ingresos, sino por otros factores como el acceso a la información, a las redes de apoyo, la pertenencia a la sociedad, entre otros.

Políticas:

- Continuar en la solución a las necesidades pendientes en alcantarillados y agua potable en los sectores rurales
- Concentrar la prevención en el robo a viviendas, ya sea mediante el sistema de alarmas, fortaleciendo el plan cuadrante u otros medios de control policial.
- Potenciar un desarrollo comunitario que exija la participación voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas

Mayores niveles de bienestar social

Los modelos neoclásicos tradicionales se centraban casi exclusivamente en la acumulación de capital físico (estructuras y maquinaria), pero las contribuciones más recientes han atribuido una importancia creciente a la acumulación de capital humano y conocimientos productivos, así como a la interacción entre estos dos factores intangibles. Los activos humanos del capital son entendidos como las percepciones individuales, los conocimientos, las experiencias y el compromiso de los empleados. Sobre esto, alienta todo esfuerzo de mejora continua e inversión en capacitación constante.

Políticas:

- Fomento de la formación técnico profesional, promoviendo la capacitación y la certi□cación de competencias laborales.
- Gestionar un sistema de continuación educacional que se articule con la estrategia económica de la comuna.
- Desarrollar instancias que permitan una articulación entre la formación de capital humano y el sector productivo.
- Garantizar, mediante una estrategia de diversi□cación económica y fomento productivo, el trabajo estable a lo largo de todo el año, de manera de mejorar la situación de trabajadores informales.

Igualdad de oportunidades

La igualdad ha estado en el corazón de la política moderna y de las luchas sociales por el cambio y el mejora-

miento de la sociedad. A lo largo de los tres últimos siglos, esta igualdad ha involucrado dos dimensiones complementarias pero en tensión permanente. La primera se re□ere a la abolición de privilegios y la consagración de la igualdad de derechos de todos los individuos, cualquiera sean sus orígenes y condiciones de género, nacionalidad, edad, territorio y etnia. La segunda dimensión se re□ere a la distribución de recursos en la sociedad, que permite que todos los miembros ejerzan efectivamente sus derechos. En San Clemente es necesario apuntar a reducir la distancia entre grupos sociales respecto del poder y la riqueza, o si se quiere, del acceso a instrumentos y derechos que determinan la capacidad de autorrealización y accesos a los bene□cios generados por la sociedad.

Políticas:

- Fomentar un tipo de educación y capacitación educacional enfocadas a fortalecer las competencias en los ámbitos con mayor proyección económica; vale decir, en particular el turismo y educación técnica cali□cada.
- Promover una formación más avanzada en el área turística
- Construir y mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna, tanto en el sector rural como en el urbano.
- Construir y mejorar la infraestructura de los establecimientos de salud correspondientes, particularmente en las zonas rurales.
- Priorizar en el presupuesto comunal la dotación de médicos generalistas y especialistas, con énfasis en los establecimientos rurales.

4.2 Base Productiva

Como se señaló en el Diagnostico Comunal Participativo, la agricultura es la principal actividad económica de la comuna. Sin embargo este sector se ha visto estancado y se ha vuelto vulnerable, ya que actualmente los terrenos están atomizados y se vive con una situación de sequía constante. Además, existe un bajo desarrollo tecnológico de este sector. A esto se suma que no genera empleos estables, solo hay trabajoestacional, de temporada, lo que merma la estabilidad de los trabajadores silvoagropecuarios y estimula su migración. Para el año 2011, el sector silvoagropecuario representa el 78% de la actividad económica comunal. Le siguen el rubro de transporte, comunicaciones y almacenamiento, con un 5,2% y hotelería y restaurantes con un 3,4%.

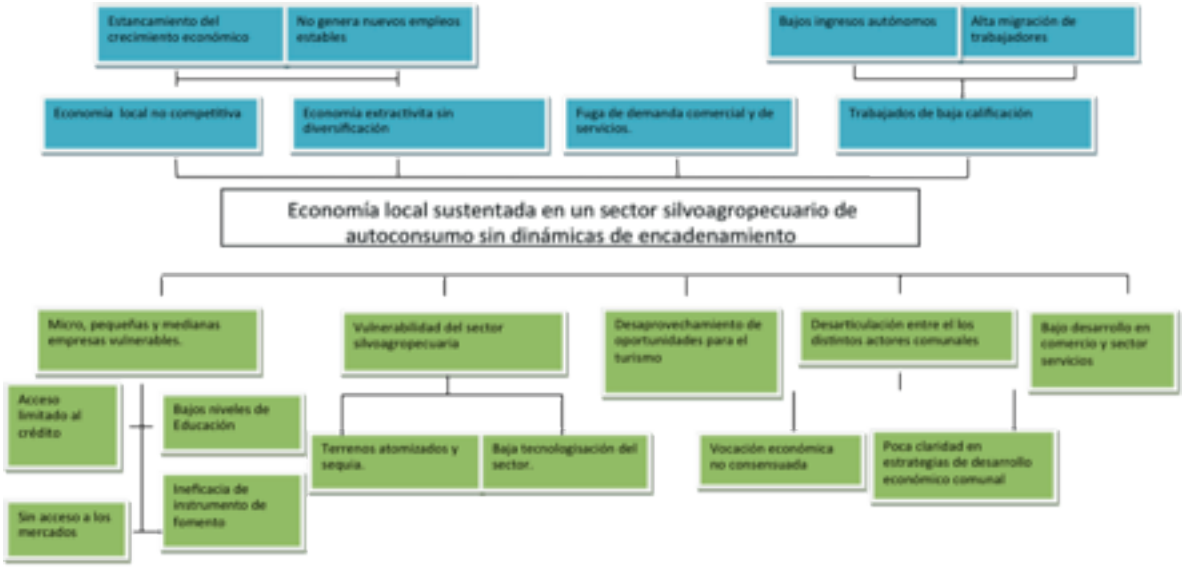
En el comercio las PYME concentran cerca del 60% de las ventas. El porcentaje restante se reparte principalmente en microempresas. En toda la economía el 85% son microempresas, casi 13% pequeñas y menos del 2% son medianas y grandes empresas. Por otro lado se identi□ca un comercio informal, sin embargo esta esfera comercial, al ser informal no posee registros o□ciales.

En el plano del desarrollo turístico existe un desaprovechamiento de las potencialidades que tiene la comuna para este sector, esto provoca una fuga de servicios y de demanda comercial, que se va principalmente a Talca. Este subaprovechamiento se debe a que las potencialidad que tiene la comuna desde el turismo, no se condice con la cantidad de servicios ligados al turismos, hay que generar más esfuerzos en generar servicios para generar un real desarrollo turístico.

Según la encuesta CASEN del año 2011, sobre la distribución porcentual de la población por pobreza, la comuna de San Clemente presentaba un 15,6% y de pobreza de la cual un 4,5% eran indigentes.

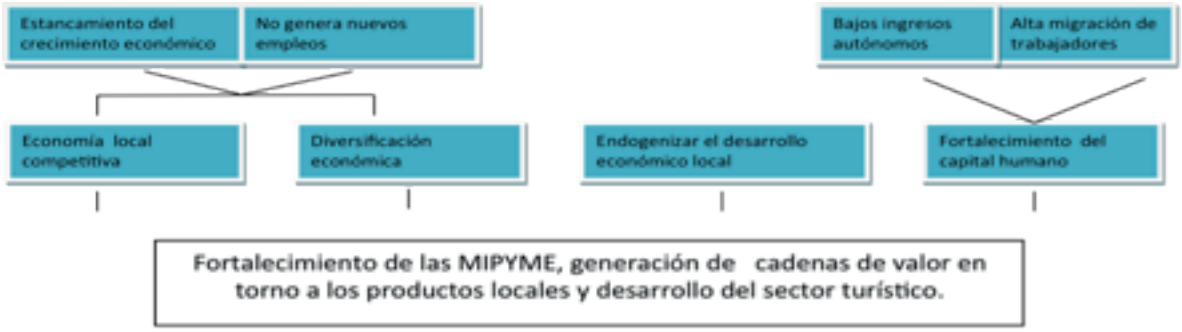
Estos elementos descritos generan una desarticulación de los actores económicos dentro de la comuna, y como el empleo es precario hay una migración de personas buscando empleo en otras comunas. Por lo mismo hay que apuntar a revertir esta situación descrita.

4.2.1 Árbol de Problemas. Base productiva



A partir del árbol de problemas es posible construir el árbol de soluciones u objetivos, que consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos. De hecho el estado positivo de nuestro problema pasa a ser nuestro objetivo general (estado deseado). Respecto a los efectos que se establecieron en el árbol de problemas ahora, en estados positivos, pasan a ser ejes estratégicos a los que se pretende contribuir mediante el logro de nuestro objetivo general. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea.

4.2.2 Árbol de soluciones. Base productiva



4.2.3 Ejes Estratégicos. Base Productiva

a) Economía local competitiva:

En la economía del siglo XXI, el conocimiento, la información, las nuevas tecnologías, así como la apertura y la globalización son los grandes motores que han dinamizado la competencia en los mercados. En este contexto el elemento central es la generación de cadenas de valor, que implica competitividad en cada uno de los eslabones, desde la innovación, gestión empresarial, cadena de abastecimiento, manufactura, logística y distribución hasta la comercialización. Cada eslabón debe operar e□cientemente de manera individual e integrarse con el resto para optimizar la cadena productiva y el modelo de negocio. En conclusión, es necesario desarrollar la competitividad sistémica, que implica no sólo a las empresas sino también a organizaciones, industrias, clusters y gobiernos competitivos. Hoy día la competencia ya no se produce entre empresas, sino entre clusters, cadenas productivas y polos regionales, que optimizan la integración de la cadena global de valor.

Políticas:

- Desarrollar clúster, cadenas o dinámicas de encadenamiento productivo en la comuna que mediante la generación de valor agregado generen ventajas territoriales sistémicas.
- Fortalecimiento de las Mipymes mediante el uso e□caz de los instrumentos de fomento que provee el gobierno central.
- Construir redes de alianzas entre las empresas locales, el municipio y los centros educacionales comunales, provinciales y /o regionales.
- Generar capitales intangibles que mejoren la asociatividad empresarial; tales como el capital social, institucional o sinergetico.
- Mejorar acceso a nuevos mercados y el fortalecimiento del mercado interno poniendo énfasis en la demanda local.

B) Diversi□cación de la economía

El desarrollo del rubro del turismo ha experimentado un importante crecimiento, es un sector que años atrás solo buscaba satisfacer la demanda nacional, por esto es que el desarrollo de este es importante en la diversi□cación de la economía. El turismo es una actividad que puede diversi□car la economía local, generar empleos de mayor cali□cación, incentivar y posibilitar la preservación del patrimonio, tanto cultural como natural, siempre que se realice dentro de marcos adecuados de regulación y control. Además, el turismo trae consigo desarrollo de servicio asociados, lo cual va en directa relación con la diversi□cación de la economía

Políticas:

- Plani□cación del desarrollo turístico.
- Incentivos que fomente el desarrollo de emprendimientos asociados al rubro del turismo y/o servicios.
- Crear espacios de trabajo que involucren a los empresarios y al gobierno local.
- Estrategias que acerquen los diversos nichos de demanda a la oferta correspondiente.
- Proveer de bienes públicos que disminuyan los costes de transacción.
- Vincular en desarrollo turístico con las tradiciones y cultura de la zona rural comunal.

c) Endogenizar el desarrollo económico local

Existe consenso en que los tradicionales indicadores macroeconómicos son insu□cientes para medir el desarrollo de la población, el relato entregado por los indicadores macro, muchas veces no entregan información representativa de las realidades locales, esto se explica principalmente por las grandes asimetrías que existen en los territorios. El espacio propio del desarrollo es el territorio, en esta perspectiva el desarrollo macro debe tener un correlato micro. Para que la comuna de San Clemente se desarrolle es necesario que sea capaz de diversi□car su estructura productiva. Para lo anterior se requiere que se potencie una cultura emprendedora e innovadora que utilice las potencialidades culturales, sociales y naturales que posee.

Políticas:

- Potenciar actividades que fomenten el desarrollo de una cultura que valore el emprendimiento y la innovación.
- Desarrollar una estrategia de desarrollo económico que involucre a los distintos actores comunales, considerando valores como la sustentabilidad y el bienestar social equitativo.
- Desarrollo de espacios de diálogo, coordinación y trabajo de los distintos sectores de la economía.
- Generar alianzas y acuerdos estratégicos que permitan aumentar la retención de los bene□cios económicos generados por la economía local.

- Apoyar mediante un plan de intervención a las actividades silvogropecuarias, para potenciarlas entendiendo de que es una actividad importante en la comuna.

d) Fortalecimiento del capital humano:

Los modelos neoclásicos tradicionales se centraban casi exclusivamente en la acumulación de capital físico (estructuras y maquinaria), las contribuciones más recientes han atribuido una importancia creciente a la acumulación de capital humano y conocimientos productivos, así como a la interacción entre estos dos factores intangibles. Los activos humanos del capital son entendidos como las percepciones individuales, los conocimientos, las experiencias y el compromiso de los empleados con el desarrollo económico. Sobre esto, alienta todo esfuerzo de mejora continua e inversión en capacitación constante.

Políticas:

- Fomento de la formación técnico profesional, promoviendo la capacitación y la certi□cación de competencias laborales.
- Gestionar un sistema de continuación educacional que se articule con la estrategia económica de la comuna.
- Fortalecer las instancias institucionales que permitan una articulación entre la formación de capital humano y la vocación productiva de la comuna.

4.3 Desarrollo institucional.

El trabajo en este ámbito busca potenciar las capacidades del municipio, incorporar herramientas de plani□cación estratégica en el quehacer municipal e instalar mejores canales de comunicación interna y hacia la comunidad de modo de tener una gestión más coordinada y desconcentrada e integrar de forma gradual a la comunidad en dicha gestión. En torno al capital humano, es posible señalar que el nivel de profesionalización del personal municipal es de 29,1% lo que se encuentra por dos puntos sobre el promedio nacional, que es del 26,9%, según el SINIM.

El diagnóstico efectuado concluyó varios desafíos para la gestión municipal. Los talleres municipales y las entrevistas efectuadas re□ejaron que si bien se ha avanzado mucho en este ámbito durante los últimos años, hay varios ejes claves para continuar dicho camino de mejoras en la gestión municipal. Por una parte, si bien cada departamento ha de□nido lineamientos estratégicos para su gestión, dichos lineamientos no son conocidos por las otras áreas de la institución, ni menos por la comunidad. Los departamentos tienen un buen funcionamiento pero no hacen sinergias y esto le quita e□ciencia al quehacer municipal. Se re□ejó un bajo nivel de coordinación en todos los niveles de la organización.

Como se ha establecido durante el transcurso del presente plan, la participación de todos los actores involucrados es imprescindible para desarrollar los cambios propuestos. El rol que juega la Municipalidad de San Clemente es prioritario y fundamental. Ésta deberá colocar todas sus energías para encabezar el proceso. Esta misión requiere de la vinculación permanente de los actores municipales con la comunidad y, desde la aproximación permanente al terreno y el re-conocimiento de las demandas y necesidades de los funcionarios y vecinos, realizar cambios organizacionales.

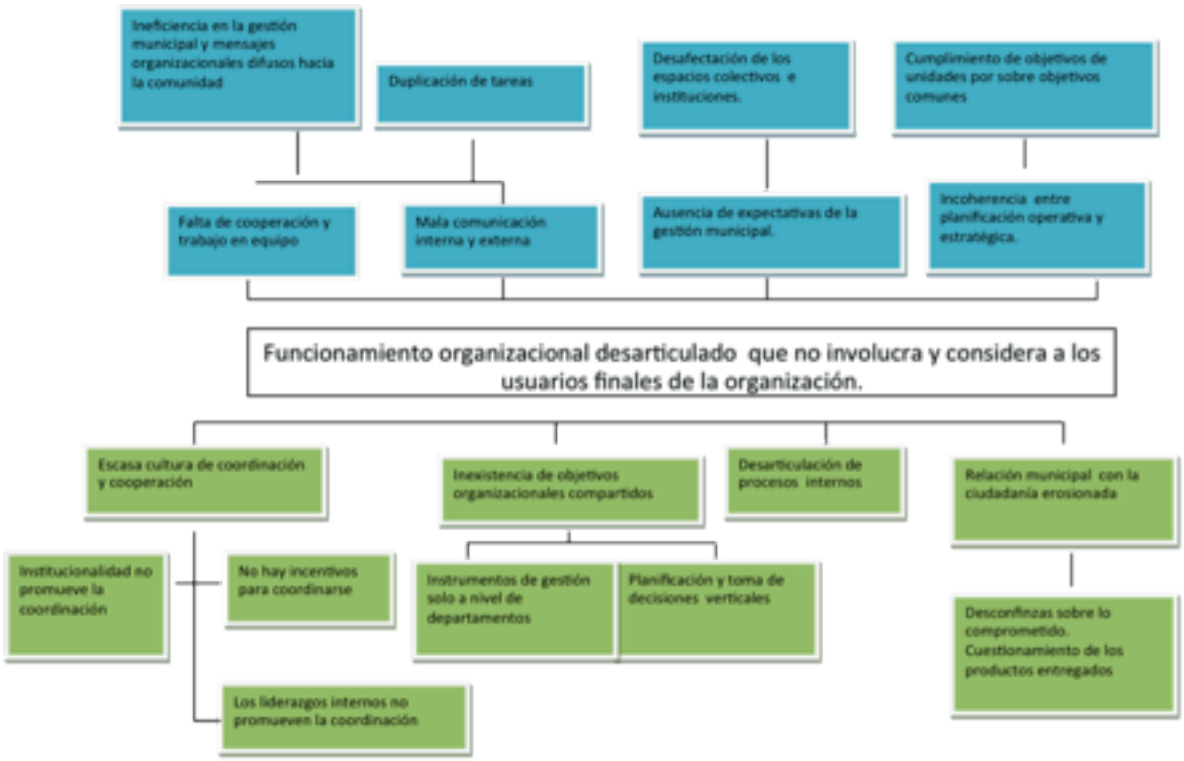
Los objetivos centrales de este ámbito de acción son la optimización de la gestión municipal, la modernización y el mejoramiento de dicha gestión vinculada a la diversidad de la realidad comunal, la construcción de una comunidad dialogante, organizada y capaz de intervenir activamente en la toma de decisiones y en la gestión del desarrollo local. El presupuesto de San Clemente no es ajeno a la realidad nacional, dependiendo un 69% del FCM si se calcula sobre los ingresos propios (IPP y FCM). Los ingresos por FCM en presupuesto corresponden al 49% del total de ingresos. Por otro lado, el gasto más importante de la Municipalidad es realizado en la gestión interna, que corresponde al 48% ($2.973.403.-) del gasto total devengado, este es seguido por gasto realizado en servicios comunitarios (43%).

Por otro lado, también se busca mejorar la capacidad de gestión municipal, incorporando herramientas de planificación estratégicas y una política de capacitación permanente para los funcionarios municipales, lo que permitirá proveer de mejores servicios y atención a la comunidad. La gestión interna municipal carece de objetivos estratégicos institucionales compartidos, lo cual genera procesos planificación internos dispersos.

Por último, se busca una municipalidad más desconcentrada, más coordinada, con mejores canales de comunicación interna y hacia la comunidad.

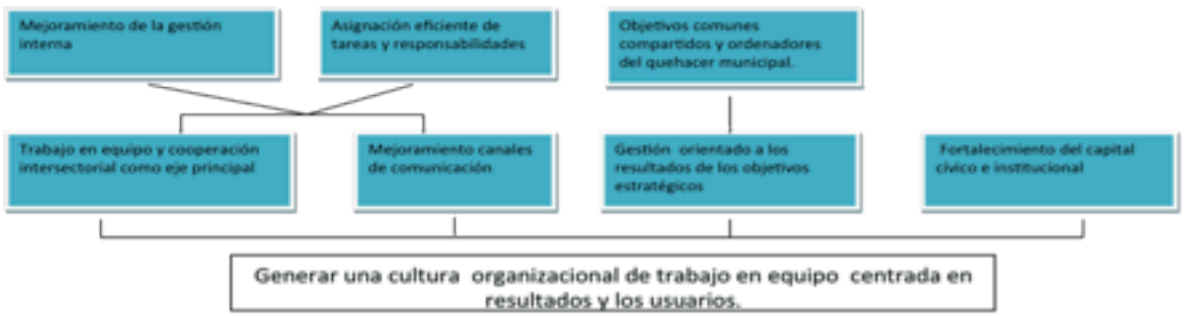
El árbol de problemas presenta las causas que explican el problema y los efectos que este problema genera. Las casusas se encuentran graficadas en la parte inferior y los efectos en la parte superior del problema.

4.3.1 Árbol de Problemas. Desarrollo institucional.



A partir del árbol de problemas es posible construir el árbol de soluciones u objetivos, que consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos. De hecho el estado positivo de nuestro problema pasa a ser nuestro objetivo general (estado deseado). Respecto a los efectos que se establecieron en el árbol de problemas ahora, en estados positivos, pasan a ser ejes estratégicos a los que se pretende contribuir mediante el logro de nuestro objetivo general. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea.

4.3.2 Árbol de soluciones. Desarrollo institucional.



4.3.3 Ejes estratégicos. Desarrollo institucional.

a) Trabajo en equipo y cooperación intersectorial:

El fomento al trabajo en equipo mejora el clima laboral interno en la Municipalidad, hace más e□ciente los canales de comunicación internos y externos y permite involucrar a todo el equipo municipal en las labores y tareas del conjunto de la institución. Esto hace que aumente la calidad del trabajo, se fortalezca el compromiso con la organización y se comprendan mejor las decisiones. Por otra parte, la elaboración de alianzas estratégicas y la institucionalización de la cooperación intersectorial mejorarán la e□ciencia de la gestión institucional y los servicios que el municipio le brinda a la comunidad.

Políticas:

- Constitución de mesas de trabajo intersectoriales permanentes.
- Generación de canales de comunicación internos permanentes que informen del quehacer de las distintas áreas de la organización municipal.
- Desarrollo de instancias recreativas que acerquen a los miembros de la organización en un contexto diferente al laboral.
- Desarrollar instancias permanentes de capacitación que brinden herramientas para integrar la coordinación y valorar el trabajo en equipo en el quehacer municipal.

b) Mejoramiento de canales de comunicación

Este eje estratégico se propone incorporar a la gestión municipal las últimas herramientas en materia de políticas de plani□cación estratégica, orientándola hacia la satisfacción de las necesidades de los usuarios y de la realidad comunal con sus distintas localidades orientada a la mejora de la comunicación interna. Se busca mejorar la división del trabajo interno, mejorar los canales de coordinación y comunicación y, a su vez, reducir la necesidad de que estos existan. El propósito es construir una Municipalidad capaz de enfrentar los nuevos escenarios y trabajar por el logro de los objetivos emanados del Plan de Desarrollo Comunal en ejecución, esto se llevara a cabo teniendo canales de comunicación claros entre todos los departamentos.

Políticas:

- Elaborar un instrumento de plani□cación estratégica municipal con participación de todos los actores municipales en todas las etapas de construcción del mismo.
- Desarrollar una política de capacitación a los funcionarios municipales de forma permanente y en conjunto con los funcionarios de distintos departamentos.

c) Fortalecimiento del capital cívico e institucional

Tener objetivos organizacionales comunes es lo que le da sentido al trabajo en equipo y a la cooperación. Al tener objetivos compartidos las prioridades son claras y toda la organización se vuelca a su cumplimiento, mejorando el capital cívico e institucional. Para que esto ocurra es indispensable que estos objetivos se construyan participativamente, involucrando a todos los actores municipales al proceso de de□nición y discusión de estos. Por otra parte, resulta fundamental que estos objetivos sean comunicados y que tengan la □exibilidad su□ciente para adaptarse a los cambios que se pueden producir en el entorno organizacional.

Políticas:

- Elaborar un instrumento de plani□cación estratégica municipal con participación de todos los actores municipales en todas las etapas de construcción del mismo.
- Generar canales de comunicación organizacional e□cientes.
- Integrar todos los procesos de plani□cación sectorial y generales en un sólo proceso que vaya de la plani□cación general municipal a la plani□cación temática de cada unidad de trabajo.

d) Gestión orientado a los resultados de los ejes estratégicos

Las signi□cativas transformaciones experimentadas por los municipios durante las últimas dos décadas han generado grandes desafíos para la organización municipal, la que la mayoría de las veces no se ha podido reestructurar de acuerdo a dichos desafíos, debiendo suplir dichas falencias con importantes esfuerzos de sus autoridades y de sus trabajadores. Las mayores atribuciones y facultades otorgadas por las distintas reformas políticas y administrativas de los últimos años no han ido acompañadas de reformas que superen el tradicional esquema de funcionamiento municipal, lo que ha evidenciado un notorio desbalance entre la capacidad de gestión técnica y □nanciera de los gobiernos locales y las nuevas condiciones y espacios de intervención municipal. Esta situación hace mani□esta la necesidad de fortalecer una gestión técnica, administrativa y □nanciera, acorde a los tiempos y que permita la optimización de recursos, con el propósito de responder de un modo más e□ciente y con mayor e□cacia a las demandas de la comunidad y a las variables que desde su mirada de□nen los mejoramientos más urgentes en términos de su calidad de vida y sus necesidades.

Políticas:

- Generar un marco estratégico que permita dar coherencia y consistencia a la pani□cación operativa que realiza el municipio.
- De□nir mecanismos de evaluación que permitan medir el estado de avance de los distintos objetivos planteados, para lo anterior es necesario trabajar sobre los medios de veri□cación de la información.
- Contribuir a la creación de una cultura organizacional centrada en los resultados y en el mejoramiento continuo de la organización.

4.4 Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Como ya se adelanto en el ítem número tres, en las dimensiones de medio ambiente y ordenamiento territorial se identi□caron tres problemáticas, las que fueron trabajadas por separado, procurando una adecuada aplicación de la metodología de marco lógico y un mejor desarrollo de cada temática, pues, a pesar de que existe un vinculo entre medio ambiente y ordenamiento territorial, ambas dimensiones tienen elementos propios de distinta naturaleza que di□cultan un tratamiento común pertinente para este caso. Estos tres problemas comprenden la recuperación de espacios públicos, protección del medio ambiente y ordenamiento territorial. En el mismo orden son presentados y desarrollados de forma separada, sin perjuicio que en la imagen objetivo se encuentra presentes de forma conjunta.

4.4.1Recuperar Espacios Públicos

El espacio público en la comuna de San Clemente, si bien no es de□ciente, no se utiliza óptimamente. Para esto es imperioso consolidar los espacios públicos que ya existen, recuperándolos cuando sea necesario y contextualizándolos con su entorno, dotándolos de un mobiliario que permita el encuentro de los vecinos y vecinas. Esto permitirá también erradicar los focos de inseguridad de la comuna.

Es importante señalar que la recuperación, mejora y mantención de los espacios públicos de la comuna contribuye directamente con el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos y vecinas, de ahí la importancia de que el municipio se haga cargo de velar por su mejoramiento, mantención y ampliación. Hay que señalar que en los talleres de participación efectuados en el marco del Diagnostico Comunal Participativo, se señaló que existen diversas actividades, tanto deportivas como culturales que necesitan de espacios públicos para su realización.

Se deben aumentar los recursos en el espacio público, entendiendo que el Municipio tiene un presupuesto acotado, por lo que se deben postular a líneas de □nanciamiento que ofrece el gobierno central y regional para suplir el dé□cit existente.

4.4.2 Árbol de problemas. Recuperar Espacios Públicos



A partir del árbol de problemas es posible construir el árbol de soluciones u objetivos, que consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos. De hecho el estado positivo de nuestro problema pasa a ser nuestro objetivo general (estado deseado). Respecto a los efectos que se establecieron en el árbol de problemas ahora, en estados positivos, pasan a ser ejes estratégicos a los que se pretende contribuir mediante el logro de nuestro objetivo general. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea.

4.4.3 Árbol de soluciones. Recuperar Espacios Públicos



La solución planteada, como respuesta al problema de nido en el árbol de soluciones, es un estado deseado (objetivo general) que permitirá contribuir a ciertos ejes estratégico

4.4.4 Ejes estratégicos. Recuperar Espacios Públicos

a) Nuevos espacios públicos consolidados

Una sociedad es competitiva en la medida en que es capaz de movilizar a su población, transportar bienes y mercancías e intercambiar ideas e información de manera ágil y e ciente. El transporte y la vialidad funcionan como un sistema de apoyo y de servicio a la movilidad de personas, bienes y mercancías. Para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de San Clemente y elevar la competitividad del comercio local es ineludible dar una solución de fondo al problema de movilidad presente. Para lo anterior se proponen las siguientes políticas.

b) Disminución de la delincuencia

La creación de espacios públicos disminuirá la inseguridad, ya que al consolidar estos espacios los habitantes de San Clemente se apropiaran de espacio generando mayor sensación de seguridad.

Políticas

- Consolidar espacios públicos.
- Desarrollar proyectos asociados a la creación de nuevos espacios públicos.
- Fomentar el buen uso y cuidado del espacio público.

c) Aumento de la práctica deportiva

La generación de espacios públicos de calidad incentivara la práctica deportiva de la comunidad en general de San Clemente, por lo mismo, es importante consolidarlos, porque espacios públicos de calidad generan mayor actividades deportiva en la comuna, bene□ciando a los habitantes de la comuna.

Políticas

- Generar Catastro de espacios públicos no consolidados.
- Consolidar espacios públicos
- Desarrollar proyectos asociados a la creación de nuevos espacios públicos.
- Fomentar el buen uso y cuidado del espacio público.

d) Aumento actividades culturales

En San Clemente no hay actividades culturales consolidadas, esto es producto entre otras cosas por la falta de espacio público acorde a los requerimientos de dichas actividades. Por lo tanto un aumento del espacio público, consolidando los que están y creando los que faltan, fomentarían más actividades culturales en la comuna. Sin embargo hay que señalar que diversas actividades tradicionales en el sector rural

Políticas

- Consolidar espacios públicos
- Desarrollar proyectos asociados a la creación de nuevos espacios públicos.
- Fomentar el buen uso y cuidado del espacio público.

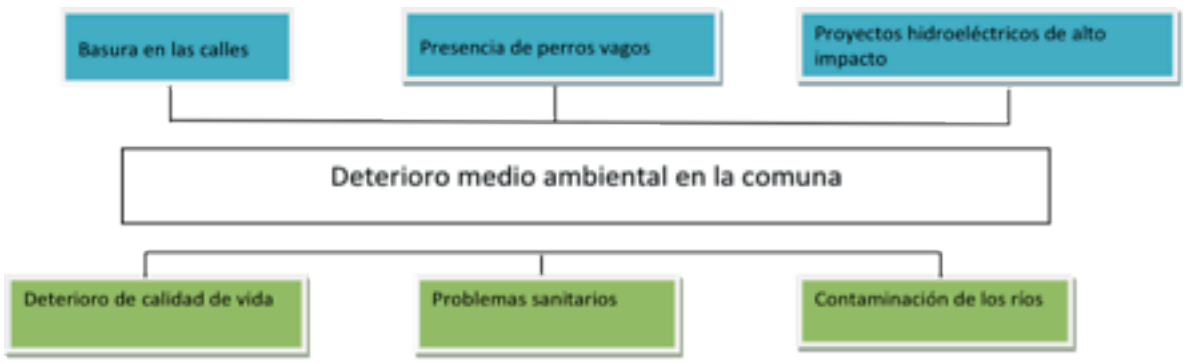
4.4.5 Protección del medio-ambiente

La dimensión medioambiental es muy importante en la comuna, eso se vio re□ejado en los talleres de participación del sector rural, en los cuales se destacó la elevada presencia de basura en los caminos.

Otro problema sensible en la comuna es la proliferación de proyectos hidroeléctricos en los causes comunales. Para lo cual hay que poner más atención, ya que estos afectarían el turismo y deportes al aire libre en zonas que serian inundadas. La empresa Colbun tiene proyectada una central de paso en el valle los cóndores.

En las jornadas de participación realizadas en el marco del diagnostico y en las diversas reuniones efectuadas con miembros del equipo municipal se constató que el cuidado del medio ambiente es una preocupación creciente en la comunidad de San Clemente. La comunidad y las autoridades valoran la educación ambiental y la necesidad de una política que involucre a toda la comunidad en el cuidado y la protección de su medioambiente, de forma que todos los polos de desarrollo económico puedan progresar de forma complementaria y no excluyente.

4.4.6 Árbol de problemas. Protección del medio-ambiente.



A partir del árbol de problemas es posible construir el árbol de soluciones u objetivos, que consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos. De hecho el estado positivo de nuestro problema pasa a ser nuestro objetivo general (estado deseado). Respecto a los efectos que se establecieron en el árbol de problemas ahora, en estados positivos, pasan a ser ejes estratégicos a los que se pretende contribuir mediante el logro de nuestro objetivo general. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea.

4.4.7 Árbol de soluciones. Protección del medio-ambiente



La solución planteada, como respuesta al problema de□nido en el árbol de soluciones, es un estado deseado (objetivo general) que permitirá contribuir a ciertos ejes estratégico

4.4.7 Ejes estratégicos. Protección del medio-ambiente.

a) Mayor Cuidado con la Concentración de Centrales Hidroeléctricas de Paso.

El impacto que tienen las centrales hidroeléctricas sobre el medio ambiente, el territorio y las personas y la calidad de vida de quien reside cerca de estas centrales. Por lo tanto se hace necesario realizar un conjunto de actividades que estén destinadas a disminuir los distintos pasivos ambientales, como el deterioro de la biodiversidad y el daño en los caminos por las faenas de construcción, entre otros que afectan directamente a los habitantes sanclementinos.

A continuación se presentan las siguientes políticas.

Políticas

- Orientar las zonas de protección ecológica, zonas de crecimiento y zonas de densi□cación urbana, entre otras.
- Incorporar nuevas tecnologías y el uso de energías alternativas y limpias, además de generar conocimiento especí□co sobre el impacto de determinadas actividades productivas sobre las personas y el medio ambiente.

b) Fiscalización de Emisiones y Desechos

El tratamiento de basura en la comuna es de□ciente, esto ha provocado que se con□guren micro basurales, los cuales atraen infecciones y plagas. Por otro lado también existe una contaminación de los caminos. Ambas situaciones se deben revertir. Cabe señalar que en la actualidad la Municipalidad realiza actividades de limpieza de la basura de los caminos que conectan las zonas rurales con la zona urbana.

Políticas

- Mejorar el entorno y aseo de la comuna, sus caminos y localidades, mediante la creación de programas de erradicación de la basura, que incluyan sistema de reciclaje.
- Impulsar programas de concientización de la población, con publicidad permanente, en favor cuidado de la protección del medio ambiente y el manejo de la basura.
- Aumentar las áreas verdes, mejorar su mantención, y equipar con mobiliario e infraestructura cultural, recreativa y deportiva las distintas localidades.

c. Fortalecer Tenencia Responsable de Mascotas.

Los perros vagos son un problema en San Clemente. Se deben generar políticas de tenencia responsable de mascotas, ya que la vagancia de los perros podría transformarse en un problema de salud pública.

Políticas

- Generar acciones de manera de concientizar a los sanclementinos con la tenencia responsable de mascotas.
- Apostar con un municipio comprometido con la educación en relación a la tenencia responsable de animales.
- Coordinación con organizaciones ligadas a la tenencia responsable de mascotas

4.4.8 Ordenamiento territorial

La comuna de San Clemente posee una alta dispersión del patrón de asentamiento poblado del territorio comunal, donde podemos encontrar más de 120 pequeñas localidades rurales dispersas en su territorio con carácter de aldeas y pueblos.

San Clemente urbano cuenta con un Plan regulador vigente aprobado el año 1962, con una super□cie regulada aproximada a 138,5145 Há. En la actualidad, el desarrollo de la trama urbana de la ciudad ha sobrepasado el límite urbano dispuesto.

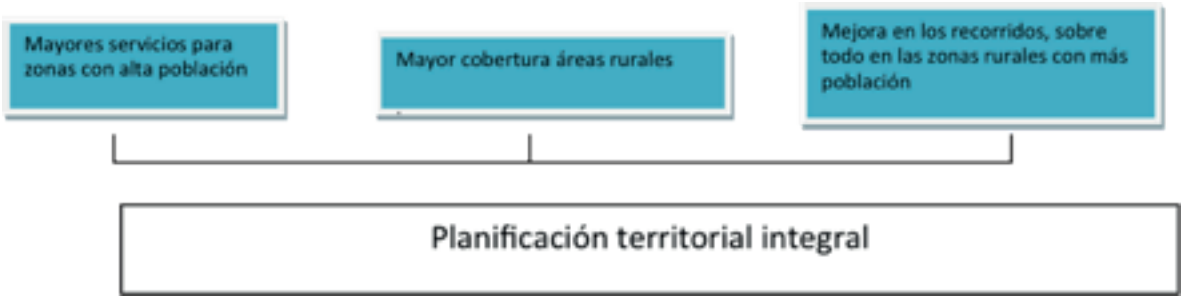
La red vial de San Clemente está compuesta por dos sistemas, el principal correspondiente a la Ruta CH 115, que une la ciudad de Talca con el paso fronterizo Pehuenche. El segundo sistema en jerarquía lo compone la ruta K-25 que conecta San Clemente con Pelarco, Río Claro y más al norte con Molina. Una de las problemáticas que surgen en la comuna de San Clemente en el ordenamiento territorial es el uso y equipamiento de la vialidad pública. Se espera con esto construir una comuna capaz de desarrollar un proceso de ordenamiento y zoni□cación territorial que promueva una puesta de valor del territorio comunal, así como de la plani□cación y uso vial comunal. Además, este ordenamiento debe responder a los requerimientos diferenciales de los habitantes de la zona urbana y rural, que aumente en cantidad el equipamiento social y mejore la calidad de la movilidad y desplazamiento de los habitantes entre la zona rural y urbana. Por lo mismo se hace necesario revisar el uso y equipamiento de los espacios viales, con énfasis en el sector rural.

4.4.9 Árbol de problemas. Ordenamiento territorial



A partir del árbol de problemas es posible construir el árbol de soluciones u objetivos, que consiste en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas en forma de estados positivos. De hecho el estado positivo de nuestro problema pasa a ser nuestro objetivo general (estado deseado). Respecto a los efectos que se establecieron en el árbol de problemas ahora, en estados positivos, pasan a ser ejes estratégicos a los que se pretende contribuir mediante el logro de nuestro objetivo general. Este diagrama permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea.

4.4.10 Árbol de soluciones. Ordenamiento territorial



Solución

La solución planteada, como respuesta al problema de nido en el árbol de soluciones, es un estado deseado (objetivo general) que permitirá contribuir a ciertos ejes estratégico.

4.4.11 Ejes estratégicos. Ordenamiento territorial

a) Mayor Servicio para Zonas con Alta Población

San Clemente ha crecido en el territorio urbano, hay soluciones habitacionales que han hecho crecer diversos sectores de la comuna. Sin embargo este crecimiento poblacional no ha traído consigo servicios básicos para la población, como establecimientos educacionales y establecimientos de salud. En esa dirección hay que apuntar a que las soluciones habitacionales se diseñen con redes de servicios funcionales.

Políticas

- Incorporar a las soluciones habitacionales en donde se concentra alta cantidad de personas servicios básicos.
- Dotar de nuevo equipamiento en salud a nuevos sectores poblados
- Dotar de establecimientos educacionales a nuevos sectores poblados

b) Mayor Cobertura Áreas Rurales

Las notables ventajas que ofrecen las ciudades las han llevado a crecer y absorber progresivamente población desde zonas rurales. Sin embargo, actualmente no basta con los bene cios que trae la concentración de actividades, sino que, junto con ello, debe brindarse una calidad de vida acorde con la dignidad intrínseca del ser humano.

Hoy se aprecia la calidad de vida como un valor fundamental y que, además, debe sostenerse en el tiempo. En otras palabras, hay que generar las condiciones que hagan más agradable el vivir y que ello sea en términos perdurables. Los largos tiempos de viaje no solo afectan a los sectores urbanos, sino que también afectan a los sectores rurales, pero las razones son distintas, siendo en este caso por la baja frecuencia de los servicios de transporte.

Políticas

- Impulsar las iniciativas necesarias para mejorar la inter-conectividad dentro de la comuna comunal.
- Intervenir, en conjunto con el gobierno central en obras de vialidad que apunten a descongestionar las avenidas.
- Realizar un trabajo de coordinación con empresarios transportista, que tenga como norte el mejoramiento del sistema de transporte.
- Impulsar las iniciativas necesarias para mejorar la inter-conectividad dentro de la comuna comunal, para el desarrollo de una red troncal.
- Intervenir en las obras de vialidad en el conjunto del territorio comunal.

- otorgar facilidades en la red vial actual y en los nuevos desarrollos urbanos para el transporte público de pasajeros.

c) Mejoras en los Recorridos del Transporte Público, sobre todo en los Sectores Rurales.

San Clemente, como se ha mencionado, es un territorio extenso, esta condición di□culta el traslado de las personas que viven en el sector rural. Esto extiende el tiempo de traslado, como también la poca cobertura. Es por esto que hay que apuntar a la mejora del transporte público en la comuna.

Políticas

- Generar mesas de trabajo con las empresas de transporte público
- Establecer coordinaciones con el SEREMI de transporte para establecer mejoras en los recorridos.

5. ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA COMUNAL

Entre los profesionales de la plani□cación estratégica existe consenso sobre la importancia que tiene la capacidad del plan y el liderazgo de quienes lo desean implementar para involucrar y movilizar a todos los actores relevantes del sistema. Por eso es que la participación ha cobrado tanta relevancia, ya que, por una parte, los procesos participativos poseen la virtud de generar un mayor compromiso e identidad de los habitantes con las metas y, por otra, porque consiguen generar una disposición distinta de los habitantes cuando perciben que sus necesidades o expectativas poseen una prioridad menor que la de otros proyectos y/o necesidades comunitarias.

De ahí que sea posible a□rmar que la participación genera condiciones para una asociación estratégica que es imprescindible detallar dado que establece también las responsabilidades por los fracasos cuando una de las partes involucradas falta a sus compromisos. Por lo tanto, cuando hablamos de asociación estratégica comunal, nos referimos al rol que en el cumplimiento de los objetivos especí□cos descritos y de las consecuentes actividades, le corresponderá a cada actor comunal involucrado en las mismas responsabilidades que, por lo demás, son asumidas explícitamente por cada una de las partes durante este proceso.

En consecuencia, el logro de los objetivos especí□cos del Plan de Desarrollo Comunal de San Clemente, así como de las actividades propuestas, pasa por la necesaria asociación estratégica entre la Municipalidad y las demás instancias de gobierno provincial y regional, sus funcionarios y el conjunto de los habitantes y actores relevantes de la comuna, entre quienes destacan las organizaciones sociales, tanto territoriales como funcionales, los gremios, las empresas del estado y las privadas. En síntesis, todos los que se bene□ciarán directa o indirectamente de las bondades que el cumplimiento del PLADECO le da a la comuna de San Clemente.

6. CUADRO RESUMEN IMAGEN OBJETIVO, OBJETIVO GENERALES, EJES ESTRATÉGICOS Y LINEAMIENTOS

6.1 Calidad de vida

Calidad de Vida			
IMAGEN OBJETIVO	OBJETIVO GENERAL	EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS
SAN CLEMENTE, LUGAR DE ENCUENTRO, AVENTURA Y NATURALEZA	MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD Y EN LA EFICACIA DE LOS SERVICIOS Y ACTIVOS SOCIALES.	Cohesión social	- Reforzar canales de comunicación e información con las organizaciones comunales y la sociedad civil en su conjunto. - Generar instancias que potencien el capital social e institucional que promuevan la asociatividad entre los distintos actores comunales con miras al interés público y desarrollo comunal. - Garantizar, mediante una estrategia de diversi□cación económica y fomento productivo, el trabajo estable a lo largo de todo el año, de manera de mejorar la situación de trabajadores informales. - Garantizar las prestaciones y accesos a servicios sociales que estén en consonancia con la perspectiva de derechos y de solidaridad. - Apoyar vigorosamente a las organizaciones comunales en la preparación y presentación de los proyectos frente a la variada oferta programática de los organismos del Estado que disponen de recursos para programas, proyectos y actividades.
		Valoración del mundo rural.	- Destinar más recursos en salud y educación en el sector rural. - Realizar más esfuerzos para conectar el sector rural con los diversos servicios empleados en la ciudad. - Revitalizar las tradiciones rurales.
		Valoración del mundo rural.	- Continuar en la solución a las necesidades pendientes en alcantarillados y agua potable en los sectores rurales - Concentrar la prevención en el robo a viviendas, ya sea mediante el sistema de alarmas, fortaleciendo el plan cuadrante u otros medios de control policial. - Potenciar un desarrollo comunitario que exija la participación voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas
		Mayores niveles de bienestar social	- Fomento de la formación técnico profesional, promoviendo la capacitación y la certi□cación de competencias laborales. - Gestionar un sistema de continuación educacional que se articule con la estrategia económica de la comuna. - Desarrollar instancias que permitan una articulación entre la formación de capital humano y el sector productivo. - Garantizar, mediante una estrategia de diversi□cación económica y fomento productivo, el trabajo estable a lo largo de todo el año, de manera de mejorar la situación de trabajadores informales.
		Igualdad de oportunidades	- Fomentar un tipo de educación y capacitación educacional enfocadas a fortalecer las competencias en los ámbitos con mayor proyección económica; vale decir, en particular el turismo y educación técnica cali□cada. - Promover una formación más avanzada en el área turística - Construir y mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna, tanto en el sector rural como en el urbano. - Construir y mejorar la infraestructura de los establecimientos de salud correspondientes, particularmente en las zonas rurales. - Priorizar en el presupuesto comunal la dotación de médicos generalistas y especialistas, con énfasis en los establecimientos rurales.

6.2 Base Productiva

Base Productiva			
IMAGEN OBJETIVO	OBJETIVO GENERAL	EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS
SAN CLEMENTE, LUGAR DE ENCUENTRO, AVENTURA Y NATURALEZA	FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYME, GENERACIÓN DE CADENAS DE VALOR EN TORNO A LOS PRODUCTOS LOCALES Y DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO.	Economía local competitiva:	- Desarrollar clúster, cadenas o dinámicas de encadenamiento productivo en la comuna que mediante la generación de valor agregado generen ventajas territoriales sistémicas. - Fortalecimiento de las Mipymes mediante el uso e□caz de los instrumentos de fomento que provee el gobierno central. - Construir redes de alianzas entre las empresas locales, el municipio y los centros educacionales comunales, provinciales y /o regionales. - Generar capitales intangibles que mejoren la asociatividad empresarial; tales como el capital social, institucional o sinergetico. - Mejorar acceso a nuevos mercados y el fortalecimiento del mercado interno poniendo énfasis en la demanda local.
		Diversi□cación de la economía	- Plani□cación del desarrollo turístico. - Incentivos que fomente el desarrollo de emprendimientos asociados al rubro del turismo y/o servicios. - Crear espacios de trabajo que involucren a los empresarios y al gobierno local. - Estrategias que acerquen los diversos nichos de demanda a la oferta correspondiente. - Proveer de bienes públicos que disminuyan los costes de transacción. - Vincular en desarrollo turístico con las tradiciones y cultura de la zona rural comunal.
		Endogenizar el desarrollo económico local	- Potenciar actividades que fomenten el desarrollo de una cultura que valore el emprendimiento y la innovación. - Desarrollar una estrategia de desarrollo económico que involucre a los distintos actores comunales, considerando valores como la sustentabilidad y el bienestar social equitativo. - Desarrollo de espacios de diálogo, coordinación y trabajo de los distintos sectores de la economía. - Generar alianzas y acuerdos estratégicos que permitan aumentar la retención de los bene□cios económicos generados por la economía local. - Apoyar mediante un plan de intervención a las actividades silvoagropecuarias, para potenciarlas entendiendo de que es una actividad importante en la comuna.
		Fortalecimiento del capital humano	- Fomento de la formación técnico profesional, promoviendo la capacitación y la certi□cación de competencias laborales. - Gestionar un sistema de continuación educacional que se articule con la estrategia económica de la comuna. - Fortalecer las instancias institucionales que permitan una articulación entre la formación de capital humano y la vocación productiva de la comuna.

6.1 Análisis Institucional

Análisis Institucional			
IMAGEN OBJETIVO	OBJETIVO GENERAL	EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS
SAN CLEMENTE, LUGAR DE ENCUENTRO, AVENTURA Y NATURALEZA	GENERAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL DE TRABAJO EN EQUIPO CENTRADA EN RESULTADOS Y LOS USUARIOS.	Trabajo en equipo y cooperación intersectorial	• Constitución de mesas de trabajo intersectoriales permanentes. • Generación de canales de comunicación internos permanentes que informen del quehacer de las distintas áreas de la organización municipal. • Desarrollo de instancias recreativas que acerquen a los miembros de la organización en un contexto diferente al laboral. • Desarrollar instancias permanentes de capacitación que brinden herramientas para integrar la coordinación y valorar el trabajo en equipo en el quehacer municipal.
		Mejoramiento de canales de comunicación	LINEAMIENTOS • Constitución de mesas de trabajo intersectoriales permanentes. • Generación de canales de comunicación internos permanentes que informen del quehacer de las distintas áreas de la organización municipal. • Desarrollo de instancias recreativas que acerquen a los miembros de la organización en un contexto diferente al laboral. • Desarrollar instancias permanentes de capacitación que brinden herramientas para integrar la coordinación y valorar el trabajo en equipo en el quehacer municipal.
		Fortalecimiento del capital cívico e institucional	• Elaborar un instrumento de planificación estratégica municipal con participación de todos los actores municipales en todas las etapas de construcción del mismo. • Generar canales de comunicación organizacional eficientes. • Integrar todos los procesos de planificación sectorial y generales en un sólo proceso que vaya de la planificación general municipal a la planificación temática de cada unidad de trabajo.
		Gestión orientado a los resultados de los ejes estratégicos	• Generar un marco estratégico que permita dar coherencia y consistencia a la panificación operativa que realiza el municipio. • Definir mecanismos de evaluación que permitan medir el estado de avance de los distintos objetivos planteados, para lo anterior es necesario trabajar sobre los medios de verificación de la información. • Contribuir a la creación de una cultura organizacional centrada en los resultados y en el mejoramiento continuo de la organización.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA	Nuevos espacios públicos consolidados	- Consolidar espacios públicos - Desarrollar proyectos asociados a la creación de nuevos espacios públicos. - Fomentar el buen uso y cuidado del espacio público.
		Aumento de la práctica deportiva	- Consolidar espacios públicos - Desarrollar proyectos asociados a la creación de nuevos espacios públicos. - Fomentar el buen uso y cuidado del espacio público.
		Aumento actividades culturales	- Consolidar espacios públicos - Desarrollar proyectos asociados a la creación de nuevos espacios públicos. - Fomentar el buen uso y cuidado del espacio público.
		Mayor Cuidado con la Concentración de Centrales Hidroeléctricas de Paso.	- Orientar las zonas de protección ecológica, zonas de crecimiento y zonas de densi□cación urbana, entre otras. - Incorporar nuevas tecnologías y el uso de energías alternativas y limpias, además de generar conocimiento especí□co sobre el impacto de determinadas actividades productivas sobre las personas y el medio ambiente.

6.1 Ordenamiento Territorial

Ordenamiento Territorial y medio ambiente			
IMAGEN OBJETIVO	OBJETIVO GENERAL	EJES ESTRATÉGICOS	LINEAMIENTOS
SAN CLEMENTE, LUGAR DE ENCUENTRO, AVENTURA Y NATURALEZA	CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA	Fiscalización de Emisiones y Desechos	- Generar acciones de manera de concientizar a los sanclementinos con la tenencia responsable de mascotas. - Apostar con un municipio comprometido con la educación en relación a la tenencia responsable de animales. - Coordinación con organizaciones ligadas a la tenencia responsable de mascotas
		Fortalecer Tenencia Responsable de Mascotas.	- Generar acciones de manera de concientizar a los sanclementinos con la tenencia responsable de mascotas. - Apostar con un municipio comprometido con la educación en relación a la tenencia responsable de animales. - Coordinación con organizaciones ligadas a la tenencia responsable de mascotas
		Mayor Servicio para Zonas con Alta Población	- Impulsar las iniciativas necesarias para mejorar la inter-conectividad dentro de la comuna comunal. - Intervenir, en conjunto con el gobierno central en obras de vialidad que apunten a descongestionar las avenidas. - Realizar un trabajo de coordinación con empresarios transportista, que tenga como norte el mejoramiento del sistema de transporte. - Impulsar las iniciativas necesarias para mejorar la inter-conectividad dentro de la comuna comunal, para el desarrollo de una red troncal. - Intervenir en las obras de vialidad en el conjunto del territorio comunal. - otorgar facilidades en la red vial actual y en los nuevos desarrollos urbanos para el transporte público de pasajeros.
		Mayor Cobertura Áreas Rurales	- Impulsar las iniciativas necesarias para mejorar la inter-conectividad dentro de la comuna comunal. - Intervenir, en conjunto con el gobierno central en obras de vialidad que apunten a descongestionar las avenidas. - Realizar un trabajo de coordinación con empresarios transportista, que tenga como norte el mejoramiento del sistema de transporte. - Impulsar las iniciativas necesarias para mejorar la inter-conectividad dentro de la comuna comunal, para el desarrollo de una red troncal. - Intervenir en las obras de vialidad en el conjunto del territorio comunal. - otorgar facilidades en la red vial actual y en los nuevos desarrollos urbanos para el transporte público de pasajeros.
		Mejoras en los Recorridos del Transporte Público, sobre todo en los Sectores Rurales.	- Generar mesas de trabajo con las empresas de transporte público - Establecer coordinaciones con el SEREMI de transporte para establecer mejoras en los recorridos.

CAPÍTULO 3:
PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. INTRODUCCIÓN

En esta etapa se da un nuevo paso en el trabajo del PLADECO. A partir de los contenidos que emergen de las jornadas de participación y de las entrevistas se logró con□gurar la imagen objetivo para la comuna. Al mismo tiempo, esa imagen objetivo adquiere concreción con la precisión de los objetivos generales y de los lineamientos estratégicos para cada uno de los cuatro ámbitos principales de la realidad comunal: base productiva, calidad de vida, medio ambiente y desarrollo territorial, y fortalecimiento institucional. En la presente etapa se pavimentan los caminos para materializar los objetivos trazados, teniendo muy en cuenta los lineamientos de acción esbozados por la comunidad, los profesionales y funcionarios municipales, y las autoridades comunales.

Por lo tanto, esta etapa representa los mandatos de ejecución para el ámbito público de la gestión municipal y las orientaciones o incentivos para las acciones privadas, con el objetivo de generar un compromiso de todos los actores comunales para impulsar el logro de este PLADECO.

Esta etapa se dividirá en dos partes. En primer lugar, se presentarán los proyectos existentes y contemplados por el municipio en el año 2012, indicando sus vías de □nanciamiento. En segundo lugar, se presentarán los programas y proyectos propuestos por el presente PLADECO, destacando los proyectos emblemáticos que se llevarán a cabo. Además, se anexará un cuadro resumen con todos los proyectos emblemáticos propuestos en el presente Plan.

2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

Para facilitar una mejor comprensión del Plan de Acción propuesto, se hace indispensable establecer a qué nos referimos cuando la propuesta distingue entre programas y proyectos. Para conseguirlo, precisaremos las de□niciones básicas que se utilizan en este apartado.

La planeación es la de□nición anticipada de unos objetivos de desarrollo para cuyo logro deben determinarse y organizar recursos y formas de acción. El plan de desarrollo propone el rumbo para varios años, su □n es po-

der avanzar hacia lo que se denomina "imagen objetivo". Debe contemplar los grandes objetivos perseguidos, las estrategias requeridas, los programas y el conjunto de proyectos fundamentados, que en su conjunto le dan viabilidad al plan.

Los programas son un conjunto de procedimientos e iniciativas que se articulan con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos[1] y expresan secuencias correlacionadas de proyectos y acciones que responden a objetivos de desarrollo preestablecidos.

Los proyectos, por su parte, son el resultado de la sistematización de los elementos que permiten concurrir a la solución de un problema determinado. Por tanto los proyectos son cursos de acción, que comprometen recursos, destinados a fines específicos del desarrollo local, constituyéndose como la unidad básica de la inversión. Un proyecto debe incluir especificaciones técnicas generales, responsables, plazos de ejecución y recursos necesarios para su ejecución.

Además es necesario aclarar que en el PLADECO interesa destacar particularmente aquellos proyectos definidos como "emblemáticos" (PE), es decir, aquellos que indiscutiblemente apuntan a lograr los objetivos propuestos y son cabal expresión de los lineamientos señalados en la propuesta general, siendo éstos los que se describen a nivel de perfil de proyecto. Es importante destacar además que no todos los temas que aborda el plan habrán de traducirse necesariamente en programas. Como ya se expuso, algunos temas serán abordados sólo a nivel de propuestas y políticas generales. Otros temas darán lugar a planes y/o programas que deberán elaborar los organismos públicos responsables en conjunto con la Municipalidad (Planes de Salud y Educación; Programas de Capacitación etc.).

Finalmente, frente a algunos temas como la prestación de servicios, la Municipalidad definirá las políticas correspondientes y entregará a las empresas contratadas la tarea de proponer los programas necesarios para entregar un buen servicio a la comunidad.

De este modo, este PLADECO sólo incluye aquellos programas que serán coordinados directamente por la Municipalidad, sin perjuicio de otros.

3 CONVENIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE

3.1 Convenios, Programas y Proyectos 2013 de la Municipalidad de San Clemente.

En este apartado realizaremos una descripción de los proyectos trabajados por la municipalidad de San Clemente. Descritos en la cuenta pública correspondiente al año 2013 y los que actualmente se encuentra en curso.

Por otra parte el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2013, ascendió a la suma de $8.379.784.000- cifra que corresponde a todos los ingresos percibidos al 31-12-2013 incluyendo todos los recursos ingresados por los Programas y proyectos provenientes de la Subdere, monto que asciende a $3.296.332.000.- pesos. La diferencia ($5.083.452.000.-) corresponde a ingresos propios municipales tales como Impuesto Territorial, Pago de Patentes Municipales, Permisos de Circulación, Fondo Común Municipal, Permisos de Edificación, Multas Juzgado de Policía Local, entre otros ingresos.

En relación al presupuesto municipal y la cuenta pública se establecen los siguientes lineamientos estratégicos con sus respectivos proyectos, que por cierto, son coherentes con la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Clemente, estos son los siguientes.

Lineamientos estratégicos de la cuenta pública.

1 Manual de Proyectos de Desarrollo Local. Secretaría Ejecutiva Programa de Preinversión MIDEPLAN-BID.

1. Mejorar los procedimientos y gestión interna municipal: dentro de los cuales se realizaron proyectos tales como:
 - Reposición mobiliario Edi□cio Consistorial San Clemente
 - Reposición Red y Sala de Servidores Edi□cio Consistorial
 - Reposición equipo informático Edi□cio Consistorial
 - Equipamiento TICS Municipal
 - Licitación del Servicio de aseo dependencias
 - Licitación del Servicio Cuadrilla de Operaciones

2. Otorgar soluciones sanitarias (agua potable y alcantarillado) en diversos sectores de la Comuna de San Clemente: dentro de los cuales se realizaron proyectos tales como:

 - Proyectos de terminación Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado en los sectores de Quebrada de Agua, Queri y Mariposas.
 - Extensión Red APR El Álamo hacia Sector Perquin.
 - Proyecto Terminación "Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Bajo Perquin-Corralones".
 - Mejoramiento sistema Integral Agua Potable para comunidad de Queri.
 - Diseño Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Vilches.
 - Diseño "Mejoramiento y ampliación APR El Bolsico.
 - Diseño de Extensión de red de agua potable Sector Los Montes hacia Villorrio Unión Los Montes.
 - Diseño de captación super□cial Localidades La Mina y Los Álamos.
 - Estudio Hidrogeológico SANTA Isabel- La Higuera -Matacabrito (Etapa de estudio).

3. Mejoramiento y hermoseamiento de los espacios públicos de la Comuna de San Clemente: dentro de los cuales se realizaron proyectos tales como:

 - Servicio y Mantención áreas verdes
 - Adquisición materiales eléctricos e instalación de luminarias sectores problemáticos de la comuna.
 - Implementación juegos infantiles y máquinas de ejercicio plazas: Las Vertientes 2 Villa Los Alerces, Villa San José, Villa Cordillera y plaza Barcelona comuna de San Clemente, que se encuentra en etapa de licitación pública.
 - Mejoramiento e Implementación Plaza Villa La Esperanza, San Clemente, que se encuentra en etapa de licitación pública.

4. Realizar nuevos proyectos de inversión en las diferentes áreas de interés comunal y que contribuyan al crecimiento y desarrollo de la comuna: dentro de los cuales se realizaron proyectos tales como:

 - Adquisición Ambulancia.
 - Mejoramiento Estacionamiento y salida vehicular Centro de Salud Familiar.
 - Construcción Unidad de Salud Familiar.
 - Construcción Polideportivo San Clemente, el cual se licitará en los próximos meses.
 - Reposición Cancha de Fútbol y Cierre Perimetral Complejo Julio Vergara.
 - Mejoramiento Servicio de alimentación Escuela Ramadillas.
 - Ampliación Pre básica Escuela de Ramadillas.
 - Adquisición Camión Pluma.

Además el municipio suscribió los siguientes Convenios durante el periodo 2013:

- Renovación de convenio para la ejecución del programa Desarrollo Local "PRODESAL" temporada 2013-2014 Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. Suscrito con fecha 02 de mayo de 2013, su objetivo es apoyar a los agricultores particulares en el desarrollo de sus capacidades técnicas y productivas, a través de le ejecución del programa por la entidad ejecutora y con los aportes de ambas instituciones.

- Convenio de colaboración con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas "JUNAEB". Junaeb y la I. Municipalidad de San Clemente a prestarse mutua y recíprocamente el apoyo y colaboración que sea necesario para el oportuno y e□caz cumplimiento de las etapas del proceso de renovación de postulación a las Becas Indígenas y Beca Presidente de la República de la Junaeb.

- Convenio Docente asistencial CFT INACAP. Suscrito el 29 de enero de 2013 con vigencia de 3 años. Su objetivo es mejorar las condiciones de la salud de la población cumplir a cabalidad con el bienestar y dignidad de los usuarios (duración 3 años).

- Convenio de colaboración técnica y □nanciera entre el ServicioNacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, "SENDA". Suscrito con fecha 17 de diciembre de 2013, su objetivo es la ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias sicotrópicas e ingesta abusiva del alcohol, de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias sicotrópicas.Le corresponde también la elaboración de una Estrategia Nacional de Dogas y Alcohol.
-
- Convenio Programa Jóvenes Profesionales con la U. de Talca.Suscrito con fecha 16 de diciembre de 2013, su compromiso es establecer, mecanismos e□caces de colaboración y cooperación en la realización de proyectos y actividades, en las áreas de su competencia, la Universidad se compromete en apoyar las actividades de emprendimiento de al área de desarrollo económico local.

- Convenio de continuidad transferencia y ejecución para el programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar entre SERNAM Región del Maule. Suscrito el 31 de diciembre de 2013, tiene como objetivo general, contribuir a la inserción laboral de calidad a las mujeres, entregando herramientas para superar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo, focalizándose en mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas perceptoras de ingresos de los hogares más vulnerables del país.

- Convenio OPD. El objetivo es prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolecentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio como garantes de derechos de niños, niñas y adolecentes, en al menos, espacio comunal.(vigencia hasta septiembre de 2015)

- Convenio de cooperación Institucional con la U. Santo Tomas.De fecha 06 de mayo de 2013, convenio de cooperación para el diseño e implementación de un plan de trabajo integral en salud y producción animal, junto con el control de los perros vagos y la educación para la tenencia responsable de mascotas caninas, con el objetivo de ofrecer a la comunidad, una solución sustentable, en el corto, mediano y largo plazo, a los problemas sociales, ambientales, de seguridad y de bienestar animal que el descontrol de la población canina conlleva.

Los proyectos Adjudicados 2013 y actualmente en Ejecución son los siguientes[2]:

1 Reposición Mobiliario Edi□cio Consistorial San Clemente $71.000.000 Circular 33 Multisectorial.

2 Adquisición materiales eléctricos e instalación de luminarias sectores problemáticos de la comuna $5.465.000 PMU Multisectorial.

3 Mejoramiento estacionamiento y salida vehicular Centro de Salud Familiar $30.150.000 PMU Salud.

4 Implementación juegos infantiles y máquinas de ejercicio plazas: Las Vertientes 2, Villa Los Alerces V, Villa San José, Villa Cordillera y plaza Barcelona de San Clemente.$49.878.000 PMU Multisectorial.

5 Proyecto de terminación CSS y Alcantarillado Quebrada de Agua$168.607.839 PMB Saneamiento.

6 Proyecto de terminación CSS y Alcantarillado Queri$194.194.523 PMB Saneamiento.

7 Proyecto de terminación CSS y Alcantarillado Mariposas$119.829.305 PMB Saneamiento.

8 Estudio Hidrogeológico Santa Isabel- La Higuera - Matacabrito (Etapa de estudio) $11.000.000 PMB Estudio.

9 Extensión Red APR El Álamo hacia Sector Perquin.$97.583.667 P.M.B. Saneamiento.

10 Proyecto Terminación "Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Bajo Perquin -Corralones"$482.490.000 P.M.B. Saneamiento.

11 Inspección Técnica "Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Bajo Perquin-Corralones"$63.000.000 P.M.B. Saneamiento.

12 Diseño Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Vilches$43.358.000 D.O.H. Saneamiento (Diseño)

13 Diseño de captación super□cial Localidades La Mina y Los Álamos$14.395.800 D.O.H. Saneamiento (Diseño).

14 Diseños de Pavimentación Sector Flor del Llano, El Alba y el Tropezón$8.500.000 Fondos Municipales Pavimentación (Diseño).

15 Estudio Recambio de Luminarias a LED Comuna de San Clemente.$7.000.000 Fondos Municipales Alumbrado Público (Estudio).

16 Actualización Plan de Desarrollo Comunal PLADECO $15.000.000 Subdere Multisectorial (Estudio).

17 Inspección Técnica CSS Bajo Perquín Corralones. $26.800.000 ACC. Concurrentes Saneamiento (Inspección técnica).

2 El listado detallado de los proyectos, con sus montos de nanciamiento respectivo, y estado de situación (aprobado, adjudicado y contratado) en la cuenta pública de San Clemente.

18 Unidad Gestionadora de Proyectos$22.000.000 ACC. Concurrentes Multisectorial.

19 Mejoramiento e Implementación Plaza Villa La Esperanza, San Clemente $50.000.000 Plaza Segura Multisectorial.

20 Mejoramiento Servicio de alimentación Escuela Ramadillas.$49.998.000 PMU- FIE Educación.

21 Reposición 10 refugios peatonal zona rural $29.031.000 PMU-MTT Transporte

3.2 Proyectos 2014 de la municipalidad de San Clemente

3.2.1 Proyectos aprobados con □nanciamiento.

Nombre del Proyecto	Fondo	Sector	Etapa	monto	Estado actual
Extensión Red APR sector Perquin	PMB	Saneamiento	Ejecución	$ 97.583.667	Terminado
Proyecto Terminación “construcción soluciones sanitarias y alcantarillado bajo Perquin-Corralones”	PMB	Saneamiento	Ejecución	$ 482.490.000	Terminado
Reposición cancha de Fútbol y cierre perimetral complejo Julio Vergara	Sectorial IND	Deporte	Ejecución	204870000	Terminado
Reparación yn cambio de cubierta posta de salud rural de Vilches	Programa Mantenimiento InFraestructura de establecimiento de atención primaria Municipal	Salud	Ejecución	$ 11.834.550	Terminado
Reparación y mantenciones CESFAM San Clemente	programa Mantenimiento InFraestructura de establecimiento de atención primaria Municipal	Salud	Ejecución	$ 4.313.750	Terminado
Construcción Unidad de Salud Familiar	MINSAL, Financiamiento Depto Salud.	Salud	Ejecución	$ 100.000.000	Terminado
Reposición ed□cio consistorial San Clemente	Circular 33	Multisectorial	Ejecución	$ 71.000.000	Terminado
Reposicion moviliario edi□cio Consistorial san Clemente	Circular 33	Multisectorial	ejecución	$ 35.956.000	Terminado
Reposicion de equipo informatico Edi□cio consistorial	Circular 33	Multisectorial	Ejecución	$ 32.500.000	Terminado

Adquisicion Ambulancia	Circular 33	Multisectorial	Ejecución	$ 31.796.800	Terminado
Mejoramiento estacionamiento y salida vehicular Centro de Salud	PMU	Salud	Ejecución	$ 30.150.000	Terminado
Proyecto de terminación CSS y alcantarillado quebrada de agua	PMB	Saneamiento	Diseño	$ 168.607.839	En ejecución
Proyecto de terminación CSS y alcantarillado Queri	PMB	Saneamiento	Diseño	$ 194.194.523	En ejecución
Proyecto de terminación CSS y Alcantarillado Mariposas	PMB	Saneamiento	Diseño	$ 119.829.305	En ejecución
Unidad gestionadora de proyectos	ACC. Concurrentes	Multisectorial	Ejecución	$ 22.000.000	Terminado
Inspección técnica CSS Bajo Perquin Corralones	ACC. Concurrentes	Saneamiento	Inspección tecnica	$ 26.800.000	Terminado
Ampliación prebasica escuela de Ramadillas	PMU-FIE	Educación	Ejecución	$ 49.999.000	terminado
Adquisición señalizaciones para cvalles con sentido de transito y numeración san Clemente	PMU-MTT	Transporte	Ejecución	$ 9.120.000	terminado
Habilitar espacios públicos, áreas verdes y lugares de recreación en cinco plazas urbanas	PMU IRAL	Administración directa	ejecución	$ 26.749.000	terminado
Construcción de veredas sector urbano de la comuna de San Clemente	PMU IRAL	Administración directa	ejecución	$ 21.499.938	terminado
Diseño de extensión de red de agua potable sector los montes hacia villorrio sector Los Montes	Fondos municipales diseños	APR	Diseño	$ 1.650.000	terminado
Diseños de pavimentación sector Flor del Llano, El Alba y y El Trpezon	Fondos municipales diseños	Pavimentación	Diseño	$ 8.500.000	En ejecución
Remodelación Centro de Salud Adulto mayor	Fondos municipales PMG	Salud	Ejecución	$ 11.015.289	terminado
Diseño de Captación super□ciañ localidades La mina y Los Alamos	DOH- aguas nuevos sur	APR	Diseño	$ 14.395.800	terminado
Diseño de mejoramiento y ampliación APR el Bolsico	FNDR-DOH	APR	Diseño	$ 14.204.288	terminado
Mejoramiento sistema integral Agua potable para comunidad de Queri	DOH	APR	Diseño	$ 48.697.730	terminado
Diseño y mejoramiento APR Vilches	DOH	APR	Diseño	$ 43.358.000	terminado
Implementación juegos infantiles y maquinas de ejercicio plazas: Las vertientes 2, villa Los Alercer v, Villa San José, Villa Cordillera y Plaza Barcelona	PMU	Multisectorial	ejecución	$ 49.878.000	En ejecución
Implementación juegos infantiles y maquinas de ejercicios: Villa Inglesa, Eduardo Frei, San Clemente 3 y las vertientes 1	PMU	Multisectorial	ejecución	$ 46.186.839	En ejecución

Adquisición materiales électricos e instalación de luminarias sectores problematicos de la comuna	PMU	Multisectorial	ejecución	$ 5.465.000	terminado
Mejoramiento Plaza villa La Esperanza	Plaza Segura	Multisectorial	ejecución	$ 50.000.000	en ejecución
Construcción plideportivo San Clemente	FNDR	Deporte	ejecución	$ 1.117.227.000	aprobado
Mejoramiento servicios de alimentación escuelas Ramadillas	PMU-FIE	educación	ejecución	$ 49.998.000	En ejecución
Reposición cubierta 3 pabellones escuela Aurora	PMU-FIE	Educación	ejecución	$ 9.800.935	En ejecución
Instalación señaletica varios sectores	PMU-IRAL	Administración directa	ejecución	$ 29.976.893	en ejecución
Habilitar espacios públicos, áreas verdes y lugares de recreación en cinco plazas urbanas	Fondos municipales PMG	Multisectorial	ejecución	$ 6.442.868	terminado
Estudio hidrogeologico Santa Isabel-La Higuera	PMB	APR	Diseño	$ 11.000.000	En ejecución
Demarcaciones Pasaos de Cebra y señaletica	RR municipales	Multisectorial	ejecución	$ 6.935.499	en ejecución
Adquisición maquinaria pesada para emergencia de San Clemente	Circular 33	Multisectorial	ejecución	$ 116.500.000	En ejecución

3.2.2 Cartera de Proyectos 2015

SECTOR	NOMBRE PROYECTO
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Actualización Construcción Soluciones sanitarias el Colorado (Diseño)
	Construcción AP y Alcantarillado Grupo Loteo Habitacional Elisa Alvarez (ejecución)
	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, COMITE A.P.R. SANTA ELENA SAN GABRIEL (diseño)
	Mejoramiento Integral y Ampliación Sistema APR Las Lomas (diseño)
	Mejoramiento Integral y Ampliación APR Los Montes a San Enrique-Piedra Los Novios
	Ampliación APR Los Montes hacia Corel Macal-Puente Alto
	Extensión APR Manuel Larraín
	Construccion Sistema de APR Isla Picazo Bajo
	Proyecto de terminación CSS y Alcantarillado Quebrada de Agua
	Proyecto de terminación CSS y Alcantarillado Queri
	Proyecto de terminación CSS y Alcantarillado Mariposas
DEPORTE	MEJORAMIENTO ACCESO A POLIDEPORTIVO Y COMPLEJO JULIO VERGARA
	Habilitación Piscina Complejo Deportivo Julio Vergara
	Reparación Camarines y baño Gimnasio Julio Vergara

VIALES Y PAVIMENTACION	Construcción de Veredas Peatonales y Paisajismo Zona Urbana San Clemente (Huamachuco desde Copa de agua hasta Cementerio)
	Pavimentaciín Calle Silvestre Urizar y construcción de veredas
	VARIANTE SAN CLEMENTE EN RUTA 115 CH, COM. SN. CLEMENTE.
	RUTA K-705, SECTOR CR. RUTA K-715-VILCHES ALTO
	RUTA K-635/573, SECTOR DUAO-SAN DIEGO-CRUCE RUTA
	RUTA K-55, SECTOR BIF. AURORA-PUNTA DE DIAMANTE
	Pavimentación Sectores Villorrios Rurales de la comuna
	Pavimentacion de Flor del Llano, El Alba y El Tropezon
AREAS VERDES Y PARQUES	CONSTRUCCION PLAZA MAITENES SANATORIO
	CONSTRUCCION PLAZA EL ESFUERZO DE CORRALONES
	Construcción area verde Villa San Manuel De la Comuna de San Clemente
	Construccion acceso a San Clemente
	Construccion Parque Municipal
	Paseo Peatonal hacia Huamachuco (terreno Oyarzun)
	INSTALACION JUEGOS Y MAQUINAS DE EJERCICIOS VARIOS SECTORES RURALES
	Construcción Parque Los Huertos 2° Etapa
	Construcción área verde y hermoseamiento El Colorado
JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS	Construccion Jardín Infantil Aurora
	Construcción Jardin Infantil Doña Estela
	Construcción Jardin Infantil Don Sebastián
	Construcción Escuela de Parvulos Municipal
ALUMBRADO PUBLICO	Reposicion Luminarias San Clemente Rural (Recambio de sodio a Led)
	Construccion Sistema de Alumbrado Pública Varios Sectores
MUNICIPALES	Mejoramiento Teatro Municipal
	Construcción y hermoseamiento mercado Municipal
OTROS	QUIERO MI BARRIO- INTERVENCION INTEGRAL EN POBLACION SAN MAXIMO (SERMI DE VIVIENDA)
SALUD	Relocalización Posta Salud Rural La Placeta
	Construcción Posta de Salud Rural de Carretones
	Transformación de 4 Postas Rurales a Cecof (Mariposas, Maitenes, Corralones y el Colorado)
EDUCACION	Normalización del Liceo Municipal (ampliación y adecuación)
	Construcción O□cinas Departamento Eduación- DAEM
	Construcción biblioteca Municipal

4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

4.1Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal (pmu)

El (PMU)[3] nancia obras de infraestructura menor urbana y equipamiento comunal que permiten generar empleo y mejorar la calidad de vida de personas vulnerables, según las diversas realidades comunales.

Su objetivo, a través del nanciamiento de proyectos de inversión, es mejorar la calidad de vida de la población más pobre de la comuna, en los ámbitos de acceso a empleo, participación ciudadana, socialización, seguridad ciudadana, atención de emergencias, entre otros. Para ello el PMU tiene como objetivos especí cos apoyar a los municipios mediante traspaso de fondos para inversión local, reforzar la regionalización y descentralización, y permitir la canalización de fondos especiales para responder a problemas coyunturales.

Los recursos del PMU provienen del Ministerio del Interior y son administrados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Es un instrumento exible que invierte en proyectos no cubiertos por otras líneas de apoyo estatal. También pueden postular a este fondo municipios que requieran ejecutar proyectos y programas para enfrentar situaciones de emergencia de acuerdo a petición de los Intendentes. Tiene dos sub programas:

- PMU Emergencia
- PMU Tradicional (IRAI)

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Presupuesto, el 75% de los recursos del PMU están destinados a nanciar el programa Tradicional, del cual es asignado un marco presupuestario a cada región, en proporción directa al número de desempleados y de comunas de cada una de ellas. Corresponde a los Consejo Regionales resolver, sobre la base de la proposición del intendente (a), la distribución por cada comuna. El 25% restante está destinado a proyectos del subprograma Emergencia, cuya sanción mediante resolución corresponde al Subsecretario (a) de Desarrollo Regional y Administrativo, a petición de los (as) Intendentes (as).

4.2 Fondo nacional de desarrollo regional (FNDR)

Otro instrumento de inversión pública que utilizan los municipios es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). El FNDR es el instrumento más descentralizado del Gobierno Central para transferir recursos scales a cada una de las Regiones, ya que conforme a la normativa el Ejecutivo no tiene competencia en las decisiones de inversión que priorizan y sancionan las autoridades regionales. Su administración corresponde principalmente a la SUBDERE y a los Gobiernos Regionales.

El FNDR está de nido en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, N° 19.175 (LOCGAR), en su artículo 73 como: "un programa de inversiones públicas, con nalidades de compensación territorial, destinado al nanciamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región, con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo". El cumplimiento de este objetivo se alcanza mediante el nanciamiento de proyectos de inversión en servicios públicos básicos (agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, etc.), inversión social en infraestructura en los sectores de salud y educación y actividades de fomento productivo.

La distribución del 90% del Fondo opera considerando dos conjuntos de variables: las de orden socioeconómico (55% de la ponderación) y las territoriales (45% de la ponderación). El 10% restante se asigna a las regiones para cubrir sus situaciones de emergencia y estímulo a la e ciencia en cada ejercicio presupuestario.

3 El Decreto Supremo N° 946, promulgado el 24 de junio de 1993, regula la operatoria del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU).

Este instrumento posee dos fuentes de □nanciamiento. Los recursos □scales o propios incorporados a las provisiones[4], que dan origen al FNDR-tradicional, por una parte, y por otra, los recursos provenientes de las operaciones de crédito establecidas con el Banco Interamericano de Desarrollo para □nanciar programas de inversión de las regiones. El FNDR tradicional □nancia todo tipo de proyectos de infraestructura social, estudios y programas de los sectores de inversión pública establecidos por MIDEPLAN. Los proyectos que postulan a este □nanciamiento pueden ser presentados por los municipios, servicios públicos o empresas del estado, los cuales a su vez deberán ser sometidos al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) y ser recomendados por la Secretaría Regional y Coordinación (SERPLAC) o el Ministerio de Plani□cación y Coordinación (MIDEPLAN), de acuerdo a los montos y las metodologías de evaluación técnico económica de dicho sistema.

Corresponde al Consejo Regional resolver la inversión de los recursos que se asignen a la región, sobre la base de la propuesta que formule el intendente.

4.3 Fondo regional de iniciativa local (FRIL)

Si bien de acuerdo a la Ley de Presupuesto 2013 el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) se inserta en la glosa presupuestaria del FNDR, por la importancia que tiene para los municipios se considero necesario describirlo de forma separada. El FRIL se inserta en el marco regulatorio nacional de traspaso de competencias que buscan un mayor grado de fortalecimiento de la descentralización y de fortalecimiento de las inversiones municipales y de la participación comunitaria en las iniciativas de inversión en su territorio.

Su objetivo es □nanciar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna, y que dicha iniciativa tenga presente el componente de participación ciudadana y genero. Establece un monto máximo de M$70 y su plazo máximo de ejecución son 4 meses. El FRIL □nancia proyectos de 4 áreas de trabajo: Servicios Básicos, Vialidad, Habilitación de Servicios Públicos y Equipamiento Comunitario. El municipio podrá presentar sus diversas iniciativas de inversión al Gobierno Regional, quien evaluará la pertinencia, admisibilidad y elegibilidad de cada uno de los proyectos presentados, para □nalmente entregar su aprobación o rechazo.

4.4 Programa de mejoramiento de barrios (PMB)

El Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) es un programa social, administrado por la SUBDERE, que opera bajo la modalidad de transferencias de capital (a otras entidades públicas) y a través del FNDR, que otorga solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria.

Su objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que habita en condiciones de marginalidad sanitaria, dando atención preferencial al mejoramiento de barrios y campamentos irregulares con dé□cit de servicios básicos, integrando a las familias al sistema de propiedad privada.

Adicionalmente, su objetivo especí□co es reducir el dé□cit en cobertura de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones e□cientes y sostenibles. Considera □-nanciamiento para:

4 Las provisiones son recursos al FNDR que incrementan el presupuesto regional y podría de nirse desde el punto de vista de su uso en dos tipos: a) las de libre disposición. Estas son incorporadas en el presupuesto regional sin ningún tipo de orientación, por lo tanto, su utilización depende de la prioridad de inversión de cada región (e ciencia, emergencia, compensación sanitaria, patentes mineras, por dar algunos ejemplos); b) sectoriales. Estas obedecen a una de nición política y dependen de un Ministerio, lo que le da a estos recursos una orientación de inversión sectorial que fortalece las prioridades de inversión regional. El n de las provisiones responde a la complementación de una política de inversión nacional que considere el ámbito de decisión regional desde el punto de vista de la focalización en los territorios. De esta manera se privilegia la inversión en aquellos sectores que, por su alto sentir social, se han constituido en pilar fundamental del desarrollo regional. Con la incorporación de provisiones sectoriales, las regiones pueden liberar recursos de libre disposición y destinarlos a las prioridades netamente territoriales.

- Diseños de arquitectura y de ingeniería
- Estudios
- Asistencia e inspecciones técnicas
- Adquisiciones de terrenos
- Obras (incluye mejoramiento de terrenos)
- Saneamientos de títulos
- Asistencias legales
- Catastro de patrimonio inmueble y elaboración de expedientes para el Consejo de Monumentos Nacionales

Las líneas de acciones concurrentes, que se financia a proposición de las municipalidades, están destinadas principalmente a asegurar la disponibilidad de una cartera de proyectos de:

- Mejoramiento de Barrios (PMB Tradicional)
- Saneamiento Sanitario (Provisión)
- Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas
- Minimización y Mejoramiento Integral de Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables (Provisión)
- Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (Provisión)

También estipula que se podrán destinar acciones concurrentes para la adquisición y mejoramiento de terrenos para:

- Viviendas
- Soluciones Sanitarias
- Centros de Transferencias
- Rellenos y Vertederos
- Centros de Acopio y Similares de R.S.D.

Los municipios deben postular a las Unidades Regionales de la SUBDERE (U.R.S.) o al Nivel Central, estos revisaran las carpetas y generarán observaciones. El nivel central otorgará la admisibilidad y el Comité de Inversiones será el encargado de la asignación de los recursos.

4.5 Fondo de protección ambiental (FPA)

El FPA es el único fondo concursable de carácter ambiental que existe en el Estado de Chile. Su administración depende del Ministerio del Medio Ambiente.

A través del FPA se financian total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental. El FPA fue creado por la Ley de Bases del Medioambiente (N° 19.300) y comenzó a operar por primera vez en el año 1997.

Todas las organizaciones sociales, territoriales y funcionales tales como juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de padres, agrupaciones culturales y ambientales, asociaciones y comunidades indígenas, ONG´s, Centros de Investigación y Universidades pueden postular al FPA.

4.6 Programa de pavimentación participativa (PPP)

El Programa de Pavimentación Participativa (PPP) es un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) destinado a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras, que requiere la activa participación de los vecinos y de las municipalidades.

Pueden postular los habitantes de cualquier comuna del país, organizados en comités de pavimentación, cuyas calles, pasajes y aceras se encuentran sin pavimento o altamente deterioradas.

Desde el año 1995 el PPP construye obras nuevas en calles y pasajes que se encuentren en tierra, priorizando los sectores con menos recursos. De esta manera reduce el dé□cit de pavimentación en las distintas comunas del país. Desde el año 2007 también repavimenta las vías vecinales altamente deterioradas. Como se señaló, para lograr estos objetivos el PPP requiere la activa participación y aporte de los vecinos y de municipalidades. A partir del año 2008, en las comunas que concentren un 25% o más de pobreza no se pedirá aporte □nanciero al municipio ni a los comités de pavimentación cuyos integrantes se encuentren en situación de pobreza.

4.7 Programa mejoramiento progresivo de la calidad de la gestión municipal

Desde el año 2006, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, y el Centro Nacional de la Productividad y la Calidad, Chile-Calidad, trabajan en el desarrollo de instrumentos que permitan mejorar la calidad de la gestión de los gobiernos subnacionales. Actualmente, ambas instituciones, pueden ofrecer a los municipios del país un conjunto de herramientas, modelos y dispositivos que les permiten iniciar y mantener ciclos de mejoramiento continuo con miras hacia la gestión de excelencia. El objetivo del Programa es fortalecer la gestión a través de instrumentos que permitan identi□car el estado de la calidad de la gestión de las municipalidades y apoyar su mejoramiento por medio de asesoría técnica y aporte □nanciero.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se ha recurrido a experiencias exitosas a nivel internacional, a expertos en materia de mejoramiento de la calidad de la gestión, a los antecedentes de gestión pública más pertinentes al ámbito local y a instrumentos que han mostrado efectividad en los procesos de□nidos. Con lo anterior, esta propuesta metodológica fue pilotada durante el año 2010, con el □n de probar la pertinencia de los instrumentos diseñados y realizar los ajustes necesarios para que éstos resulten representativos de la gestión municipal. En este proceso colaboraron las municipalidades de Iquique, Alto Hospicio, Calama, San Pedro de Atacama, Lo Prado y Puerto Varas. Al ingresar al Programa de Mejoramiento Progresivo de Calidad de la Gestión Municipal, los municipios asumen el compromiso de iniciar y mantener un proceso de mejoramiento continuo de su gestión, para asegurar y garantizar la entrega de servicios de calidad a sus usuarios y usuarias.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo cuenta con un conjunto de dispositivos que buscan guiar e incentivar a las municipalidades que participan en el Programa, para que inicien y mantengan un proceso de mejoramiento continuo de su gestión y resultados, elevando así la calidad de los servicios que reciben los usuarios y usuarias. Este Sistema se expresa fundamentalmente en acciones de apoyo técnico, transferencia de capacidades (capacitación) y apoyo □nanciero para llevar a cabo las distintas fases del proceso.

Los principales componentes del programa son:

- Instrumento de diagnóstico.
- El modelo mejoramiento progresivo de la calidad de la gestión municipal.
- Instrumento de autoevaluación
- Metodología para el diseño de planes de mejora
- Sistema de apoyo

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para facilitar una mejor comprensión del PLADECO se hace indispensable establecer a qué se re□ere la propuesta cuando distingue entre programas y proyectos. Para conseguirlo, se precisan las de□niciones básicas que se utilizaran en este apartado.

Los programas son un conjunto de iniciativas y procedimientos que se articulan con la □nalidad de alcanzar los objetivos especí□cos y expresan secuencias correlacionadas de proyectos y acciones que responden a objetivos de desarrollo preestablecidos. Ordena los recursos disponibles y señala las prioridades de intervención en un área completa de actividad.

Los proyectos, por su parte, se re□eren a una intervención más concreta, individualizada, como se observa en el apartado anterior, para concurrir a la solución de un problema determinado.

Finalmente, interesa en el PLADECO destacar especialmente los proyectos emblemáticos (PE); es decir, aquellos que indiscutiblemente apuntan a lograr los objetivos propuestos y son cabal expresión de los lineamientos señalados en la propuesta general, siendo éstos los que se describen a nivel de per□l de proyecto, A continuación los programas y proyectos por dimensiones.

5.1 CALIDAD DE VIDA

El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de San Clemente, preocupación principal del municipio, se hace más preciso con el siguiente objetivo general que se ha propuesto el municipio.

Mejoramiento en la calidad y en la e□cacia de los servicios y activos sociales.

Para alcanzar ese objetivo general se precisan los siguientes lineamientos:

Cohesión social.	Valoración del mundo rural.	Igualdad de oportunidades.	Mayores niveles de bienestar social	Fortalecimiento del capital humano.

Los programas y proyectos que se orientan a dar cumplimiento a la dimensión de calidad de vida son los siguientes:

PROGRAMA	PROYECTOS
1.SALUD FAMILIAR INCLUSIVA	1.1 PASAM participativo 1.2 Mejorar infraestructura y ampliar los CESFAM urbanos 1.3 ampliar cobertura e infraestructura en postas rurales. 1.4 Médicos especialistas para San clemente

PROGRAMA 1: SALUD FAMILIAR INCLUSIVA

Objetivo General del Programa: Dotar a la municipalidad de mecanismos que le permitan enfrentar de forma más certera y precisa las necesidades y demandas que poseen los habitantes en torno a la temática de salud.

Proyectos Asociados:
1.1 PASAM participativo
1.2 Mejorar infraestructura y ampliar los CESFAM urbanos
1.3 ampliar cobertura e infraestructura en postas rurales.
1.4 Médicos especialistas para San clemente

1.1. PROYECTO. EMBLEMÁTICO: SALUD MUNICIPAL PARTICIPATIVA

Descripción del proyecto: Este proyecto pretende la elaboración de un Plan de Salud Participativo en el que se incorporen técnicas de planificación y gestión estratégicas, cautelando la necesaria participación de la comunidad organizada, de los beneficiarios, de los trabajadores de la salud y de las autoridades en la definición del plan, de sus objetivos y de los énfasis necesarios en el área de la salud comunal.

Además, busca promover el desarrollo de una discusión amplia con el objetivo de asegurar la calidad y la equidad de la salud municipal, así como la pertinencia de las políticas de salud preventiva y de promoción de estilos de vida saludables.

Justificación del proyecto: Mejorar la calidad de la salud comunal pasa por atender a la planificación local incorporando todas las capacidades comunales para el establecimiento de una asociación estratégica entre los distintos actores que involucra este ámbito.

Impacto sobre otros objetivos estratégicos: Un plan de salud construido bajo criterios de participación que dé cuenta de la real necesidad que presenta la comuna favorece la proyección de un espacio creado sobre la base de un diálogo armónico con la comunidad y posiciona a la municipalidad como un actor relevante y conductor de nuevos ejercicios de participación.

Identificación del ente ejecutor y unidad responsable al interior del centro: Departamento de Salud Municipal.

Presupuesto de ejecución del proyecto: Por definir.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del proyecto: Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Fecha recomendada de inicio del proyecto: Primer semestre de todos los años.

PROGRAMA	PROYECTOS
2.Educación pública para San Clemente	2.1 PADEM participativo (PE) 2.2 Fondo de infraestructura educacional (FIE) 2.3 Mayor Oferta educativa para San Clemente

Descripción general del programa: Este programa persigue generar las condiciones para mejorar la calidad educativa del sistema de educación pública de San Clemente. Para hacerlo, se plantea la creación de las confianzas necesarias -tanto de los estudiantes como de los apoderados- por medio de la disposición de espacios reales y permanentes de participación y co-gestión municipal.

Además, busca diversificar la oferta comunal de educación para que ésta responda a los intereses y demandas de los jóvenes de la comuna (liceos técnicos vinculados a la realidad productiva comunal). Por último, con este programa también se espera generar condiciones para favorecer la permanencia de los jóvenes en el sistema de educación municipal en la comuna.

Objetivo general: Involucrar a la comunidad en la elaboración de estrategias educativas y apuntando a convertir a los establecimientos educacionales en verdaderos centros de gravedad y desarrollo de la comunidad y del territorio.

Institución responsable: Departamento de Educación.

Beneficiarios: Todos los usuarios del sistema de educación comunal.

Postulación: No requiere postulación.

Requisitos: Contar con el concurso de representantes de los distintos segmentos que comprende la educación municipal y de las instituciones dedicadas en la materia.

Qué □nancia: La elaboración participativa de los Planes Anuales de Educación y la elaboración de un Diagnóstico Participativo de la Demanda Comunal en educación.

Presupuesto anual: A de□nir por la Secretaría Comunal de Educación.

Proyectos asociados:
2.1 PADEM participativo (PE)
2.2 Fondo de infraestructura educacional (FIE)

PROYECTO EMBLEMÁTICO "PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARTICIPATIVO (PADEM)".

Descripción del proyecto: El mejorar la educación es un desafío que involucra a todos los actores, en este sentido la incorporación de la comunidad, los padres, los apoderados y los alumnos en este desafío es sustancial. En este sentido se hace relevante y pertinente la elaboración de un nuevo proyecto comunal de educación en donde se le otorgue la pertinencia necesaria en relación a las expectativas de desarrollo de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la comuna. Por tanto este proyecto tiene como objetivo la formulación de un Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) participativo en el que se incorporen técnicas de plani□cación y gestión estratégicas, procurando la necesaria participación de la comunidad organizada, de los padres y apoderados, de los profesores y de los alumnos en la de□nición del plan, de sus objetivos, de los contenidos curriculares y del tipo de relación que el proyecto debe tener con la base productiva comunal.

Justi□cación del proyecto: Una condición indispensable para mejorar la calidad de la educación consiste en incorporar nuevos criterios de plani□cación y gestión estratégicas, así como una adecuada participación de los actores involucrados en la educación municipal, de modo de utilizar mejor los recursos disponibles y de otorgarle más pertinencia a la oferta educativa municipal.

Impacto del proyecto: Un PADEM participativo que dé cuenta de las expectativas que tiene la comunidad y los actores involucrados en el tema, impacta profundamente en la comuna y en el proceso de mejora de la calidad de vida de sus habitantes, pues fortalece directamente los objetivos asociados a aumentar los espacios de participación y de democratización de la gestión municipal.

Identi□cación del ente ejecutor y unidad responsable: Departamento de Educación Municipal.

Presupuesto de ejecución del proyecto: Por de□nir.

Fuentes posibles de □nanciamiento para el desarrollo del proyecto: Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG).

Fecha recomendada de inicio del proyecto: Segundo semestre de todos los años.

PROGRAMA	PROYECTOS
3. DEPORTE PARA TODAS Y TODOS	3.1 Catastro de fuentes de □nanciamiento y fondos concursables (pe). 3.2. Abrir las puertas de las escuelas municipales para las actividades deportivas de los habitantes de San Clemente. 3.3. Mesas de trabajo deportivas (pe)
4. FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	4.1 Construcción de Media luna Municipal 4.2 Mejoramientos de canchas en infraestructura deportiva

PROGRAMA 1: DEPORTES PARA TODAS Y TODAS

Ámbito de Análisis: Calidad de Vida.

Objetivos Generales: Se orienta principalmente a fortalecer la institucionalidad y plani□cación de las actividades deportivas para favorecer un acceso masivo de todos los habitantes al deporte comunal.

Proyectos Asociados:
3.1 Catastro de fuentes de □nanciamiento y fondos concursables (pe).
3.2. Abrir las puertas de las escuelas municipales para las actividades deportivas de los habitantes de San Clemente.
3.3. Mesas de trabajo deportivas (pe)

1.4 PROYECTO EMBLEMÁTICO: MESAS DE TRABAJO PARA EL DEPORTE

Objetivo: Establecer mesas de trabajo conformadas por distintos actores implicados en el desarrollo del deporte con miras a consensuar estrategias de promoción y desarrollo deportivos que tengan especial impacto en la juventud, mujeres y adultos mayores de la comuna.

Descripción: Pretende desarrollar mesas de trabajos comunales con representación, tanto de la institución municipal como de las organizaciones comunales (territoriales y funcionales), con el objeto de poder gestionar la plani□cación, □nanciamiento y ejecución de actividades deportivas a nivel comunal. Se aspira a un trabajo mancomunado y participativo que favorezca la promoción del deporte. Especial énfasis y preocupación de estas mesas serán los jóvenes, mujeres y adultos mayores.

Justi□cación del proyecto: Uno de los aspectos de la calidad de vida relevados por la población es el desarrollo de actividades deportivas que se constituyan en espacios de encuentro e interacción entre los habitantes de los distintos barrios y entre distintas manifestaciones y grupos deportivos de la comuna. Desde este punto de vista, generar espacio de trabajo y coordinación entre actores interesados en la promoción del deporte comunal, muna.

Impacto: contribuir a que la comuna de San Clemente mejore su calidad de vida favoreciendo la actividad física y la salud de sus habitantes, con mejores y mayores niveles de participación e integración social.

Identi□cación del ente ejecutor y unidad responsable al interior del centro: Departamento de Deportes.

Presupuesto de Ejecución: Considera actividades como: Mesa de coordinación entre instituciones; material de difusión, a□ches; actividades de difusión e iniciativas culturales y deportivas. Proyectos de promoción y participación comunitaria; proyectos de prevención psicosocial. Por de□nir.

Fuentes posibles de □nanciamiento: Fondo Municipal.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: primer semestre del 2015

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Este Programa contempla los siguientes proyectos asociados:
4.1 Construcción de Media luna Municipal
4.2 Mejoramientos de canchas en infraestructura deportiva

PROGRAMA	PROYECTOS
5. SANEAMIENTO RURAL	5.1 Agua potable rural 5.2 Alcantarillado rural
6. ARREGLOS DE CAMINOS	6.1 Pavimentación Rural
7. TRANSPORTE NO CONTAMINANTE	7.1Renovación de Transporte público rural

PROGRAMA 1: SANEAMIENTO RURAL

Descripción: Este programa busca resolver el déficit de infraestructura social en las zonas rurales, principalmente agua potable y alcantarillado. Zonas con gran cantidad de población y fosas contaminadas.

Institución responsable: Secretaría Comunal de Planificación. Dirección de Obras Municipales.

Beneficiarios: Todos los y las vecinas cuyas viviendas no cuentan con agua potable y tiene fosas sépticas para los desechos.

Presupuesto anual: Hay convenio MOP-Gobierno Regional.

Proyectos asociados:
5.1 Agua potable rural
5.2 Alcantarillado rural

PROGRAMA 2: ARREGLO DE CAMINOS

Descripción: Este programa busca resolver los problemas asociados a los caminos rurales que no cuentan con pavimentación

Institución responsable: Secretaría Comunal de Planificación. Dirección de Obras Municipales.

Beneficiarios: Todos los y las vecinas cuyos caminos enfrentan la dificultad de escasez de pavimentación..

Postulación: A definir según los distintos fondos a los que se pretende postular.

Presupuesto anual: Según fondos del SERVIU, Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Programa de Pavimentos Participativos. Presupuesto Municipal 2013.

Proyectos asociados:
6.1 Pavimentación Rural

PROGRAMA 3: TRANSPORTE NO CONTAMINANTE

Descripción: Este programa busca resolver la mala calidad del transporte público, muy especialmente por la vejez del equipo y la escasa preocupación por los gases contaminantes.

Institución responsable: Secretaría Comunal de Planificación. Dirección de Obras Municipales.

Bene□ciarios: Todos los y las vecinas afectados por la mala calidad del trasporte público.

Presupuesto: Por de□nir.

Proyectos asociados:
7.1 Renovación de Transporte público rural

PROGRAMA	PROYECTOS
8. BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL	8.1 San Clemente más seguro 8.2 San Clemente libre de drogas

PROGRAMA 1: BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL

Descripción: Este programa busca mejorar los índices de seguridad comunal y bajar el consumo de drogas.

Fundamentación: Este programa, inserto en el plan Chile Seguro, apunta a ganarle los espacios públicos a la delincuencia, mejorando el entorno en que viven los vecinos. En vez de que los jóvenes se vean atraídos por el alcohol y las drogas, se busca se interesen por la cultura o practiquen deporte. El programa apunta a tener barrios donde los niños jueguen tranquilos en las plazas y las mamás puedan estar tranquilas porque sus niños no corren peligro y donde el apoyo de la comunidad es fundamental para erradicar la delincuencia,

Institución responsable: Secretaría Comunal de Plani□cación. Dirección de Obras Municipales.

Bene□ciarios: Todos los y las vecinas afectados por la mayor seguridad ciudadana.

Presupuesto anual: Ministerio del Interior.

Proyectos asociados
8.1 San Clemente más seguro
8.2 San Clemente libre de drogas

PROGRAMA	PROYECTOS
9. SAN CLEMENTE CULTURAL	9.1 Plan de Gestión Cultural 9.2 Catastro de fuentes de □nanciamiento y fondos concursables (pe). 9.3. Abrir las puertas de las escuelas municipales para las actividades culturales de los habitantes de San Clemente. 9.4. Mesas de trabajo culturales (pe) 9.5 Creación corporación municipal de Cultura

PROGRAMA SAN CLEMENTE CULTURAL

Objetivo Especí□co al que Pretende Contribuir: Hacer de San Clemente una comuna con más desarrollo cultural

Ámbito de Análisis: Calidad de Vida.

Objetivos Generales: Se orienta principalmente a fortalecer la institucionalidad y plani□cación de las actividades deportivas para favorecer un acceso masivo de todos los habitantes a las actividades culturales

Proyectos Asociados:

9.1 Plan de Gestión Cultural

9.2 Catastro de fuentes de □nanciamiento y fondos concursables (pe).

9.3. Abrir las puertas de las escuelas municipales para las actividades culturales de los habitantes de San Clemente.

9.4. Mesas de trabajo culturales (pe)

9.5 Creación corporación municipal de Cultura

PROYECTO EMBLEMÁTICO: MESAS DE TRABAJO CULTURALES

Objetivo: Establecer mesas de trabajo conformadas por distintos actores implicados en el desarrollo de la cultura con miras a consensuar estrategias de promoción y desarrollo culturales que tengan especial impacto en la juventud, mujeres y adultos mayores de la comuna.

Descripción: Pretende desarrollar mesas de trabajos comunales con representación, tanto de la institución municipal como de las organizaciones comunales (territoriales y funcionales), con el objeto de poder gestionar la plani□cación, □nanciamiento y ejecución de actividades culturales a nivel comunal. Se aspira a un trabajo mancomunado y participativo que favorezca la promoción del desarrollo cultural.

Justi□cación: Uno de los aspectos de la calidad de vida relevados por la población es el desarrollo de actividades culturales que se constituyan en espacios de encuentro e interacción entre los habitantes de los distintos barrios y entre distintas manifestaciones y organizaciones culturales. Desde este punto de vista, generar espacio de trabajo y coordinación entre actores interesados en la promoción del desarrollo cultural.

Impacto: contribuir a que la comuna de San Clemente mejore su calidad de vida favoreciendo las actividades y el desarrollo cultural en la comuna, con mejores y mayores niveles de participación e integración social.

Identi□cación del ente ejecutor y unidad responsable al interior del centro: DIDECO, Futura Corporación de cultura de San Clemente.

Presupuesto de Ejecución: Considera actividades como: Mesa de coordinación entre instituciones; material de difusión, a□ches; actividades de difusión e iniciativas culturales. Proyectos de promoción y participación comunitaria; proyectos de prevención psicosocial. Por de□nir.

Fuentes posibles de □nanciamiento: Fondo Municipal.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: Primer semestre del 2015

PROYECTO EMBLEMATICO: CREACIÓN CORPORACIÓN CULTURAL DE SAN CLEMENTE

Objetivo especí□co al que pretende contribuir: Masi□car y desarrollar la cultura en San Clemente

Descripción: Se busca crear una Corporación cultural que coordine las distintas actividades que se realizan, impulse políticas locales, promueva la cultura y democratice su acceso. Además, se propone poder ampliar la capacidad profesional y funcionaria de la municipalidad, de modo de poder mejorar el trabajo en éstos ámbitos, creando nuevas o□cias y departamentos, y contando con nuevos recursos. Por último, se busca poder establecer nuevas alianzas estratégicas con las organizaciones y los privados de la comuna, en la perspectiva de poder facilitar el acceso a recursos y mayores inversiones para

las actividades culturales en San Clemente.

Justi□cación: Este proyecto será un aporte sustantivo para hacer de San Clemente una comuna con un decidido desarrollo cultural.

Impacto: Se abrirán mayores espacios de participación en la de□nición y ejecución de las políticas comunales, y facilitará la obtención de recursos externos para la comuna.

Identi□cación del ente ejecutor: Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y Nueva corporación municipal de cultura de San Clemente.

Presupuesto de ejecución: A de□nir.

Fuentes posibles de □nanciamiento: Presupuesto Municipal, al inicio.

Fecha recomendada de inicio: Segundo semestre del 2015.

5.2. BASE PRODUCTIVA

San Clemente quiere apostar por diversi□car la base productiva, en la que se mejoren las oportunidades de desarrollo económico para todos sus habitantes, a través del desarrollo de la actividad comercial, hotelería, turismo y otros servicios; al mismo tiempo, se apuesta favorecer a las Mipymes, como actores económicos principales para la generación de empleo.

El objetivo general en el ámbito productivo se de□ne de la siguiente manera:

Fortalecimiento de las MIPYME, generación de cadenas de valor en torno a los productos locales y desarrollo del sector turístico.

Ese objetivo general se hace más concreto a través de cuatro lineamientos:

Economía local competitiva	Diversi□cación económica.	Endogenizar el desarrollo económico local.	Fortalecimiento del capital humano.

Los programas y proyectos que se orientan a dar cumplimiento a la dimensión de Base Productiva son las siguientes:

PROGRAMA	PROYECTOS
1. TURISMO AHORA	1.1 Actualizar PLADETUR Documento control y seguimiento PLADETUR 1.2 Mesa de desarrollo turístico local (pe) 1.3 Catastro turismo intercomunal 1.4 Estudio de mercado

PROGRAMA TURISMO AHORA

Descripción General: Este programa se propone impulsar el desarrollo del turismo cordillerano, □uvial y patrimonial de San Clemente a través de la implementación y seguimiento del Plan de Desarrollo Turístico (PLADE-

TUR). El programa, por tanto, habrá de orientarse a estructurar una propuesta de trabajo conjunta entre la comunidad y el Municipio que considere de manera principal el diseño y puesta en marcha de mecanismos de control y seguimiento del PLADETUR.

Institución Responsable: O□cina de Turismo.

Bene□ciarios: Emprendedores, emprendedoras y todos los habitantes de San Clemente.

Proyectos asociados:
1.1 Actualizar PLADETUR Documento control y seguimiento PLADETUR
1.2 Mesa de desarrollo turístico local (pe)
1.3 Catastro turismo intercomunal
1.4 Estudio de mercado

PROYECTO EMBLEMÁTICO: MESA DE DESARROLLO TURISTICO LOCAL

Objetivo al que pretende contribuir: Activar el turismo para diversi□car la actividad productiva y favorecer el empleo.

Descripción: Constituir una Mesa Comunal de Turismo. Este proyecto pretende incorporar decididamente al mundo empresarial junto al sector público comunal para actualizar el PLADETUR. Debe ser un espacio de encuentro de todos los actores vinculados al desarrollo turístico.

Se aspira a alcanzar un trabajo mancomunado que favorezca el reconocimiento, la visualización y el fortalecimiento de los polos de desarrollo turístico en la comuna.

Se apuntará también a la consecución de inversiones con empresarios extranjeros y nacionales, con un cronograma de actividades para promover las bondades turísticas de San Clemente.

Justi□cación: San Clemente se caracteriza por contar con un gran potencial turístico vinculado a sus tradiciones campesinas, recursos paisajísticos y su ubicación geográ□ca. Este proyecto debiera visualizar e impactar positivamente en el desarrollo de estos polos de actividad turística, junto con promover el involucramiento de los distintos actores que forman parte del desarrollo comunal.

Impacto: Contribuir a la generación y ampliación de los espacios de participación de la comunidad en cuanto a la búsqueda de soluciones e□cientes que amplíen, profundicen y concedan mayor valor agregado a la base productiva comunal, favoreciendo la competencia justa, y la consolidación de un turismo integral, orientado principalmente a la disminución del desempleo comunal.

Identi□cación del ente ejecutor: O□cina de Turismo.

Presupuesto de ejecución: A de□nir.

Fuentes posibles de □nanciamiento: Presupuesto Municipal.

Fecha recomendada Primer semestre del 2015.

PROGRAMA	PROYECTOS
2. EMPRENDIMIENTO LOCAL	2.1 Constitución de mesa local de emprendimiento (pe). 2.2 Estudio de encadenamiento productivo (pe). 2.3 Asociatividad
3.REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL	3.1Ordenanza para regularización de comercio informal 3.2 ferias itinerantes.

PROGRAMA 1: EMPRENDIMIENTO LOCAL

Objetivo: Apoyar a los emprendedores para posibilitar una inserción exitosa en el mercado empresarial.

Institución Responsable: DIDEL

Bene□ciarios: Emprendedores formales e informales de la comuna.

Postulación: Según lo establecido por DIDEL

Requisitos: No presenta requisitos.

Qué □nancia: Estudios, investigaciones y levantamiento de información cuantitativa y cualitativa que permita la creación de datos actualizados de la base productiva comunal.

Presupuesto Anual: Presupuesto Municipal.

Proyectos asociados:
2.1 Constitución de mesa local de emprendimiento (pe).
2.2 Estudio de encadenamiento productivo (pe).
2.3 Asociatividad

PROYECTO EMBLEMATICO: MESA LOCAL DE EMPRENDIMIENTO

Descripción: Contempla el encuentro entre las organizaciones de pequeños empresarios y los funcionarios municipales para el impulso de iniciativas que permitan potenciar sus capacidades emprendedoras.

Incluye la creación de una plataforma de información permanente respecto de las posibilidades de desarrollo de los servicios asociados a la base productiva de la comuna. La información que de aquí emane se constituirá en un insumo fundamental para la plani□cación y toma de decisiones, tanto en el ámbito productivo como institucional, promoviendo la ejecución de estudios, investigaciones y levantamiento de información cuantitativa y cualitativa que permita la creación de datos actualizados de la realidad comunal. Asimismo pretende ordenar y sistematizar la información ya existente.

Institución Responsable: DIDEL

Bene□ciarios: Emprendedores (as) y/o microempresarios (as) formales e informales de la comuna.

Postulación: Según lo establecido por el DIDEL

Requisitos: No presenta requisitos.

Qué Financia: Reuniones, estudios, investigaciones y levantamiento de información cuantitativa y cualitativa que permita la creación de datos actualizados de la base productiva comunal.

Presupuesto Anual: Presupuesto Municipal.

Fecha recomendada de inicio: primer semestre 2015.

PROYECTO EMBLEMATICO ESTUDIO DE ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO

Objetivo específico al que pretende contribuir: Convertir a los pequeños empresarios en efectivos actores del desarrollo local, promoviendo la pequeña, micro y mediana industria y el desarrollo de los servicios asociados al comercio y servicio.

Descripción: El Estudio de Encadenamiento Productivo es un proyecto que será licitado y realizado por un equipo de profesionales que realizará una investigación orientada a obtener información de la base productiva comunal, principalmente de las pequeñas, micro y medianas empresas. Así se establecerá la red de productores de bienes y servicios en la cadena o proceso de negocio que interactúan en la misma línea de producción. Esto permite establecer las alianzas que pueden establecen horizontalmente entre empresas del mismo rubro, o las relaciones verticales existentes con otras, y con ello posibles nichos de desarrollo de los servicios asociados.

Justificación: Se asume la importancia de que la Municipalidad maneje información actualizada sobre la base productiva comunal y sus posibilidades de desarrollo, para poder establecer políticas orientadas a promover la creación de nuevas fuentes productivas, determinantes para el futuro económico de la comuna.

Impacto: Se establece una política de permanente capacitación y empleabilidad, en la medida que este estudio sustenta una plataforma de conocimiento de la base productiva de la comuna que dé cuenta de los posibles nichos de desarrollo.

Se espera además que este estudio promueva el trabajo mancomunado entre los actores productivos de la comuna de manera tal que el desarrollo económico impacte positivamente a la mayor cantidad de habitantes al visualizarse la interrelación entre actividades y servicios.

Identificación del ente ejecutor y unidad responsable: DIDEL.

Presupuesto anual: $M 5.000

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del proyecto: Presupuesto Municipal. Proyectos Asociativos de Fomento – CORFO. Concurso Innovación y Emprendimiento Social – CORFO. Programa de Apoyo a la Búsqueda de Financiamiento – CORFO. Programa de Emprendimientos Locales (PEL) – CORFO. Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimientos de Desarrollo – CORFO. Programa de Apoyo al Entorno Emprendedor – CORFO.

Fecha recomendada de inicio: Segundo semestre 2015.

PROGRAMA: REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL

Descripción: Se propone formalizar al comercio no estructurado o informal que incluye a las personas que laboran en micro negocios comerciales asociados a los hogares y los trabajadores vinculados a micro negocios registrados que operan sin un local, es decir, en vía pública, o en pequeños talleres o locales y establecer patentes sociales para tal efecto.

Institución Responsable: DIDECO

Beneficiarios: Trabajadores desocupados, independientes o micro y pequeños empresarios que comercializan sus productos en la vía pública con/sin permiso municipal.

Postulación: Según lo establecido por DIDECO.

Requisitos: Desempleados y por cuenta propia mayores de 18 años.

Qué □nancia: Permisos Municipales y Espacios Habilitados para el comercio de pequeños y micro comerciantes, además de artesanos.

Presupuesto Anual y Posibles Fuentes de Financiamiento: Presupuesto Municipal. Programa de Emprendimientos Locales (PEL) – CORFO. Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimientos de Desarrollo – CORFO. Proyectos Asociativos de Fomento – CORFO. Concurso Innovación y Emprendimiento Social – CORFO. Programa de Apoyo a la Búsqueda de Financiamiento – CORFO. Programa de Apoyo al Entorno Emprendedor – CORFO.

Proyectos asociados:
3.1Ordenanza para regularización de comercio informal
3.2 ferias itinerantes.

PROGRAMA	PROYECTOS
4.DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA	4.1 Promoción de inversiones (pe) 4.2 Fortalecimiento infraestructura

PROGRAMA 1: DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

Objetivo Estratégico al que pretende contribuir: Diversi□car la estructura productiva, con énfasis en las actividades de servicios.

Dimensión de análisis: Base Productiva

Objetivos: Dar seguimiento y monitoreo e□ciente y oportuno a proyectos y programas locales en materia de fomento productivo para el desarrollo de los servicios en la comuna

Proyectos asociados:
4.1 Promoción de inversiones (pe)
4.2 Fortalecimiento infraestructura

PROYECTO EMBLEMATICO: PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Descripción: Desarrollar una carta de navegación que permita a la municipalidad de San Clemente llevar a cabo una gestión integral en materia de desarrollo económico. Para ello se impulsarán iniciativas para la atracción de inversiones desde Chile y desde el exterior.

Para tal efecto, se habrá de tomar en consideración al conjunto de dimensiones propias de la comuna, a saber: ambientales, social, política, económico, etc. Todo ello en el marco de una perspectiva integral y coherente, capaz de integrar al abanico de actores relacionados con el desarrollo económico de San Clemente

Institución responsable: DIDEL

Bene□ciarios: Municipio y Red de Mipymes comunales.

Postulación: No considera postulación ni requisitos.

Presupuesto: por de□nir.

Fecha recomendada de inicio: Segundo semestre 2015.

PROGRAMA	PROYECTOS
4. CAPACIDADES DE CALIDAD	4.1. Diagnostico de necesidades de capacitación.

PROGRAMA 1: CAPACIDADES DE CALIDAD

Objetivo Especí□co que pretende contribuir: Impulsar una política de capacitación continua para los habitantes de San Clemente.

Dimensión de Análisis: Base Productiva.

Objetivo: Capacitar y apoyar a los emprendedores y trabajadores en la adquisición de nuevas técnicas y herramientas para posibilitar una inserción exitosa en el mercado laboral y empresarial.

Descripción: Estudio de detección de necesidades de capacitación cursos de capacitación impartidos por Organismos Técnicos Ejecutores, seleccionados por licitación pública, que promuevan el desarrollo de competencias laborales en los trabajadores de la comuna, como también de la adquisición de nuevas técnicas y herramientas en los micro y pequeños empresarios.

Institución Responsable: DIDECO.DIDEL OTEC.

Bene□ciarios: Trabajadores desocupados, independientes o micro y pequeños empresarios que únicamente se puedan capacitar por esta vía.

Postulación: Según lo establecido por DIDECO.

Requisitos: Desempleados y por cuenta propia mayores de 18 años.

Qué □nancia: cursos de capacitación técnica y actualización de conocimientos.

Presupuesto Anual: A de□nir.

Proyectos Asociados:
4.1. Diagnostico de necesidades de capacitación.

PROYECTO EMBLEMATICO: DIAGNÓSTICO NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Descripción general del proyecto: Este proyecto busca favorecer las potencialidades de los recursos humanos de la comuna, trabajadores y emprendedores. Para ello se propone realizar una investigación sobre las necesidades de formación técnica y profesional de la comuna. Ello, teniendo principalmente en cuenta el propósito de diversi□cación productiva y empleabilidad estable que preocupa a las autoridades comunales.

Institución responsable: SECPLA. Dirección de Administración y Finanzas.

Bene□ciarios: Los habitantes de la comuna

Postulación: No requiere de postulación.

Requisitos: No presenta requisitos.

Qué □nancia: Financia un Estudio de Detección de Necesidades de Capacitación. Capacitaciones en las áreas que los estudios mencionados dispongan.

Presupuesto anual: A de□nir por la Dirección de Plani□cación y Desarrollo. SUBDERE.

Fecha recomendada de inicio: Segundo semestre 2015.

5.3. Medio ambiente y ordenamiento territorial

Esta dimensión apunta a hacer del ordenamiento territorial coherente de forma sustentable en los proyectos, consolidación de espacios públicos en bene□cio de los sanclementinos y por otra parte una comuna cuidadosa amable y responsable con el medio ambiente comunal.

CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA COMUNA

Para alcanzar ese objetivo general se precisan los siguientes lineamientos:

Disminución de la delincuencia.	Fortalecimiento de actividades recreativas.	Más y mejores espacios públicos.	Plani□cación territorial.	Desarrollo territorial sustentable.

Consecuentemente, se han propuesto los programas y proyectos para la dimensión de Ordenamiento territorial y medio ambiente.

PROGRAMA	PROYECTOS
1. RECUPERANDO ESPACIOS PÚBLICO	1.1 Catastro de Espacios Públicos no consolidados y con mal uso. (PE)

PROGRAMA 1: RECUPERANDO ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo Especí□co al que Pretende Contribuir: Recuperar Espacios Públicos.

Dimensión de Análisis: Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Descripción: Elaboración de un programa de construcción, mantenimiento y reposición de espacios públicos, centros recreativos, mobiliario urbano y otros elementos deteriorados de la vía pública.

Institución Responsable: Secretaria Comunal de Plani□cación. Dirección de Obras Municipales. Dirección de Aseo y Ornato.

Bene□ciarios: Habitantes de la comuna

Postulación: Primer Semestre de 2015
Presupuesto Anual: Presupuesto Municipal 2015

Proyecto Asociado:
1.1 Catastro de Espacios Públicos no consolidados y con mal uso. (PE)

PROYECTO EMBLEMÁTICO: CATASTRO DE ESPACIOS PÚBLICOS NO CONSOLIDADOS

Objetivo al que pretende contribuir: Recuperar espacios públicos para tener una comuna con un mejor vivir.

Descripción: Este proyecto pretende catastrar los sitios eriazos de la comuna, áreas verdes, espacios de recreación y esparcimiento no consolidados, en deterioro o con uso distinto al asignado, para evaluar su estado y decretar medidas cuando se estime necesario, de modo de mejorar, cerrar y/o sanitizar los sitios diagnosticados.

Justi□cación: La importancia que tiene para los habitantes de la comuna el cuidado, la limpieza y el embellecimiento de su entorno apunta al mejoramiento de su calidad de vida, lo que supone la necesidad de orientar los esfuerzos para determinar cuáles son los sitios eriazos, espacios públicos y áreas verdes deterioradas o de□cientes y considerados por la población como desaprovechadas o de gran peligro.

Impacto: Este proyecto apunta principalmente a la recuperación de espacios públicos sub utilizados y hoy convertidos en focos de inseguridad o sitios abandonados, lo que permitirá que la comunidad tenga mayor pertenencia con sus espacios públicos y disminuya su percepción de inseguridad.

Identi□cación del ente ejecutor: Dirección de Obras en conjunto con el SERVIU y las organizaciones sociales.

Presupuesto de ejecución y fuentes posibles de □nanciamiento del proyecto: M$25.000. Programa de "Espacios Públicos" y Programa "Recuperación de Barrios" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Fecha recomendada de inicio del proyecto: Primer semestre del 2015

PROGRAMA	PROYECTOS
2. PROGRAMA COMUNA SUSTENTABLE	2.1 Planta de reciclaje comunal.(pe) 2.2 Educación medioambiental(pe) 2.3 Creación del departamento de medio ambiente.(pe) 2.4 Fiscalización a proyectos hidroeléctricos

PROGRAMA: COMUNA SUSTENTABLE

Descripción: Este programa está enfocado a desarrollar, bajo una lógica de corresponsabilidad entre municipio y comunidad, una política comunal que oriente al conjunto de habitantes a la gestión responsable de los residuos, a través de una propuesta concreta de reciclaje dirigida a mejorar sustancialmente el tratamiento de los desechos residenciales, propendiendo así a una mejora en la calidad de vida basándose en una relación armónica y de cuidado con el medio ambiente gracias a una cultura comunitaria de reciclaje.

Justi□cación: Establecer mejores mecanismos de cuidado del medio ambiente bajo dos consideraciones esenciales. Fomentar medidas de mitigación de impacto ambiental por medio de un conjunto de acciones propuestas

para reducir o atenuar los impactos ambientales negativos y fiscalizarlos y por otra parte, promocionar la prevención, protección y cuidado del medio ambiente de la comuna para suprimir o eliminar los impactos negativos sobre un determinado recurso o atributo ambiental.

De esta forma, se busca orientar, reglamentar, fiscalizar determinadas actividades que constituyan una oportunidad o peligro directo o indirecto para el medio ambiente y sus habitantes, definiendo zonas de restricción y de riesgo, de crecimiento y densificación urbana, etc. Del mismo modo, se pretende incorporar nuevo equipamiento social que permita principalmente el desarrollo de una cultura de reciclaje, además de generar conocimiento específico sobre el impacto de determinadas actividades productivas sobre el patrimonio urbanístico, cultural y humano de la comuna.

Institución Responsable: Secretaría Comunal de Planificación. Corporación de Desarrollo Municipal. Dirección de Organizaciones Comunitarias. Dirección de Aseo y Ornato.

Beneficiarios: todos los habitantes de la comuna.

Postulación: no requiere de postulación.

Qué Financia: Financia la confección de un estudio para la elaboración de una Política Ambiental.

Presupuesto Anual: Presupuesto Municipal.

Proyecto Asociado:
2.1 Planta de reciclaje comunal (pe)
2.2 Educación medioambiental (pe)
2.3 Creación del departamento de medio ambiente.(pe)
2.4 Fiscalización a proyectos hidroeléctricos

PROYECTO EMBLEMATICO: PLANTA DE RECICLAJE COMUNAL

Descripción del proyecto: Este Proyecto busca generar puntos limpios con el fin de fomentar el reciclaje

Justificación: El proyecto se origina en la necesidad de recuperar la limpieza de la comuna y favorecer el reciclaje de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna, contribuyendo así al desarrollo sustentable de la comuna.

Impacto del Proyecto:

a) Promover el desarrollo sustentable de la comuna reorientando el destino y uso de los desechos domiciliarios.

b) Disminuir el costo de servicios de aseo;

c) Generar otros ingresos para el municipio;

d) Generar mayor mano de obra para la comuna.

Identificación del ente ejecutor y unidad responsable: Secretaría Comunal de Planificación. Dirección de Aseo y Ornato.

Fuentes posibles de financiamiento para el desarrollo del estudio: Fondo Protección Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente. Programa de Pre inversión en Medio Ambiente – CORFO.

Fecha recomendada del Proyecto: Segundo semestre 2015.

PROYECTO EMBLEMATICO: EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Descripción: El presente proyecto tiene como objetivo establecer mejores mecanismos de cuidado del medio ambiente bajo dos consideraciones esenciales: una, orientado a favorecer la salud de los habitantes; y, por otra parte, construir una cultura y conciencia ecológica en la comuna con campañas educativas de cuidado y de protección ambiental.

El proyecto contempla el desarrollo de campañas e iniciativas educativas en las escuelas municipalizadas de la comuna con la □nalidad de promover en los niños, niñas y jóvenes conciencia respecto del cuidado, buen uso y protección del medio ambiente comunal, así como el adecuado manejo de los residuos sólidos. Se espera además implementar una campaña pública con pendones, frases radiales y a□ches que incentiven al visitante a conservar el medio ambiente y el aseo comunal.

Justi□cación: Desarrollar la educación ambiental constituye un desafío en los contextos escolares y comunitarios del país, exigiendo replantear estilos y prácticas de vida, los sentidos de la educación y, sobre todo, revalorizar las fuentes de aprendizaje en la escuela y fuera de ella.

Institución Responsable: Secretaría Comunal de Plani□cación. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Dirección de Aseo y Ornato, en coordinación con el nuevo Departamento de Medio Ambiente.

Bene□ciarios: Todos los habitantes de la comuna y en especial quienes implemente proyectos de protección y cuidado del medio ambiente en la comuna.

Postulación: En el caso de los fondos concursables se plantea una postulación anual para proyectos medioambientales en fecha y con bases a ser de□nidas y comunicadas en forma oportuna por la Secretaría Comunal de Plani□cación.

Requisitos: En el caso de los fondos concursables se requiere personalidad jurídica con asiento en la comuna y la presentación de un proyecto de interés medioambiental de duración no mayor a un año calendario.

Qué Financia: Escuelas de monitores ambientales, proyectos de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios, proyectos de compostaje, entre otros. Proyectos de clasi□cación de residuos en el origen, etc.

Fuentes posibles de □nanciamiento para el desarrollo del Proyecto: Cooperación alemana, Presupuesto Municipal. Fondo Protección Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente. Programa de Pre-inversión en Medio Ambiente – CORFO.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: Primer semestre del 2015.

PROYECTO EMBLEMATICO FORMACIÓN DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Descripción: El proyecto propone formar una Dirección de Medio Ambiente para impulsar una política comunal de protección y conservación del medio ambiente. Ello debe servir para educar a la ciudadanía en la protección medioambiental, promover iniciativas de energía sustentable, prevenir la conformación de basurales y concientizar a la comunidad de la importancia que tiene su colaboración en la consecución de estos objetivos.

Justi□cación: Esta propuesta se complementa directamente con el proyecto de erradicación de basurales y también el de recuperación de espacios públicos, ambos temas urgentes para el mejoramiento de la calidad de vida comunal.

Impacto: Este proyecto apunta principalmente a mejorar la limpieza comunal y a evitar la proliferación de micro basurales en lugares no permitidos.

Identi□cación del Ente Ejecutor y Unidad Responsable: SECPLAC y DIDECO.

Presupuesto ejecución y fuentes posibles de □nanciamiento: Presupuesto Municipal.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: primer semestre del 2015.

PROGRAMA	PROYECTOS
3. UNA COMUNA ORDENADA TERRITORIALMENTE.	3.1 Actualización de Plan Regulador Comunal (pe) 3.2 Plan Urbano Estratégico (PUE) - (pe)

PROGRAMA 1: COMUNA ORDENADA

Dimensión de análisis: Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Objetivos generales: Busca ordenar el crecimiento, precisando el rol y jerarquía de las distintas zonas de la comuna. Se propone orientar, reglamentar o prohibir actividades que constituyen peligro directo o indirecto para el desarrollo de la comuna y seguridad del medio ambiente.

Descripción: El programa pretende mantener en constante actualización los instrumentos de plani□cación y ordenamiento territorial existentes e incorporar a toda la comuna promoviendo un desarrollo sustentable del territorio en cuanto a calidad de vida y de las actividades de la base productiva de la comuna.

Supone además establecer criterios e instrumentos de plani□cación que permitan la protección del medio ambiente y la utilización racional de los espacios.

Institución responsable: Secretaría de Plani□cación Comunal.

Bene□ciarios: Habitantes de la comuna

Presupuesto: por de□nir.

PROYECTO EMBLEMATICO: ACTUALIZACIÓN DE PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)

Objetivo al que pretende contribuir: Impulsar un Crecimiento Territorial Plani□cado.

Descripción: Actualizar de manera participativa las disposiciones presentes en el PRC vigente, estructurando un marco regulatorio de los centros poblados de San Clemente y lo nuevos poblados dentro de la ciudad, sus límites urbanos, la infraestructura requerida, un sistema vial integrado y armónico, mecanismos de aguas lluvias y causes naturales, áreas verdes y equipamiento social, la zoni□cación y el establecimiento de condiciones técnicas para la ocupación del territorio comunal, los usos del suelo, construcciones en altura, densidades espaciales, condiciones de subdivisión y demás normas urbanísticas aplicables a las zonas y/o subzonas de la comuna.

Justi□cación: Dotar a la comunidad de un instrumento normativo que le permita regular las condiciones de higiene y seguridad en los edi□cios y espacios urbanos, y de comodidad en relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento social y esparcimiento.

Impacto: Contribuir al mejoramiento sostenido en la calidad de vida de los habitantes de la comuna por medio de un diseño y la administración responsable del territorio comunal, y de acuerdo a estándares

de calidad democráticamente de□nidos y aprobados por la comunidad en su conjunto.

Identi□cación del ente ejecutor y unidad responsable: Secretaría de Plani□cación Comunal.

Fuentes posibles de □nanciamiento para el desarrollo del Proyecto: Presupuesto Municipal. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: primer Semestre 2016

PROYECTO: PLANES URBANOS ESTRATÉGICOS (PUE)

Objetivo Inmediato al que pretende contribuir: Impulsar un Crecimiento Territorial Plani□cado.

Descripción: Se pretende de□nir de manera participativa un Plan Urbano Estratégico, el cual desencadenara un desarrollo urbano en San Clemente. Este plan, elabora una cartera de proyectos urbanos, en el cual se precisa y se desarrolla un proyecto detonante, el cual ayudara a la concreción del resto de proyectos que se encuentran en la cartera propuesta. Estos proyectos se ubican de preferencia en el espacio público, con el objetivo de impulsar acciones tendientes a crear círculos virtuosos de renovación urbana e inversión privada de manera de poner en valor el territorio de sanclementino y sus distintos barrios.

Este estudio comprende la preparación de los legajos de postulación de cada uno de los proyectos de□nidos de manera de poder ingresarlos al Sistema Nacional de Inversiones. De la misma forma, se pretende sistematizar información para poder dirigir de mejor forma los recursos disponibles.

Justi□cación: El presente proyecto permitirá dotar al municipio de una cartera de proyectos para aumentar la inversión central en la comuna en proyectos en el espacio público capaces de aumentar de manera signi□cativa los procesos identitarios entre los habitantes de la comuna y su territorio.

Impacto: El proyecto busca tener impactos múltiples en la comuna. Así como busca atraer recursos centrales a la misma para liberar la mayor cantidad de recursos propios para aquellos proyectos que no consiguen □nanciarse de otra forma, también pretende intervenir el territorio comunal de manera de generar mayor equidad urbana en cuanto al nivel de servicios entregados por el gobierno local en los distintos barrios.

Identi□cación del ente ejecutor y unidad responsable: Secretaría Comunal de Plani□cación.

Presupuesto de ejecución del Proyecto: $12.000.000 millones de pesos.

Fuentes posibles de □nanciamiento para el desarrollo del Proyecto: PNUD-MINVU.

Fecha recomendada de inicio del Proyecto: Segundo semestre 2015.

5.4. Fortalecimiento institucional

Esta dimensión busca conseguir a través de acciones concretas, una mejora en la gestión municpal, hacerla más e□ciente y modernizarla para las proyecciones que tiene la comuna para el futuro. Por lo mismo el objetivo general de esta dimensión es:

GENERAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL DE TRABAJO EN EQUIPO CENTRADA EN RESULTADOS Y LOS USUARIOS

Ese objetivo general se hace más concreto a través de cuatro lineamientos:

Trabajo en equipo y cooperación intersectorial	Fortalecimiento de canales de información y comunicación	Fortalecimiento del capital cívico e institucional.	Gestión orientada a resultados de objetivos estratégicos.

Los programas y proyectos para cumplir estos lineamientos son los siguientes.

PROGRAMA	PROYECTOS
1. GESTIÓN MÁS EFICIENTE	1.1 Plan Estratégico Municipal 1.2 Estudio de Desarrollo Organizacional 1.3 Unidad de Gestión del Conocimiento (pe) 1.4 Unidad de Proyectos Comunitarios 1.5 Comité Técnico de Administración 1.6 Ingresar (en el mediano plazo) al modelo de gestión de excelencia de la SUBDERE 1.7 Sistema de Información Financiera Municipal (SIFIM-SUBDERE) 1.8 Servicios Electrónicos Municipales (SUBDERE) 1.9 Reglamento interno municipal 1.10. Reglamento de buen trato de los funcionarios municipales 1.11 Creación de unidad de comunicaciones

PROGRAMA 1: GESTIÓN MÁS EFICIENTE

Descripción: Este programa busca dotar a la Municipalidad de San Clemente del □nanciamiento, de la estructura y de las herramientas técnicas y metodológicas necesarias para la ejecución del Plan de Desarrollo Comunal, de la cual le compete su ejecución. Para ello, el presente programa se orienta a promover los estudios necesarios que permitan adecuar a la actual Municipalidad a los nuevos desafíos que le deparan, mediante iniciativas de reestructuración y mejoramiento de gestión que permitan de□nir y estandarizar normas y procesos en el marco de una gestión de calidad.

Institución responsable: Alcaldía; Dirección de Plani□cación y Desarrollo; Dirección de Administración y Finanzas.

Bene□ciarios: Los habitantes y funcionarios municipales de San Clemente.

Postulación: No requiere de postulación.

Requisitos: No presenta requisitos.

Qué □nancia: Financia estudios tendientes a asegurar normas y estándares de calidad en la gestión municipal.

Presupuesto anual: SUBDERE. A de□nir por la Dirección de Plani□cación y Desarrollo.

Proyectos asociados:
1.1 Plan Estratégico Municipal.
1.2 Estudio de Desarrollo Organizacional.
1.3 Unidad de Gestión del Conocimiento (PE).
1.4 Unidad de Proyectos Comunitarios.
1.5 Comité Técnico de Administración.
1.6 Ingresar (en el mediano plazo) al Modelo de Gestión de Excelencia de la SUBDERE.
1.7 Sistema de Información Financiera Municipal (SIFIM-SUBDERE).
1.8 Servicios Electrónicos Municipales (SUBDERE).

1.9 Reglamento Interno Municipal.
1.10Reglamento de Buen Trato de los Funcionarios Municipales.
1.11Creación de Unidad de Comunicaciones.

PROYECTO EMBLEMÁTICO: UNIDAD DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Descripción del proyecto: El proyecto considera la conformación de una unidad independiente de profesionales y técnicos dedicados exclusivamente a mejorar los procesos institucionales, de niendo, en conjunto con la autoridad, objetivos de calidad, indicadores de gestión, metas y plazos. Además, se espera que esta unidad establezca el punto de partida de las mediciones, haciendo un seguimiento permanente de los indicadores propuestos para permitir el desarrollo de un proceso continuo de evaluación y control de las actividades transversales de apoyo a la gestión municipal y de los servicios municipales.

Se propone que el equipo esté conformado por un Ingeniero Comercial o Industrial, un Administrador de Empresas y un cientista social, todos con formación o experiencia demostrable en Gestión de Calidad y/o elaboración y evaluación de proyectos y estudios de impacto social.

El propósito de este proyecto es dotar a la Alta Dirección de la Municipalidad y a sus autoridades de información diaria, semanal y mensual acerca del desempeño organizacional, para permitir la toma de decisiones en base a información objetiva concreta y demostrable para impulsar una cultura de mejora continua en la gestión municipal.

Justi cación: Los objetivos estratégicos de "Optimizar la Gestión Municipal" y de "Desplegar una Gestión Participativa" pasan necesariamente, porque el municipio conozca de manera efectiva y en detalle, y con información concreta y objetiva el desempeño de cada uno de los procesos y procedimientos que ejecutan sus departamentos.

De hecho, la existencia de información adecuada para la toma de decisiones al interior de la Municipalidad se debe fundamentalmente a que la labor de convertir datos en información able para la toma de decisiones y de desarrollar análisis para que dicha información pueda ser utilizada para alinear los procesos con los objetivos organizacionales, pasa a ser un factor clave de éxito para la Municipalidad.

Impacto: El impacto potencial de este proyecto sobre la totalidad de los objetivos estratégicos propuestos en el PLADECO es elevado ya que permite instalar una cultura de mejora continua en el municipio y avanzar hacia un modelo de gestión de calidad y excelencia en los servicios municipales y en todas las actividades de apoyo transversal a la gestión municipal.

Al mismo tiempo, facilitará un efectivo seguimiento y control de la gestión al permitirle a la Alta Dirección de la Municipalidad y a sus autoridades el contar con información diaria, semanal y mensual para la toma de decisiones.

Por último, es necesario destacar que un mejoramiento continuo de los procesos impactará necesariamente de forma positiva en los gastos operacionales del municipio.

Identi cación del ente ejecutor y unidad responsable: Secretaría Comunal de Plani cación será la encargada de ejecutar el proyecto y la Administración Municipal la responsable del mismo.

Fuentes posibles de nanciamiento del proyecto: Presupuesto Municipal.

Fecha recomendada de inicio del proyecto: Primer semestre del 2015.

6 CUADRO RESUMEN PLAN DE ACCIÓN

Dimensión de análisis	Proyecto	Unidad responsable	Fuentes □nanciamiento	Periodo de ejecución	Indicadores	Metas
CALIDAD DE VIDA	salud municipal participativa	Departamento de salud municipal.	Programa de mejoramiento de la gestión municipal.	Segundo semestre cada año	1.- (Numero de Jornadas participativas/3) *100. 2.- Plan de salud en octubre de cada año (Si/No)	1.- Desarrollar 3 Jornadas participativa. 2- Plan de salud socializado entre funcionarios, directivos y usuarios.
	Plan anual de educación municipal participativo (padem)	Departamento de Educación Municipal	Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG).	segundo semestre cada año	1.- (Numero de Jornadas participativas/4) *100. 2.- Plan de salud en octubre de cada año (Si/No)	1.- Desarrollar 4 Jornadas participativas. 2.- Plan de educación socializado entre apoderados, profesores, estudiantes y funcionarios.
	Mesas de trabajo para el deporte	Departamento de Deportes.	Fondo Municipal	Primer y segundo semestre del 2015.	1.- (Numero de organizaciones deportivas/numero de organizaciones deportivas involucradas en la mesa de trabajo) *100 2.-(Numero de actas anuales/12)*100 3.- (Numero de proyectos de la mesa de trabajo/5) *100	1.-Involucrar a la totalidad de organizaciones funcionales asociadas al deporte. 2.-Una reunión mensual. 3.-Elaboración de 5 proyectos
	Mesas de trabajo culturales	DIDECO. Futura Corporación de cultura de San Clemente.	Fondo Municipal.	Primer y segundo semestre del 2015.	1.- Numero de gestores culturales/numero de gestores culturales involucrados en la mesa de trabajo. 2.-(Numero de actas anuales/12) *100 3.- (Numero de proyectos de la mesa de trabajo/5) *100	1.-Involucrar a la totalidad de gestores culturales de la comuna 2.-Una reunión mensual. 3.-Elaboración de 5 proyectos
	Creación corporación cultural de san clemente	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal, al inicio.	Segundo semestre del 2015.	1.-Publicación en diario o□cial (Si/No)	1.- Contar con una persona jurídica que administre y opere las actividades culturales de la comuna

BASE ECONÓMICA	Mesa de desarrollo turístico local	Oficina de Turismo.	Presupuesto Municipal	Primer y segundo semestre del 2015.	1.- (Numero de empresas del sector servicio/Numero de empresas del sector servicios integradas)*100 2.-(Numero de actas anuales/12) *100 3.- (Numero de proyectos elaborados/ 3) *100	1.-Involucrar a la totalidad de empresarios del turismo. 2.-Una reunión mensual. 3.-Elaboración de 3 proyectos asociativos.
	Mesa local de emprendimiento	DIDEL	Presupuesto Municipal	Primer y segundo semestre del 2015.	1.- (Numero de empresarios la comuna / Numero de empresarios integrados)*100 2.-(Numero de actas anuales/12) *100 3.- (Numero de proyectos elaborados/ 5)*100	1.-Involucrar a la totalidad de empresarios de la comuna 2.-Una reunión mensual. 3.-Elaboración de 5 proyectos asociativos o de beneficio público.
	Estudio de encadenamiento productivo	DIDEL.	Presupuesto Municipal. Programa de Emprendimientos Locales (PEL) – CORFO. Subsidio Semilla de Asignación Flexible para el Apoyo de Emprendimientos de Desarrollo – CORFO. Proyectos Asociativos de Fomento – CORFO. Concurso Innovación y Emprendimiento Social – CORFO. Programa de Apoyo a la Búsqueda de Financiamiento – CORFO. Programa de Apoyo al Entorno Emprendedor – CORFO.	Segundo semestre 2015 y primer semestre del 2016.	1.- Publicación y distribución del estudio de encadenamiento (Si/No)	1.- Estudio de encadenamiento productivo socializado en las mesas de turismo, mesa de emprendimiento, autoridades y gremios locales.
	Promoción de inversiones	DIDEL	Por definir	Segundo semestre 2015.	1.- (Numero de inversiones de actores exógenos/2)*100	1.- Dos inversión de actores exógeno a la economía local
	Diagnóstico necesidades de capacitación	SECPLA. Dirección de Administración y Finanzas.	A definir por la Dirección de Planificación y Desarrollo. SUBDERE	Segundo semestre 2015 y primer semestre del 2016	1.- Documento que presente las prioridades de capacitación para la comuna (Si/No)	1.- Favorecer las potencialidades de los recursos humanos de la comuna, trabajadores y emprendedores.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	Catastro de espacios públicos no consolidados	Dirección de Obras en conjunto con el SERVIU y las organizaciones sociales	Programa de "Espacios Públicos" y Programa "Recuperación de Barrios" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Primer y segundo semestre del 2015.	1.- (Numero espacios públicos no consolidados intervenido/ numero de espacios públicos no consolidados)*100	1.- Intervenir el 30% de los sitios eriazos de la comuna, áreas verdes, espacios de recreación y esparcimiento no consolidados, en deterioro o con uso distinto al asignado
	Planta de reciclaje comunal	Secretaría Comunal de Planificación. Dirección de Aseo y Ornato.	Fondo Protección Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente. Programa de Pre inversión en Medio Ambiente – CORFO.	Segundo semestre 2015 y primer semestre del 2016.	1.- (Numero de punto limpios/ número de localidades de la comuna)*100 2.-Personalidad jurídica de la Planta de reciclaje	1.-Generar un punto limpio por cada localidad de la comuna. 2.-Constitución legal de una plata de reciclaje en la comuna
	Educación medioambiental	Secretaría Comunal de Planificación. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Dirección de Aseo y Ornato, en coordinación con el nuevo Departamento de Medio Ambiente.	Cooperación alemana, Presupuesto Municipal. Fondo Protección Ambiental (FPA) del Ministerio del Medio Ambiente. Programa de Pre-inversión en Medio Ambiente – CORFO.	Primer semestre del 2015	1.- (Numero de jornadas educativas realizadas/ numero de colegios municipales)*100 2.- (Numero de jornadas de información y educación/ 3)*100	1.- Una jornada educativa en todos los colegios municipales de la comuna. 2.- Tres jornadas de información y educación en espacios públicos de la comuna.
	Formación departamento de medio ambiente	SECPLAC y DIDECO	Presupuesto Municipal	primer semestre del 2015.	1.-Decreto Municipal que crea oficina de Medioambiente (Si/No)	1.-Contar con una Oficina de Medioambiente.
	Actualización de plan regulador comunal (prc)	Secretaría de Planificación Comunal.	Presupuesto Municipal. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Primer y segundo semestre del 2016.	1.-Plebiscito comunal para la aprobación del Plan regulador comunal. (Si/No)	1.- Aprobación ciudadana de la actualización del Plan regulador comunal.
	Planes urbanos estratégicos (pue)	Secretaría Comunal de Planificación.	PNUD-MINVU	Segundo semestre 2015 y primer semestre 2016.	1.-Aprovación de la contraparte Ministerial del Plan (Si/No) 2.-Numero de Jornadas de participación/6)*100	1.- Plan urbano estratégico terminado. 2.- Seis jornadas de participación.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Unidad de gestión del conocimiento	Secretaría Comunal de Planificación será la encargada de ejecutar el proyecto y la Administración Municipal la responsable del mismo	Presupuesto Municipal.	Primer semestre del 2015.	1.-Decreto municipal que crea la oficina de gestión del conocimiento (Si/No)	1.- Contar con una oficina de gestión del conocimiento.

CAPÍTULO 4:
DISEÑO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La elaboración de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Clemente contempla el diseño de un Sistema de Evaluación, Gestión y Actualización, en tanto herramienta que le permite al municipio gestionar, evaluar y actualizar este instrumento de planificación, "*de modo de asegurar su vigencia y flexibilidad*" en el plazo por éste establecido.

El PLADECO, en tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida en que *constituya una guía para la acción que facilite la coordinación de las acciones* del *sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo* (Mideplan,1995).

En este sentido, del PLADECO emana una propuesta de planes, programas, proyectos y estudios, que debe ser implementada en concordancia con las políticas, lineamientos y normas que de éste emergen[1].

Durante el desarrollo de la actualización del PLADECO pudimos apreciar la relevancia que tiene la promoción de procesos participativos que permitieron complementar el diagnóstico comunal y aportar a la construcción de la imagen objetivo comunal. En efecto, la participación ciudadana en el proceso de formulación de una imagen

1 En el PLADECO de San Clemente las políticas, lineamientos y normas son: Mejoramiento en la calidad y en la eficacia de los servicios y activos sociales, Fortalecimiento de las MIPYME, generación de cadenas de valor en torno a los productos locales y desarrollo del sector turístico, Creación y consolidación de espacios públicos, planificación territorial integral protección del medio ambiente en la comuna, Generar una cultura organizacional de trabajo en equipo centrada en resultados y los usuarios.

objetivo comunal a largo plazo, que se baja en la de nición de propuestas e iniciativas de desarrollo que cobran materialidad en programas y proyectos, promueve, entre otros aspectos, el involucramiento y compromiso de los sujetos en la construcción y el desarrollo de la comuna, y la validación de este instrumento de plani cación.

De esta forma, la implementación del Plan de Desarrollo Comunal de San Clemente requiere de la participación y el involucramiento de los representantes de la ciudadanía y de los distintos estamentos comunales.

Será necesario, entonces, desarrollar un proceso participativo tendiente a establecer una implementación democrática y participativa de un Plan consensuado, generando los espacios, de niendo responsabilidades y roles diferenciales de las autoridades locales y comunidad, con objeto de favorecer y garantizar el logro de los objetivos estratégicos que este instrumento señala.

De las responsabilidades que es necesario de nir, las principales son las de *seguimiento y scalización del Plan,* apuntando a que el ejercicio de plani cación se ejecute y siga actualizándose permanentemente a medida que los objetivos de nidos se vayan cumpliendo y que esto aporte a la modi cación de las prioridades comunales, de modo de favorecer una gestión municipal pertinente, coherente con el diagnóstico y de las necesidades comunales.

En la actualidad asistimos a un nutrido debate en torno a la necesidad de fortalecer la democracia participativa de manera tal de recoger la demanda ciudadana por mayor protagonismo en la toma de decisiones.

Las vías para canalizar esa demanda son variadas, pero un importante eje lo constituyen la ampliación de la participación en el diseño y evaluación de las políticas públicas; en el sistema educativo por medio de una gestión escolar que incorpore a los diferentes estamentos; y la incorporación de los ciudadanos en tareas de contraloría social. Una controlaría social entendida como el *conjunto de acciones, individuales y colectivas, destinadas a asegurar el cumplimiento de acuerdos por parte de la autoridad pública, scalizando el desarrollo, cumplimiento de las propuestas y el buen uso de los recursos, en la perspectiva de construir un orden más justo y equitativo*.

El control social supone, además, una relación diferente con los representantes del Estado, con los gobiernos locales, y la participación en el debate de los asuntos públicos.

Por otra parte, la transparencia en el logro de los objetivos y resultados, y la ejecución de procesos evaluativos, son acciones que se relevan con mayor ímpetu toda vez que se constituyen en importantes insumos para mejorar la gestión de las instituciones públicas, en este caso el municipio, apostando al desarrollo de procesos de calidad que impacten positivamente en la prestación de servicios y la puesta en escena de la misión identi cada.

2. DISEÑO DE SISTEMA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

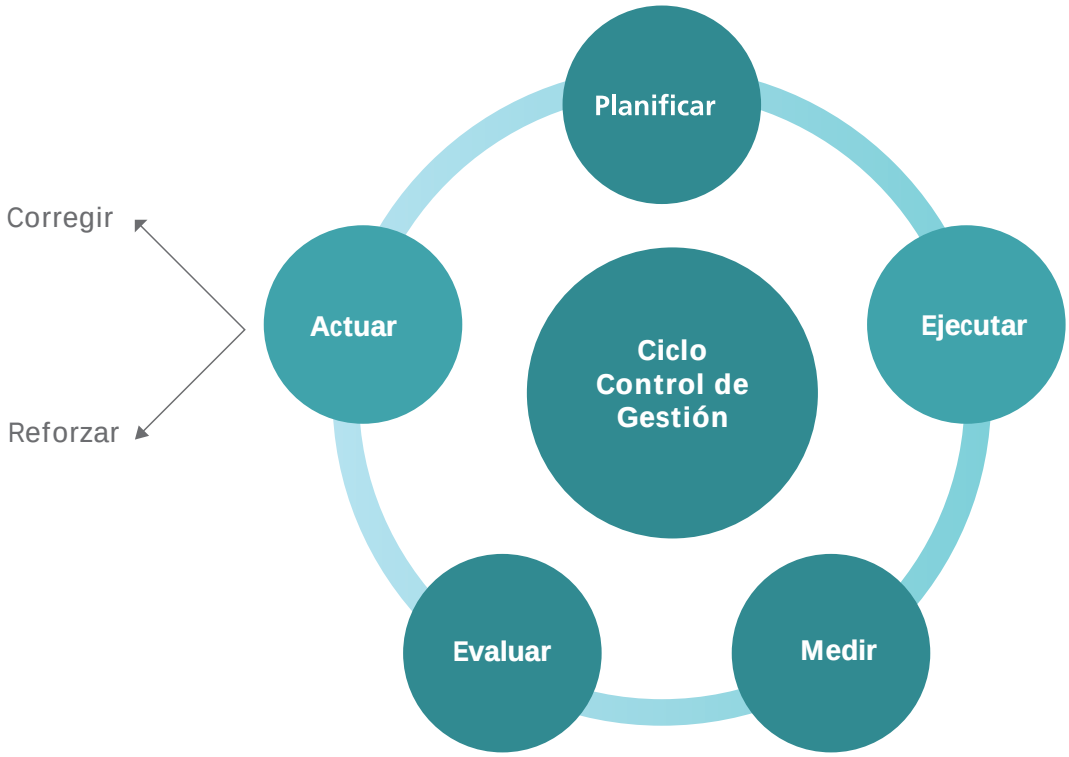
En el actual marco de desafíos que se le plantean a los municipios y frente a las demandas de modernización y mayor descentralización que deben enfrentar constantemente, se hace evidente que la lógica de funcionamiento debe apuntar a sumar herramientas de gestión que promuevan el buen desempeño de las funciones y responsabilidades que por ley les son atribuidas, además de todas aquellas que el mismo gobierno local se plantee.

Este desafío de "reforma institucional" que emana del PLADECO de San Clemente requiere de una institución que se oriente hacia el desarrollo de procesos de calidad que favorezcan el logro de resultados coherentes con su misión y líneas estratégicas.

Para conseguir lo anterior, el municipio deberá sumar a sus funciones un control de gestión[2] e□ciente, de modo de asegurar que la conducción de la gestión institucional y sus resultados se orienten de acuerdo a las líneas estratégicas de□nidas, considerando las variables de contexto y las capacidades y limitaciones internas (recursos □nancieros y humanos, competencias instaladas, capacidades de gestión, □exibilidad, etc.).

El control de gestión será entendido como el proceso a través del cual se busca conducir a la organización municipal en la dirección de la estrategia y en pos de las metas de□nidas.

A continuación se presenta una imagen que gra□ca y sintetiza este proceso:



En este sentido entonces, y con el propósito de favorecer una adecuada implementación del PLADECO de San Clemente en concordancia con los objetivos estratégicos propuestos y con los lineamientos, normas y políticas que lo guían (en un entorno que por lo demás es siempre cambiante y dinámico), se hace necesario poner en marcha un Sistema de Control de Gestión liderado por la Municipalidad de San Clemente .

2 "Control de gestión es el proceso por medio del cual la dirección in uye en otros miembros de la organización para asegurar la implantación de las estrategias" (Anthony, R., 1988).

Este Sistema de Control de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal de San Clemente será entendido como el "conjunto de instancias formales, de□niciones, prácticas, procedimientos y herramientas tendientes a organizar y soportar este proceso en forma estructurada y orientado sobre una base objetiva (cuantitativa, que re□ere a la de□nición de indicadores de logro)".

Este Sistema de Control contará con dos componentes: un Sistema de Control Interno y otro Externo.

El Sistema de Control Interno se referirá al conjunto de instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas tendientes a *asegurar la ejecución de las actividades contempladas por la administración, vinculadas al PLADECO, veri cando que ésta cumpla con los objetivos que emanan de este instrumento y permitiendo la aplicación de medidas correctivas cuando se detecten desviaciones, para asegurar que se alcancen sus nes de bien común*[3]. Se trata de sumar en la Municipalidad de San Clemente al control de la ejecución □nanciera y presupuestaria municipal[4], el control técnico y administrativo de todas las funciones vinculadas al PLADECO, garantizando un alineamiento entre las acciones operativas, los objetivos trazados, la imagen deseada y los planes □nancieros[5].

La implementación de este sistema estará a cargo del Comité Técnico Administrativo[6], dirigido por el directivo municipal que desempeñe las funciones de Administrador(a) Municipal, quien ejercerá un rol de Gerente Técnico, per□lándose como un funcionario responsable del ámbito técnico de la gestión municipal (*gestión de todos los asuntos de competencia municipal*), dejando en la □gura del Alcalde la gestión política.

Por su parte, a la Secretaría de Plani□cación Comunal (SECPLAC) le corresponde asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.

El Sistema de Control Externo se re□ere al conjunto de instancias formales, prácticas, procedimientos y herramientas que se implementarán desde fuera de la institución municipal para □scalizar, inspeccionar y comprobar la gestión municipal en su proximidad con los objetivos emanados del PLADECO y su pertinencia, aportando insumos para su necesaria actualización y priorización de tareas y responsabilidades.

Será competencia del Concejo Municipal y del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) llevar a cabo este Sistema, complementándose las labores de monitoreo y seguimiento al Plan de Desarrollo Comunal.

Contribuirán a este Sistema de Control Externo todos los espacios de organización y participación ciudadana a nivel local, como son: la Unión comunal de Juntas de Vecinos, la Unión comunal de Adultos Mayores, la Unión Comunal de Centros de Madres, la Coordinadora de Organizaciones de la Cultura y las Artes, la Coordinadora de Agrupaciones Juveniles, la Coordinadora de Clubes y Organizaciones Deportivas; los Consejos Consultivos de Salud, los Directorios de Establecimientos Educacionales Municipalizados, los Consejos Consultivos Escolares, las Asociaciones de Estudiantes, las Mesas Territoriales y, en general, todas las organizaciones funcionales, territoriales u otras existentes en el territorio comunal.

La información que emane de estas instancias de participación se constituirá en un importante insumo para el quehacer del Consejo de la Sociedad Civil, COSOC.

A pesar de la relevancia de contar con un Sistema de Control de Gestión para el seguimiento y evaluación de este PLADECO, es necesario señalar que ningún sistema de control de gestión puede proporcionar una medición perfecta del desarrollo de un plan.

3 En base a antecedentes de Contraloría General de la República, Copiapó, agosto de 2007.

4 Tarea que es responsabilidad de la Unidad de Control Municipal (Art. 29, Ley 18.695).

5 Habrá un plan nanciero a corto y largo plazo sobre la base de los objetivos a cumplir por el Municipio y en función de los medios disponibles.

6 La implementación de este Comité Técnico de Administración forma parte de las propuestas de la Etapa III del PLADECO (Planes, Programas y Proyectos).

En efecto, hay una serie de factores que inciden en el desempeño de una institución, por lo tanto, un sistema de control aspira a controlar y canalizar el efecto de esos factores proponiendo acciones que intervengan sobre ellos para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.

Algunos de estos factores son:

- Temporal (las decisiones que se tomen hoy afectarán los resultados a largo plazo);
- Información (la información entregada a los ciudadanos debe ser oportuna, completa y con able);
- Autonomía (es preciso saber que existe un marco de política y estrategias que condicionan la gestión, estos son los lineamientos, normas y políticas que el PLADECO plantea);
- Entorno (los resultados son in uidos por factores externos no siempre controlables);
- Psicológicos (los resultados pueden ser afectados por las particularidades del sistema humano que conoce e interpreta la información).

2.1 De nición de responsabilidades especí cas vinculadas a las tareas de evaluación, gestión y actualización del PLADECO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695 Art. 29, *a la Unidad Encargada del Control le corresponderán las siguientes funciones: realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de scalizar la legalidad de su actuación; controlar la ejecución nanciera y presupuestaria municipal; representar al Alcalde en los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible; colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones scalizadoras; asesorar al concejo en la de nición y evaluación de la auditoría externa que aquel puede requerir en virtud de esta Ley*.

La Municipalidad de San Clemente cuenta con una Unidad de Control, la que se encarga de cumplir con las funciones de nidas en el artículo 29 de la Ley 18.695, constituyéndose en una u*nidad asesora del Alcalde y del Concejo Municipal cuyo propósito es veri car que las actividades o funciones de los órganos y distintas Unidades Municipales se efectúen de acuerdo con las normas legales que los regulan, extendiéndose el control al cumplimiento de los objetivos, planes y políticas del mismo*.

Sin embargo, para objeto del cumplimiento de la propuesta que emana del Plan de Desarrollo Comunal Participativo de la comuna de San Clemente y en consideración al necesario resguardo de los lineamientos, políticas y normas que rigen su implementación, será necesario sumar en complejidad y pertinencia de las labores de control, visualizando que el Comité Técnico Administrativo tendrá como una de sus responsabilidades, la labor de control de la gestión interna con objeto de garantizar el cumplimiento de las funciones asociadas a los objetivos estratégicos propuestos por el PLADECO.

2.1.1 Comité técnico administrativo

En el Artículo 31 de la Ley 18.695 se señala que *La organización interna de la municipalidad, así como las funciones especí cas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del concejo, conforme lo dispone la letra k) del artículo 65.*

La Municipalidad de San Clemente cuenta con un Reglamento de Organización Interna y Funciones, a partir del cual se determinen los ámbitos de competencia para cada uno de las Direcciones Municipales y sus Departamentos. Por lo que se hace urgente, como se propone en la etapa anterior del presente plan, confeccionarla, de modo que las acciones que cada dirección deberá asumir en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Comunal sean acordes a dicha reglamentación.

Es fundamental que en lo referente a la estructura organizacional de la Municipalidad, este reglamento se-

ñale la existencia de un Comité Técnico Administrativo, de□niendo además sus funciones, atribuciones y tareas.

Además, es imperioso que a este Comité Técnico se le incorporen funciones de monitoreo de la implementación del PLADECO, que complemente las funciones de la Secretaría de Plani□cación Municipal, para canalizar la información evaluativa emanada de las Distintas Direcciones Municipales que se encuentren ejecutando líneas de acción del Plan Comunal.

El Reglamento Interno Municipal debe contemplar, como instancia administrativa de coordinación, un Comité Técnico Administrativo, el que estará formado por todos los Directivos de la Municipalidad y cuyas funciones serán:

a. Servir de instancia de difusión y análisis de las políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo comunal, y de coordinación para su plena aplicación.

b. Proponer las estrategias operativas necesarias para el adecuado cumplimiento de los planes y programas municipales, y mejoramiento de los servicios municipales.

c. Estudiar y proponer mejoras en los procedimientos administrativos internos de la Municipalidad, proponiendo las modi□caciones que sean necesarias para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

d. Evaluar el cumplimiento de las políticas, planes, programas e instrucciones dispuestas por la autoridad superior.

e. Pronunciarse sobre cualquier materia que el Alcalde y/o el Concejo Municipal soliciten relacionado con la gestión administrativa interna.

f. Monitorear la implementación del Plan de Desarrollo Comunal, conociendo de los cursos de acción, coordinando intersectorialmente y proponiendo las modi□caciones que sean necesarias para optimizar el uso de recursos y resguardar la e□cacia de las estrategias implementadas.

Asimismo, de forma complementaria para estos efectos, podrán integrar la estructura municipal, además, los siguientes organismos administrativos:

- Comité de Coordinación.
- Comité de Asistencia y Desarrollo Social.
- Comité Financiero.
- Comité de Operaciones.
- Comité de Desarrollo Urbano y
- Otros que de□na la autoridad.

En consecuencia, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, se plantea que este Comité Técnico Administrativo sea el encargado de implementar una estrategia operativa y de control a mediano y largo plazo, que involucre a toda la organización, basada en la observación de los procesos críticos y áreas de riesgo, y en el análisis de los procesos que se implementan en cada Unidad o Departamento Municipal. Con el objetivo de alcanzar sus metas y garantizar la consistencia e implementación □nanciera y técnico-política de la funciones municipales, de acuerdo a la misión, políticas y procedimientos de□nidos por la Municipalidad de San Clemente y su Plan de Desarrollo Comunal, asegurando una adecuada gestión a nivel comunal.

El Comité Técnico Administrativo será, por lo tanto, el responsable de proveer al Alcalde y al Concejo Municipal de la capacidad de observación independiente y objetiva de la gestión municipal.

La responsabilidad de este Comité está relacionada con la calidad del trabajo de control que realiza y con la calidad de las recomendaciones que entregue, pero estas son de exclusiva responsabilidad de la Administración Superior.

Las principales funciones del Comité Técnico de Administración serán:

1 Conocer y analizar el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos para el Desarrollo Comunal.
2 Proponer las estrategias operativas necesarias para el adecuado cumplimiento de los programas y proyectos municipales, de niendo metas a corto, mediano y largo plazo para cada línea de acción.
3 Ordenar y evaluar los procedimientos administrativos internos de la Municipalidad, en cuanto se involucren dos o más unidades proponiendo las modi caciones que sean necesarias para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos y del tiempo.
4 Pronunciarse sobre cualquier materia que el Alcalde y/o Concejo solicite relacionado con la gestión administrativa interna.
5 Proponer un proceso de Plani cación Estratégica del quehacer municipal en tanto actividad técnico-política cuyo propósito es intervenir deliberadamente en el proceso de mejora para acelerarlo, regularlo y orientarlo en función de una imagen objetivo.
6 Liderar el control interno de la gestión municipal.
7 Liderar un proceso de gestión municipal en concordancia con los lineamientos, normas y políticas de nidos por el Plan de Desarrollo Comunal.
8 Fiscalizar la implementación de las funciones, programas y proyectos municipales en concordancia con las políticas, objetivos estratégicos, contenidos, directrices y énfasis metodológicos que emergen del Plan de Desarrollo Comunal.
9 Monitorear, acompañar y colaborar en la implementación de programas, y proyectos, por parte de las diferentes Unidades Municipales.
10 Avanzar en una lógica comprensiva de las funciones municipales a la luz de las particularidades comunales y en consideración del Plan de Desarrollo Comunal.

Por último, corresponde sostener que las funciones de control de este Comité, vinculadas a la implementación del PLADECO, no suplen, ni reemplazan, ni coinciden con las responsabilidades que por Ley le corresponden a la Unidad encargada del Control, que son:

- Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de scalizar la legalidad de su actuación;
- Controlar la ejecución nanciera y presupuestaria municipal;
- Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;
- Colaborar con el concejo para el ejercicio de sus funciones scalizadoras;
- Asesorar al concejo en la de nición y evaluación de la auditoría externa que aquel pueda requerir en virtud de esta Ley, evitándose así una duplicidad de funciones. (Art. 29, Ley 18.695).

Respecto de las más urgentes tareas que serán de competencia de este Comité, destacan:

- Proponer al Alcalde y Concejo Municipal una modi cación presupuestaria y un presupuesto para el próximo período que favorezca la implementación de los proyectos emanados del PLADECO.
- Esta modi cación deberá considerar como prioridad la ejecución de los Proyectos Emblemáticos (PE) contemplados en el presente PLADECO.

Conformación y funcionamiento

La máxima autoridad de este Comité será el Alcalde de la comuna de San Clemente, en tanto responsable político de la gestión municipal. El presidirá este comité.

El Comité estará dirigido por el Administrador Municipal, quien deberá cumplir un rol de Gerente Técnico, y

constituido por los Directores de cada Unidad o Departamento Municipal (Secretaría Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Control, Administración y Finanzas, DIDECO)[7].

La operatividad del Sistema de Control Interno, para mantener su eficacia, depende de las personas (es decir, de quienes conformen el Comité Técnico Administrativo). Sesionará quincenalmente[8] e incluirá en la tabla de temas a discutir los referidos al desarrollo e implementación del PLADECO, en la medida en que se evalúe su pertinencia.

2.1.2 Administrador municipal

De acuerdo al Artículo 30 de la Ley 18.695, el Administrador Municipal será el *colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal y ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo*.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley N° 18,695, al Administrador Municipal le corresponderá:

a . Ejecutar tareas de coordinación de todas las Unidades Municipales y servicios municipalizados, de acuerdo a las instrucciones del Alcalde;

b. Velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la Municipalidad;

c. Ejercer las atribuciones que le delegue el Alcalde, en conformidad con esta Ley y las demás funciones que se le encomiendan en el reglamento interno de la Municipalidad.

Funciones Específicas

a. Compenetrarse de todos los proyectos, planes y programas que se están ejecutando en las distintas Direcciones Municipales, supervisándolas en detalle, informando de su desarrollo, corrigiendo sus desviaciones o deficiencias y coordinar acciones si procediere hacerlo.

b. Asumir las labores de administración diaria del municipio que el Alcalde le delegue,

c. Atención del público que el Alcalde le encomiende,

d. Realizar actividades que potencien las relaciones locales con los otros niveles de gobierno y sector privado,

e. Ser agente promotor del desarrollo económico de la comuna, coordinando las distintas fuerzas locales.

f. Asesorar administrativamente al Concejo Municipal.

Con objeto entonces de garantizar la implementación de un Sistema de Control Interno y propiciar el liderazgo del Comité Técnico Administrativo impactando positivamente en la prestación de servicios municipales, corresponderá que el cargo de Administrador Municipal se perfile como un *Gerente Técnico* de la institución.

Lo que se busca es que el asuma la gestión técnica municipal, es decir, gestionar, desde una perspectiva técnica[9], la totalidad de las acciones que son de competencia del Municipio, estén éstas contempladas en el PLADECO o no.

Desde esta perspectiva, llevará el control y seguimiento de todo el quehacer municipal. En efecto, entre otras cuestiones, garantizará la correcta y eficiente administración del presupuesto municipal y de los fondos provenien-

7 La I. Municipalidad de San Clemente deberá ajustar la conformación del Comité Técnico Administrativo de acuerdo a la planta y organigrama municipal vigente al momento de ser aprobado el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO.

8 O de acuerdo a la frecuencia que se estime adecuada.

9 Con los conocimientos específicos y las competencias laborales, propios del ámbito de gestión de una institución municipal.

tes de fuentes de □nanciamiento externas al municipio.

Sobre esta □gura recae además la responsabilidad sobre la idoneidad y e□cacia de la estructura de Control Interno pues debe revisar y actualizar su estructura con el propósito de mantener su e□cacia.

PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL DEL CARGO
Implementar las estrategias de□nidas por el Plan de Desarrollo Comunal y la consistencia e implementación técnico-política del quehacer municipal, de acuerdo a la misión, políticas y objetivos de la Municipalidad de San Clemente emanados del PLADECO, asegurando una adecuada gestión a nivel local.
RESPONSABILIDADES
Asegurar la implementación oportuna y e□ciente de las etapas que componen el Plan de Desarrollo Comunal, de□niendo metas a corto, mediano y largo plazo para cada programa o línea de acción.
Asesorar, acompañar y monitorear la gestión e implementación del Plan de Desarrollo Comunal, manteniendo una comunicación permanente con los miembros del Comité Técnico Administrativo e informando permanentemente a la Autoridad Superior (Alcalde), respecto de avances y resultados de evaluaciones de proceso que se realicen, incluidas las sugerencias emanadas del Consejo de la Sociedad Civil.
Transmitir y socializar los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal para su adecuada implementación, garantizando la apropiación de éstos por parte de cada uno de los Directores de Unidades y Departamentos Municipales.
Respaldar técnicamente la gestión presupuestaria del municipio de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal
Programar y supervisar los procedimientos de control de las Unidades y Departamentos Municipales.
Gestionar el equipo de trabajo del Comité Técnico Administrativo
Proveer la información y la asesoría necesaria para la gestión y toma de decisiones de la Autoridad Superior, en el ámbito Técnico.
Informarse permanentemente respecto de las directrices adoptadas por la Autoridad Superior.
Plani□car y coordinar la gestión del Comité Técnico Administrativo con el □n de garantizar un adecuado soporte técnico al quehacer municipal.
Contribuir y proponer lineamientos técnicos a favor de la mejora continua de los procesos de la gestión municipal, integrando modi□caciones de gestión frente a la visualización de obstáculos para la consecución de objetivos.
Mantener actualizado sus conocimientos teóricos y prácticos, fomentando el desarrollo permanente en los ámbitos de su competencia.
Informarse periódicamente de las tendencias en torno a las mejores prácticas, innovaciones y realidad nacional respecto a la Gestión Municipal, asegurando que la estructura del Municipio se mantenga actualizada y acorde con la realidad comunal.

2.1.3 Consejo de la sociedad civil

Entre otras responsabilidades, la tarea de □scalización externa sobre la implementación del PLADECO le corresponderá al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), *el cual estará compuesto por representantes de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y por las organizaciones de interés público de la comuna. Podrán integrarse también aquellos representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, así como representantes de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna* (Ley N° 20.500).

El Consejo de la Sociedad Civil será un órgano asesor y □scalizador de la Municipalidad, el cual tendrá por ob-

jetivo asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y de actividades relevantes, en el proceso económico, social y cultural de la comuna.

Emana como propuesta del Plan de Desarrollo Comunal que este organismo juegue un importante papel en las tareas de planificación y control social, ejerciendo una importante función de, Contraloría Social, entendida ésta como *las acciones de participación ciudadana institucionalizada orientadas al control, vigilancia y evaluación de programas y acciones gubernamentales por parte de personas y/u organizaciones, que promueve una rendición de cuentas vertical/transversal.* (Felipe Hevia de la Jara).

La contraloría social es el conjunto de acciones de control, supervisión y evaluación realizadas por la ciudadanía de manera organizada e individual, en cualquiera de las fases de implementación de un programa, con el propósito de mejorar la calidad y contribuir a que la gestión de los recursos públicos empleados se realice con transparencia y eficiencia, que además insume la identificación de modificaciones a las estrategias en desarrollo para la consecución de objetivos.

Esta tarea de comprobación sobre la implementación del Plan de Desarrollo Comunal en ningún caso implica restarle al Concejo Comunal la tarea de, *supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo* (Ley Nº 18.695, Art. 79, letra m), sino complementar esta función fiscalizadora sumando una mirada externa, integral y global, sobre los procesos relativos a la implementación del PLADECO.

Cabe señalar que el Plan de Desarrollo Comunal supone la confluencia de instituciones públicas y privadas, locales, provinciales y regionales, excediendo el rango de competencia de las autoridades comunales, por lo que se hace necesario complementar el quehacer y las funciones del Concejo Municipal, órgano que ve restringida sus funciones de supervisión al ámbito del quehacer municipal y del Alcalde.

2.1.4 Sobre las competencias del concejo municipal

De acuerdo al artículo 2 de la Ley 18.695, *las municipalidades estarán constituidas por el Alcalde, que será su máxima autoridad, y por el Concejo Municipal* y *las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el Alcalde y por el concejo en los términos que esta Ley señala* (Art. 15).

Una mayor claridad sobre las atribuciones del Concejo vinculadas a la implementación del PLADECO y del Sistema de Control de Gestión que se propone para éste, se obtiene al analizar los artículos 65, 71, 79 y 80 de la mencionada Ley, todos los cuales restringen las competencias del Concejo al ámbito municipal:

El artículo 65º señala que el alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para una serie de trámites, decisiones, acuerdos y otros entre los que destaca:

a) Aprobar el Plan de Desarrollo Comunal y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones;

Ya en el Título III de la mencionada Ley que hace referencia específica a las atribuciones del Concejo se menciona que:

Artículo 71.- *En cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta Ley*.

Artículo 75.- *Los cargos de concejales serán incompatibles con los de miembro de los consejos económicos y sociales provinciales y comunales, así como con las funciones públicas señaladas en las letras a) y b) del artículo anterior.*

Artículo 79, *Al concejo le corresponderá:*

c) *Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de Administración y Finanzas, como asimismo, la información, y la entrega de la misma, establecida en las letras c) y d) del artículo 27*;

d) *Fiscalizar las actuaciones del Alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de quince días*;

g) Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos especí cos y medidas concretas de desarrollo comunal;

l) *Fiscalizar las unidades y servicios municipales*;

m) *Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo*;

Artículo 80.- *La scalización que le corresponde ejercer al concejo comprenderá también la facultad de evaluar la gestión del Alcalde, especialmente para veri car que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo, en el ejercicio de sus facultades propias*.

Como queda en evidencia, las funciones del Concejo, aún cuando esté conformado por miembros externos al municipio, son de carácter interno y velarán por el buen desempeño de la gestión alcaldicia, así lo señala el Artículo 51 que sostiene que, *Las municipalidades serán scalizadas por la Contraloría General de la República, de acuerdo con su Ley orgánica constitucional, sin perjuicio de las facultades generales de scalización interna que correspondan al Alcalde, al concejo y a las unidades municipales dentro del ámbito de su competencia*.

En lo que respecta al Plan de Desarrollo Comunal, el Artículo 7 señala que *en todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el Alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dichos ámbitos*.

2.1.5 El rol de scalizador externo del consejo de la sociedad civil

Como se ha señalado, le corresponde al Concejo Municipal, en tanto órgano constituyente de las municipalidades, scalizar y supervisar el quehacer interno de la municipalidad y el desempeño de la autoridad alcaldicia. Sin embargo, en concordancia con la demanda local por una mayor participación de los habitantes de la comuna en temas de desarrollo social, resulta ineludible generar las condiciones -legales, sociales, materiales- para impulsar en San Clemente un organismo de participación comunitaria que garantice la scalización de la implementación del PLADECO desde fuera de la institución municipal.

Dada la relevancia entonces de establecer un Sistema de Control de Gestión Externo, se propone que este organismo externo a la municipalidad, que incorpore la opinión, valoración y evaluación de la comunidad sobre el desarrollo de las iniciativas emanadas desde el Municipio, el Consejo de la Sociedad Civil.

Para ello será prioritario promover la inscripción de más dirigentes para la consolidación del COSOC, según lo estipulado en la Ordenanza de Participación Municipal, generando los espacios de concertación y diálogo social requeridos y demandados en el PLADECO.

A las funciones que por ley le correspondan al Consejo de la Sociedad Civil se propone sumar las tareas de pla- ni cación, monitoreo y control sobre el desarrollo del PLADECO.

La incorporación del COSOC como control externo cumplirá el objetivo de *facilitar la integración de las comunidades y los diversos actores locales y las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, mediante la participación y el protagonismo dentro de la política general del gobierno local y en el pro-*

greso económico, social y cultural, local; considerando las características de la población local, los recursos históricos, culturales, entre otros.

De las funciones primordiales atribuibles al Consejo de la Sociedad Civil destaca, por tanto y en concordancia con la propuesta desarrollada hasta el momento, la promoción de la participación ciudadana en la planificación integral y control social de las funciones, responsabilidades y compromisos propios del gobierno local.

Se espera que la forma en que la acción de control social sea ejercida por la ciudadanía, sea la de *contraloría social* entendida como un tipo de participación ciudadana que busca que los ciudadanos (organizados o no) puedan incidir en la esfera pública, ya sea de forma directa, por medio de su inclusión en comités de obra, órganos colegiados, etc. o indirecta, por medio de la activación de los sistemas de quejas y denuncias.

Lo que caracteriza y diferencia a la contraloría social de otras formas de participación es que, en primer lugar, su intervención en lo público se orienta especí camente al control, la vigilancia y evaluación de las acciones y programas de gobierno. Esto le permite trascender en el tiempo a la mera vigilancia de la ejecución de la política y poder ampliar su campo de acción a la planeación y evaluación, siempre que su foco se oriente al control y la vigilancia en estas esferas[10].

El rol de *contraloría social* implicará, en conclusión, la fiscalización, inspección y comprobación del cumplimiento de los compromisos que resultan del Plan de Desarrollo Comunal, en concordancia con las políticas, lineamientos y normas definidos por éste, y bajo el resguardo de estar actuando guiados por la misión de la institución.

Para dar cumplimiento a este rol, entre otras acciones, el COSOC deberá recopilar información útil para analizar el progreso de la comuna y el uso pertinente de los recursos presupuestarios asociados al desarrollo de cada proyecto del PLADECO.

El Consejo de la Sociedad Civil acopiará antecedentes desde la comunidad y sus distintos actores en una aproximación permanente a los territorios, complementando así la evaluación que realice el municipio sobre su propia gestión y aquella que realice el Concejo municipal sobre las funciones del municipio y el quehacer del Alcalde. Además, recibirá desde el Comité Técnico Administrativo los informes que le permitan conocer los avances, logros y resultados de la implementación del Plan de Desarrollo Comunal.

En San Clemente, la **SECPLA** debe cumplir la función de evaluar el cumplimiento de los programas y proyectos, y el uso del presupuesto asociado, acopiando y ordenando la información provista por los otros departamentos municipales encargados de la ejecución.

A la Secretaría Comunal de Planificación le corresponde además las siguientes funciones generales:

a. Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos del desarrollo de la comuna.

b. Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del presupuesto municipal.

c. Evaluar el cumplimiento de los programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Alcalde y al Concejo, a lo menos semestralmente.

d. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.

e. Elaborar las bases generales, específicas, y especificaciones técnicas, según corresponda, para los

10 "¿Qué es la contraloría social? ¿Qué se puede hacer en Chile? Aclaración conceptual para iniciar la discusión", por Felipe Hevia de la Jara, doctor en antropología social, en: http://www.generaenlinea.cl/intranet/publicacion/HEVIA_2008_Contraloria_Social.pdf

llamados de licitación previo informe de la unidad competente, de las propuestas para la contratación de obras municipales.

f. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.

g. Recopilar y mantener la información regional y comunal atingentes a sus funciones.

h. Controlar los proyectos de obras municipales de construcción y urbanización.

i. Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne.

De acuerdo a la *"Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública"* nº 20.500, el Consejo de la Sociedad Civil será presidido por el Alcalde.

Las principales funciones del Consejo de la Sociedad Civil serán:

FUNCIONES EJECUTIVAS
Promover el desarrollo local.
Articular los diversos actores sociales y económicos de la comunidad.
Prestar asistencia social a las organizaciones comunales.
FUNCIONES DELIBERANTES
Promover la participación en los procesos de consulta comunal y planificación.
FUNCIONES DE CONTROL
Ejercer la contraloría social de la implementación del Plan de Desarrollo Comunal en concordancia con las políticas, lineamientos y normas definidos por éste.
Ejercer la contraloría social de los programas y proyectos que se implementen en la comuna y la inversión de carácter local que se realice en su ámbito de acción.
Pronunciarse respecto de la cuenta pública del alcalde (en marzo de cada año), sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, así como sobre las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el concejo municipal, y podrá interponer el recurso de reclamación.
FUNCIONES DE PLANIFICACIÓN
Participar en los procesos de: actualización del Plan de Desarrollo Comunal, y elaboración de Presupuesto Participativo.
Proponer proyectos de Inversión y sistemas de información y evaluación comunitaria para el análisis de la eficacia de las acciones de la estrategia en desarrollo.

Conformación y funcionamiento

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se encuentra funcionando en la comuna de San Clemente por los actores locales relevantes para el desarrollo económico y social de la comuna, se debe consolidar el funcionamiento de este quedando siempre debidamente representadas las organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales, los actores económicos y productivos, entre otros.

Para garantizar su adecuado funcionamiento se propone que el Consejo de la Sociedad Civil esté conformado por tres unidades de trabajo y un órgano ejecutivo, como son:

- Una unidad de gestión económico-financiera;

- Una unidad de contraloría social;
- Una unidad técnica y
- Un órgano ejecutivo conformado por un número variable de voceros.

Los integrantes de estas unidades serán electos por la asamblea de ciudadanos que conforman el Consejo de la Sociedad Civil, en los plazos que sugiere la ley.

Por otra parte, se sugiere que los miembros del Consejo de la Sociedad Civil se organicen en torno a tres comités o mesas de trabajo por áreas temáticas relevantes para el desarrollo local:

1. Base productiva comunal: microempresa, empleo, capacitación de mano de obra local, entre otros.
2. Calidad de vida: abordará los temas de cultura, deporte y recreación; juventud; salud; educación; fortalecimiento de la organización comunitaria; y uso de espacios públicos, entre otros.
3. rdenamiento territorial y medio ambiente: consolidación de espacios públicos, micro basurales y reciclaje.

Le corresponderá al Municipio asignar recursos presupuestarios para el funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil. Se sugiere que la modalidad bajo la cual se asignen recursos al Consejo de la Sociedad Civil sea la de la subvención municipal, toda vez que el Municipio cuente con el presupuesto para ello. Esta subvención requerirá de la aprobación del Concejo municipal, tal como se señala en el artículo 65º letra g) de la Ley 18.695 de municipalidades[11].

De acuerdo a la *Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública* nº 20.500, *El consejo se reunirá a lo menos 4 veces por año bajo la presidencia del alcalde. Los consejeros durarán cuatro años en sus funciones. En ausencia del alcalde, el consejo será presidido por el vicepresidente que elija el propio consejo de entre sus miembros.*

2.1.6 Síntesis

En conclusión, para dar cumplimiento a los desafíos que del Plan de Desarrollo Comunal emergente, y constituir un Sistema de Control de Gestión con sus componentes interno y externo, la Municipalidad de San Clemente se comprometerá, por una parte, a integrar funciones de monitoreo al Comité Técnico Administrativo de acuerdo a lo que el presente documento señala.

Al mismo tiempo, se comprometerá a abrir la inscripción de dirigentes que conformen y se consolide el Consejo de la Sociedad Civil, según lo estipulado en la Ordenanza de Participación Municipal, promoviendo *modalidades de participación de la ciudadanía local, teniendo en consideración las características singulares de cada comuna, tales como la con guración del territorio comunal, la localización de los asentamientos humanos, el tipo de actividades relevantes del quehacer comunal, la conformación etaria de la población y cualquier otro elemento que, en opinión de la municipalidad, requiera una expresión o representación especí ca dentro de la comuna y que al municipio le interese relevar para efectos de su incorporación en la discusión y de nición de las orientaciones que deben regir la administración comunal* (Art. 93º Ley 18.695).

Asimismo, será prioritario consolidar el COSOC de la comuna de San Clemente para garantizar que se cumpla con las funciones propuestas, el rol de contraloría social asignado y se garantice un funcionamiento acorde a los objetivos emanados del PLADECO.

11 Artículo 65.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: g) Otorgar subvenciones y aportes, para nanciar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin nes de lucro, y ponerles término;

Corresponde en este momento recordar que uno de los dos objetivos del Ámbito Institucional del PLADECO se re□ere a la necesidad de *desplegar una gestión participativa.* Este objetivo apunta a *desarrollar una gestión municipal conocedora de la realidad comunal, capaz de acoger las demandas de la comunidad en sus distintos territorios, que diseñe y ejecute planes y acciones que aborden de manera integral las preocupaciones y necesidades de los habitantes. Una gestión integradora, democrática y participativa que promueva una participación temprana, vinculante y contextual a la realidad de cada localidad, tanto en los procesos de plani cación, como en la toma de decisiones acerca de cuestiones relevantes para los vecinos y vecinas de cada localidad*[12].

Por último, un asunto importante para garantizar la pertinencia de las acciones formuladas por el Plan de Desarrollo Comunal de San Clemente lo constituye el ejercicio de actualizar permanentemente sus contenidos.

Cabe señalar que la propuesta de Sistema de Control de Gestión, interno y externo, que supone ajustes a la organización municipal, debe ser rati□cada por el Concejo de acuerdo al Art. 31 de la Ley 18.695 que señala que *la organización interna de la municipalidad , así como las funciones especí cas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el Alcalde, con acuerdo del concejo conforme lo dispone la letra k) del artículo 65*.

2.2 De□nición de un cronograma de operaciones 2014 – 2015[13] (Agostos 2014: Aprobación PLADECO)

OPERACIONES	OCTUBRE 2014 - OCTUBRE 2015											
SISTEMA DE CONTROL INTERNO – COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Alcalde convoca a reunión del Comité Técnico Administrativo.	■											
1ª sesión: De□nición de Gerente Técnico y Elaboración Plan anual 2014.	■											
Discusión presupuestaria 2014 y Revisión de alternativas de Plan anual conforme a PLADECO.		■		■								
Conocimiento líneas de acción de PLADECO a abordar en año 2014 y Direcciones Municipales ejecutoras y co-ejecutoras.			■									
Gestión de recursos.				■	■							
Implementación Proyectos PLADECO						■	■					
Seguimiento y control de la implementación del PLADECO.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaboración de Informe semestral de Avances						■						■
Elaboración de Informe Anual de Seguimiento y Control									■			

12 Etapa II PLADECO: "Imagen Objetivo Comunal".
13 Le corresponderá a la Municipalidad de San Clemente extender este cronograma para los próximos años.

OPERACIONES	OCTUBRE 2014 - OCTUBRE 2015											
SISTEMA DE CONTROL EXTERNO – CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Primera reunión Consejo de la Sociedad Civil.	■											
Reformulación de estatutos del Consejo de la Sociedad Civil.				■	■							
Conformación de unidades y comisiones de trabajo.							■					
Fiscalización, - inspección y comprobación - de la ejecución del PLADECO.							■	■	■	■	■	■
Reuniones con organizaciones comunales, barriales funcionales y territoriales y productivas para □scalizar implementación del PLADECO.							■	■	■	■	■	■
Reuniones entre el Gerente Técnico[1] y/o Consejo de la Sociedad Civil.			■			■			■			■

2.3 De□nición de indicadores de evaluación para el cumplimiento de metas

A continuación se presenta una matriz en la que se identi□can las principales operaciones, metas e indicadores asociados a la implementación del Sistema de Control del Plan de Desarrollo Comunal. Esta matriz incluye las acciones ya incorporadas en el cronograma antes expuesto.

Se entenderá por indicador de desempeño a una herramienta que entrega información cuantitativa respecto del nivel de logro alcanzado por un programa, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos (bienes o servicios) similares o una meta o compromiso, permite evaluar desempeño[14].

Le corresponderá a la Municipalidad de San Clemente de□nir y construir los medios de veri□cación que permitan visualizar y corroborar los indicadores, dando cuenta, por lo tanto, del logro de las metas.

Los medios de veri□cación *señalan las fuentes de información de los indicadores. Incluyen material publicado, inspección visual, encuestas, registros de información, reportes estadísticos, etc.*[15] Es así como podrán considerarse como medio de veri□cación, dípticos, videos, listados de asistencia, listado de recepción de documentación, a□ches, grabaciones de entrevistas radiales, insertos en el diario comunal, etc.

Ejemplo: Para la operación Alcalde convoca a reunión del Comité Técnico Administrativo post aprobación del PLADECO, cuya meta es 100% de los directivos municipales asisten a reunión del CTA después de la aprobación, se de□ne el siguiente indicador; Números de directivos municipales asistentes / número de directivos convocados *100. En este caso el medio de veri□cación pudiera ser el listado de asistencia a la reunión con las □rmas de cada participante.

14 Metodología para la elaboración de matriz de marco lógico", Dirección de Presupuestos. División de Control de Gestión en:http://www.dipres.cl/control_gestion/evaluacion_programas_gubernamentales/metodologia.pdf

15 ídem.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO / COMITÉ TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN		
OPERACIONES	METAS	INDICADORES
1. Alcalde convoca a reunión del Comité Técnico Administrativo post aprobación del PLADECO.	100% de los directivos municipales asisten a reunión del CTA después de aprobado el PLADECO.	- número de directivos que asisten / Números de directivos municipales convocados *100.
2. 1ª sesión: De□nición de Gerente Técnico y elaboración plan anual con rol y funciones del CTA.	100% de los convocados conoce el PLADECO y aprueba las nuevas funciones del CTA.	-Número de directivos que asisten/ Números de directivos convocados * 100
3. Discusión presupuestaria 2014 y revisión Plan de Acción PLADECO.	Propuesta de presupuesto municipal 2014 es aprobada por el Alcalde y Concejo Municipal	- 1 propuesta presentada al concejo / 1 propuesta aprobada por el Concejo
4. Gestión de recursos y de□nición de Direcciones Municipales responsables para cada una de las líneas de acción a ser implementadas en el plan anual	l. Municipalidad de San Clemente cuenta con un Plan Anual enmarcado en las líneas de acción del PLADECO, que contempla de□nición de Direcciones Municipales ejecutoras y co-ejecutoras y gestión de recursos.	Total de productos mínimos realizados / productos mínimos comprometidos *100
5. Implementación Proyectos Emblemáticos PLADECO.	100% de los proyectos emblemáticos integrados en el plan anual cuentan con Carta Gantt de gestiones para su implementación en fase 0.	N total de reuniones realizadas / N total de reuniones comprometidas*100 (para cada proyecto) N de documentos realizados/ N de documentos comprometidos*100 (para cada proyecto) N total de proyectos emblemáticos que informan carta de actividades en desarrollo/ N total de proyectos emblemáticos incorporados al plan anual*100
6. Seguimiento y control de la implementación del Plan Anual	50% de las actividades propuestas en fase 1 se realizan.	N° de actividades realizadas /N° de actividades plani□cadas x 100 - N° de obstáculos (por línea de acción) identi□cado/N° de obstáculos (por línea de acción) con alternativas de solución de□nidas x 100 ; 1 Informe □nal
7. Seguimiento y control de la implementación del Plan de Desarrollo Comunal.	-50% de los habitantes de la comuna de San Clemente se informan sobre la existencia de un Plan de Desarrollo Comunal. -100 % de Reuniones mínimas según carta gantt realizadas para la conformación de comité de la sociedad civil y coordinación con comunidad y con comité técnico -60% de los planes propuestos por el PLADECO son implementados.	- número de habitantes informados / Número de habitantes de la comuna *100. -N de reuniones realizadas / N de reuniones comprometidas según carta Gantt -Número de proyectos implementados/ total proyectos proyectados, *100. -1 PLADECO -Reuniones semanales del CTA. -Reuniones de las mesas territoriales. -Reuniones del Consejo de la Sociedad Civil. -Reuniones del Concejo Municipal.
8. Elaboración de Informe semestral de Avances.	100% de los informes realizados	N de informes de avance realizados / N de informes de avance comprometidos (2014-2015)
9. Elaboración de Informe Anual de Seguimiento y Control.	100% de los informes realizados	N informe anual realizado / N de informe anual comprometido. (2014-2015)

10. Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).	50% de los proyectos propuestos por el PLADECO son actualizados y cuentan con presupuesto para su ejecución - 1 matriz de programas y proyectos del PLADECO actualizada.	Producto de matriz de proyecto realizada / matriz de producto comprometida *100 N de proyectos con presupuesto identi□cado transcurrido un año/ N de proyectos propuestos *100
SISTEMA DE CONTROL EXTERNO/ CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL		
1. Reformulación de Ordenanza Municipal de Participación.	Alcalde y Concejo Municipal aprueban modi□cación de la Ordenanza de Participación.	N Ordenanza de Participación redactada, aprobada y difundida / N Ordenanza de Participación redactada, aprobada y difundida comprometida
2. De□nición de los nuevos miembros del Consejo de la Sociedad Civil; propuesta discutida en el CTA y aprobada por el concejo.	-Alcalde y CTA aprueban listado de miembros del Consejo de la Sociedad Civil. -50% de las organizaciones comunitarias, productivas, culturales, deportivas, económicas, quedan representadas en el Consejo de la Sociedad Civil.	-1 listado preliminar de miembros del Consejo de la Sociedad Civil de San Clemente realizado / listado comprometido *100 - números de organizaciones representadas / Número de organizaciones existentes *100
3. Reformulación de estatutos del Consejo de la Sociedad Civil.	55% de los miembros del Consejo de la Sociedad Civil aprueban los nuevos estatutos	1 Estatutos del Consejo de la Sociedad Civil realizados / estatuto comprometido *100 - N de miembros del consejo de la sociedad civil que aprueba estatutos / N total de miembros del consejo de la sociedad civil * 100
4. Conformación de unidades y comisiones de trabajo.	- 100% de los miembros del Consejo de la Sociedad Civil se distribuyen en unidades y comisiones de trabajo - 100% de comisiones de trabajo de□nidas se encuentran funcionando	- número de participantes distribuidos en unidades y comisiones / Número de miembros del Consejo de la Sociedad Civil *100. - N de comisiones de trabajo funcionando / N de comisiones de trabajo comprometidas * 100
5. Fiscalización, -inspección y comprobación- de la ejecución del PLADECO.	-50% de los habitantes de la comuna de San Clemente se informan sobre la existencia de un Plan de Desarrollo Comunal. -60% de los planes propuestos por el PLADECO son implementados.	- Número de habitantes informados / Número de habitantes de la comuna * 100. - Número de proyectos implementados / total proyectos proyectados * 100.
6. Reuniones con organizaciones comunales, funcionales y territoriales, productivas para □scalizar implementación del PLADECO.	-60% de las reuniones plani□cadas se realizan. -Reuniones semanales del CTA. -Reuniones de las mesas territoriales. -Reuniones del Consejo de la Sociedad Civil. -Reuniones del Concejo Municipal.	Número de reuniones realizadas / Número de reuniones plani□cadas *100.
7. Reuniones entre el Gerente Técnico y/o en Consejo de la Sociedad Civil.	-80% de las reuniones plani□cadas en carta Gantt entre Gerente técnico y consejo de la sociedad civil se realiza.	Número de reuniones realizadas / Número de reuniones plani□cadas *100.

3. DEFINICIÓN DE CORRESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

Las unidades responsables de la gestión del Sistema de Control propuesto, vale decir, el Comité Técnico Administrativo y el COSOC, deberán tender hacia la complementariedad de sus funciones, con el propósito de dar cumplimiento al objetivo para el cual el Sistema de Control de Gestión fue creado, vale decir: *asegurar la oportuna y pertinente gestión municipal en concordancia con la misión institucional, lineamientos, políticas, normas y objetivos estratégicos emanados del Plan de Desarrollo Comunal y operacionalizados en un Plan Estratégico.*

Ambas unidades generarán instancias de encuentro y comunicación que garanticen el intercambio de información y la coordinación de acciones, pero sobre todo, la tarea de fiscalización que les compete. De este modo, se espera impactar positivamente en el desarrollo local y propiciar la actualización permanente de la planificación comunal, sus objetivos, metas, operaciones, métodos y estrategias.

Se propone que el Consejo de la Sociedad Civil se reúna con el Gerente Técnico (Administrador Municipal) cada dos meses para cruzar informaciones y proponer actualizaciones y modificaciones a la planificación estratégica comunal.

4. ESTUDIO Y PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MUNICIPAL

La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el Título I, De La Municipalidad, Párrafo 4º, se refiere a la Organización Interna de las Municipalidades definiendo funciones y atribuciones que serán ejercidas por el Alcalde, el Concejo y sus Departamentos. No obstante, los nuevos desafíos a los cuales se ven enfrentados hoy los municipios, en el marco del proceso de descentralización impulsado por el Gobierno Central, han obligado a la Subsecretaría de Desarrollo Regional a dotar de mayores herramientas y claridades a los gobiernos locales con objeto de que éstos avancen en la implementación de procesos de gestión de calidad. En este sentido, se creó el Programa Formación Gobiernos Locales, FORMAGOL, el que tiene como finalidad *definir, conceptualizar y validar dentro del marco de gestión de recursos humanos, una metodología que defina perfiles ocupacionales en las funciones municipales y en el gobierno de la región, así como tareas, habilidades y competencias requeridas para el desempeño y desarrollo de las mismas*. Sin duda alguna, las funciones y competencias deben estar alineadas y responder a los desafíos que plantean las estrategias de desarrollo regional y los planes de desarrollo comunal.

Con el propósito entonces de responder a los retos que el Plan de Desarrollo Comunal de San Clemente le plantea al municipio y favorecer la consecución de las metas y objetivos estratégicos definidos, es que se propone revisar la actual estructura municipal y avanzar en una descripción de cargos pertinentes que garantice operar en concordancia con los objetivos propuestos. Para ello, se incluirá a continuación la información emanada de la Ley 18.695, el actual organigrama de la Municipalidad de San Clemente y el documento elaborado por la SUBDERE y GTZ, Catálogo de Competencias Laborales Municipales" (abril, 2008), a partir del cual deberá ser elaborado el Reglamento Interno Municipal.

4.1 Funciones y atribuciones municipales de acuerdo a la ley 18.695

El artículo 15º de la mencionada Ley señala que *las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el Alcalde y por el concejo municipal*, en los términos que la Ley señala. Para los efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de una Secretaría Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte públicos, administración y finanzas, asesoría jurídica y control. Dichas unidades sólo podrán recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u Oficina.

Asimismo se a□rma que en aquellas comunas que tengan una población igual o inferior a cien mil habitantes[16], *la organización interna de sus municipalidades incluirá la Secretaria Municipal y todas o alguna de las unidades encargadas de las funciones señaladas en el artículo 15; según las necesidades y características de la comuna respectiva. Asimismo, podrán incluir una Secretaría Comunal de Plani cación* (Art. 17).

Los siguientes artículos de la Ley se re□eren a las funciones especí□cas de las unidades mencionadas en el artículo 15. Se incluye a continuación una tabla resumen de dichas unidades y atribuciones:

ART.	UNIDAD	RESPONSABLE	CARGOS	FUNCIONES
Nº 20	Secretaría Municipal	Secretario Municipal		1. Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde (sa) y del Concejo. 2. Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y 3. Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley Nº 18.575.
Nº 21	Secretaría Comunal de Pla-ni□cación		Asesor Urbanista	Asesoría del Alcalde y del Concejo en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. 1. Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde (sa) y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna. 2. Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de Plan Comunal de Desarrollo y de Presupuesto Municipal. 3. Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el Presupuesto Municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a los menos semestralmente; 4. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna con énfasis en los aspectos sociales y territoriales. 5. Elaborar las bases generales y especí□cas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo. 6. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y 7. Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones. Deberá tener título universitario de una carrera de a lo menos 10 semestres. 1. Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano. 2. Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modi□caciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación. 3. Informar técnicamente las proposiciones sobre plani□cación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

16 *Que es el caso de la comuna de San Clemente con* 37.261*, según el CENSO 2002.*

Nº 22	Unidad Encargada del Desarrollo Comunitario	1. Asesorar al Alcalde y también al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario. 2 Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y 3. Proponer, ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
N º 23	Unidad de Servicios Salud, Educación y demás	1. Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas. Cuando la administración de dichos servicios sea ejercida directamente por la municipalidad, le corresponderá además: 2. Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión. 3. Administrar los recursos humanos, materiales y □-nancieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y □nanzas. Cuando exista corporación municipal a cargo de la administración de servicios traspasados, a esta unidad le corresponderá formular proposiciones con relación a los aportes o subvenciones a dichas corporaciones, con cargo al presupuesto municipal, y proponer mecanismos que permitan contribuir al mejoramiento de la gestión de la corporación en las áreas de su competencia.

N° 24	Unidad de Obras Municipales	Deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o de ingeniero constructor civil.	a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas: 1) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos; 2) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción; 3) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior; 4) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y 5) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso. b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan; c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización; d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna; e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana; f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.
N° 25	Unidad Aseo y Ornato		a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna; b) El servicio de extracción de basura, y c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.
N° 26	Unidad de Tránsito y Transporte Público		a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos; b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes; c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y d) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

N° 27	Unidad de Administración y Finanzas	a) Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipalidad. b) Asesorar al Alcalde en la administración □nanciera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá especí□camente: 1. Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales; 2. Colaborar con la Secretaría Comunal de Plani□cación en la elaboración del presupuesto municipal; 3. Visar los decretos de pago; 4. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto; 5. Controlar la gestión □nanciera de las empresas municipales; 6. Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría general de la República, y 7. Recaudar y percibir los ingresos municipales y □scales que correspondan. c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación □nanciera, desglosando las cuentas por pagar. d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad. e) El informe trimestral y el registro mensual a que se re□eren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

N° 28	Unidad de Asesoría Jurídica		1. Prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. 2. Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen. 3. Orientar a las unidades periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias. 4. Mantener al día los títulos de los bienes municipales. 5. Iniciar y asumir la defensa, a requerimientos del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine. 6. Cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.
N° 29	Unidad de Control	Las bases del concurso y el nombramiento requerirán de la aprobación del concejo. Pueden postular personas en posesión de un título profesional o técnico acorde con la función	1. Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación; 2. Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal; 3. Representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible; 4. Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. 5. Asesorar el concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel pueda requerir en virtud de esta Ley.
N° 30		Administrador Municipal. Existirá en las comunas donde lo decida el concejo a proposición del Alcalde. Se requerirá estar en posesión de un título profesional; será designado o removido por el Alcalde.	1. Colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio, y en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal. 2. Ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo. Este cargo será incompatible con todo otro empleo, función o comisión en la Administración del Estado.

El artículo 31 señala que la organización interna de la Municipalidad, así como las funciones específicas que se asignan a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un Reglamento Municipal dictado por el Alcalde, con acuerdo del Concejo municipal, conforme a lo dispone la letra k) del artículo 65.

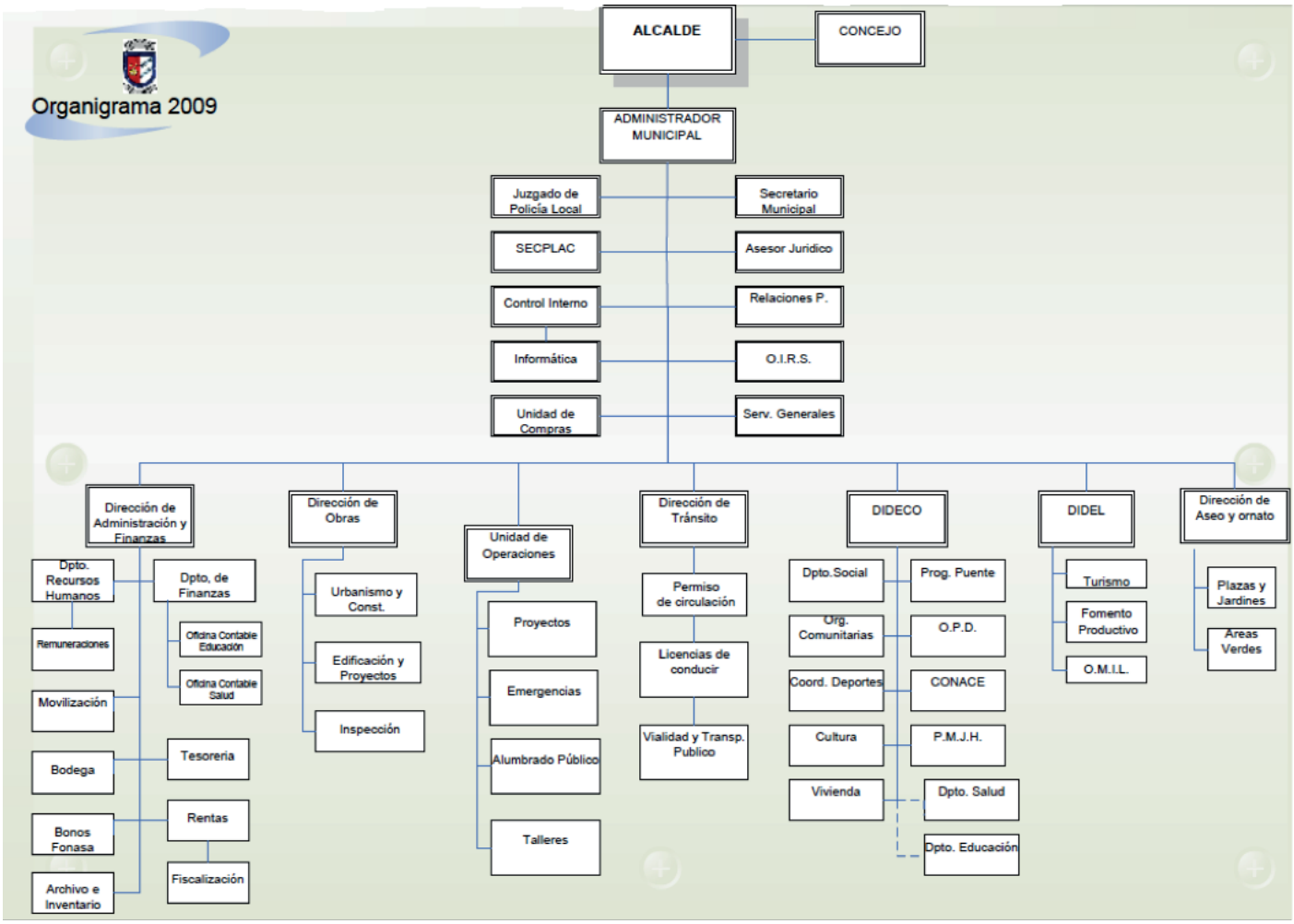
De este modo, y en consideración al número de habitantes de la comuna de San Clemente y el artículo 17 de

la Ley Orgánica de Municipalidades, la comuna puede entonces contar con todas o algunas de las unidades señaladas en el artículo 15.

Art. 17°: *En las comunas cuya población sea igual o inferior a cien mil habitantes, la organización interna de sus municipalidades incluirá la Secretaría Municipal y todas o alguna de las unidades encargadas de las funciones genéricas señaladas en el artículo 15, según las necesidades y características de la comuna respectiva. Asimismo, podrán incluir una Secretaría Comunal de Plani cación.*

4.2 Actual estructura organizacional de la I. municipalidad de San Clemente

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



La Municipalidad de San Clemente, de acuerdo a derecho, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya □nalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad y asegurar el progreso económico, social y cultural de la Comuna.

Su estructura municipal se muestra en el organigrama anterior en donde queda claramente expresado que todas las unidades dependen directamente del Alcalde.

Las unidades municipales se integrarán con departamentos, secciones y o□cinas, las que dependerán de la respectiva unidad.

El Gobierno Municipal está constituido por el Alcalde quien representa la máxima autoridad comunal y por el Concejo Municipal, compuesto por seis concejales.

En lo que se re□ere a las funciones del Alcalde éstas no son sino las que señala la Ley y entre las principales atribuciones que debe ejercer se encuentran las de:

- Representar judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad.
- Proponer al Concejo la organización interna de la Municipalidad.
- Nombrar y remover a los funcionarios de su dependencia de acuerdo con las normas estatutarias que los rijan.
- Aplicar medidas disciplinarias al personal de su dependencia, según el estatuto; administrar los recursos □nancieros, según las normas de la Administración Financiera del Estado.
- Administrar los bienes municipales o nacionales de uso público de la comuna que correspondan en conformidad a la Ley.

Por su parte, y de igual forma, las funciones que desempeña el Concejo Municipal son las que la Ley 18.659 le reconoce.

De acuerdo a los desafíos que emanan de este PLADECO, se sugiere rehacer el Consejo de la Sociedad Civil con miras a que éste se constituya en un órgano □scalizador externo y de monitoreo de la implementación del Plan de Desarrollo Comunal de San Clemente.

4.2.1 El área administrativa

La organización administrativa del Municipio de San Clemente está in□uida por el marco jurídico que impone la Ley Orgánica de Municipalidades nº 18.695.

Para dar cumplimiento a lo que la ley señala, la Municipalidad de San Clemente deberá contar con un Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación.

Este reglamento municipal deberá regular la estructura y organización interna de la Municipalidad, así como las funciones generales y especí□cas asignadas a las distintas unidades, y la necesaria coordinación entre ellas.

El funcionario a cargo de las tareas de Administración Municipal, se erige como un colaborador directo en las tareas de coordinación y gestión propias del quehacer de la Municipalidad. Su función es eminentemente técnica y las responsabilidades de su cargo son aquellas que la misma Ley estipula, destacando:

a) Ejecutar tareas de coordinación de todas la Unidades Municipales y Servicios municipalizados, de acuerdo a las instrucciones del Alcalde;

b) Velar por el adecuado cumplimiento de la gestión y ejecución técnica de las políticas, planes y programas de la Municipalidad;

c) Ejercer las atribuciones que le delegue el Alcalde, en conformidad con esta Ley y las demás funciones que se le encomienden, de acuerdo con el reglamento interno de la Municipalidad.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

a) Compenetrarse de todos los proyectos, planes y programas que se están ejecutando en las distintas Direcciones Municipales, supervisándolas en detalle, informando de su desarrollo, corrigiendo sus

desviaciones o de□ciencias y coordinar acciones si procediere hacerlo.

b) Asumir las labores de administración diaria del municipio que el Alcalde le delegue,

c) Atención del público que el Alcalde le encomiende,

d) Realizar actividades que potencien las relaciones locales con los otros niveles de gobierno y sector privado,

e) Ser agente promotor del desarrollo económico de la comuna, coordinando las distintas fuerzas locales,

f) Asesorar administrativamente al Concejo.

Se ubican además en el organigrama municipal vigente, la Secretaría Municipal, así como las siguientes Direcciones:

- Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Administración de Educación Municipal.
- Dirección de Administración de Salud Municipal.

Por último, cabe señalar que para dar cumplimiento a los requerimientos, desafíos y objetivos estratégicos a los que el PLADECO re□ere, es necesario sumar a esta estructura municipal[17], al menos la □gura de Control Interno y las Unidades de:

- Unidad de Proyectos Comunitarios dependiente de la DIDECO;
- Unidad de Gestión del Conocimiento, dependiente de la futura SECPLAC;

4.2.2 Sobre las debilidades de la institución

El proceso de construcción del PLADECO contempló entre sus actividades fundamentales la elaboración de un diagnóstico participativo[18], construido con la comunidad y los funcionarios municipales. Este proceso arrojó información importante sobre las demandas locales y consideró el análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, obteniéndose de esta forma insumos que permitieron construir la imagen objetivo comunal y el per□l de la comuna para alcanzar dicha imagen objetivo.

Recordemos que se puntualizó un objetivo general por ámbito de desarrollo: calidad de vida, base productiva, reforma institucional, ordenamiento territorial y medio ambiente. Estos objetivos generales sentaron las bases para la de□nición de los objetivos estratégicos que guiarán el quehacer comunal en los próximos años.

17 Se entiende por Estructura Organizacional la "Disposición sistemática de los órganos que integran una institución, conforme a criterios de jerarquía y especialización, ordenados y codi cados de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia". Es posible observar una estructura organizacional en un organigrama el que no es sino una representación grá ca de la estructura orgánica de una institución o parte de ella, y de las relaciones que guardan entre sí las unidades administrativas que la integran.

18 El proceso de participación ciudadana se realizó durante la Etapa I del proyecto, dando origen al documento "Imagen Objetivo Comunal", Etapa II.

Específicamente en el "Ámbito Institucional" los participantes reconocieron las siguientes debilidades para la consecución de los objetivos planteados en este tema:

El problema que se consigno en el ámbito institucional fue "Funcionamiento organizacional desarticulado que no involucra y considera a los usuarios finales de la organización". Y para superar esta problemática se plantea como objetivo general "Generar una cultura organizacional de trabajo en equipo centrada en resultados y los usuarios" y para cumplir este objetivo se plantean los siguientes lineamientos:

- Trabajo en equipo y cooperación intersectorial
- Fortalecimiento de canales de información y comunicación
- Fortalecimiento del capital cívico e institucional.
- Gestión orientada a resultados de objetivos estratégicos.

La falta de un sistema de control de gestión y de indicadores, dificulta la tarea del municipio por que incide directamente en la duplicidad de procesos, el uso de métodos y técnicas de trabajo interno que no incorporan la planificación estratégica en la provisión de Servicios Municipales.

Situación que podría limitar el seguimiento del PLADECO en función de la misión y visión institucional. Para paliar este déficit es que se propone una matriz con operaciones, metas e indicadores[19] que favorezcan la implementación y seguimiento del PLADECO.

4.2.3 Sobre la fortaleza de la institución y los desafíos emanados del PLADECO

El trabajo realizado en torno a la actualización del PLADECO de la comuna pone de manifiesto la voluntad del actual gobierno local y su equipo de trabajo de abrir un espacio participativo de reflexión colectiva, lo que potencia la formulación de políticas coherentes y consistentes con el rol que asumirá el municipio durante el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Comunal al integrar al proceso los intereses y aspiraciones de los habitantes y actores de San Clemente.

El principal desafío estratégico, entonces, es emprender un camino de ajuste institucional que conlleve a la formulación de una estructura organizativa acorde a los objetivos estratégicos emanados del PLADECO.

Se espira a que la comuna de San Clemente llegue a:

Generar una cultura organizacional de trabajo en equipo centrada en resultados y los usuarios.

Uno de los principales anhelos de la comunidad en este ámbito es que mejore la atención que reciben los habitantes de la comuna en la municipalidad. Junto con ello, se espera que se cambie la dinámica de asistencialismo que existe entre el municipio y la comunidad.

Que se instaure un trato que privilegie la relación con las organizaciones y que se funde en la entrega de herramientas hacia los vecinos y sus organizaciones, más que en la entrega permanente de ayuda que no resuelve los problemas estructurales.

Una gestión integradora, democrática y participativa, en donde se promueva una participación de carácter temprana, vinculante y contextual a la realidad de cada sector, tanto en los procesos de planificación, como en la toma de decisiones acerca de cuestiones relevantes para los vecinos y vecinas de cada sector, también asoma como un anhelo sentido en la comunidad Sanclementina.

19 Punto 2.3 del presente documento.

Sin embargo, el rol prioritario y fundamental que le atañe a la Municipalidad de San Clemente implica necesariamente que ésta deba prepararse para encabezar el proceso.

Ahora bien, esta misión requiere de la vinculación permanente de los actores municipales, con la comunidad y, desde la aproximación permanente al terreno y el re-conocimiento de las demandas y necesidades de los vecinos, realizar cambios organizacionales que le permitan ponerse a la altura de los desafíos que el futuro le depara a la comuna.

Asimismo, la comunidad espera un gobierno local participativo, e□caz y e□ciente, cuyas políticas públicas estén abocadas al desarrollo socio económico de la comuna.

Estos desafíos pasan necesariamente por la implementación de un modelo de gestión de calidad al interior del municipio.

Para ello resultará fundamental capacitar a los actores municipales para aprovechar las oportunidades de □nanciamiento que representan los distintos programas de traspaso de competencias y fondos desde el nivel central al local.

4.3 Propuesta de la subsecretaría de desarrollo regional SUBDERE

Con objeto de sumar en información y como un marco referencial pertinente y actualizado es que se expone a continuación el resumen ejecutivo del *"Catálogo de Per les Ocupacionales para el Sector Público Municipal"* elaborado por la SUBDERE, ChileCali□ca y GTZ[20] en abril del año 2008.

En abril del año 2008, la SUBDERE presentó un Catálogo de Competencias Laborales Municipales, producto de un estudio realizado en conjunto con la GTZ. Este documento fue elaborado en el Marco del Proyecto de Formación de Gobiernos Locales (FORMAGOL) y viene a satisfacer una demanda histórica de los municipios respecto de mayores claridades sobre los per□les y competencias asociadas a cada uno de los cargos que son necesarios cubrir para llevar a cabo de manera e□ciente la labor municipal.

En el marco de la implementación del PLADECO de la comuna de San Clemente, parece sumamente relevante que este municipio incorpore estos antecedentes pues se constituyen en un insumo fundamental para un proceso dinamizador de la planta municipal, que ajustado al Reglamento Interno, se requiere para la implementación del PLADECO.

20 La Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit, GTZ, es una empresa de servicios de la cooperación para el desarrollo que actúa en todo el mundo. Por su forma de organización, es una empresa del sector privado, propiedad del Gobierno Federal Alemán, que trabaja en pro de un objetivo de desarrollo: mejorar de modo duradero las condiciones de vida de la población de los países en desarrollo y en proceso de reformas, y preservar las bases naturales de la existencia.

A continuación el resumen de dicho catálogo.

ÁREA DESARROLLO SOCIAL	
Per□l Ocupacional	Unidades de Competencia Laboral
1. Gestor(a) de Desarrollo Comunitario y Social	Diagnosticar las necesidades de la comuna.
	Administrar programas sociales.
	Gestionar acciones de prevención de vulnerabilidad social.
	Gestionar internamente el área social.
	Promover la vinculación del área con organismos y la comunidad.
	Diseñar programas sociales municipales.
	Gestionar equipo de trabajo de la Unidad.
	Realizar acciones orientadas a la facilitación intercultural.
	Administrar el presupuesto anual de la Unidad.
2. Encargado(a) del Desarrollo de las Organizaciones comunitarias y Sociales.	Coordinar acciones de asistencia social y de ayuda paliativa.
	Asesorar técnicamente la constitución y funcionamiento de organizaciones sociales y comunitarias.
	Asesorar en la gestión de acceso a bene□cios y proyectos a organizaciones comunitarias.
	Asesorar a las organizaciones comunitarias en la ejecución de proyectos.
	Coordinar acciones de Prevención de la vulnerabilidad social a través de actividades culturales, recreativas y deportivas, entre otras, y con otras unidades de Desarrollo Comunitario y Social.
3. Encargado(a) de Desarrollo Social de Vivienda	Diagnosticar las necesidades e intereses habitacionales de los habitantes de la comuna.
	Asesorar en la postulación, tramitación y obtención de subsidios habitacionales de las personas naturales y comités de viviendas.
	Colaborar en la gestión de construcción de las viviendas.
	Realizar actividades administrativas de la Unidad.
	Evaluar la gestión de la Unidad.
4. Encargado(a) de Seguridad Ciudadana.	Diagnosticar las necesidades de la comuna, en materias de Seguridad ciudadana.
	Participar en comisiones de seguridad ciudadana.
	Constituir y participar en el Concejo Comunal de Seguridad Ciudadana.
	Elaborar, ejecutar y supervisar el Plan Comunal de Seguridad Ciudadana.
	Participar en acciones de coordinación interna y externa al municipio.
	Realizar actividades administrativas de la Unidad.
	Evaluar Gestión de la Unidad.

5.Coordinador(a) de Desarrollo Social Cultural	Diagnosticar las necesidades culturales de la comuna.
	Promover la participación de organismos públicos e instituciones de la comunidad y de otras comunas.
	Elaborar el Plan de Actividades Culturales.
	Ejecutar y controlar los programas culturales.
	Administrar el presupuesto anual de cultura.
	Realizar actividades administrativas de la Unidad.
	Participar en acciones de coordinación interna y externa al municipio.
	Gestionar la participación social en la formulación de proyectos culturales.
	Gestionar los aspectos técnicos y administrativos de la formulación de proyectos.
	Evaluar la gestión de la Unidad.
6. Encargado(a) de Desarrollo Social de Medio Ambiente	Representar los intereses de la comuna y el municipio en materias medio ambientales, ante la institucionalidad pública y privada.
	Gestionar los aspectos técnicos y administrativos de la formulación y ejecución de proyectos o programas.
	Asesorar técnicamente a distintas unidades municipales.
	Desarrollar elementos técnicos para realizar gestión medio ambiental en la comuna.
	Coordinar y ejecutar programas municipales de manejo medio ambiental y sanitario.

ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL	
Perfil Ocupacional	Unidades de Competencia Laboral
7. Gestor(a) Territorial	Participar en la gestión interna del Municipio.
	Diagnosticar las necesidades de la Comuna.
	Articular y manejar redes en la Comuna.
	Actualizar el Plan Regulador Comunal.
	Participar en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal y otros instrumentos de planificación territorial.
	Gestionar los aspectos técnicos y administrativos de la formulación de proyectos de desarrollo territorial de la comuna.
	Gestionar y dirigir equipos de trabajo de la Unidad.
	Administrar el presupuesto anual de la Unidad.
8. Encargado(a) Territorial	Diagnosticar las necesidades de la comuna.
	Articular y manejar redes en la comuna.
	Participar en acciones de coordinación interna.
	Ejecutar las acciones definidas para dar cumplimiento a la actualización de los instrumentos de planificación comunal.
	Gestionar la participación social y los aspectos técnicos y administrativos de la formulación de proyectos.
9. Agente de Proyectos	Generar cartera de proyectos de la Municipalidad.
	Gestionar la cartera de proyectos al interior del Municipio y la participación de los actores clave.
	Gestionar los aspectos técnicos y administrativos de la formulación de proyectos.

10. Inspector(a) de Obras	Entregar información sobre la normativa de construcción que requiera la comunidad.
	Supervisar el cumplimiento de la normativa vigente en la ejecución de Obras, construcciones particulares y Municipales.
	Coordinar acciones propias de Obras con entidades internas y externas del Municipio.

ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO	
Perfil Ocupacional	Unidades de Competencia Laboral
11. Gestor(a) del Desarrollo Económico Local	Gestionar el área de desarrollo económico local al interior del municipio.
	Diagnosticar las potencialidades y oportunidades de desarrollo económico de la comuna.
	Articular y manejar redes en la comuna y territorio.
	Gestionar estrategia de desarrollo económico local.
	Asesorar el desarrollo de emprendimientos en la comuna.
	Gestionar proyectos de desarrollo económico local.
	Gestionar y dirigir el equipo de trabajo de la unidad de desarrollo económico local de la comuna.
	Administrar el presupuesto anual de la Unidad.
12. Encargado(a) de Desarrollo Económico Local de Turismo	Gestionar información relevante para el desarrollo económico de la comuna.
	Articular y manejar redes en la comuna.
	Participar en acciones de coordinación interna.
	Gestionar la participación social y los aspectos técnicos y administrativos de la formulación de proyectos.
	Administrar el presupuesto anual del área de turismo.
	Gestionar el desarrollo turístico comunal.
13. Encargado(a) de Desarrollo Económico Local de Pesca	Gestionar información relevante para el desarrollo económico de la comuna.
	Articular y manejar redes en la comuna.
	Participar en acciones de coordinación interna.
	Gestionar la participación social y los aspectos técnicos y administrativos de la formulación de proyectos.
	Administrar el presupuesto anual del área pesca artesanal.
	Apoyar la gestión de las organizaciones de pescadores(as) artesanales.
14. Encargado(a) de Desarrollo Económico Local Agropecuario	Gestionar información relevante para el desarrollo económico de la comuna.
	Articular y manejar redes en la comuna.
	Participar en acciones de coordinación interna.
	Gestionar la participación de los(as) agricultores(as) y los aspectos técnicos y administrativos de la formulación de proyectos.
	Administrar el presupuesto anual del área agropecuaria. Apoyar la gestión de las organizaciones de agricultores(as).

ÁREA GESTIÓN INTERNA	
Perfil Ocupacional	Unidades de Competencia Laboral
15. Secretario Municipal	Actuar como Ministro de Fe en las actuaciones municipales.
	Actuar como Ministro de Fe en la constitución de organizaciones territoriales, funcionales, comunidades y asociaciones indígenas.
	Actuar como Ministro de Fe en el finiquito de funcionarios(as) municipales, trabajadores del sector privado y en sumarios administrativos del municipio.
	Actuar como Secretario del Concejo Municipal.
	Dirigir la Oficina de Partes y Reclamos.
	Evaluar la gestión de su Unidad.
16. Gestor(a) de Control	Programar y supervisar los procedimientos de control de las unidades y departamentos municipales.
	Programar y supervisar las auditorías internas a los departamentos municipales.
	Supervisar otras labores de competencia de la Unidad de Control.
	Administrar el presupuesto de la Unidad.
	Evaluar la gestión de la Unidad.
17. Encargado(a) de Control Municipal	Fiscalizar la gestión administrativa de los departamentos y unidades de la Municipalidad.
	Realizar auditorías internas a los departamentos municipales.
	Realizar otras labores de competencia de la Unidad de Control.
18. Encargado Gestor(a) de Tránsito	Administrar el proceso de otorgamiento de Licencias de Conducir y de Permisos de Circulación.
	Coordinar la mantención de la señalización y el cumplimiento de las ordenanzas municipales en materia de tránsito.
	Supervisar el proceso de permanencia de vehículos en custodia municipal.
	Administrar el presupuesto de la Unidad.
	Gestionar el equipo de trabajo de la Unidad.
	Evaluar la gestión de la Unidad.
19. Encargado(a) de Tránsito	Ejecutar el proceso de tramitación y otorgamiento de Licencias de conducir.
	Ejecutar el proceso de tramitación y otorgamiento de Permisos de circulación.
	Realizar actividades administrativas de la Unidad.
20. Inspector(a) de Tránsito	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa del Tránsito.
	Realizar actividades administrativas de la Unidad.
21. Gestor(a) de Recursos Humanos	Tramitar los procesos de ingreso del personal de planta, contrata y honorarios al Municipio.
	Administrar obligaciones referidas a la jornada laboral y previsional de los funcionarios(as).
	Gestionar servicios y beneficios de los funcionarios(as) municipales.
	Gestionar la aplicación del proceso de calificaciones de los funcionarios(as).
	Gestionar la capacitación de los funcionarios(as).
	Articular acciones complementarias a la gestión de recursos humanos.
	Gestionar equipo de trabajo de la Unidad.

22. Encargado(a) de Licitaciones, Compras y Abastecimiento	Gestionar el proceso administrativo en la adquisición de bienes y servicios.
	Elaborar y analizar la estrategia de compras. Realizar los procesos de adquisición de bienes y servicios.
23. Encargado(a) de Prevención de Riesgos	Planificar programa de trabajo en prevención de riesgos.
	Elaborar la normativa interna de fiscalización y regulación de las medidas de Higiene y Seguridad en el Municipio.
	Coordinar la instrucción, capacitación y programas asociados a la prevención de riesgos.
	Controlar el cumplimiento de normativas de Higienes y Seguridad al interior del Municipio.
	Difundir información sobre prevención de riesgos a los funcionarios(as).
24. Encargado(a) de Informaciones	Atender al usuario(a) de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	Tramitar el proceso de recepción e ingreso de documentación interna y externa.

ÁREA GESTIÓN FINANCIERA	
Perfil Ocupacional	Unidades de Competencia Laboral
25. Gestor(a) de Finanzas	Asesorar en la elaboración del proyecto presupuestario de la Municipalidad.
	Supervisar la implementación del Presupuesto Anual.
	Gestionar equipo de trabajo de la Unidad.
	Supervisar las unidades de Contabilidad, Adquisiciones, Tesorería y, Rentas y Patentes.
26. Encargado(a) de Contabilidad	Realizar contabilidad gubernamental y presupuestaria.
	Preparar reportes de contabilidad gubernamental y presupuestaria.
	Evaluar la gestión de la Unidad.
27. Encargado(a) de Presupuesto	Elaborar el Presupuesto Anual de la Municipalidad.
	Gestionar la ejecución del Presupuesto Anual.
	Participar administrativamente en los aportes y subvenciones a las organizaciones comunitarias.
28. Tesorero(a)	Administrar los ingresos municipales.
	Administrar los egresos municipales.
	Administrar cuentas corrientes bancarias.
	Atención de usuario(a).
	Supervisar las actividades de los funcionarios(as) a cargo de su Unidad.
	Evaluar la gestión de la Unidad.
29. Cajero(a)	Recaudar los ingresos propios y externos de la Municipalidad.
	Atención de usuario(a).

30. Encargado(a) de Rentas y Patentes	Administrar y mantener Rentas Municipales.
	Administrar Patentes Municipales.
	Gestionar el proceso de □scalización en coordinación con otras unidades y organismos relacionados.
	Gestionar la proyección de cobros municipales.
31. Inspector(a) de Rentas y Patentes	Efectuar labores de inspección y control de la industria y comercio establecido en la Comuna.
	Fiscalizar el cumplimiento de la Ley de Alcoholes.

pac | consultores

